

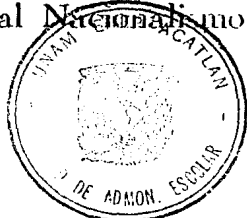
4  
24/9



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

## MANUEL LARRAINZAR: Del Regionalismo al Nacionalismo



T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A :  
MIGUEL ANGEL SOTO ABREGO



ACATLAN, EDO. DE MEX.

1992

FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE.

	Pag.
AGRADECIMIENTOS .....	5
INTRODUCCION .....	9
CAPITULO I. MANUEL LARRAINZAR (SEMBLANZA HISTORICA)	23
1.1. Los años formativos .....	25
1.2. Del regionalismo al nacionalismo ...	41
1.3. Su consolidación en la política interna del país .....	57
1.4. La actividad política vertida a la diplomacia .....	76
1.5. Integrante de la reacción conservadora .....	103
1.6. Del esplendor de un Imperio al ocaso de una vida .....	115
CAPITULO II. REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA ...	143
2.1. La historiografía nacional del siglo XIX .....	145
2.2. Su idea de la Historia .....	155
2.3. La Escuela Moderna .....	179
2.4. Hacia una Historia General de México	192
CAPITULO III. LARRAINZAR Y LA ARQUEOLOGIA DE GABINETE .....	205
3-1. Precursores de la arqueología nacional .....	207
3.2. Ideas acerca del origen del hombre americano .....	221
3.3. Larrainzar y la Arqueología de Gabinete .....	231
3.4. Análisis Comparativo .....	249
3.4.1. Análisis arquitectónico .....	256

	Pag.
3.4.2. Análisis escultórico .....	264
3.4.3. Análisis pictórico .....	269
3.4.4. Análisis gráfico .....	270
3.4.5. Análisis lingüístico .....	274
3.4.6. Análisis con base en la astronomía y el cómputo del tiempo ....	277
3.4.7. Análisis con base en la religión	281
3.4.8. Consideraciones finales sobre el Análisis Comparativo .....	285
3.5. La teoría larrainciata sobre el origen del hombre americano .....	288
CONCLUSIONES .....	305
ANEXOS .....	331
ANEXO I .....	333
ANEXO II .....	339
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA .....	341
Bibliografía y Hemerografía de Manuel Larrainzer Pineiro .....	343
Obras consultadas .....	346

## **I N T R O D U C C I O N .**

Dentro del vasto panorama nacional del siglo XIX en que las ideas y las acciones de los diversos partidos políticos pretendieron estructurar y encauzar al país en proyectos de corte federalista o centralista, así como republicano o monárquico, pero que de manera inevitable a sus propósitos generaron una aguda vorágine -- castrense, se suscitó de forma paralela a ello y entre la élite política y cultural de nuestra sociedad un creciente interés por el cultivo de disciplinas tales como la Historia y la Arqueología. Entre los personajes que destacaron en el terreno de la Historia, sobresallieron políticos y estadistas como Lúcas Alamán, Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora, Francisco de Paula de Arrangoiz o José María Vigil, quienes motivados por sus convicciones nacionalistas y de partido, pretendieron historiar su presente inmediato para además de comprenderlo, crear las bases teóricas y los fundamentos históricos del naciente estado mexicano. Perteneciendo a este mismo grupo de interesados por escribir historia, destacaron otros escritores como Joaquín García Icazbalceta, José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra, Francisco Pimentel, Alfredo Chavero y Francisco del Paso y Troncoso, quienes no tan compenetrados en las cuestiones públicas o políticas del país, dirigieron su atención historiográfica a la búsqueda, recopilación y publicación de documentos, textos, códices o noticias referentes al horizonte precolombino y al periodo virreinal.

En lo particular, estos recopiladores de documentos que, entre otras características, mostraron en su pensamiento la fusión del nacionalismo mexicano con las principales corrientes europeas aún vigentes en su época como el clasicismo, la ilustración, el --

providencialismo y el romanticismo, crearon amplias bibliotecas -- particulares, impresionantes y hasta envidiables colecciones de -- vestigios arqueológicos, así como acervos de documentos inéditos -- que dieron por resultado interesantes tratados sobre la antigüedad y sobre la prehistoria americanas. En este sentido, el interés que generaron estos trabajos por los restos materiales de las culturas precolombinas, vino a sentar las bases de los estudios arqueológicos en nuestro país. De hecho, fue en el siglo XIX cuando se reconoció abiertamente la intrínseca relación entre la historia y la -- arqueología para poseer un mejor conocimiento de nuestra prehistoria y de las culturas mesoamericanas. No obstante, y al igual que sucedió en la historiografía decimonónica nacional, el trabajo pre arqueológico en el país además de encontrarse íntimamente ligado -- a los lineamientos teóricos de la Historia (por razón de que nuestros pre-arqueólogos fueron en su gran mayoría historiadores), estuvo estrechamente impulsada o caracterizada por el fuerte sentido político de la época. A este respecto, el arqueólogo Jaime Litvak King puntualizó lo siguiente:

Fue en realidad sólo en países como México, directamente involucrados en el problema de la incorporación de los grupos indígenas a su economía y a su sistema político, donde se planteó seriamente, por primera vez, la definición de la arqueología como -- historia. Los motivos no eran ni científicos ni objetivos. Se trataba de darle cuerpo a la caracterización de un país y de hacerlo inteligible y repetible. Para ello se tenía que reconocer la existencia de un pasado indígena, pre-europeo. Ese pasado, de alguna manera, era parte de la historia del territorio si éste iba a tener justificación como una entidad política independiente... Es en ese momento que se inicia el concepto, tan mexicano y de ahí tan latinoamericano, de que la arqueología y la historia

---



pueden ser vistas como la misma cosa.<sup>1</sup>

Partiendo de esta breve referencia sobre nuestro decimonónico contexto evidentemente politizado y altamente interesado por el -- rescate y estudio del pasado general de México, se advierte la participación de algunos escritores que por una serie de causas y circunstancias desconocidas, han quedado excluidos de todo este discurso histórico oficial. En el marco de esta lamentable situación, se encuentra la vida y obra del licenciado Manuel Larrainzar Pineiro, quien habiendo nacido en el año de 1809 en Ciudad Real (hoy -- San Cristobal de Las Casas, Chiapas), desarrolló un constante compromiso con los intereses y lineamientos político-intelectuales de su época. Al revisar la escasa información que existe sobre este -- ilustre chiapaneco, se reconoce que fue un hombre público que de -- manera activa participó en la lucha partidista llevada a cabo en -- nuestro país durante la mayor parte del siglo XIX; del mismo modo, destacó por su interés e importantes publicaciones dentro del -- terreno de la historiografía y de la arqueología nacional.

Particularizando en cada una de estas facetas características de don Manuel, se advierten en su pensamiento y actos políticos -- dos premisas o constantes básicas muy propias de su tiempo. En primer instancia, un férreo regionalismo por su Estado natal; y segundo, una sólida convicción nacionalista. En este sentido, su prolífica carrera política que comprendió cargos públicos como los de -- diputado o senador por diversos Estados o Provincias, Magistrado o

1. Jaime Litvak King. "El arqueólogo: ¿antropólogo, arqueólogo o -- historiador?". en Cuadernos de Extensión Académica 35, México, UNAM, (s.f.). p.31

Juez en distintos tribunales gubernamentales, Consejero y Estadista de varios presidentes, Ministro o Secretario de Estado en diferentes administraciones y hasta Ministro Plenipotenciario de México en Norteamérica, Roma y Rusia, presentó en todo momento aquél binomio ideológico tan necesario en hombres públicos como él y que en la difícil época en que desarrolló su vida era requisito indispensable para conservar la unión del país. De hecho, ambas premisas rectoras de su pensamiento (regionalismo y nacionalismo), se aprecian más claramente en tres momentos cumbres de su vida política: cuando en el año de 1842 propuso y llevó a la práctica la recuperación territorial del Soconusco; cuando siendo diputado en el gobierno interino del general Mariano Paredes y Arrillaga, participó en el decreto presidencial que autorizaba al estado mexicano a repeler la agresión de los Estados Unidos de 1847; y cuando en el año de 1852 siendo Ministro Plenipotenciario de México en Norteamérica, logró eliminar los temores de una segunda invasión yanqui a causa del nefasto y entonces popular "caso Garay".

Es evidente que los servicios que en todo esto prestó a la Nación además de que no han recibido el reconocimiento justo dentro del discurso histórico oficial, han quedado prácticamente relegados a causa de diversos prejuicios que aún existen sobre su persona. Entre los más recurridos están las de sus participaciones específicas en el gobierno de su Alteza Serenísima, en el partido conservador durante la guerra de Reforma, y en el imperio de Maximiliano. Asimismo, los rasgos someros que se tienen actualmente de su trayectoria política han creado una seria confusión sobre su persona, ya que de una forma por demás arbitraria se le ha enmarca

do o catalogado como un férreo militante conservador, liberal, monárquico, y hasta se le ha tachado de oportunista por considerarse le como uno de tantos "inteligentes" moderados de su época.

Correspondiendo con la riqueza y complejidad de su vida política, el desempeño historiográfico de don Manuel es quizá el único aspecto de su vida que actualmente ha llamado la atención de algunos especialistas en la materia;<sup>2</sup> pero que a pesar de ello y de manera por demás lamentable, también se encuentra en un estado de -- abandono total. Sus obras como: La cuestión de Tehuantepec. de --- 1852, o Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites - entre México y Guatemala. de 1875, nos sugieren la hipótesis de -- que su actividad como historiador además de que se generó a partir y de forme simultánea a su desempeño político, estuvo regulada por su discurso regional y altamente nacionalista. En este sentido, es probable que el licenciado Larrainzar haya formado parte de ese -- grupo de historiadores altamente politizados del siglo XIX, que -- buscando la consolidación del sistema mexicano y de la conciencia nacional, recurrieron a la historia como medio de expresión de sus ideas políticas.

No obstante, don Manuel no solamente fue un historiador político interesado por su presente inmediato. Entre las obras que con formaron su olvidada producción historiográfica, destaca un ensayo sobre teoría de la historia titulado: Algunas ideas sobre la Historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporá

2. Alvaro Matute. La teoría de la historia en México, 1940-1973. - México, SEP-DIANA, 1974. y Juan A. Ortega y Medina. Polémicas y Ensayos mexicanos en torno a la historia. México, UNAM, 1970.

nea desde la declaración de independencia en 1821 hasta nuestros días. Sin embargo, al reparar en la temática y en el contenido de esta fundamental obra historiográfica -de la cual se tomó conciencia a través de las cátedras de las profesoras Antonia Pi-Suñer -- Llorens y Patricia Montoya Rivero- se aprecia y cuestiona con asombro lo inexplicable de su olvido; ya que de manera por demás innovadora para su tiempo, presenta una amplia reflexión filosófica sobre la disciplina histórica y uno de los primeros lineamientos metodológicos para escribir una historia general de México.

En cuanto a la participación del sabio chiapaneco en el terreno de la arqueología nacional, la falta de información es aún mayor debido a que las contadas obras que se han ocupado de su trabajo en esta materia -como son la del arqueólogo Ignacio Bernal<sup>3</sup> y la del antropólogo Antonio Santoyo Torres<sup>4</sup>- solamente lo consignan parcamente y como un mero dato cronológico para la historia de la arqueología decimonónica. No obstante, existen otras fuentes de información que no dejando de ser relativas e insuficientes, nos --- aportan interesantes datos sobre nuestro arqueólogo. Por ejemplo, el historiador Manuel Orozco y Berra durante la elaboración de su Historia Antigua y de la Conquista de México, (1880), valoró y utilizó como fuente de primer orden el contenido temático de la máxima obra editorial y arqueológica de nuestro autor, titulada: Estu-

3. Ignacio Bernal. Historia de la arqueología en México. México, - Porrúa. 1979.
4. Antonio Santoyo Torres. "Entre la gloria pretérita y los insoslayables problemas presentes (1867-1880)", en La antropología en México, Panorama histórico. I. Los hechos y los dichos (1521-1880). México, INAH, 1987.

dios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades. (--- 1875-1878).<sup>5</sup> En otro caso, el historiador José C. Valadés, además de que denunció el injustificable abandono en que se encontraba dicha obra, y de que resaltó de ella su visionaria hipótesis sobre la existencia de una cámara funeraria en el interior del Templo de las Inscripciones de Palenque, destacó toda la política desarrollada por don Manuel en favor de una legislación protectora y conservadora de nuestro ya por entonces devastado y por demás saqueado, patrimonio arqueológico.

Con base en lo anterior, se considera con gran estímulo para la elaboración de esta tesis, la muy probable vinculación de nuestro sabio chiapaneco con la clásica imagen del erudito de su tiempo; ya que poseedor de una amplia biblioteca, de una vasta colección de antigüedades precolombinas y de una compleja vida política e intelectual, tuvo el tiempo necesario para legarnos además de un impresionante análisis comparativo de las culturas mesoamericanas con las culturas antiguas del Viejo Mundo, una teoría altamente regionalista y nacionalista sobre el origen del hombre americano. De hecho, se conjetura aquí que las reflexiones y escritos que nuestro autor elaboró sobre las culturas precolombinas, vienen a recordar y a quedar enmarcados en el grupo de los historiadores erudi-

- 
5. En la actualidad, esta obra es sólo utilizada como referencia - curiosa o pormenorizada del contexto arqueológico de la época, ya que las investigaciones y actuales progresos en la materia - han superado su contenido temático. Sin embargo, y de manera -- por demás incongruente e irónica a su prejuiciada utilidad, dicho texto, con sus ilustraciones y pastas de cuero "origina--- les", alcanzó en el año de 1989 durante la Feria Internacional del Libro de el Palacio de Minería, el exorbitante precio de -- tres millones setecientos cincuenta mil pesos mexicanos.

tos como José Fernando Ramírez o Manuel Orozco y Berra; quienes -- con sus trabajos, recopilaciones e investigaciones sobre las culturas mesoamericanas, vinieron a conformar los primeros pasos de la actual arqueología mexicana.

Así pues, reconociendo la impresionante y prolífica experiencia política, historiográfica y pre-arqueológica del ilustre chiapaneco, así como tomando conciencia de la problemática y del lamentable estado de abandono en que se encuentra su obra en general -- y que creemos es producto de la encarnizada lucha maniqueísta de la época, y de la desordenada, dispersa y casi nula información que -- existe sobre el autor-- el objetivo central de la presente tesis radica en resacatar y analizar todos los rasgos posibles de su vida personal, política e intelectual, para a partir de ellos poder explicar y entender el porqué de su exclusión de nuestro discurso -- histórico oficial. Asimismo, debe agregarse que el evidente interés por este nacionalista y altamente regionalista escritor, no -- pretende en esencia el postular o desarrollar su vida como una -- biografía de estériles cortes maniqueístas o heroicas.<sup>6</sup> Por el contrario, es también una premisa básica en el presente trabajo de investigación el mantener una postura deductiva y reciprocamente inductiva entre el autor y su contexto, ya que a través del pensamiento y actos del sabio chiapaneco es posible reconocer y apreciar nuevos datos y perspectivas diferentes que analizadas en conjunto con lo ya existente, permitan un mejor avance cognoscitivo -- de nuestro agreste y fundamental siglo XIX. De acuerdo con el his-

6. Carlos Monsiváis. Días de guardar. México, Ed. ERA, 1986. pp. -- 164-165.

torizador uruguayo Carlos M. Rama, creemos que:

Los tratadistas ingleses, como Carr y Oakeshott, -- han destacado que podía definirse la "historia como la experiencia del historiador" y asimismo es correcto definir los progresos del conocimiento histórico, a través de la aventura intelectual de sus sucesivos creadores. Por lo pronto es obvio el gran interés que tiene conocer la biografía de cada historiador, sus coordenadas culturales, política y religiosas (incluso en aquéllos que en los últimos siglos asumen la posición de la Historia como Ciencia). 7

Para desarrollar el objetivo de este trabajo, se estructuraron tres capítulos. El primero de estos, titulado: Manuel Larrainzar: Semblanza Histórica., comprende la biografía pormenorizada de nuestro autor (1809-1884), así como su activa y compleja participación en la política interna y externa del país. En el segundo capítulo: El culto a la Historia., se presenta el estudio detallado del pensamiento historiográfico del ilustre chiapaneco. Para lo mismo, se ofrece en primer instancia una breve revisión del contexto historiográfico en que se desarrolló nuestro autor, para de esta manera poder ubicar e identificar su participación en el desarrollo de nuestra historia escrita. Posteriormente, se analizan sus reflexiones e ideas de la Historia a través de sus Discursos políticos y obras históricas. Asimismo, con base en su principal obra historiográfica publicada en el año de 1865, se profundiza en el conocimiento de su metodología que llamada por él "Escuela Moderna", generó una de las primeras propuestas para realizar una Historia General de México, desde los tiempos prehistóricos hasta

7. Carlos M. Rama. La historiografía como conciencia histórica. España, Ed. Montesinos, 1981. p.9.

los tiempos modernos (siglo XIX).

En cuanto al tercer capítulo, denominado: Larrainzar y la Arqueología de Gabinete., se ofrece una amplia investigación sobre el aspecto probablemente más desconocido de nuestro autor y que es, su quehacer como arqueólogo. En este sentido, pretendiendo situar y entender el desempeño larraincista a través del contexto en que se generó, se presenta de manera inicial e introductoria un panorama de los trabajos arqueológicos, así como de las principales y más recurridas teorías e hipótesis de poblamiento del siglo pasado. De esta manera, el trabajo del sabio chiapaneco, identificado como uno de los más regionalistas y eclécticos del momento, se analiza a partir de tres enfoques íntimamente relacionados entre sí, y que son: su teoría, metodología y reflexión sobre la disciplina arqueológica; su vasto estudio comparativo entre las culturas mesoamericanas con las del Viejo Mundo; y su personal y muy decimonónica teoría sobre el origen del hombre americano. Asimismo, debe señalarse aquí, que de los textos que se utilizaron para la realización de este capítulo, destacan los cinco volúmenes de su obra titulada: Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antiqüedades.; porque además de ser el resultado de más de diez años de estudio y de haber tardado en su proceso de edición más de tres años, resume el inalienable interés y dedicación de don Manuel por los temas de carácter arqueológico.

Cabe señalar que entre los archivos y bibliotecas de la ciudad de México que se consultaron para la realización de la presente investigación, se encuentran: el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la



Biblioteca Nacional y el Fondo Reservado de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, la Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Biblioteca del Colegio de México y la Biblioteca Legado de Tejada.

En cuanto al estado de Chiapas, se trabajó en la Biblioteca estatal de Tuxtla Gutiérrez y en el Centro de Documentación Bibliográfica y Cartográfica de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Además, se realizaron interesantes investigaciones de campo en las zonas arqueológicas de Palenque, Bonampak, Yaxchilan y Tonina (Ocosingo); así como en los Municipios de Larrainzar y Tapachula. En este último, se contó con los amenos comentarios de la señora Margarita Larrainzar, la cual, entre otras peculiaridades refirió que en honor de nuestro autor, que según ella había llegado a ser "conde o duque o algo así", existía en la ciudad de México una calle y una escuela que llevaban su nombre. Estas vagas referencias, que en realidad corresponden a una calle de la colonia Del Valle denominada Enriqueta Larrainzar (cuarta hija del sabio chiapaneco), y al Colegio de María Ernestina Larrainzar (quinta y última hija de nuestro autor) ubicado en la calle de Nicaragua de esta capital, fueron más tarde aclaradas y ampliadas por el historiador chiapaneco Octavio Gordillo y Ortiz, quien entre los valiosos datos que aportó sobre don Manuel están las fichas hemerográficas y bibliográficas sobre su vida personal, y sobre la brillante trayectoria pública e intelectual de sus hermanos e hijas. No obstante, se reconoce como una lamentable carencia en el presente trabajo de investigación, el no haber podido localizar la Biblioteca particular

del licenciado Larrainzar, misma que según el comentario del abogado Gustavo R. Velasco, se encontraba para el año de 1943 en el hoy desaparecido Asilo de Beneficiencia fundado por sus hijas en la capital de la República.<sup>8</sup>

Por último, y al final del apartado de las Conclusiones, se incluyen dos Anexos. En el primero, se transcribe de manera íntegra el opúsculo que sus hijas Enriqueta y Ernestina Larrainzar publicaron en memoria de su padre, a los siete días de que éste falleció. En el segundo, se muestra el único retrato que se localizó del licenciado Manuel Larrainzar Pineiro, y que se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada".

8. A. Hamilton. et. al. El Federalista. México, Fondo de Cultura Económica, 1943. p. XVI.

## **C A P I T U L O I.**

### **MANUEL LARRAINZAR (SEMBLANZA HISTORICA).**

### 1.1. Los años formativos.

A principios del siglo XIX, Ciudad Real (hoy San Cristobal de Las Casas), era la capital de la provincia de Chiapas que por entonces se encontraba sujeta y administrada por la Audiencia y Cancillería Real de Santiago de Guatemala. Entre las principales actividades económicas de esta región destacaron el monocultivo del trigo, de la papa, del café y del maíz, así como la explotación de la madera y de la ganadería lanar, vacuna y caprina. De las familias y grupos político-económicos que detentaban estos medios de producción, sobresalieron los "propietarios" de la región noroeste de la capital quienes debido a la alta rentabilidad y productividad de sus suelos y al intenso comercio -legal o ilegal- que mantuvieron con el cercano mercado novohispano, fueron los más acaudalados de la región.<sup>1</sup>

Dentro de este grupo encumbrado de Chiapas la familia Larrainzar destacó primordialmente por su poder económico basado en la explotación agrícola y forestal de sus tierras, mismas que comprendieron el área que actualmente circundan las poblaciones de Ixtapa, Simojovel, Chenalho y Tenejapa.<sup>2</sup> Aunada a esta boyante situación económica, la familia Larrainzar incrementó notablemente su prestigio económico-social mediante la participación de algunos de

1. Manuel Trems. Historia de Chiapas. Chiapas, México. (s.e.), --- 1942. Libro Segundo, Caps: XI-XII.
2. Actualmente, dentro de este perímetro poblacional se localiza el Municipio de Larrainzar, donde la mayoría de su población -- (90% Tzotzil y Tzeltal), o desconoce la toponimia del Municipio o basados en la tradición oral se expresan con menosprecio de la antigua "familia cacique" de los Larrainzar. Información obtenida durante la investigación de campo realizada en agosto de 1989.

sus miembros en diversos cargos políticos de la región, como fue el caso del padre de nuestro autor, José Ignacio Larrainzar, quien además de figurar como uno de los firmantes del Acta de Independencia de la Provincia de Chiapas,<sup>3</sup> sobresalió como un activo impulsor y como uno de los siete redactores del Acta de adhesión de Ciudad Real al imperio de Iturbide.<sup>4</sup> Relacionado con lo anterior, resulta interesante recordar las palabras del investigador Alfonso Noriega sobre las familias oligárquicas que, como la de los Larrainzar, se adherieron incondicionalmente al Plan de Iguala:

se ha señalado al Plan de Iguala, como el documento más significativo del pensamiento conservador en este período, porque, se afirma, que dicho Plan define las intenciones de la reacción de perpetuar el orden colonial. Después de once años de guerra civil, los reaccionarios -o conservadores- sabían que la independencia era inevitable y, en vista de ello proclamaron la independencia, con la exclusiva finalidad de perpetuar el orden colonial en nuestro país, y no para desprenderse de España, toda vez que este no era un problema fundamental. Ante una España liberal que volvió a admitir la Constitución de Cádiz y podía promover en México el movimiento de los criollos, las clases dominantes vieron que, en esta situación, la independencia significaba la conservación de su propio orden. El Plan de Iguala fue, por tanto, una habil maniobra de los conservadores para mantener el estado de cosas existente y defender a las clases privilegiadas.<sup>5</sup>

En el seno de esta acaudalada familia chiapaneca que tenía su casa "señorial" en el centro de Ciudad Real, hoy Hotel de Santa Clara, nació Manuel Larrainzar Pineiro el 26 de diciembre de 1809.

3. Carlos Cáceres. Chiapas, síntesis geográfica e histórica. México. Ed. FORUM. 1946, pp. 107-108.
4. Trens. Op.Cit. Libro Tercero. pp.219,264. Libro Cuarto. p.326.
5. Alfonso Noriega. El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. México, UNAM, 1972. Tomo I. pp.63-64.

Hijo "de padres muy distinguidos por su posición social, sus recursos y sus nobles prendas morales",<sup>6</sup> recibió de allos, y desde muy temprana edad una sólida formación católica que, como se verá a lo largo de este trabajo, fundamentó y caracterizó su pensamiento hasta el último momento de su vida. A la edad de trece años, cuando hubo terminado el estudio de sus primeras letras, pasó por indicaciones de su opulenta familia a la ciudad de México en donde fue inscrito en el Colegio de San Ildefonso. Aquí, bajo la vigilancia y cuidado de un "celoso tutor" y entre ideas avanzadas o extrañas a las que había recibido de su propia familia, alcanzó el grado de bachiller en Filosofía el 16 de noviembre de 1826. Dos años más tarde, y mientras cursaba su bachillerato en Derecho en el mismo plantel, coordinó y publicó junto con otros compañeros de estudio el periódico titulado Miscelánea de Literatura, Ciencias y Artes.

En esta actividad, que duró aproximadamente cuatro años (1828-1831), el joven Larrainzar encontró el medio propicio para presentar dos trabajos en donde mostraba su interés por los temas relacionados con el Derecho, así como por los vinculados al clima político que caracterizaba en ese entonces al país. Inmersa la Nación en un ambiente sumamente agitado por las tendencias conservadoras del primer gobierno de Anastasio Bustamante, donde el sistema federal estaba siendo cuestionado<sup>7</sup> y en donde la publicación de folletos y periódicos acrecentaban la arenga política entre los contem-

6. Hermilio López S. Apuntes históricos de San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México. México (s.e.), 1962. p.889.

7. Josefina Zoraida V. "Los primeros tropiezos" en Historia General de México. México, Colegio de México. 1981. Tomo II. pp.758-759.

porém, <sup>8</sup> nuestro autor tradujo y publicó la biografía del norteamericano Alejandro Hamilton así como la obra titulada El Federalista, donde se recogen los ochenta y cinco artículos para la prensa escritos por el mismo Hamilton, Madison y Jay, y que pretendían lograr en el estado de Nueva York la ratificación de las Bases de la Constitución de los E.U.A. <sup>9</sup> En todo este trabajo, Larrainzar — mostró un evidente interés por las ideas políticas de Hamilton sobre un gobierno republicano y representativo, <sup>10</sup> así como por las ideas republicanas y pro-constitucionales de El Federalista, <sup>11</sup> — sin embargo y debido a que no se ha localizado dicha traducción en forma completa, <sup>12</sup> es imposible conocer el comentario específico de nuestro autor sobre la misma; únicamente puede asegurarse que fue una de las primeras traducciones que iniciaron la difusión de dicha obra en nuestro país. <sup>13</sup> Tiempo después, Larrainzar obtuvo el grado de bachiller en Derecho el 12 de enero de 1826, lo que le permitió llegar a la Universidad y en particular a la Academia de Jurisprudencia Teórica y Práctica. Posteriormente, de una "manera honrosa" —según su biógrafo Amado López—, <sup>14</sup> se recibió de Abogado el 12 de febrero de 1832 para tres meses después ser incorporado — al Colegio de Abogados de México.

---

8. Josefina Zoraida V. "Una nueva Nación busca reconocimiento" en: Historia de México, México, Ed. Salvat, 1986. Tomo 10. p.1720.

9. Degler, et.al. Historia de los Estados Unidos, la experiencia democrática, México, LIMUSA, 1984. p. 113.

10. Alejandro Hamilton. El Federalista, México, F.C.E. 1987. p.XX.

11. Ibid., pp. XIII-XIV.

12. En el Fondo de Reserva de la Biblioteca Nacional existía un ejemplar completo de dicha obra, pero a partir del año de 1989 su registro fue retirado del fichero de consulta.

13. Hamilton. Op.Cit., pp. XV-XVII.

14. Amado López. Biografía del Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, México. Imprenta de Ignacio Cumplido, 1885. p.8.

Con su título bajo el brazo regreso a su ciudad natal -ya para entonces denominada San Cristobal-, en donde tuvo que rechazar el cargo de Fiscal en la Suprema Corte de Justicia del Estado por no cubrir el requisito de edad que era de 25 años. Dedicado al --- ejercicio de su profesión y apoyado por el prestigio político y -- económico de su familia, el joven Larrainzar alcanzó un rápido reconocimiento entre los principales círculos dirigentes de la re--- gión, al grado de que siendo designado "ciudadano distinguido" fue llamado por el gobierno local y pro-bustamantista de Joaquín Mi--- guel Gutiérrez para formar parte de una junta consultiva, que tendrían como funciones primordiales el deliberar y poner solución a - la "revuelta" pro-santanista que por entonces encabezaba Juan José Cabrera en Chiapas. Esta junta local, que en esencia estuvo consti--- tuida por el sector oligárquico -ya que en ella figuraron miembros del clero, de las fuerzas rurales y del sector caciquil como fue--- ron José Ignacio Larrainzar y Miguel Larrainzar, padre y tío res--- pectivamente de don Manuel-, <sup>15</sup> vio con beneplacito el que el joven abogado aceptara el cargo y participara entusiastamente en sus sesiones. En esta actividad, que de hecho corresponde al inicio de - su carrera política, Manuel Larrainzar no duró mucho tiempo pues - el 30 de agosto de 1832 y a pesar de los múltiples intentos de la junta local por mantener en el poder a Joaquín Gutiérrez, ascendió a la gubernatura de Chiapas el pro-santanista Juan José Cabrera. - Con este hecho, toda aquella "oligarquía bustamantista", <sup>16</sup> que había colaborado con Gutiérrez y donde se comprendía a los Larrain-

15. Trens. Op.Cit. Libro Cuatro, pp. 326, 339.

16. Ibid. p. 341.



zar, quedó fuera de la ley o al menos creyó terminada su carrera política; sin embargo, el nuevo gobierno de Chiapas en lugar de enjuiciar y procesar a los integrantes de la administración anterior, tan sólo los amonestó por el desempeño que tuvieron en ella.<sup>17</sup> Esta "tibieza" con la que actuó Cabrera vino a librar a nuestro autor y a sus familiares de un seguro juicio político o de una inevitable estancia en prisión; sin embargo, dicha medida política fue a su vez un acto necesario del nuevo gobierno pues ante la escasez de gente letrada o experimentada para ocupar los nuevos puestos administrativos, tuvo que hechar mano de los pocos que había y que en su mayoría habían trabajado con Joaquín Miguel Gutiérrez. Por otra parte, esta conversión política también fue favorecida -como observó Trens en su libro- por: "la facilidad con que los chiapanecos de ese tiempo cambiaban de ideas o de convicciones políticas."<sup>18</sup>

Al mes siguiente de este cambio de poderes, Manuel Larrainzar pronunció en la capital de Chiapas un discurso como miembro del Colegio Nacional de Abogados de México y que bajo el amparo del gobierno de Cabrera, rindió en honor del vigésimo segundo aniversario "del glorioso grito de Dolores". En este documento, que es uno de los más importantes y ricos para el estudio de su trayectoria política, el joven abogado mostró sus principales convicciones ideológicas que como era de esperarse estuvieron determinadas por el clima político de la época. En principio mostró un nacionalismo exaltado que en muchos de los casos coincidió con las ideas expues

17. Loc.Cit.

18. Loc.Cit.

tas por los criollos novohispanos de los siglos XVIII y XIX; esto es, manejó un sentimiento de añoranza y de idealización por la época precolombina al grado de que llegó a referirla como "la mansión feliz de los aztecas" que hasta los momentos antes de la llegada - de los españoles ("horda de bandidos") era "la porción más hermosa del globo".<sup>19</sup> Esta atracción y fascinación por las culturas mesoamericanas -que a través de su vida se fue transformando en una materia de profundo estudio- lo obligó a enjuiciar los tres siglos de dominación española en América, pues pronunciándose en contra - del despotismo, de la esclavitud y del colonialismo europeo, acusó a España de ser la causante de todos los males en nuestro suelo y de nuestro evidente atraso como Nación.<sup>20</sup>

Este claro sentimiento anti-español en nuestro autor -generado en parte por las recientes expulsiones de españoles del territorio nacional, así como por la intentona fallida de Barradas-, lo -llevó a exaltar con románticas alegorías a todos aquéllos "héroes" de nuestra historia que desde Cuauthemoc, pasando por Las Casas y llegando hasta los insurgentes decimonónicos, tuvieron un desempeño consciente en contra del imperio español; ejemplo de ello fueron los panegíricos calificativos hacia Iturbide, pues dicho "varón ilustre", como él mismo lo llamó:

nos restituyó nuestra patria, nos volvió la dignidad de hombres, y nos invistió con los derechos sociales que nos había usurpado la tiranía. 21

19. Manuel Larroinzar. Discurso pronunciado en la capital de Chiapas el 16 de septiembre de 1832. México, Imprenta de la Sociedad, 1832. p.2.

20. Ibid., pp. 3-10.

21. Ibid. p.11.

En este mismo discurso de 1832, Manuel Larraínzar no sólo mostró su nacionalismo y su anti-hispanismo con base al pasado de México, también dejó entrever su adhesión al sistema de gobierno de carácter federal. Para él, el federalismo mexicano se encontraba - felizmente cifrado en la Constitución de 1824, pues esta representaba en sí: "el sistema de gobierno más bien calculado para la felicidad de los hombres, fruto de la meditación de los sabios y de la experiencia de los siglos";<sup>22</sup> asimismo, consideró que el mejor ejemplo para todo esto había sido el gobierno de Guadalupe Victoria pues con base a sus postulados federalistas había permitido -- que: "las ruedas de la gran máquina se movieran sin tropiezo".<sup>23</sup> Sin embargo, el joven orador rechazó la desavenencia partidista - que por entonces caracterizaba a los gobiernos de Guerrero y Bustamante, porque todo ello condenaba a la "federación mexicana" a la anarquía total y al más vil de los atrasos económico-políticos;<sup>24</sup> de hecho, él mismo no secundó la bandera del liberalismo radical - ni la del conservadurismo puro, tan sólo se limitó a mantener una postura moderada o conciliadora hacia los dos grupos en pugna, señalando que el desenfreno y apasionamiento de cualquiera de ellos solamente sujetaba a los ciudadanos al más cruel ostracismo y al - ensangramiento de los patíbulos.<sup>25</sup>

Resumiendo, en este discurso del 32 apreciamos en Larraínzar a un político moderado que, simpatizante con las ideas federalistas del momento, rechazó las luchas fratricidas entre conservadores y -

22. Loc.Cit.

23. Ibid. p. 12.

24. Ibid. p. 13.

25. Loc.Cit.

liberales apasionados, porque consideró que éstas solamente causaban el retroceso de la Nación. Para él, aquellos grupos deberfan - de buscar y forjar a través de concesiones mutuas los cimientos ma teriales e ideológicos del naciente estado mexicano.<sup>26</sup> Cabe señaa- lar también, que esta postura liberal moderada o conciliadora del autor estuvo en mucho determinada y tamizada por la sólida educa- ción recibida y por los fuertes intereses económicos que manejaba su familia en Chiapas, pues reconoció de antemano -y ante el radi- calismo democrático de los federalistas- que si valoraba ciertas - premisas conservadoras como las referentes al derecho de propie- - dad, al predominio del ciero católico, o al respeto de la autori- - dad pública -elitismo oligárquico-,<sup>27</sup> el status quo de su familia -y aún el de él- quedaban plenamente justificados y a salvo de la funesta lucha de facciones de la época. Resta añadir a todo esto - que la postura moderada del autor sirvió de premisa para que tiem- po después pudiera colaborar directamente con diferentes gobiernos que de antemano -y como se verá más adelante- resultaron antagóni- cos entre sí.

Dos años después de haber pronunciado su discurso y cuando se encontraba consagrado en su ciudad natal al ejercicio de su profe- sión, la Asamblea de los Doctores de la Universidad de Chiapas de- cretó el 2 de febrero de 1834 su ingreso a la Facultad de Jurispru- dencia; meses después, el 12 de mayo de 1834, continuó su vida po- lítica al ser nombrado Magistrado en la Suprema Corte de Justicia del Estado. Destacándose en dicha actividad por sus talentos orato

26. Ibid. pp. 12-14.

27. Noriega. Op.Cit. Tomo II. pp. 289-298.

rios, por su enciclopédica ilustración y por su desempeño profesional que incluía también la redacción del periódico oficial que se había establecido conforme a la ley, fue comisionado para representar al estado de Chiapas en el Congreso General de la ciudad de México mismo que tendría como tarea principal el establecer la nueva constitución de la Nación.

Con su aceptación a dicho cargo, Larrainzar vino a contradecir y a negar su antigua postura de no incrementar con militancias partidistas "las disensiones domésticas producidas por el espíritu de partido";<sup>28</sup> sin embargo, su proceder no se debió a un simple oportunismo o a un repentino cambio de "casaca". De hecho, el joven abogado nunca dejó de actuar con base en su inquebrantable lineamiento moderado, ya que si criticó al gobierno federal de Valentín Gómez Farías por haber sido un sistema político que entre "uno de sus muchos errores" estaba el de haber propiciado un "aparato dispendioso",<sup>29</sup> no fue por el hecho de borrar toda huella de su discurso de 1832, o por renegar de su participación en un gobierno local que representaba al de Gómez Farías, ni mucho menos por tratar de justificar su presencia en el Congreso pro-conservador de 1835-1836, sino porque consideró que las reformas radicales que aquél había decretado eran contrarias para el progreso del país.<sup>30</sup> En este sentido, su lineamiento moderado, que estaba basado en el repudio a los cambios violentos (revoluciones, cuartelazos, etc.),

28. Larrainzar. Op.Cit. p. 13.

29. Manuel Larrainzar. Discurso pronunciado por el Lic. Manuel Larrainzar, Diputado por el Departamento de Chiapas, México, Imprenta José M. F. de Lara, 1836. p. 15.

30. Noriega. Op.Cit. pp. 62-63.

en el respeto a las leyes y en la sumisión a las autoridades ---- (sic),<sup>31</sup> encontró un mayor eco e identificación en los postulados centralistas del momento, que siendo secundados por los grupos oligárquicos en México -como era el caso de su familia en Chiapas-, - se resumían en la oposición a los cambios violentos de la Sociedad por el de una transformación evolutiva y gradual de la misma, donde el respeto y celo por las instituciones autoridades morales y - civiles era esencial.<sup>32</sup>

Para cumplir con su nuevo cargo, Manuel Larrainzar vino en diciembre de 1834 a la ciudad de México donde en unión con los otros representantes de los Estados, participó en las juntas preparatorias que declararon instalado el Sexto Congreso Constitucional que debería de legislar desde el año de 1835. Este Congreso, que desde finales de enero de 1835 estuvo auspiciado por el gobierno del general Miguel Barragón y que a partir de junio de 1835 fue declarado "Constitutivo", se propuso por todos los medios posibles el reformar la Constitución de 1824 para visiblemente instaurar un gobierno centralista.<sup>33</sup> A la vez que participaba en estas sesiones, el joven abogado tuvo tiempo para ocuparse de un importante asunto personal que vendría a ser altamente trascendental en su vida; a mediados de 1835 contrajo matrimonio con la guatemalteca Manuela Córdoba, quien era hija de una de las principales familias cafetaleras del vecino país.<sup>34</sup> De este matrimonio connotado y que de hecho vino a estrechar y a cimentar aún más los vínculos de los Larrain-

31. Larrainzar. Discurso... 1832, p. 12.

32. Noriega. Op. Cit. pp. 42-43, 46, 62-63.

33. Ibid. pp. 28-33.

34. Amado López. Op. Cit. p. 93.

zar en dicha región, nacieron cinco hijos: Federico, Elena, Alberto, Enriqueta y María Ernestina.<sup>35</sup>

Después de que el Congreso Constitutivo aprobó las "Bases --- Constitucionales" de octubre de 1835,<sup>36</sup> se creó una Comisión reformadora que teniendo la tarea precisa de crear el instrumento jurídico-político del grupo triunfador dio como propuesta las "Siete - Leyes Constitucionales". Cuando las Cámaras se atocaron a discutir y aprobar esta nueva Constitución centralista, Manuel Larrainzar - mostró gran actividad en los debates, específicamente cuando se -- discutió el artículo Dos de la Sexta Ley Constitucional que trataba de la división del territorio de la República y el gobierno interior de sus pueblos. Durante estas sesiones, que comprendieron - del 10 al 29 de noviembre de 1836, el Departamento de Tabasco envió una iniciativa al Congreso nacional solicitando la anexión del Departamento "De Las Chiapas" a su territorio, pues con tal medida: "se sanearía la economía chiapaneca y la Nación ancraría en - administración".<sup>37</sup> Ante lo delicado del caso, nuestro diputado por Chiapas pronunció un discurso el 26 de noviembre donde, objetando con un amplio aparato crítico la iniciativa tabasqueña, la llegó a calificar de "pretensión ridícula".<sup>38</sup> Valiéndose de su propia experiencia señaló entre otros puntos que Tabasco era un territorio -- "pequeño" y que tan sólo se podría conformar como "Distrito de De-

35. Antonio Fernández del Castillo. "La vida fecunda de M. Ernestina Larrainzar" en: Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México, (s.e.), 1945. p.446.

36. Alvaro Matute. Antología: México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas. México, UNAM, 1981. pp.258-260.

37. Trens. Op.Cit. Libro Quinto. p.383.

38. Larrainzar. Discurso... 1836. p.10.

partamento"; criticó la supuesta bonanza de Tabasco argumentando - que su economía y puertos "eran pocos satisfactorios"; resaltó, a comparación de Tabasco, la importancia histórica y cultural de Chiapas, así como la próspera economía que tenía para entonces; además, y para finalizar su participación en dicha sesión, estableció que si dicha unión llegaba a realizarse, la capital de ambos territorios tenía que ser la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y no la de San Juan Bautista (Villahermosa) como lo proponían los tabasqueños, pues aquella ciudad contaba con la mejor infraestructura y vías de acceso a los centros productivos de ambos territorios.<sup>39</sup> - Al terminar su discurso, el Congreso pasó al estudio y análisis de los argumentos de nuestro autor, y a pesar de que en tan debatido asunto la mayoría de los diputados estaban por la unión,<sup>40</sup> ambos Departamentos mantuvieron sus anteriores delimitaciones geográficas-políticas y no sufrieron modificación alguna a partir de la ley - del 30 de diciembre de 1836 que decretó y estableció a la primera República Central con base en el "Código de las Siete Leyes Constitucionales".<sup>41</sup>

Concluidos los trabajos legislativos del Congreso con la expedición del nuevo código político de "Las Siete Leyes", Manuel Larrazázar preparó su regreso a su ciudad natal después de haber sido notificado de su nombramiento como Magistrado del Tribunal Superior de Chiapas el 20 de septiembre de 1837. Retrasado su retorno a causa de la epidemia de colera morbus que por entonces asolaba a

39. Trans. Op.Cit. pp. 383-384.

40. Ibid. p. 384.

41. Edmundo O'Gorman. Historia de las divisiones territoriales de México. México, Ed. Porrúa, 1979. pp. 77-87.



la región, el ilustre chiapaneco aprovechó su tiempo para escribir y publicar el 3 de octubre de 1837 una biografía sobre el dominico fray Bartolomé de Las Casas. En este trabajo, el autor nuevamente mostró convicciones nacionalistas e hispanofóbicas muy fuertes que - lo llevaron a criticar y a condenar la "barbarie" de los conquistadores y la de los primeros años de la dominación española en América.<sup>42</sup> Asimismo, tratando de exaltar la importancia del nombre de - la entonces capital de su Departamento, el regionalista chiapaneco alabó -de una manera por demás panegirista- la figura del dominico Las Casas, donde, destacando su celo protector y reivindicador en - favor del indígena, se pronunció él mismo en contra de la esclavitud y de toda forma de explotación hacia el indígena.<sup>43</sup> Desgraciadamente, este sentimiento humanitario por el indígena que tanto -- ennoblecía a nuestro autor parece que solamente comprendió al indígena constructor de pirámides o al envilecido por el yugo español, pues a pesar de que Larrainzar se pronunció por el indígena - en general, una serie de denuncias en su contra hicieron que sus - palabras resultaran demagogia pura, nada acorde con la realidad. Es to es, durante el siglo XIX y dentro de las propiedades de los Larrainzar en Chiapas, era común -declaró en entrevista el ex-gobernador de Chiapas, Miguel Utrilla-,<sup>44</sup> el recurrir al castigo corporal e inhumano de las "herramientas" para corregir faltas como el ausentismo laboral o el vicio de la embriaguez entre sus trabajado

42. Manuel Larrainzar. Biografía de D. Fray Bartolomé de Las Casas. Obispo de Chiapas. México, (s.e.), 1837. pp. 1-7.

43. LCC. Cit.

44. Gastón García Cantú. El socialismo en México, siglo XIX. México, Ed. ERA. 1986. p.385.

res (indígenas). Un extracto de la entrevista que ejemplifica lo anterior es la siguiente:

-¿Y usted cree que los propietarios hagan uso, para castigar, de los grilletes, del ceпо y la cadena?  
-Allá, ni nos extraña esta clase de martirios; es cosa de todos los días, y cualquiera que visite -- las haciendas, encontrará, en primer término, como cosa indispensable, aquéllos instrumentos. Este -- trato bárbaro de los propietarios es origen de que a veces los sirvientes se coaliguen y se venguen -- de sus superiores, como pasó en la Hacienda del Retiro, del señor Larrainzar, en donde asesinaron al mayordomo, de la manera más horrible que se haya -- visto. 45

Por otra parte, concluida su obra sobre el dominico Las Casas y una vez que la epidemia de colera morbus fue disminuyendo en San Cristobal de Las Casas, Manuel Larrainzar llegó a dicha ciudad para ocupar su cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Chiapas. Su correcto desempeño en dicho puesto originó que fuera promovido y electo presidente del mismo tribunal así como nombrado Rector de la Universidad de Chiapas. En este doble puesto su presencia no duró más de un año, ya que el cuatro de octubre de 1840 fue electo nuevamente diputado al Congreso General por la Asamblea electoral de Chiapas.

A los siete meses de su nombramiento, Larrainzar se integró al Congreso constituido al amparo de "Las Siete Leyes". Entre los trabajos que inmediatamente desempeñó estuvieron los encaminados a solucionar la crisis económica del país que se había agravado por la anterior guerra contra Francia, así como por la incertidumbre política que estaban creando los constantes alzamientos de los de-

partamentos a favor de la Constitución del 24. Desafortunadamente con el pronunciamiento del general Santa Anna y su Plan de Tacubaya el panorama nacional se complicó para el Congreso y para todo el gobierno de Bustamante, al grado de que todos los poderes creados por el estatuto conservador del 36, fueron declarados cesantes el 11 de octubre de 1841. Ante el nuevo orden político existente y siguiendo la cuarta disposición de las Bases de Tacubaya por la -- que el Ejecutivo convocaría a un Congreso que se encargaría de --- constituir a la Nación según mejor le conveniera,<sup>46</sup> Manuel Larrainzar y los demás diputados por los departamentos quedaron cesados de sus funciones y puestos políticos. No obstante, el carácter moderado que Santa Anna deseó imprimir a su nuevo gobierno le hizo pensar en Larrainzar como en uno de sus posibles colaboradores locales o regionales, de ahí que se le invitara a participar como -- Promotor en la Comisión de Hacienda que debía establecerse en Chiapas. Sobre este sorpresivo ofrecimiento, se desconocen los motivos o razones que tuvo nuestro autor para rechazarlo; sin embargo, --- cuando se disponía regresar a la ciudad de San Cristobal de Las Casas, recibió una urgente notificación de su Estado que su alto regionalismo le impidió rechazar, ya que nuevamente se le nombraba como representante por Chiapas en la Asamblea constituida bajo las Bases de Tacubaya.

46. Noriega. Op.Cit. Tomo II. p.313.

## 1.2. Del regionalismo al nacionalismo.

Instalado este Congreso en junio de 1842 y a lo largo de su corta vigencia, que comprendió hasta el mes de diciembre del mismo año, la carrera política de nuestro autor se proyectó más allá del terreno regional que su propia investidura política representaba, ya que al estudiar y ventilar en la Cámara de diputados la ardua situación "neutral" que imperaba en el territorio del Soconusco, - logró solucionar con ello un problema que, más que afectar la estabilidad económica y política de Chiapas, atentaba contra la integridad y autonomía de la Nación.

Para apreciar la participación de nuestro autor en el caso -- del Soconusco, es necesario abrir aquí un amplio paréntesis para explicar el origen y el desarrollo del estado de "neutralidad" que por más de 18 años, mantuvo el territorio del Soconusco. Durante el período novohispano, el territorio del Soconusco estuvo supe--  
ditado al Departamento de Chiapas, el cual a su vez formaba parte de la Audiencia de Guatemala. Con la declaración del imperio de Iturbide, el Departamento de Chiapas, a través de sus Distritos de Comitán, Tuxtla y Ciudad Real, declaró su independencia política y económica de la Audiencia de Guatemala para inmediatamente adherirse al imperio de Iturbide.<sup>1</sup> Cuando todo esto se cumplió legalmente -- con base en el decreto del 16 de enero de 1822, el territorio del Soconusco aceptó, por medio de un consenso voluntario y legal, el seguir adherido a su antigua cabecera política que era Chiapas. --

1. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Bernardo Estrada". Documentos: L.E. 1622-2 y L.E. 1623-3.

Posteriormente, con el pronunciamiento del Plan de Casa Mata se recibió en Chiapas un oficio del general Nicolás Bravo para que secundara el movimiento en contra de Iturbide. Esta invitación fue rechazada por el grupo oligárquico de San Cristóbal de Las Casas argumentando fidelidad y lealtad al imperio de Agustín I. Sin embargo, al caer el imperio de Iturbide, el nuevo gobierno mexicano, a través del general Vicente Filisola, invitó a las Provincias de Centroamérica y a la de Chiapas para que enviaran Diputados al Congreso de Guatemala, donde se determinarían si dichas Provincias continuarían o no unidas a México.<sup>2</sup> La Junta Provincial de Chiapas se negó a enviar dichos Diputados al Congreso y, por su parte convocó, para el 8 de abril de 1823, a una junta general entre las autoridades de Chiapas para que deliberasen sobre lo que más conviniera hacer en aquellas circunstancias, si declarar su independencia absoluta, si agregarse a Guatemala o si mantenerse unido al territorio de México.<sup>3</sup>

La Diputación Provincial (nombre que tomó la junta de autoridades) se instaló el 4 de julio de 1823 y tres días después realizó una votación para decidir por una de las tres opciones anteriores. El resultado obtenido mediante "escrutinio secreto" fue un cerrado empate por lo que la mayoría de los integrantes de la Diputación Provincial accedieron reconocer la separación de México a partir del 4 de junio de 1823, argumentando que de tal forma no se ve

2. Luis Esquivel. Independencia de la Provincia de Las Chiapas y su unión a México. Síntesis de aquellos dos sucesos memorables, extractada de los documentos coleccionados por los excelentísimos señores Manuel Larrañaga y Matías Romero. México, Imprenta Victoria, 1918, p.20.

3. Edmundo C'Sorman. Cp.Cit. p. 14.

rían presionados ni comprometicos con nadie para emitir posteriormente un nuevo fallo. Asimismo, señalaron que en ausencia del Plan de Iguala se consideraba roto el pacto de unión con México, porque era aculé la base legal de dicha unión; no obstante, se aclaró que si el imperio de Iturbide volvía a establecerse, la consagrada ---- unión a México volvería a tener vigencia. Por otra parte, en el -- mismo mes de junio de 1823 la mayoría del Congreso de la Diputa--- ción Provincial acordó erigir al territorio de Chiapas en una Junta Suprema Provisional que, representada por los doce partidos de la región y donde al Soconusco figuró notablemente, gobernaría pro--- visionalmente hasta el momento en que se pronunciara --y mediante -- un detenido examen--, por algunas de las opciones anteriores.<sup>4</sup>

Al pasar Chiapas a la vida independiente, el territorio del -- Soconusco secundó la medida al permanecer unido al Departamento, -- sin embargo, este proceso separatista no fue visto con agrado por el gobierno interino de México ya que se había desconocido y pasado por alto la invitación del general Filisola; además, el descontento del gobierno mexicano fue en aumento cuando reconoció que -- con la creación de la Junta Suprema Provisional quedaba despojado y relegado: "de toda ingerencia en los asuntos de Chiapas."<sup>5</sup> A este temor por parte del gobierno mexicano de ver perdida su influencia en la región, se sumaron los acontecimientos del 10 de junio -- en Guatemala, donde dicha reunión, habiéndose constituido en la República Federal de las Provincias Unidas de Centroamérica, invitó

4. Véanse las ocho Bases Constitutivas de esta Junta en: Luis Esci  
nosa. Op.Cit., pp. 25-27.

5. Ibid. p.28.

a la Junta Suprema de Chiapas a que pasara a formar parte de su -- nuevo territorio. Fue a partir de este momento que tanto México co -- mo Guatemala, más que esperar la decisión de la Junta chiapaneca, practicaron cada uno de ellos una complicada y beligerante campaña proselitista en su favor, pero que tan sólo -- y como se verá más -- adelante-, sirvió para complicar la inestabilidad interna de la -- Provincia y por consecuencia el prolongar por más de diez meses la decisión final de la Junta.

La presión e intromisión de México en los asuntos de Chiapas comenzó cuando el 29 de julio de 1823 el gobierno nacional, pretextando defender los intereses de Chiapas así como los intereses de los mexicanos en aquella región, ordenó al Brigadier Vicente Filisola el marchar inmediatamente a San Cristobal para disolver la -- Junta Suprema, reinstalar la Junta Provincial, convocar a elecciones para Diputados, restablecer el orden y dar decidida posesión al Jefe Político nombrado por el gobierno de México. Llegando Filisola el 4 de septiembre a San Cristobal de Las Casas, disolvió al -- día siguiente a la Junta Suprema Provisional para en su lugar re--instalar a la Junta Provincial al mando del coronel Cocallos con -- cien hombres de infantería y treinta de caballería para el sostén de las autoridades por él establecidas.

Las protestas y descontentos causados por la invasión mexicana fueron aprovechados por los grupos de chiapanecos interesados -- en la anexión a Guatemala, mismos que localizados en los Distritos de Comitán, Tuxtla y parte de Tapachula, lanzaron diversas subse--ciones contra el gobierno mexicano por haber actuado de forma tirá--nica y por haber violado los derechos políticos de Chiapas. Ante --

estas circunstancias, el gobierno mexicano: "reconociendo su error o tal vez guiado por principios de libertad y respeto al derecho - legítimo de los débiles,"<sup>6</sup> revocó el 31 de septiembre la orden de destitución de la Junta Suprema Provisional. Sin embargo, la mencionada Junta no pudo ser reinstalada del todo debido a que el grupo de chiapanecos inclinados por la anexión a México mantuvo -y a pesar del descontento regional- la Junta Provincial impuesta por México en el Distrito de San Cristóbal de Las Casas. Por su parte y no obstante de que el ejército mexicano inició inmediatamente su retiro del territorio de Chiapas, los Distritos chiapanecos de Comitán y Tuxtla se levantaron en armas en contra de la actitud ilegal y pro-mexicana de San Cristóbal, redactando para lo mismo el - 26 de octubre de 1823 el "Plan de Chiapa Libre o la Muerte". Este pronunciamiento tuvo como objetivos particulares: "el proclamar el derecho de la Provincia para decidir de su suerte como mejor le -- conviniera y pedir la inmediata evacuación de las fuerzas mexicanas."<sup>7</sup> Asimismo, buscando comandar todo este movimiento se reinstaló la Junta Suprema Provisional, misma que al obtener la victoria por medio de la capitulación de San Cristóbal de Las Casas eligió al chiapaneco "anti-mexicano" Manuel Zabadúa como comandante militar del Plan victorioso de Chiapa Libre, así como Jefe Político de la Provincia.

Es evidente que al finalizar el año de 1823 la situación interna de Chiapas se caracterizó por la clara tendencia guatemalteca del gobierno de Zabadúa, quien valiéndose de las fuerzas arra--

6. Ibid. pp. 29-30.

7. Ibid. pp. 31-32.



das de la región entabla relaciones comerciales sumamente ventajosas para el vecino país; de hecho, todo este favoritismo encontró un excelente campo de acción en la región del Soconusco, en que su amplia riqueza natural y su boyante comercio interno atraerán --- irremediadamente el interés de los inversionistas centroamericana-- nos.

Al par de todo esto, los Ayuntamientos de Chiapas<sup>8</sup> iniciaron sus propias gestiones para solucionar lo relativo a la agregación a México o a las Provincias Unidas de Centroamérica. Los Ayunta--- mientos de San Cristóbal de Las Casas y de Comitán, en votaciones primarias, se pronunciaron por la inmediata unión a México y aquí primero, ante los trabajos persuasivos del Ayuntamiento de Tuxtla para que cambiara su decisión, resolvió el 23 de enero de 1824 dirigirse directamente y salvando el conducto de la Junta Suprema -- Provisional, al poder Ejecutivo de México para exponer su deseo in condicional de anexión a nuestro país. Por su parte, la Junta Su--- prema Provisional al percatarse de que las gestiones de San Cristóbal en México estaban siendo secundadas por el Ayuntamiento de Comitán, se apresuró a girar -para evitar la separación generalizada dentro de sus Ayuntamientos- una circular a todas las entidades - políticas de la Provincia para que sin demora expresaran a cual de las dos naciones desearan federarse. Con fecha 4 de junio del mismo año, la Junta Suprema comenzó a recibir los votos y las actas - de los Ayuntamientos que habían acelerado su escrutinio así como

8. Con la reinstalación de la Junta Suprema Provisional los Distritos de la Provincia pasaron a ser denominados y catalogados como Ayuntamientos.

pasó a crear una comisión especial dentro del mismo seno de la Junta para que realizara la computación de los votos. En estas condiciones se encontraban los trabajos cuando se recibió en San Cristóbal el decreto del Congreso mexicano del 26 de mayo de 1824 que, respondiendo a la petición cristobalense de anexión a México del 23 de enero, comunicaba que: "Se manifiesta al gobierno actual de Chiapas que está en el caso de convocar un Congreso, que en el término de tres meses contados desde el día de este decreto, muestre su voluntad sobre su agregación a México."<sup>9</sup>

La noticia, que implicaba atribuciones que no le correspondían al gobierno mexicano,<sup>10</sup> causó una gran inquietud en los Ayuntamientos que como el del Soconusco se perfilaban por la agregación a las Provincias Unidas de Centroamérica, ya que con base a los resultados primarios que iba arrojando la votación, la mayoría de los Ayuntamientos que eran en sí los de la región noroeste, al simpatizar por la unión a México y ante la oportunidad de contar con el apoyo que implicaba el decreto del 23 de enero, llevarían indudablemente y por mayoría de votos a la Provincia de Chiapas a formar parte del territorio mexicano. Los temores de las clases dirigentes del Soconusco llegaron al extremo cuando la Junta Suprema planteó tentativamente, pero sin llegar a dar una conclusión oficial, que la votación de los Ayuntamientos estaba favoreciendo en su mayoría la anexión a México. Ante esta perspectiva, la ciudad de Tapachula -capital inmediata del Soconusco- a través de los --

9. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada". Documento: L.E. 1623-4.

10. Loc.Cit.

simpatizantes de Guatemala se levantó en rebelión contra el gobierno no representado por la Junta Suprema Provisional al grado de que el 24 de julio de 1824 se declaró separado de la Provincia de Chiapas e incorporado al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Centroamérica.<sup>11</sup> Con la radicalidad de la medida, el territorio del Soconusco inició así una conflictiva situación de disidencia que, acrecentada por las difíciles negociaciones diplomáticas entre México y Guatemala, se prolongó por más de 18 años.

Al enterarse el Congreso de Chiapas de la postura rebelde del Ayuntamiento del Soconusco, la desconoció de inmediato argumentando que dicho territorio estaba sometido desde un año atrás a la Junta Suprema Provisional, ya que habiendo participado por medio de un representante en el decreto de Bases del 31 de julio de 1823 había jurado de conformidad el quedar sujeto a las decisiones de la Junta Suprema. Por su parte, los grupos partidarios de Guatemala apoyaron el acta del 24 de julio afirmando que el Ayuntamiento del Soconusco tenía legítimas facultades para separarse de la capital de la Provincia y que su decisión por Guatemala había sido obra de la más pura y espontánea voluntad de sus pobladores, voluntad que debía respetarse.<sup>12</sup> Ante tal situación y tratando de agilizar los trámites de la anexión, la Asamblea Nacional de Centroamérica y el poder Ejecutivo aceptaron la anexión pedida por el Soconusco el 18 de agosto de 1824, ofreciéndole a la vez protección y

11. Manuel Larrainzar, Chiapas y Soconusco con motivo de la anexión de límites entre México y Guatemala, México, Imprenta del Gobierno, 1875, p. 17.

12. Eduardo C'Gorman, Op.Cit., p.60.

representación en su Congreso.<sup>13</sup>

Preocupada por la sublevación del Soconusco y la relativa de San Cristóbal de Las Casas, así como temiendo que otros Ayuntamientos imitaran la rebelión, la Provincia de Chiapas realizó el escrutinio final de la votación donde de un total de 172.953 habitantes resultó que habían votado por la unión a México 96.828, por Guatemala 50.400, y 15.724 resultaron indiferentes.<sup>14</sup> Ante dicha situación, la Junta Suprema Provisional determinó la inmediata agregación a México el 14 de septiembre de 1824;<sup>15</sup> acto seguido, el estado de Chiapas, en colaboración con el gobierno nacional, remitió el 27 de septiembre a las Provincias Unidas de Centroamérica las actas del 12 y 14 de septiembre donde el Soconusco, con base en el decreto de Bases del 31 de julio de 1823, participaba y se consideraba incluido en la anexión a México. La Federación de América Central, al recibir las actas, decidió aplazar el proceso de anexión para estudiar con detenimiento el caso; mientras tanto, los grupos de chiapanecos y guatemaltecos interesados por la agregación a las Provincias Unidas de Centroamérica, empezaron a ver con desagrado la actitud morosa de esta última, al grado de que llegaron a la exasperación y a la desilusión cuando la ambigüedad del caso se prolongó por más de ocho meses. Fue hasta mayo de 1825 que la situación volvió a ocupar el interés de ambos gobiernos ya que al exhortar el Congreso de Chiapas nuevamente al Soconusco para que se anexara a México, el gobierno guatemalteco apoyó al Soconusco -

13. Luis Espinosa. Op.Cit. p.60.

14. Ibid. pp. 59-60.

15. Ibid. pp. 65-68.

en su rechazo a tal propuesta, así como ordeno una invasión armada a dicho territorio el 16 de mayo de 1825, para protegerlo de posibles agresiones mexicanas.<sup>16</sup> Esta peligrosa medida al ser contestada de la misma forma por el gobierno mexicano,<sup>17</sup> originó que Guatemala retirara gran parte de sus tropas y autorizara a Pedro Mayorga como representante diplomático en México para solucionar asocíamente el problema del Soconusco con el Ministro de Relaciones Exteriores de México, que en ese entonces era Lucas Alamán. Las actividades diplomáticas entre Mayorga y Alamán no obtuvieron el éxito deseado debido a que el guatemalteco quiso tratar el problema en la Asamblea General Americana reunida en Panamá, a lo que Lucas Alamán se negó argumentando que México no tenía por qué someter a juicio lo que era un derecho absoluto para él, además de que la política internacional mexicana rechazaba someter sus problemas a cualquier tipo de arbitraje.

Fracasado este intento, sobrevino una tregua velada entre las dos naciones lo que originó que el territorio del Soconusco entrara en un estado de neutralidad que lo mantuvo incesante por un espacio de más de 15 años.<sup>18</sup> Durante este lapso de tiempo hubo otras propuestas por parte de Centroamérica para solucionar la crisis, como fue la del 24 de agosto de 1825 según la cual se establecería un tratado de límites a firmar en México o en Guatemala, sin embargo, la Cancillería mexicana no ratificó el tratado y además -

16. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genaro Estrada". Documento: L.E. 1623-5.

17. Edmund O'Sorman. *Op.Cit.* p.65.

18. Manuel Larrainzar. Historia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana. México, Imprenta de J. M. La Ra, 1843. p.76.

lo desconoció puesto que el Congreso de Centroamérica, sin dar parte de ello a México, modificó sustancialmente el documento e hizo pasar al territorio del Soconusco como parte integrante de América Central. Ante las dificultades del caso, la situación del Distrito neutral e independiente del Soconusco se fue complicando hasta llegar a representar un problema serio para ambas naciones, ya que -- era el foco de las fricciones entre México y Guatemala. Así pues, el Soconusco pronto fue hogar de refugiados políticos y de rebeldes a los gobiernos de México y de Centroamérica; un caso ejemplar fue el del ex-presidente guatemalteco Manuel José Arce que, aprovechando la situación en que se hallaba la frontera, organizó en Tapachula una fuerza con el objetivo de invadir a Guatemala para el logro de fines particulares.<sup>19</sup> Enterado el gobierno guatemalteco de estas actividades mandó una fuerza al Soconusco para batir a Arce, efectuándose un encuentro en Escuintla el 24 de febrero de 1832, en el cual resultó derrotado el ex-presidente.

El acontecimiento de Arce sacudió nuevamente el polvo de las negociaciones sobre el Soconusco.<sup>20</sup> El 8 de octubre de 1832 Manuel Díez de Bonilla fue enviado a Centroamérica como Ministro Plenipotenciario de México para solucionar el caso del Soconusco y negociar un tratado de Límites. Durante el desarrollo de sus funciones Díez de Bonilla logró entablar gestiones para un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación,<sup>21</sup> sin embargo este mismo no pudo pactarse debido a que cuando llegó el turno de tratar el problema del

19. O'Gorman. Op.Cit. p.69.

20. Op.Cit.

21. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genaro Estrada". Documento: 7-14-22.

Soconusco, diversos oficiales guatemaltecos provocaron y proferieron humillantes insultos a la legación mexicana.<sup>22</sup> Frustradas de esta forma las negociaciones, la situación del Soconusco continuó agravándose: "como un terreno neutral y sin más autoridad que las municipales."<sup>23</sup> Consecuencia de constituir un refugio para delincuentes de ambos países,<sup>24</sup> el territorio del Soconusco estuvo sufriendo continuas incursiones de los ejércitos vecinos;<sup>25</sup> sin embargo, el principal agravante de su difícil situación fue el correspondiente al sector económico, ya que los precios de su mercado así como su nivel de producción decayeron de manera alarmante y continúa, durante sus 18 años de vida "neutral".

Fue hasta el año de 1842 y en particular durante los trabajos del efímero Congreso constituido por las Bases de Tacubaya, que la problemática del Soconusco volvió a ocupar la atención del gobierno mexicano. El Diputado por Chiapas, licenciado Manuel Larrainzar estando consciente de la gravedad del asunto y siendo además el portavoz de un grupo numeroso de chiapanecos que pedían la pronta actuación del gobierno nacional en el caso, solicitó una entrevista particular con el general Antonio López de Santa Anna, quien acababa de ascender a la presidencia con facultades omnímodas. En dicha reunión, propuso y promovió la necesidad y la importancia de

22. Ibid. Documento: 14-3-21.

23. Enrique Clavarría y Juan de Dios Arias. "México Independiente 1821-1855". en: México a través de los siglos, Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México, Editorial Cumbre, 1976. Tomo IV. p.426.

24. Larrainzar. Noticia histórica... pp. 79-84.

25. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Gepaco Estrada". Documentos: 3-3-4026 y 6-2-83.

la incorporación del Soconusco a la República Mexicana; para tales efectos, expuso los pormenores de su pensamiento insistiendo en -- que la legalidad del caso estaba a favor de México. El general Ban ta Anna después de escuchar por más de tres cuartos de hora los ar gumentos del diputado chiapaneco,<sup>26</sup> quedó plenamente convencido de los derechos de la Nación sobre el Soconusco, con lo que tomando -- en cuenta lo improductivo de las gestiones diplomáticas anterior--- res, autorizó al señor Larrainzar para que arreglase con el Minis tro de Guerra todo lo necesario para la recuperación inmediata del Soconusco.

En virtud de esta resolución, el licenciado Larrainzar sostuvo otra larga conferencia con el general José María Tornel quien -- una vez enterado de la política a seguir ordenó en agosto de 1842 que marchara una sección de tropas mexicanas al pueblo de Escuin-- tla para brindar protección y ayuda al pueblo del Soconusco, ya -- que como se había convocado en la región a una nueva votación para solucionar el caso de la anexión a México o a Guatemala, se tenía una intromisión directa por parte del vecino país; asimismo, --y -- también por indicación de Larrainzar-- el gobierno mexicano justificó la avanzada militar por medio de una proclama que exponía las razones que existían a México para considerar esa porción de tie-- rra como suya. Cabe señalar que esta radical medida propuesta por Larrainzar y llevada a la práctica por el coronel Juan Aguayo<sup>27</sup> -- obedeció en nuestro autor a los evidentes intereses que él como di putado representaba de las familias oligárquicas de la región, ---

26. Amado López. Op.Cit. p. 21.

27. Enrique Olivarría. Op.Cit. p. 489.



pues siendo la suya una de ellas, reconoció la enorme pérdida económica que les implicaba el no contar con la producción y comercio del Soconusco. Así pues, motivado su regionalismo por tan imperiosa causa y mientras el ejército mexicano presionaba la votación si tuáncose en los alrededores del Soconusco, Larrainzar inició una serie de negociaciones epistolares con las autoridades y personas influyentes del territorio del Soconusco, para hacerles ver las ventajas que les traería el decidirse por la anexión al territorio mexicano.

Por su parte, el proselitismo anexionista a favor de Guatemala poco pudo hacer ante la política desarrollada por Larrainzar y el gobierno mexicano, ya que en esos momentos la Unión Centroamericana era presa de la debilidad causada por su propia desintegración. Aprovechando esta circunstancia, el gobierno mexicano hizo notar a los grupos dirigentes y al pueblo en general del Soconusco, que si caían por su anexión al gobierno guatemalteco, lo perderían y expuesto de su existencia como territorio neutral se agregaría en exceso. Ante tal situación, y durante todo el mes de agosto de 1842, las principales poblaciones del Soconusco como eran Escuintla, Tapachula y Tuxtla así como otras menores que se vieron influenciadas por estas últimas, manifestaron su deseo por la unión a México,<sup>28</sup> por lo que para finales del mismo mes de agosto se levantaron los actas de agregación y se remitieron a la capital de la República mexicana para su aceptación.<sup>29</sup> Analizada la propuesta en el Congreso Nacional y considerada suficientemente ex

28. O'Gorman. Op. Cit. p. 66.

29. Amado López. Op. Cit. p. 24.

plorara la voluntad de los habitantes de la región, el gobierno mexicano decretó el 11 de septiembre de 1842 la unión del Soconusco al Departamento de Chiapas y por consiguiente, a México.<sup>30</sup>

Con la anexión favorable a México, el licenciado Larrainzar - vio satisfactoriamente estimulada su carrera política al consignar el Ministerio de Relaciones Exteriores en su hoja de servicios --- que: "merced a sus patrióticos esfuerzos se verificó la incorporación de la Provincia del Soconusco a la República Mexicana";<sup>31</sup> por su parte, el general Santa Anna le dirigió una carta con fecha 30 de septiembre de 1842, donde felicitándolo abiertamente le declaró que debido a él se había podido llevar a cabo ese pensamiento, y - que México le era deudor de tan importante servicio.<sup>32</sup> Pero si estos elogios resultaron importantes para la trayectoria política de nuestro autor, cabe señalar que más importante fue aún el hecho de que el celo regionalista del ilustre chiapaneco encontró la forma de cohesionar y utilizar el respaldo de la Nación para recuperar - el territorio del Soconusco, y con ello, su mercado y su economía. Valiéndose para esto de medios un tanto coercitivos o de una evidente intimidación como fue el caso de la invasión armada al pueblo de Escuintla, el diputado por Chiapas insertó su logro dentro de un ambiente político notablemente interesado y preocupado por - las cuestiones de recuperación y defensa del territorio nacional, como fueron por entonces los casos de la suclavación de Yucatán y la separación de Texas.

---

30. O'Gorman. Op. Cit. p. 26.

31. Amado López. Op. Cit. p. 25.

32. Ibid. p. 26.

Pasado el tiempo de las felicitaciones que comprendieron desde Ministros del gobierno santarista hasta autoridades locales de Chiapas,<sup>33</sup> Manuel Larrainzar publicó en el año de 1843 un opúsculo titulado: Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana. En este texto, que desafortunadamente no registró la participación específica del autor en dicho suceso, el ilustre chiapaneco manifestó a través de una meticulosa exposición histórica y jurídica "el derecho y justicia con que se había procedido y los títulos legítimos e indiscutibles" que poseía la Nación mexicana sobre el Soconusco. Por otra parte, cabe advertir que debido a lo abundante de la información y a la pretenciosa objetividad e imparcialidad con que fue elaborado -actitud historiográfica que en nuestro autor comenzó a ser una cualidad y obsesión- este texto fue después utilizado por el gobierno mexicano como argumento fundamental dentro de las negociaciones con Guatemala, para establecer definitivamente los límites y las fronteras entre ambas naciones.<sup>34</sup> Así pues, con el caso del Soconusco, el licenciado Manuel Larrainzar alcanzó un gran prestigio dentro del ámbito político mexicano porque si por una parte se presentó como un chiapaneco netamente nacionalista y a la vez, altamente regionalista, que en los intereses de su región vio implícitos los intereses de la Nación misma, por otra parte, se perfiló como un eficaz diplomático, idóneo para asuntos difíciles e intrincados como lo había sido el del Soconusco.

33. Ibid. op. 26-27.

34. Ibid. o. 26.

### 1.3. Su consolidación en la política interna del país.

Al finalizar el año de 1842, el Congreso Constituyente, que constantemente estuvo hostigado por el gobierno santanista por haberse opuesto a su política absolutista,<sup>1</sup> y que a pesar de haber estado conformado por individuos de ideas diversas donde sobresalieron principalmente los conservadores y los liberales moderados,<sup>2</sup> fue disuelto el 19 de diciembre mediante el improvisado movimiento del general Nicolás Bravo denominado Plan de Huexotzingo. Entre los puntos que demandó dicho Plan estuvo el de la conformación de una Junta de Notables para que se reformara la Constitución que había malogrado el Congreso del 42.

Ante este nuevo orden político, el ex-diputado por Chiapas pasó a formar parte de la mencionada Junta de Notables como representante del mismo territorio. Para esto, su estrecha relación con el general Santa Anna (que se había manifestado a través del caso del Soconusco), y con el Ministro de la Guerra el general Tornel, así como su postura política moderada o conservadora, le permitieron reconocer en los lineamientos seguidos por el gobierno interino del general Nicolás Bravo los de su misma clase social y que eran la conservación de la estructura oligárquica de su región y de sus propiedades.<sup>3</sup> Entre las participaciones de nuestro autor en la mencionada Junta, sabemos que se distinguió por su oratoria y por el celo que imprimió a sus comisiones en ella, como fue la de corre--

1 Roberto Monreal Vásquez. El Congreso Constituyente de 1842. México. UNAM. Tesis (Licenciado en Derecho). 1965. pp.79-87.

2 Ibid., pp. 51-53.

3 Durante estos momentos en la capital de Chiapas los familiares de nuestro autor ocupaban cargos políticos claves que los hacían poseedores de grandes influencias en la región. Véase: Trans. Op. Cit., pp.421-430.

gir una vez terminados los trabajos de la Asamblea: "las Bases Orgánicas, en colaboración con el licenciado Crispiniano del Castillo".<sup>4</sup>

Expedidas y sancionadas las Bases Orgánicas centralistas el 12 de junio de 1843, Larrainzar fue llamado para colaborar con la segunda República Centralista como miembro del Consejo de Estado. En su nuevo cargo participó en el informe que presentó la Comisión de Justicia del Consejo relativo a un proyecto presentado sobre la construcción de caminos de fierro en el territorio de la República; en este informe, que se publicó en El Monitor Republicano del 24 de octubre de 1843, nuestro autor mostró su convicción por industrializar al país, pues consideró que era necesaria la infraestructura ferroviaria como paso previo a la industrialización nacional. Lo singular del caso fue que en el documento no se especificaron los itinerarios de las vías solamente se mencionó a los puertos y costas nacionales por lo que se podría pensar que el informe de la Comisión pensaba en una "industria" de extracción y no en una de transformación.

Para el año de 1845 y una vez que nuestro autor fijó su domicilio en la ciudad de México, fue electo Senador por el gobierno del general José Joaquín Herrera; sin embargo este nombramiento y dicho gobierno, a pesar de haber estado representado por un moderado que trató de conciliar a los diversos partidos y de evitar la guerra con los E.U.A. por causa de Texas,<sup>5</sup> vinieron a ser depues--

4, Hermilio López Sánchez, Op. Cit. p.889.

5. Josefina Zoraida V. "Los primeros tropiezos" en Historia General de México, México, Colegio de México, 1981. Tomo II. p.766.

tos a fines de diciembre del mismo año con el pronunciamiento del general Mariano Paredes Arrillaga. Al triunfar el movimiento de -- San Luis Potosí, se convocó a un Congreso Extraordinario encargado de elaborar una nueva Constitución; Larrainzar fue propuesto por -- el Consejo de Estado como diputado a esta Asamblea, y nombrado por el presidente interino Paredes Arrillaga, para desempeñar su nuevo cargo. La experiencia política que ya entonces había adquirido --- nuestro autor para ocupar puestos públicos en gobiernos diferentes lo llevaron a participar en asuntos claves del nuevo gobierno, el cual fue considerado por el historiador Arrangóiz como: "la primera tentativa...en favor de la monarquía"<sup>6</sup> en México. Uno de estos a asuntos consistió en las negociaciones con los Estados Unidos de -- Norteamérica para solucionar el problema con Texas; de hecho y ante lo inevitable de los acontecimientos, Manuel Larrainzar figuró como uno de los dos diputados secretarios que, en unión de Anastasio Bustamante (diputado presidente), firmaron el decreto del presidente Arrillaga, autorizando al gobierno para repeler la agre--- sión de los norteamericanos.<sup>7</sup>

Postrada la Nación ante la invasión yanqui del 46 y una vez -- que fue restablecido el régimen federal con la revolución de la -- Ciudadela, nuestro autor quedó destituido de su cargo político; además, debido al carácter "rojo" del nuevo gobierno Manuel Larrainzar no estuvo de acuerdo con la radicalidad de sus actos y trató -- de mantenerse alejado del mismo; no obstante, el gobierno federal,

6 Francisco de Paula de Arrangóiz. México desde 1808 hasta 1867. -- México. Ed. Porrúa. 1974 Colecc: Sépan Cuantos No.82. Parte Segunda Cap.XI. p.388.

7 Alvaro Matute. Op.Cit. p.434.

reconociendo en él su profundo conocimiento mostrado en su texto - sobre el Soconusco, lo comisionó para escribir con motivo del conflicto que por entonces embargaba a la Nación, una Historia razonada y justificada de Texas. Desafortunadamente no existe ejemplar alguno que testifique dicho trabajo, así como tampoco existen declaraciones por parte del autor o del gobierno mexicano que den noticia del texto; no obstante, sería erróneo pensar que el autor, - por oposición al régimen existente, se haya negado a realizarlo -- puesto que el 2 de mayo de 1847 fue declarado Ministro Letrado Suplente de Ley del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, lo que inmediatamente aceptó entrando en servicio activo.

Tiempo después, cuando las tropas norteamericanas entraron a la ciudad de México en septiembre de 1847, y cuando el licenciado Manuel de la Peña y Peña asumió la presidencia y estableció en Querétaro el gobierno abandonado por Santa Anna, llamó al ilustre chiapaneco a integrarse al gobierno en Querétaro para continuar en sus funciones de Magistrado del Tribunal antes citado. No obstante, fue hasta el 2 de mayo, tres meses después de la firma del Tratado de Guadalupe, que nuestro autor llegó a Querétaro. A pesar de su tardanza, al día siguiente fue nombrado Senador por el voto de la Cámara de Diputados, por el del Senado y por el de la Suprema Corte de Justicia; al par de todo esto, también obtuvo los sufragios del Estado de Chiapas con motivo de las elecciones de la renovación del Senado, y de este modo, se encontró siendo Senador por un doble título.

Al término de la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica, el Congreso de México se ocupó de la elección del presidente

constitucional, cargo que el 3 de julio de 1848 recayó en el general liberal moderado José Joaquín Herrera. Bajo este nuevo gobierno, los cargos públicos de nuestro autor fueron ratificados lo que implicó que durante los dos años siguientes que duró dicho gobierno nuestro autor desempeñara varias comisiones en él. Una de estas fue precisamente el externar su voto particular en el Senado en la sesión del 20 de marzo de 1849, sobre la reforma de la Cámara de Diputados a los aranceles marítimos de la Nación. En este escrito --que nació como consecuencia de los intentos de un gobierno que --trataba por todos los medios posibles de rehacer su economía interna--, las ideas vertidas por nuestro autor sobre los gravámenes a la pre-industria nacional permitieron identificar a la perfección su postura moderada, puesto que estando trabajando por convicción propia en un gobierno liberal moderado, mostró a la vez ciertas afinidades con la ideología conservadora. Si bien esta asociación --hasta aquél momento sólo se había podido rastrear por sus declaraciones en el discurso del 37 y por su participación en gobiernos --con tales características, ahora, con sus observaciones a favor --del proteccionismo estatal y arancelario, su lineamiento político-económico anunciaba una estrecha relación con la similar premisa --base del partido conservador, misma que Antonio García de León --ilustró muy acertadamente con la siguiente cita:

Los partidarios del proteccionismo, los conservadores...quienes pensaban en el desarrollo autónomo --del país, en un proteccionismo que impulsara una --vía propia y fuerte al capitalismo, eran a fin de --cuentas defensores de los viejos privilegios coloniales y profundamente reaccionarios. 8

8. Antonio García de León. "Entre la espada y la pared" en La Jornada Semanal. México, No. 108, 7 de julio de 1991. pp. 47-48.



Las ideas que plasmó Larrainzar en su Voto Particular se centraron en el desacuerdo sobre las reformas para aranceles del comercio interno y externo del país. Reconoció que sobre la economía interna deberían existir escasos pero precisos impuestos; sin embargo sobre los artículos de importación deberían acentuarse los "efectos prohibidos con derechos protectores", porque de no ser así la economía nacional se arruinaría -más de lo que estaba-, y entraría en decadencia,<sup>9</sup> además, el monto del erario público se vería enormemente reducido lo que podría originar nuevas revueltas políticas y populares. Ante estas "visionarias" palabras, señaló también que toda esta política proteccionista debía mantenerse hasta que se fomentara y estableciera en México la industria fabril -pues ante los artículos de mejor calidad provenientes del exterior -debido a la experiencia industrial europea, a sus adelantos en las ciencias y artes, a la perfección de su maquinaria y a los conocimientos y especialización de los obreros- los productos nacionales y la pre-industria nacional no podrían competir y: "vendrían a morir por esta causa".<sup>10</sup> Por otra parte, paralelo a todo este panorama dependiente y desolador de la economía mexicana, Larrainzar exhortó a cambiar la situación imperante del país mediante el establecimiento, fomento y desarrollo de la industria fabril; a la vez, advirtió que ello no era un "sueño ni la inspiración momentánea del más puro patriotismo,"<sup>11</sup> sino que se debía de considerar -

9 Ibid. pp. 60-61.

10 Manuel Larrainzar. Voto particular del Sr. Senador Lic. D. Manuel Larrainzar sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados relativo a la reforma de aranceles que presentó en la sesión del día 20 de marzo de 1849 como individuo de la Comisión especial a cuyo examen se pasó este negocio. Fondo de Reserva de la Biblioteca Nacional. México. s/e. pp.63-67

11 Ibid. p.65.

como "una de las primeras necesidades de la Nación"<sup>12</sup> que llevarían a México de su ámbito netamente minero y agrícola al de un país altamente industrial. Visto así, señaló que el gobierno debería de seguir la política proteccionista que los países europeos habían implementado en un principio y en sus propios territorios, para poder llegar a ser las grandes potencias industriales que eran entonces. Profundizando en esta política, expuso que:

...una nación atrasada como la nuestra, para llegar a ser grande y poderosa como otras, necesita de una protección especial y muy eficaz en sus principales ramos de riqueza, para ponerla a cubierto de los males que pudiesen sobrevenirle de dejarla abandonada a los esfuerzos aislados del interés individual: que en opinión de algunos es el mejor regulador de las empresas y el único que necesita la industria para progresar; pero que si adoptara esta medida en toda la extensión que quiere decirsele, si las leyes no vinieran en apoyo de ese interés individual aplicado a la industria, pronto desaparecerían las fábricas. <sup>13</sup>

Larrazainzar finalizó su trabajo haciendo unos leves comentarios sobre un punto que todavía en la actualidad es tema de interesantes discusiones políticas y que en su tiempo por los liberales como -- una solución eficaz para el problema de la economía nacional, esto es: un Tratado de Libre Comercio.<sup>14</sup> Advirtió que para economías "sanas y altamente desarrolladas" era lo más adecuado para su "continuidad ascendente"; sin embargo, lo más indicado era el desarrollo de la industria e impulsarla a través del proteccionismo estatal para que -- una vez alcanzado cierto progreso, pudiera competir con el exterior mediante un comercio libre. Por lo mismo, puntualizó que:

12. Ibid. p.63.

13. Ibid. pp.73-74.

14. Antonio García de León. Op.Cit. pp.41-45.

Las doctrinas de los economistas sobre el comercio libre son seductoras pero esas doctrinas no son aplicables a nuestra República; sus circunstancias son excepcionales, nuestro comercio es puramente pasivo, y era preciso que la agricultura e industria hubiesen hecho entre nosotros muchos progresos hasta nivelarlos con las naciones de Europa, para que el cambio mutuo de productos nos asegurara el consumo de nuestros frutos y artefactos y existiera esa reciprocidad de ventajas que es la base del comercio libre. 15

Otra comisión del gobierno de Herrera en que participó nuestro autor fue el del connotado caso de los manantiales y pozos de agua salada propiedad de la señora Francisca de Paula Pérez y Gálvez. Localizados éstos en el estado de Zacatecas, habían sido denunciados ante el gobierno local como libres y susceptibles para su adjudicación por el señor Matías Espinosa de los Monteros. Al enterarse la señora de Paula del trámite gestionado por el señor de los Monteros, recurrió a sus apoderados y éstos a la Ordenanza de Minería particularmente al artículo 5º título 6 de la misma, donde estaban establecidos sus títulos y derechos de propiedad; <sup>16</sup> no obstante la defensa, el juzgado civil de esa capital, sin notificar la denuncia al gobierno federal -como lo establecía la ley-, falló en favor del señor Espinosa por lo que la señora de Paula, considerándose despojada arbitrariamente de su propiedad, recurrió al Supremo Gobierno:

...para que tomando conforme a las leyes conocimiento de los "denuncios de agua salada" que estaban haciéndose, librase orden al gobierno y gobernador de

15. Ibid. p.77.

16. Manifestación que doña Francisca de Paula Pérez Gálvez, hace al público con motivo del denuncio de una laguna salina que se halla en su Hacienda del Mesquite, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. p.3.

Zacatecas para que dispusiera, que los jueces de -- primera instancia del Estado suspendieran todo procedimiento, y se le diera cuenta a fin de que pudiera determinar lo conveniente conforme a sus facultades. 17

El gobierno aceptó la solicitud de la señora de Paula y para poder girar el oficio correspondiente comisionó al legislador Manuel Larrainzar para que dictaminara al respecto. En su intervención, el escrupuloso chiapaneco dio un ejemplo de sus amplias facultades como jurista. En principio, estudió la legislación relacionada con los denuncios y explotación de las salinas; así, analizando desde las Leyes de Indias Virreinales hasta las expedidas por los gobiernos independientes de México, llegó a la conclusión, y en base al decreto federal del 17 de septiembre de 1846, -- que las salinas y sus productos pertenecían a la Nación por estar consideradas entre "las rentas generales de la federación". 18 En vista de esto, agregó que el gobierno estaba facultado para intervenir en todos los denuncios que se hicieron de pozos y lagunas de agua salada, ya que:

...expresamente lo dispone el artículo 15, título - 13 de la Ordenanza de Minería, permitiéndole que puedan libremente denunciarse en las provincias mineras y territorios de minas, sin que por ningún juez ni particular se puedan impedir; pero con la obligación de dar cuenta con ellos y sus denuncios al superior gobierno, a fin de que se acuerde y determine sobre su trabajo, beneficio, repartimiento y precio de la sal. 19

Asimismo, que la falta a dicho procedimiento implicaba una evidente pena al infractor. Ante lo explícito de las leyes, Larrainzar - emitió su dictamen final no sin antes aclarar que la intervención

17. Ibid. p.5.

18. Ibid. Primer Dictamen. p.21.

19. Ibid. p.23.

del gobierno federal en el caso de la Hacienda del Mesquite no se traducía en una injerencia arbitraria como tampoco en una violación a la autonomía legislativa del estado de Zacatecas; tan sólo se trataba de hacer valer las facultades que por ley le estaban reservadas al gobierno general y que era específicamente en este caso la de intervenir en los denuncios de pozos de agua salada; <sup>20</sup> pero en cuanto a todo el litigio e intereses subsecuentes del caso, estos se tenían que librar con los jueces y tribunales locales, de acuerdo a la autonomía legislativa de cada Estado. El dictámen final del autor, dividido en cuatro puntos, fue el siguiente: 1.- que se presentaran al gobierno federal todos los denuncios de agua salada del estado de Zacatecas -dando comprendiéndose en ellos el de la señora de Paula-, se acordara y determinara lo conveniente -en apego a las leyes. 2.- que si el gobernador no obedecía esta orden, se le sujetase al juicio de responsabilidad. 3.- que si por parte de los tribunales de Zacatecas se rehusase o resistiese al cumplimiento de esta orden, se dirigiese al promotor fiscal del juzgado de distrito respectivo la correspondiente comunicación fundada, para que promoviese en virtud de sus funciones lo que debiese y encuentre apoyado en ley. 4.- que no correspondiendo al gobierno el conocimiento y decisión del despojo de que se quejaba la señora Pérez Gálvez ocurriese a los jueces y tribunales locales a deducir sus acciones y hacer valer los derechos que le correspondan. <sup>21</sup>

Girado el dictámen al gobernador de Zacatecas Manuel González

<sup>20</sup> ibid. p.25.

<sup>21</sup> ibid. pp. 31-32.

Cosío, éste contestó con una "formal desobediencia", argumentando que el caso en general era de la absoluta incumbencia de su Estado. En consecuencia, Larrainzar fue nuevamente comisionado pero ahora para dictaminar sobre el desacato del citado gobernador.<sup>22</sup> Apegado al derecho y a las leyes de la Nación, el autor lacónicamente expuso que él ya había previsto la actitud de González Cosío pero que no obstante esto, el artículo 38 párrafo 4 de la Constitución federal sancionaba tal proceder por infringir las leyes de la Unión y las del presidente mismo. Concluyó que "para que la autoridad del gobierno no fuera burlada ni su acción entorpecida," se sometiera el caso al artículo 12 del Acta de Reformas, ya que: "a la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente erigirse en gran jurado, para que declare si hay o no lugar a la formación de causa."<sup>23</sup>

Concluyendo su participación en el caso de la señora Pérez -- Gálvez quien la calificó como de "bastante extensión y solidez"<sup>24</sup>, encontramos en los mismos dictámenes una serie de comentarios a favor del sistema federal mexicano que aunados a sus anteriores declaraciones proteccionistas sobre la economía nacional dan muestra nuevamente del lineamiento político de nuestro autor que en diversas ocasiones le permitió conciliar su formación conservadora y oligárquica con ciertos postulados federales. Partiendo de esta premisa que llanamente podría considerarse como de no beligerante y sí de transacción entre las partes, Larrainzar exaltó el sistema federal del general Joaquín Herrera como de superior al de las an-

22. Ibid. Segundo Discurso. p.40.

23. Loc.Cit.

24. Manifiesto de doña Francisca de Paula... p.8.

tiguas confederaciones de Suiza y los Países Bajos porque a diferencia de estas, nuestro federalismo respetaba la autonomía de los Estados pero hacía valer en cuanto a leyes federales el poder de la Unión. Esta ventaja, agregó el autor, había sido adquirida del sistema federal norteamericano donde era ejemplar la amplia esfera de acción judicial.<sup>25</sup> Más aun, basándose en Tocqueville y en Hamilton,<sup>26</sup> así como en la Constitución norteamericana —que para él era el ejemplo del federalismo—<sup>27</sup> consideró que el poder del Gobierno de la Unión:

...no se contrariaba al sistema ni se faltaba a sus bases cardinales, invistiendo al Gobierno de la Unión con un poder tan amplio e ilimitado...con cuyas medidas desaparecerían los embarazos e inconvenientes que el sistema opuesto de agentes intermedios había producido en la práctica; y se destruiría esa dependencia y especie de pupilaje a que se había estado sometido el gobierno de la Unión, —que excluía la idea de un poder eficaz y vigoroso — que se bastase a su mismo, y a los objetos encomendados a su cuidado; y que era preciso sustituirlo — con otro que tuviera estabilidad, energía y dignidad, crédito y confianza en el interior, y respetabilidad en el extranjero. 28

Convencido de la autoridad con que el poder federal estaba investido para mantener la legalidad y la unión de los Estados y específicamente: "porque era necesario dar al gobierno de la Unión esa — fuerza moral, que nace de las sentencias de los tribunales y tribunales propios sin oponerse a merced de los de los Estados,"<sup>29</sup> p<sub>2</sub> só a criticar la opinión al respecto de los liberales radicales o como él los denominó: "los que exageran el principio federativo."<sup>30</sup> 30

25. Ibid. Segundo Dictámen. p.35

26. Ibid. pp.34-35,39. y Primer Dictámen. p.29

27. Ibid. Segundo Dictámen. p.34.

28. Ibid. p.39

29. Ibid. Primer Dictámen. p.29.

30. Ibid. Segundo Dictámen. p.39

Particularmente atacó la idea radical de conceder una absoluta autonomía jurídica, legislativa y judicial a los Estados, ya que así --según los "exagerados"-- los Estados serían verdaderamente libres y soberanos. En vista de esto, puntualizó que:

La consecuencia que se seguiría de tal doctrina está al alcance de todos: habría un gobierno general impotente, débil, sin autoridad; su existencia sería precaria, estaría a merced de la voluntad de -- los poderes locales; y más que un gobierno sería -- una sombra, un simulacro de poder: y un país en que en tal principio prevaleciera, difícilmente podría marchar sin grandes ambarazos, y su existencia como cuerpo de Nación estaría a cada paso expuesta a desaparecer. 31

Asimismo, el ilustre chiapaneco agregó a sus exacerbados comentarios pro-federalistas, y a propósito del acto de desacato del gobernador de Zacatecas, el hecho de que en nuestro sistema federal los Estados eran fundamentalmente soberanos, libres e independientes, pero que esa soberanía, libertad e independencia no eran absolutas, sino restringidas pues estaban sujetas a un centro de Unión, donde tenían reglas que respetar y un límite del cual no les era lícito pasar. 32 Este límite al que se refirió Larrainzar comprendía el cumplimiento de obligaciones cívicas o referentes a la hacienda pública, pero para una mayor comprensión de esto, señaló que:

Las restricciones de esa soberanía, libertad e independencia se hallan establecidas en la Constitución y Leyes Generales de la Nación, y bastaría estudiar con cuidado la naturaleza y extensión de algunas de las facultades que como exclusivas del Congreso General, están comprendidas en el artículo 50 de la Constitución federal, para convercerse de esta verdad. 33

31. Loc.Cit.

32. Ibid. p.34.

33. Loc.Cit.



Ante lo ilustrado del caso, puntualizó que su sistema político federal no era despótico ni mucho menos absolutista, era en sí un efectivo poder de Unión entre los Estados que, más que ilimitado, trataba de ser conciliador y representativo; por lo mismo, criticó que no debería de: "disputarse ni ponerse en duda la acción de la autoridad suprema, ni menos creerse ofensiva a los derechos de los Estados, ni contraria a los principios constitutivos del sistema que hoy rige a la Nación."<sup>34</sup> Pero así como exaltó las facultades del poder federal sobre los Estados, también destacó las restricciones y límites entre los mismos, los cuales radicaban en su independencia y soberanía en cuanto a su administración interior, a su división de poderes y a su administración de justicia.<sup>35</sup> Puntualizó que el no comprender o el no entender en su esencia lo anterior era un -- claro ejemplo de una errónea comprensión del federalismo tan común en su época, y que tan sólo originaba desobediencias y trastornos en el sistema; asimismo, el exaltado panagerista del federalismo nacional señaló que si nuestro sistema no presentara esa "cualidad progresista" que implicaban las facultades del poder federal así -- como la autonomía de los Estados, quedaría destruída la base fundamental del mismo y que era la autonomía y el respeto entre las partes; además, desaparecerían: "las garantías públicas, el equilibrio de los poderes y achurfa entre nosotros hondos raíces el despotismo y la arbitrariedad."<sup>36</sup>

Finalizando sus disertaciones sobre el sistema federal mexicano y que a su parecer era uno de los más avanzados del mundo al --

34. Ibid. p.35.

35. Ibid. Primer Dictámen. p.26.

36. Loc.Cit.

grado de podersele comparar con el norteamericano, el ocasional pa-  
nagerista federal enfatizó en el deber y obligación de los gobern-  
dores por: "guardar y hacer guardar la Constitución y Leyes genera-  
les de la Unión."<sup>37</sup> Lo interesante de todo esto es que no mencionó  
los deberes y obligaciones de los diputados, senadores, legislado-  
res y funcionarios del gobierno en turno para defender el sistema  
federal, ya que de haberlo hecho es muy probable que se hubiese --  
visto afectado por sus propias palabras al reconocer su pasado po-  
lítico --a causa de su postura moderada o conciliadora-- un tanto --  
contradictorio y ambivalente con su discurso. Así pues, mostrando  
un rigor y celo excesivo en la fidelidad política, expuso que:

los gobernadores tienen el doble carácter de jefes  
de la administración pública de sus respectivos Es-  
tados y agentes del gobierno de la Unión; y si bajo  
el primer aspecto deben ser celosos defensores de -  
los derechos y prerrogativas de estos, y fieles ob-  
servadores de su constitución y leyes; bajo el se-  
gundo no deben ser lo menos de lo que corresponde -  
al gobierno general, y en caso de pugna atender con  
preferencia las obligaciones que nacen de las leyes  
generales, como que estas tienen un carácter preemi-  
nente y deben prevalecer sobre ellas. <sup>38</sup>

Pasando a otro orden de ideas y paralelo a su desempeño polí-  
tico era ya del dominio público el enorme interés que venía obser-  
vando nuestro autor por el conocimiento de las culturas mesoaméri-  
canas, particularmente por las de los mayas de las tierras bajas:  
Palenque, Tonina, etc.; y a pesar de que en ese entonces aún no pu-  
blicaba trabajo alguno de carácter antropológico, el 25 de mayo la  
Sociedad de Geografía y Estadística lo nombró miembro honorario y  
el 20 de agosto la misma Sociedad lo comisionó para escribir la es

37. Ibid. Segundo Decreto. p.34.

38. Ibid. Primer Decreto. pp.25-26.

estadística de Chiapas y Tabasco. Para el año siguiente recibió un encargo de la misma Sociedad más próximo a su interés histórico, con fecha 13 de enero de 1850 se le encomendó, en unión de otros tres miembros, un trabajo para esclarecer las dudas que existían en relación a los idiomas o lenguas que hablaban los primeros habitantes de México. Desafortunadamente y a pesar de que lo pretensioso del trabajo en mucho superaba el conocimiento histórico, arqueológico y antropológico de la época -y en particular de México-, no existe un ejemplar que muestre las hipótesis del autor y la manera en que las desarrolló para poder dar solución a tan atrevido e interesante proyecto.

Por otra parte, durante los años de 1850 y 1851 y con base en su objetiva crítica a los aranceles de la economía nacional, Larrainzar se vió convertido en una especie de asesor o consejero de Estado para asuntos relacionados con la Secretaría de Hacienda.<sup>39</sup> Quién mayormente lo consultó en ese entonces fue el mismo Ministro de Hacienda, así como la Asamblea establecida para el fomento y administración de Minería, con el fin de señalar el estado que guardaba la Hacienda pública. En virtud de lo anterior y ya con el gobierno de Mariano Arista, Larrainzar fue electo miembro de la Sociedad de Mejoras Materiales por lo que le fue más fácil participar en la redacción del Informe de la Comisión especial sobre tarifas, documento que se encontraba en su segunda revisión y que era el mismo que él había comentado y criticado el 20 de marzo de 1849,<sup>40</sup>

Durante el mismo gobierno de Arista, también fue electo por -

39. Amado López. Op.Cit. pp.36-37.

40. Ibid. p.37.

la legislatura del estado de Chiapas como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; asimismo, y con base en su calidad como Senador por el estado de Chiapas y por sus amplios conocimientos económicos de la región -demostrados en su estadística de Chiapas y Tabasco de 1849-, Larrainzar fue llamado por el gobierno para formar -- parte de la Comisión de Tehuantepec, la cual se instauró para analizar la concesión que se le había otorgado al señor José de Garay en el año de 1843 para que estableciera a través de estudios previos, una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. Avanzados los trabajos de la Comisión y una vez aclarado el mal uso que hacía el señor Garay de este privilegio y que de hecho originó un nuevo enfrentamiento de intereses entre el gobierno norteamericano y el de México,<sup>41</sup> la Comisión solicitó al Senado de la República el cese de la concesión al señor Garay, así como propuso nuevos argumentos para las negociaciones que por entonces ya se desarrollaban con los inversionistas norteamericanos. Finalmente, todo el trabajo de la Comisión fue presentado en la sesión del 28 de marzo de 1851, donde cabe destacar la importante participación de nuestro autor -quien sobresaliendo por su amplio conocimiento de la región y del derecho internacional- tuvo a bien el formular y redactar, él sólo, el informe final y único del organismo oscultivo.

Al finalizar el año de 1851, el ilustre chiapaneco, después de haber sido designado titular por el Instituto de Africa, fue -- nombrado vices-presidente honorario del mismo organismo. Con esta -

41. Manuel González Ramírez. El codiciado Istmo de Tehuantepec, México, Ed.D.D.F. Colecc:Metropolitana No.18. 1973. pp. 37, y --- Caps: IV-IX.

nueva distinción y reconocimiento a su interés por los temas de carácter antropológico o relacionados con las "antigüedades" del país, se mantuvo hasta ya entrado el año de 1852, en que el 10 de marzo y con base en su proceder y conocimientos mostrados en los dictámenes de la Comisión de Tehuantepec de 1851, fue designado como Enviado y Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de Centroamérica.<sup>42</sup>

Con este nuevo nombramiento dentro del gobierno de Arista, la carrera política de nuestro autor alcanzó una notable consolidación, pues más que haber sido un simple reconocimiento a su desempeño en el ámbito interno, vino a significar la importancia con que ya era visto y considerado para enfrentar o solucionar asuntos de carácter internacional; además, el motivo por el que lo habían transferido aumentaba en gran parte su grado de distinción, ya que era el de negociar con los norteamericanos sobre el candente tema de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. Concerniente a este momento, su biógrafo Amado López añadió que:

su posición entonces en México era brillante; como hombre público habiendo recorrido ya una carrera -- honrosa de empleos y distinciones, se había formado una posición notable y era de todos considerado y distinguido. Como científico gozaba de gran consideración en el mundo de las Letras y como abogado, su Bufete era uno de los más notables y favorecidos, teniendo en sus manos grandes negocios que le hubieran proporcionado una cuantiosa fortuna y manejando con inviolable honradez y exquisito tino, caudales de más de tres millones de pesos, como contaba en esa época la casa de la señora Pérez Gálvez de quien era abogado.<sup>43</sup>

42. Enrique de Olavarría. Op. Cit. p. 774.

43. Amado López. Op. Cit. pp. 48-49.

Concluido de esta manera el período más importante y determinante dentro de la conformación política de nuestro autor, encontramos que destacó por su postura moderada o conciliadora ante los -- dos partidos en pugna del momento: liberales y conservadores. En -- virtud de este reservado desempeño, el ilustre chiapaneco pudo co-- locarse en diversas administraciones del país muchas véces contra-- dictorias entre si; además, y como consecuencia de esta adecuación política, nuestro autor ocupó una enorme diversidad de puestos pú-- blicos, que oscilando desde el ámbito legislativo hasta el ámbito económico le redituaron en una amplia y variada experiencia dentro de la política interna del país. Asimismo, debido a esta afortuna-- da experiencia que le otorgaron los vaivenes políticos de la épo-- ca, Larrainzar pudo cimentar su oposición y crítica hacia las i--- deas "rojas", radicales o "exageradas" de los liberales, de ahí -- que más adelante llegara a tener diversas fricciones con los go--- biernos radicales de los liberales, a pesar de que anteriormente -- hubiese participado en el gobierno liberal de mayo de 1847 con Gó-- mez Farfás al frente.

Por último, cabe destacar que entre las satisfacciones y re-- compensas que su vida pública le otorgó estuvo el hecho y la oportu-- nidad de poder conocer y contactar con las escasas Sociedades de la Capital que se dedicaban o mostraban interés --al igual que él--, por los estudios de carácter antropológico.

#### 1.4. La actividad política vertida a la diplomacia.

La primera actividad diplomática que nuestro autor desempeñó fue propuesta en el seno de la República por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 5 de marzo de 1852.<sup>1</sup> Cinco días después, mediante sesión secreta en el Senado de la República dicho nombramiento fue aceptado.<sup>2</sup> Durante este procedimiento, el presidente Mariano Arista justificó la elección del legislador Manuel Larrainzar señalando que:

...animado de los mejores sentimientos para estrechar y consolidar las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y -- considerando que uno de los motivos más convincentes a tal fin es el nombramiento de un Ministro que represente a la Nación mexicana con plenos poderes cerca del gobierno de Washington, y que reúna en su persona las circunstancias de acreditado saber y experiencia, celo y fidelidad por el mejor servicio, he tenido a bien nombrar al Sr. Licenciado Manuel Larrainzar que se halla adornado de estas cualidades. 3

Coincidiendo con esta opinión sobre "una persona tan digna" - debido a sus "cualidades, a su celo por los intereses de su país y por su veneración en los negocios públicos",<sup>4</sup> el Secretario de Relaciones Exteriores José Fernando Ramírez envió una carta al presidente Arista para felicitarlo por su acertada decisión, ya que: "las ventajosas circunstancias que concurren en el señor Larrainzar lo hacen merecedor de obtener esta distinguida investidura."<sup>5</sup> Por otra parte, durante los días que ocupó Larrainzar para preparar su

1 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada." México. Documento: L-E-1201. foja 3.

2 Ibid., foja 4

3 Ibid., foja 5

4 Loc.Cit.

5 Ibid., foja: 10

partida recibió dos comunicados por parte del gobierno. En el primero, que era dirigido por el Ministerio de Hacienda, se fijaba el monto de su sueldo el cual ascendió a diez mil pesos anticipados - correspondientes a un año de su sueldo, y diez mil pesos para viáticos y estacionamiento;<sup>6</sup> en el segundo comunicado, que lo giró específicamente el Ministerio de Relaciones Exteriores, se le notificó sobre sus diversas actividades diplomáticas próximas a realizar en el vecino país del norte, en que por su importancia y urgencia destacaron los siguientes tres puntos: 1.- el esclarecimiento del problema causado por la concesión hecha al señor Garay y que había originado malos entendidos e injustas reclamaciones por parte del gobierno norteamericano. 2.- la disponibilidad del gobierno mexicano para construir en justo acuerdo con los Estados Unidos una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. 3.- el asegurar la continuidad y consolidación de las relaciones amistosas entre ambas naciones.<sup>7</sup>

Cuando ya todo estuvo dispuesto, Larrainzar y su familia abandonaron la ciudad de México el 8 de abril de 1852 con destino al puerto de Veracruz; diez días después se embarcaron en el buque de vela "Joshua Bracton", para llegar al puerto norteamericano de Mobile el día 25 del mismo mes.<sup>8</sup> Una vez instalada su familia en la ciudad de Nueva York, Larrainzar presentó sus credenciales "el sábado 22 de mayo a la una de la tarde".<sup>9</sup> Durante esta recepción, el diplomático chiapaneco emitió un interesante discurso mismo que fue contestado por el presidente Fillmore. No obstante, este discurso

6 Ibid. foja 9.

7 Ibid. fojas 16-17.

8 Ibid. foja 19.

9 Ibid. foja 32.



(el de nuestro autor) que a continuación se transcriba, fue tergiversado por la prensa local -específicamente por el periódico llamado Constitucional -, por lo que nuestro autor, para evitar malos entendidos por parte del gobierno mexicano, recortó la nota y la envió a la ciudad de México acompañándola de una copia del discurso original y de una explicación pormenorizada del caso: <sup>10</sup>

Excelentísimo Señor: He recibido la misión honrosa de representar a México cerca del gobierno de esta República; el encargo de Enviado Extraordinario y - Ministro Plenipotenciario que se me ha conferido, me presenta el alto honor de ser el intérprete de los sentimientos que les animan, y de expresar los míos propios al digno jefe que preside los destinos de esta gran Nación; en la credencial que tengo hoy la grata satisfacción de presentar se halla consignado todo esto. = Las relaciones entre una y otra República son de la más grande importancia; el deseo de México es el de cultivar la amistad y buena inteligencia en que se apoyan y que por fortuna se conservan inalterables; sus más sinceros votos se dirigen a mantener la paz que siempre debe existir entre ellas, y a evitar toda ocasión que pueda turbarla, o desviarla del sendero que por su propio y común interés jamás deban abandonar, a fin de que sucesos desagradables e infaustos no crean la desgracia de dos naciones, que habitando en un mismo continente, con tantos elementos de vida y prosperidad su destino es trabajar cada una, por los medios que una política justa e ilustrada sabe poner en práctica, en el bienestar de sus habitantes, su perfección moral y los adelantos materiales del país. = Yo me prometo que nada alterará y disminuirá estos sentimientos de mutua benevolencia y consideración, y que guiados por ellos ambas naciones, y por los principios de justicia, las obligaciones que de unas y de otras se originan, y las que han contraído entre sí tendrán su más perfecto cumplimiento. = Mis aspiraciones y todo mi empeño se dirigirán a que siempre se concilien y estén en armonía los intereses de México, que estoy llamado a sostener, con los de esta Nación grande e ilustrada y a que durante mi misión pueda contar con la bondad y estimación de Vuestra Excelencia, cuyas virtudes son de todos conocidas y justamente apreciadas. <sup>11</sup>

<sup>10</sup> Ibid. faja 33.

<sup>11</sup> Ibid. fajas 33-36.

Terminado el protocolo de acreditación, Larrainzar inició sus tareas diplomáticas advirtiendo que la prensa norteamericana no ma nejava precisamente la política de buena vecindad hacia el gobierno de México y en especial en lo referente al caso de Tehuantepec; ya que si por una parte la tergiversación de su discurso había sido una prueba de ello, por la otra, con su estancia en dicho país le bastó para quedar convencido de los ataques constantes de la -- prensa norteamericana hacia el nuestro. Por tales motivos y por lo mismo de su investidura política, el ilustre diplomático se multiplicó para contestar a toda la prensa que atacaba a México, haciendo a su vez incesantes publicaciones para defender los derechos -- del gobierno mexicano ante el Gabinete de Washington, así como cruzando continuas comunicaciones para tener al corriente a su gobierno sobre todas las negociaciones que presentaba cuestión tan peligrosa y que era en sí el caso sobre el Istmo de Tehuantepec.<sup>12</sup>

Este delicado asunto, que fue el tema de mayor importancia dentro de la carpeta política de nuestro autor, se originó en el año de 1842 cuando el gobierno santanista, impuesto por las Bases Tacubaya, expidió un decreto con fecha primero de marzo donde -- concesionando en exclusiva al español José Garay la apertura de -- una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, se le dictaba que debía de hacerlo mediante un sistema de navegación y de ferrocarriles con carro de vapor.<sup>13</sup> En este negocio quedó estipulado -- que en un plazo de 18 meses el señor Garay tenía la obligación de

12 Manuel Larrainzar. Vía de comunicación por el Istmo de Tehuantepec. México. Imprenta de Ignacio Complido. 1877. p. 76.

13 Roberto Barrios y Constantino López. El Istmo de Tehuantepec en su historia. México, UNAM, 1967. -- pp. 158-159.

practicar, bajo su propio costo, el reconocimiento del terreno así como el describir los puertos y la dirección de la mencionada vía; además, de que dentro de los 10 meses siguientes, debía de comenzar la obra de construcción. Por otra parte, quedó establecido que el tránsito por el Istmo quedaría abierto, neutral y común a todas las naciones que se hallasen en paz con la República.<sup>14</sup>

Expuesta así la voluntad del gobierno mexicano por incentivar el comercio y la comunicación nacional e internacional a través de la concesión se llegó a la víspera -faltando solamente 3 meses- de los dos años cuatro meses que estipulaba el decreto para la apertura de la vía; sin embargo, los trabajos del empresario Garay jamás dieron principio por lo que, tratando de conservar la concesión sobre el Tehuantepec, recurrió al arbitrio de pedir una prórroga por un año más, la cual se le otorgó el 28 de diciembre de 1843. Cuando sólo faltaban 10 días para que éste venciera, solicitó una segunda prórroga pero ahora por dos años más, sin embargo, cuando la solicitud llegó al Congreso para su resolución, éste ya no pudo deliberar al respecto debido a que fue destituido por la Revolución de la Ciudadela. Ante el repentino cambio de las circunstancias, Garay giró otra solicitud al nuevo gobierno interino o provisional, el cual, no teniendo facultad alguna para dictaminar sobre estos puntos -ya que el Plan de Tacubaya establecía que era el Congreso o el poder Legislativo el que podía dictar leyes y decretos-, actuó de manera ilegal y nula al autorizar dicha prórroga el 5 de noviembre de 1846.<sup>15</sup>

14 Manuel Larrainzar. Op.Cit. p.13.

15 Ibid., p.18.

La situación en que a partir de entonces quedó la ficticia -- concesión del señor Garay adquirió un grado mayor de ilegalidad -- cuando este empresario -- ante sus imposibilidades económicas y la -- anarquía del país- <sup>16</sup> cedió parte de sus "derechos" a los norteamericanos Manning, Mackinstosh, Scheneider y Compañía para que introdujeran colonos en la región y se dedicasen al cultivo y exportación de frutas y maderas; además, se especificó que este contrato -- se declaraba independiente al que tenía Garay con el gobierno mexicano, así como se postergaba "para después" la construcción de la vía interoceánica. <sup>17</sup>

El gobierno mexicano, al ser notificado de la especulación y tráfico que Garay había hecho de la concesión, desconoció el 9 de marzo de 1849 la supuesta validez del contrato con la compañía de Manning y Mackinstosh. Ante tal decisión, los empresarios afectados argumentaron que la notificación no debía ya de dirigirse a -- ellos sino al gobierno norteamericano, puesto que por acuerdo de -- todos los integrantes de la Compañía, ésta se había asentado y dado de alta en el territorio y régimen fiscal de los Estados Unidos. Al estudiar el caso el gobierno mexicano, se advirtió que el problema inevitablemente y por culpa de Garay se había convertido en una negociación netamente diplomática. Por su parte, el proceder del -- gobierno norteamericano ratificó tal conjetura cuando el 21 de junio de 1849 reclamó al Ministerio de Relaciones Exteriores de México la validez del contrato celebrado con Garay así como el respeto a los derechos que por él tenían adquiridos ya algunos ciudadanos

16. Roberto Barrios. Op.Cit. p. 175.

17. Manuel Larrainzar. Op.Cit. p. 18

La situación en que a partir de entonces quedó la ficticia -- concesión del señor Garay adquirió un grado mayor de ilegalidad -- cuando este empresario -- ante sus imposibilidades económicas y la -- anarquía del país-- <sup>16</sup> cedió parte de sus "derechos" a los norteamericanos Manning, Mackinstosh, Scheneider y Compañía para que intru dujeran colonos en la región y se dedicasen al cultivo y exporta-- ción de frutas y maderas; además, se especificó que este contrato -- se declaraba independiente al que tenía Garay con el gobierno mexi-- cano, así como se postergaba "para después" la construcción de la vía interoceánica. <sup>17</sup>

El gobierno mexicano, al ser notificado de la especulación y tráfico que Garay había hecho de la concesión, desconoció el 9 de marzo de 1849 la supuesta validez del contrato con la compañía de Manning y Mackinstosh. Ante tal decisión, los empresarios afecta-- dos argumentaron que la notificación no debía ya de dirigirse a -- ellos sino al gobierno norteamericano, puesto que por acuerdo de -- todos los integrantes de la Compañía, ésta se había asentado y da-- do de alta en el territorio y régimen fiscal de los Estados Unidos. Al estudiar el caso el gobierno mexicano, se advirtió que el proble-- ma inevitablemente y por culpa de Garay se había convertido en una negociación netamente diplomática. Por su parte, el proceder del -- gobierno norteamericano ratificó tal conjetura cuando el 21 de ju-- nio de 1849 reclamó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Méxi-- co la validez del contrato celebrado con Garay así como el respeto a los derechos que por él tenían adquiridos ya algunos ciudadanos

16. Roberto Barrios. Op.Cit. p. 175.

17. Manuel Larrainzar. Op.Cit. p.18

de su país. El comunicado norteamericano finalizaba puntualizando que:

...si ciudadanos de los Estados Unidos atraídos por las promesas hechas por el gobierno mexicano por -- sus decretos; hubiesen adquirido derechos en vista de esos decretos; cualquiera infracción de sus derechos sería vista con justo desagrado por el gobierno de los Estados Unidos. 18

La irregularidad del comunicado norteamericano consistía en confundir los negocios y transacciones del señor Garay con supuestos decretos del gobierno mexicano. Pero no siendo esto lo peor, el gobierno yanqui convirtió toda su lista de reclamaciones en un "proyecto de convenio" donde, con fecha 28 de septiembre del mismo año y haciéndose pasar como beneficiario y concesionario del privilegio de Garay, propuso a México la protección por ambos gobiernos -- de los derechos, personas, y bienes de los individuos a quienes -- se hubiera concedido o concediese privilegio exclusivo para construir un camino, ferrocarril o canal a través del Istmo de Tehuantepec, así como el hecho de que en ningún tiempo se impondrían a -- ciudadanos o empleados de los Estados Unidos, que transitasen por el camino, ferrocarril o canal, ni a los efectos de ella, mayor es tipendio que a los mexicanos y sus efectos.<sup>19</sup> Para asegurar mejor el plan preconcebido y el éxito del negocio, los interesados en el privilegio, que eran en sí los gobernantes esclavistas norteamericanos,<sup>20</sup> formaron en abril de 1850 una nueva compañía en Nueva Orleans, a la cual transfirieron todos los derechos y privilegios -- que incluía la concesión hecha a Garay. Por su parte, el gobierno

18. Ibid. p.20.

19. Ibid. pp.20-21.

20. Roberto Barrios. Op.Cit. p.176.

mexicano, en lugar de reclamar y desconocer la postura del gobierno norteamericano -ya que había nacido de la ilegal prórroga a Garay-, cayó en el juego de los norteamericanos puesto que a pesar -de haber manifestado una absoluta separación e independencia entre el tratado yanqui con la concesión a Garay, entró de lleno en las negociaciones del mismo. Como era de esperarse, los Estados Unidos no aceptaron tal separación por lo que las negociaciones y aprobación del Tratado se prolongaron por más de 7 meses. Durante este tiempo y para ejercer un absoluto control sobre el proyecto, los norteamericanos pensaron en suprimir toda garantía de la soberanía de México en el territorio que ocupase y comprendiera la vía interoceánica. Como tal cláusula atentaba contra la integridad del país, el gobierno nacional buscó la modificación del Tratado y con ello prolongó la ratificación del mismo. Por su parte, los Estados Unidos, reconociendo lo exagerado de sus propuestas y lo irregular de los fundamentos de que hacía uso para apoyar sus ofertas, dieron por concluidas de una manera por demás repentina y prepotente las negociaciones diplomáticas con México, agregando dignamente -- que "ya cansados de las engorrosas negociaciones esperaban el verdicto final del Congreso." El Congreso mexicano al reparar en la bizarra actitud de los Estados Unidos, sencillamente rechazó el Tratado y la ratificación de Garay con fecha 8 de abril de 1852.<sup>21</sup>

Era este el estado en que se encontraba el negocio del Istmo de Tehuantepec cuando el licenciado Larrainzar fue designado por el gobierno mexicano para que lo representara en el vecino país del norte. Dentro de las actividades que inmediatamente ejecutó --

21 Manuel Larrainzar. Op.Cit. op. 21-22.

nuestro autor estuvieron las de redactar los contraataques a la -- prensa norteamericana que como se ha dicho: "movida por los interéses en el negocio y mal informada, se mostraba desfavorable y hostil a México;" asimismo, el 6 de julio de 1852 propuso a la presidencia de la República y al Ministerio de Relaciones Exteriores el establecer una comunicación cruzada entre todos los Agentes Plenipotenciarios de México en el extranjero, para que así cada uno de ellos tuviera una visión más amplia de México dentro de los interéses económicos y políticos del mundo. Sobre esta último, enfatizó que:

...cuan importante y conveniente es para el mejor - servicio de la Nación, para la defensa de sus derechos, y la custodia de sus interéses confiada a sus agentes en el exterior, que estos cultiven sus relaciones y mantengan entre sí una correspondencia que los ponga al alcance de cuanto interes a la República, a sea de tal importancia que merezca comunicarse, o pueda influir de alguna manera en el buen - desempeño de sus respectivos encargos...y esto puede ser útil haciendo desaparecer ese aislamiento en que han estado hasta ahora los agentes diplomáticos de la República y que en muchos casos puede ser altamente perjudicial. 22

Continuando en sus labores diplomáticas, el político chiapaneco prontamente se ocupó del asunto que, a diferencia de los otros, acaparaba su cartera de trabajo. Este caso fue el del Istmo de Tehuantepec y específicamente el de evitar por todos los medios posibles, pero sin pisotear el honor y la soberanía del país, un nuevo enfrentamiento bélico entre ambas naciones. Para tales efectos y - siguiendo las instrucciones del gobierno mexicano, el cual consideraba que gran parte de la actitud despótica e intransigente de los

22. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genaro Estrada". Documento: L-E-1201, fojas 38-39



Estados Unidos se debía a su falta de información completa sobre el caso,<sup>23</sup> el licenciado Larrainzar giró al Congreso norteamericano un Expediente con "todos los documentos oficiales cambiados durante las negociaciones", así como la posición y argumentos de nuestro gobierno al respecto. Para la realización de dicho Expediente el chiapaneco estudió y extractó el Dictámen de la Comisión especial de Tehuantepec... del 24 de marzo de 1851,<sup>24</sup> así como el expediente de la materia compuesto por 406 fojas y que le fue proporcionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue este expediente con el que Larrainzar se abrió paso en el gobierno norteamericano y que posteriormente dividió en dos partes para publicarlas sucesivamente en la capital del vecino país del norte. Debido a la distancia y a la fecha en que aparecieron estos trabajos en México no se ha localizado un sólo ejemplar completo de ellas; sin embargo, y gracias a que el propio autor transcribió algunos párrafos de estos documentos en su obra titulada Vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, se tiene una idea de su contenido. Sobre el primer documento, que fue publicado el 25 de agosto de 1852, bajo el título de La cuestión de Tehuantepec., dijo Larrainzar que contenía:

notas y comunicaciones más que creí no habría inconveniente en dar a conocer, y algunos de los principales artículos que bajo el nombre de "Veridicus" publiqué en inglés...y además de la parte diplomática, da a conocer los ataques que dirigía la prensa y como fueron propulsados. 25

23. Ibid., Fojas 14-17.

24. Recuerdese la participación de nuestro autor en tan importante trabajo y que de hecho fue determinante para su designación como Ministro Plenipotenciario en Washington.

25. Manuel Larrainzar. Op.Cit. pp.22-24.

Asimismo, entre los argumentos que presentó este documento para -- ser dirigido al Congreso de los Estados Unidos, destacaron los siguientes puntos: 1. La disposición del gobierno mexicano para abrir una vía de comunicación por el Istmo de Tehuantepec. 2. Que el contrato a realizar para tal empresa fuese de preferencia entre el gobierno y una compañía de extranjeros; si ésta no se formara y para evitar el monopolio, que fuese a través de una compañía de extranjeros de diversos países; y si esta última tampoco se realizara, que fuese una compañía de nacionales y extranjeros. 3.- Que el contrato que se celebrara no contuviese cláusula alguna que pudiese favorecer, por los derechos que concediese, reclamaciones de -- los gobiernos extranjeros contra la República, ni que menoscabasen en nada el pleno y expedito ejercicio de su soberanía en el expresado Istmo de Tehuantepec. 4.- Que la comunicación interoceánica por el Istmo fuese libre y franca para todas las naciones que estuviesen en paz con México.<sup>26</sup> Analizando la trascendencia diplomática de estos cuatro puntos, reconocemos la brillante labor nacionalista del ilustre chiapaneco, que sabiendo encauzar el interés del gobierno mexicano por abrir una vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, logró condicionar e imponer para su realización el respeto y celo por nuestra soberanía e independencia, así como también el aclarar y determinar la absoluta desvinculación y desconocimiento de las concesiones y reclamaciones del case Garay con el pretendido Tratado.

El segundo documento que conformó el Expediente arriba citado fue publicado dos meses después con el título de Análisis del dic-

26 Ibid., pp. 26-27.

támen de la comisión de negocios extranjeros del Senado de los Estados Unidos sobre el negocio de Tehuantepec. En este opúsculo, el ilustre chiapaneco recurrió nuevamente a su elaborada metodología historico-jurídica que tanto lo caracterizó en las investigaciones de los pozos de agua salada de la señora de Gálvez como en la del Soconusco. Remitiéndose hasta los tiempos de la conquista, presentó la parte histórico legal del caso para más adelante reafirmar - las cláusulas del trabajo anterior, enfatizando en el papel rector y destacando los derechos legítimos e internacionales que poseía - nuestra Nación para regir a su libre parecer la empresa sobre el - Istmo de Tehuantepec.<sup>27</sup> Entre los párrafos que logró transcribir - de esta obra, se cita a continuación el referente a las nulidades e - legales prórrogas concedidas al señor Garay:

de las dos prórrogas que se concedieron, la de un - año por el general Canalizo en su decreto del 28 de diciembre de 1843 y la otra de dos años por el general Salas en 5 de noviembre de 1846: la primera fue nula por haberlo declarado así el Congreso y no pudo por consiguiente dar estabilidad y firmeza a los derechos de Garay; y la segunda, tenía un vicio tan radical, por falta de autoridad en el general Salas para concederla y era, por consiguiente tan notoriamente nula, que no podía resucitar y dar vigor y fuerza a un privilegio, que por el simple transcurso del tiempo había perdido enteramente, faltando - además la aprobación del Congreso sin la cual, como se ha visto, no podría tenerse como firme e inalterable. 28

Comprendiéndose lo anterior -continuó el autor- era imposible que procediera algún tipo de reclamación al gobierno nacional puesto - que todo contrato o transacción hecha en base a dicha concesión resultaba igual de ilegal que la concesión misma. Asimismo, cuestio-

27 Ibid. pp. 24-25.

28 Ibid. p.25.

né el proceder del gobierno norteamericano al defender los intereses de la mencionada empresa o compañía que había negociado con Garay, puesto que era de sobra evidente que todo ello era nulo e ilegal. Destacó que con la defensa del gobierno norteamericano a favor de los interesados en la concesión de Garay se había hecho de un problema particular un problema diplomático que injustamente ponía en peligro el devenir y convivio pacífico entre ambas naciones. También criticó la acción norteamericana de aprovechar y manipular los reclamos en base al caso de Garay, para obligar a nuestro país -bajo amenaza de un enfrentamiento bélico- a firmar un proyecto de comunicación por el Istmo, en que nuestra soberanía territorial e intereses económicos quedaban de antemano minimizados y atropellados. También consideró que no era remoto el pensar que dicha amenaza era en sí el objetivo principal del gobierno norteamericano y que de hecho, el asunto de las reclamaciones era tan sólo la excusa o el pretexto para justificar una nueva invasión a nuestro territorio. En vista de ello, nuestro diplomático solicitó al Congreso norteamericano que dejara su actitud ofensiva y prepotente para que fuese claro y conciso en sus propósitos, ya que de esta manera se le podría dar a todo este problema un cause apropiado y diferente al que se le venía otorgando. También subrayó que en México se veía con gran preocupación las amenazas y la postura ofensiva de los Estados Unidos, ya que en nuestro país aún se recordaban -- con dolor la invasión del 47 y la firma del Tratado de Guadalupe; no obstante esto, si el gobierno norteamericano aún deseaba realizar un tratado para la construcción de la vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, este debería de fundamentarse en la absoluta

exclusión de las reclamaciones originadas por la concesión de u-ray y ante todo, en el rotundo reconocimiento de la soberanía e independencia de nuestro país sobre dicho territorio. De no ser así -puntualizó- al mundo entero se seguiría privando de: "la obra más pa-masosa que se haya visto en el transcurso de los siglos."<sup>29</sup>

Cuando el Congreso norteamericano estudió y analizó el Expe--diente girado por nuestro autor, su actitud beligerante y agresiva disminuyó notablemente, puesto que la brillante participación y exposición del ilustre chiapaneco, en que destacó su objetividad de criterio y el juicio recto de la legalidad, originaron que dicho -gobierno rectificara su proceder -muy a pesar de los intereses de los inversionistas esclavistas- y procediera a reanudar las nego--ciaciones sobre la vía interoceánica con el gobierno nacional. Es importante no perder aquí de vista que si en gran medida la bri--llante participación de Larrainzar determinó el buen éxito con que México libró la amenaza de guerra con los Estados Unidos, también debe tomarse en cuenta que influyeron determinadamente los interéses de los esclavistas norteamericanos para que los Estados Unidos "bajaran la guardia" y restablecieran las negociaciones, ya que a través de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, los -inversionistas y productores norteamericanos de frutas, café, sigo y tabaco acelerarían el incremento de su mercado y por consi--guiente, de su plusvalía.<sup>30</sup>

Como quiera que haya sido, el logro mayor de los trabajos de nuestro autor se registró durante el gobierno interino de Juan Ce--ballos que fungía en sustitución del general Arista. El 5 de febre

29 Ibid. p.24.

30 Roberto Barrios. Op.Cit. pp.176-181.

exclusión de las reclamaciones originadas por la concesión de Ca-  
ray y ante todo, en el rotundo reconocimiento de la soberanía e in-  
 dependencia de nuestro país sobre dicho territorio. De no ser así  
 -puntualizó- el mundo entero se seguiría privando de: "la obra más  
 pasmosa que se haya visto en el transcurso de los siglos."<sup>29</sup>

Cuando el Congreso norteamericano estudió y analizó el Expe-  
 diente girado por nuestro autor, su actitud beligerante y agresiva  
 disminuyó notablemente, puesto que la brillante participación y ex  
posición del ilustre chiapaneco, en que destacó su objetividad de  
 criterio y el juicio recto de la legalidad, originaron que dicho -  
 gobierno rectificara su proceder -muy a pesar de los intereses de  
 los inversionistas esclavistas- y procediera a reanudar las nego-  
 ciaciones sobre la vía interoceánica con el gobierno nacional. Es  
 importante no perder aquí de vista que si en gran medida la bri-  
 llante participación de Larrainzar determinó el buen éxito con que  
 México libró la amenaza de guerra con los Estados Unidos, también  
 debe tomarse en cuenta que incluyeron determinadamente los interé-  
 ses de los esclavistas norteamericanos para que los Estados Unidos  
 "bajaran la guardia" y restablecieran las negociaciones, ya que a  
 través de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, los -  
 inversionistas y productores norteamericanos de frutas, café, algó-  
 dón y tabaco acelerarían el incremento de su mercado y por consi-  
 guiente, de su plusvalía.<sup>30</sup>

Como quiera que haya sido, el logro mayor de los trabajos de  
 nuestro autor se registró durante el gobierno interino de Juan Ce-  
 ballos que fungía en sustitución del general Arista. El 5 de febre-

29 Ibid. p.24.

30 Roberto Barrios. Op.Cit. pp.176-181.

ro de 1853 se firmó un nuevo convenio para la construcción de la vía interoceánica con la Compañía norteamericana A.G.Sloop y sus socios Mr. Williams O.Lee, y los mexicanos de las Compañías de Oaxaca, Tabasco y Chiapas. Con esta Compañía mixta, donde figuraban como representantes mexicanos Manuel Payno y José Pesado, se propuso como punto medular que la vía de comunicación se haría por agua, sirviéndose de la parte navegable del río Coatzacoalcos, de donde partiría en dirección del Pacífico un camino de madera que había de terminarse en cuatro años, construyéndose en los cinco siguientes el ferrocarril. Los socios de cualquier nacionalidad se considerarían mexicanos, y los Gobiernos y Estados extranjeros no podrían tomar parte de la empresa sin el consentimiento del de México. El tránsito sería libre para todos los pueblos del globo. La Compañía para tal efecto entregó 300.000 pesos en efectivo y comprometiendo a entregar igual cantidad en plazos mensuales de 50.000 .<sup>31</sup>

Con la firma de este convenio, Larrainzar logró restablecer y restaurar la autonomía y soberanía del país sobre el Istmo de Tehuantepec, ya que a diferencia de la concesión de 1842, ahora no se concedían propiedades a perpetuidad ni mucho menos privilegios o fueros arancelarios a los usuarios extranjeros; además, toda la infraestructura y estructura de la vía interoceánica, a pesar de quedar controlada estrictamente por el poder judicial y legislativo de la Nación, pasaría a los 50 años de haberse realizado a la absoluta y plena posesión del gobierno mexicano. Sin embargo, todo

31. Manuel Larrainzar. Co.Sit. pp.27-28.

este convenio, que vino a representar un favorable desenlace para Mexico, muy pronto se vio opacado por las nuevas cláusulas -específicamente en su artículo VIII-, que imponía el posterior tratado de la Mesilla. No obstante esto, para enfrentar la nueva problemática nuestro autor ya no pudo hacer nada puesto que en abril de 1853 fue removido de su puesto al ser designado con las mismas facultades diplomáticas ante el Vaticano.

Inferimos que este nuevo nombramiento, que le otorgó el último gobierno de Santa Anna, estuvo determinado por una serie de factores que fueron más allá de su antigua amistad con el general veracruzano. Dentro de los factores más significativos creemos que destacaron los siguientes: su conciliadora y moderada filiación política que lo vinculaba con las ideas del nuevo régimen; su ferviente catolicismo que lo hacía idóneo para el entendimiento "espiritual" entre el Vaticano y México; así como sus altas cualidades diplomáticas que serían utilizadas para consolidar las relaciones entre Roma, el clero mexicano y el gobierno de su "Ateza Serenísima". Cuando Larrainzar recibió la nota sobre su sustitución en Washington por Juan Nepomuceno Almonte, así como de su transferencia geográfica a Roma como Ministro Plenipotenciario de México,<sup>32</sup> la sorpresa y satisfacción que todo ello le causó no pudo ser mayor; ya que siendo él un ferviente católico, ahora se encontraba ante la oportunidad y el privilegio de obtener mediante relaciones directas y personales con los altos jerarcas del Vaticano, el reconocimiento pontificio para el gobierno de Santa Anna.

Para agilizar la acreditación y actividades de nuestro diplo-

32. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genaro Estrada". Mexico. Documento: L-E-1201. foja 42.



mático hispaneco, el general Santa Anna mandó dos cartas a Roma. La primera, que estaba dirigida a Larrainzar, contenía el Oficio de Instrucciones y Servicios que debía de cumplir ante la Santa Sede; entre los diversos puntos que tocaba dicho oficio, como fue el de asignarle un sueldo similar al que tenía en Washington,<sup>33</sup> estuvo la reiterada tarea de satisfacer todas las necesidades de la iglesia católica mexicana para que el gobierno de la República acrecentara su "decoro y dignidad como país católico."<sup>34</sup> La otra misiva fue dirigida al Sumo Pontífice Pío IX, donde le comunicó que para estrechar aún más los lazos de unión y fraternidad que existían entre ambos gobiernos, había nombrado a Larrainzar como representante de México en su país. Por su parte, el Delegado Apostólico en México, Arzobispo Danajo, acreditó enormemente el nombramiento de nuestro autor ya que lo conocía de manera personal; además, reconociendo y destacando en él su evidente ilustración y demás cualidades religiosas, se comprometió con el gobierno mexicano para recomendarlo abiertamente ante la corte de la Santa Sede.<sup>35</sup>

Allanado el camino, don Manuel buscó concertar una cita con el Departamento de Estado de Washington para presentar sus cartas de retiro. Al ser recibido el 31 de mayo de 1853, leyó un discurso de despedida que por su elocuencia se transcribe a continuación:

Señor Presidente: Honrado con una nueva misión, vengo hoy a cumplir con el último de mis deberes, poniendo en manos de vuestra excelencia la carta de retiro correspondiente: Poco más de un año hace que comencé a desempeñar mis funciones; los sentimientos que entonces expresé han sido constantemente la ---

33 Ibid. foja 44.

34 Ibid. fojas 51-54.

35 Ibid. foja 46.

guía de mi conducta. Penetrada de la importancia de los negocios que se han tratado, ha ellos he consagrado toda mi atención, procurando su arreglo y terminación satisfactoria, basada en los principios de justicia, sin perder nunca de vista el respeto y -- consideraciones que las naciones se deben mutuamente. Los grandes negocios siempre encuentran dificultades en su curso que la injustificación y alta indiferencia de los gobiernos deben vencer. Muy satisfactorio es en verdad para mí que durante el tiempo de mi misión se haya conservado la paz y buena inteligencia entre una y otra República; hago votos para que jamás se alteren para el bien de ambas y me retiro con la esperanza de que en la solución de -- las cuestiones pendientes prevalezcan el espíritu -- de justicia de conciliación y de mutuo respeto y benevolencia. Confiando en que el proceder de los dos gobiernos y el deseo de conservar la paz harán que no se extravíe su curso pacífico dándosele el más -- convincente a sus mutuos intereses; intereses que -- no pueden ser otros que los que exige la rectitud y la imparcialidad.

Las muestras de consideración y de aprecio que durante mi permanencia en este país he recibido, han producido en mí una impresión bien grata; exitando particularmente mi gratitud y bondad con que Vuestra -- Excelencia me ha tratado, emanada de las cualidades personales que le han hecho digno del lugar distinguido que ocupa Vuestra Excelencia entre sus conciudadanos. 36

Terminada la ceremonia de despedida así como los preparativos del viaje, el licenciado Manuel Larrainzar y su familia partieron de Nueva York el 10 de agosto de 1853 a bordo del vapor inglés "Asia". Entre los documentos que dejó el diplomático en la sede notarial americana estaba una carta con carácter de urgente en la cual se -- solicitaba al gobierno de la República que se le remitieran a la -- residencia política del gobierno mexicano en Roma, sus viáticos y sueldos que se le debían desde hacía dos meses.<sup>37</sup> Veintiún días -- después nuestro autor llegó a la ciudad de Londres y el 28 de octu

36. Ibid. folios 29-30.

37. Ibid. folios 67-68.

bre a París, donde notificó al gobierno mexicano que sus viáticos y sueldos adeudados le habían sido cubiertos en la capital inglesa.

El 18 de noviembre de 1853 nuestro personaje llegó a Roma, en contrándose con la grata noticia de que había sido condecorado por Santa Anna como Caballero de la Orden de Guadalupe. Esta institución, que el 11 de noviembre de 1853 fue reinstalada por la última administración santanista, buscó entre los afectos al nuevo gobierno así como entre los moderados y los conservadores a los candidatos para ostentar los rangos de Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros. En el caso de Larrainzar, se le distinguió como uno de los 107 Caballeros de dicha Orden, porque además de haber sido un moderado de pública formación católica, estaba comisionado para representar diplomáticamente a México ante la Santa Sede.

Una vez en Roma, Larrainzar presentó sus credenciales de acreditación al Santo Gobierno el 28 de noviembre de 1853. Finalizado el intercambio de credenciales, se dedicó de inmediato a sus labores inmediatas que, de hecho, se resumieron en seis puntos: 1.-El decreto pontificio sobre la reforma de Regulares que por cierto ha bía causado diversos problemas a sus predecesores. 2.-El establecimiento del Obispado de San Luis Potosí. 3.-El problema del Monseñor Escitante en la Baja California con respecto a su Obispado "in partibus". 4.-El establecimiento definitivo de la Billa Episcopal en Veracruz. 5.-La expedición del Breve Apostólico confirmando la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe para concederle muchas gracias espirituales. 6.-La realización del Concordato.

Este último punto fue el de mayor atención dentro de su cargo de trabajo; sin embargo, antes de referirnos a él cabe destacar

las interesantes circulares que nuestro autor mandó a todos los -- Plenipotenciarios de México en el mundo para informarles de su -- nuevo cargo político en Roma, así como las actividades que bajo di cho investiguro realizaría. Creemos que lo importante de este acto es que respondió a la comunicación que el 31 de mayo de 1852 le hi zo llegar al presidente Arista donde le conmetaba que todos los em bajadores de México debían de mantener entre si un conocimiento de sus funciones y deberes para alcanzar mayores logros económicos y políticos para el país.<sup>38</sup>

Respecto al Concordato, punto de mayor interés para nuestro - autor -según su biógrafo Amado López-, realizó constantes estudios, meditaciones y grandes trabajos en que sobresalieron sus multipli- cadas conferencias con el Mon Señor Juan Bautista Cannella, Secre- tario de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Estas conferencias comenzaron el 3 de julio de 1854 y continuaron sin interrupción -- dos veces a la semana hasta mayo de 1855, fecha en que terminó el examen del proyecto presentado por el señor Larrainzar. Cuando no faltaban ya más que algunas modificaciones de redacción en los ar- tículos del anhelado Concordato, la legación mexicana fue retirada de Roma, por lo que dicho tratado quedó inconcluso y jamás se re-- consideró.<sup>39</sup>

Antes de comentar el proceso por el cual la legación mexicana abandonó la Santa Sede destacaremos uno de los escasos pasajes que existen sobre la vida familiar de nuestro autor, y que tuvo lugar \_\_\_\_\_

38 Ibid. Fojas 89-100.

39 Amado López. Op. Cit. p.52. Desafortunadamente sobre esta nego- ciación no existen documentos en el Archivo Histórico de la Se cretaría de Relaciones Exteriores de México que nos puedan dar una idea del estado que alcanzó dicho tratado.

en Roma momentos antes de la notificación de su destitución: el 22 de octubre de 1854 nació su quinta hija María Ernestina Larrainzar Córdova, la cual fue bautizada al día siguiente con todo el boato y rito católico en el Vaticano.<sup>40</sup> Ante este "privilegiado" acontecimiento -según el biógrafo Francisco Sosa,<sup>41</sup> debemos destacar la "alcurnia" y educación católica con que nuestro creyente diplomático instruyó y disciplinó a su "querida familia"; además, a este mago sáico ferviente de la vida de la familia Larrainzar, debe agregarse y considerarse la vinculación personal de nuestro autor con los altos jerarcas y con el propio papa Pío IX, lo cual además de haber cejado en don Manuel -así como en toda su familia-<sup>42</sup> un grato recuerdo le permitió cimentar su ideología católica así como su to davía por entonces intocable consideración y acotamiento a la institución que todo ello representaba.

Sin embargo, la placentera estancia de la familia Larrainzar en Roma pronto llegó a su fin, ya que en México estalló una nueva revolución que, amparada con el Plan de Ayutla, trajo la victoria del liberalismo sobre el burdo imperio de su Alteza Serenísimo. La radicalidad de los cambios que todo ello implicó, alcanzó a transformar -y como era de esperarse- la política diplomática del país ante el extranjero. En el caso de las relaciones con Roma y como -

40 Antonio Fernández del Castillo. "La vida fecunda de María Ernestina Larrainzar. La primera misión diplomática de México en Rusia. Una vida dedicada a la caridad." en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México (s.e.) 1945 p.445

41 Francisco Sosa. Biografía del Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar. México, (s.e.), 1884.

42 Enriqueta Larrainzar. Vida y verías partes de Europa. Por Enriqueta y Ernestina Larrainzar. Con un apéndice sobre Italia, Suiza y los torques del Rhin, por Elena Larrainzar de Gálvez. México, Imprenta de Filomeno Mata, 1880. pp. 31-32.

una medida previa a la nueva relación entre la iglesia católica mexicana y las ideas radicales de los liberales, se optó por la destitución del Plenipotenciario Manuel Larrainzar, para ser sustituido por una persona acorde con las nuevas reformas políticas del país. La suspensión de sus labores le fue notificada con fecha 31 de octubre de 1855 a través de un oficio personal del presidente interino Juan Alvarez.<sup>43</sup> Por la contestación que dió nuestro autor a dicho comunicado se reconoce que resintió en extremo su destitución, quizás por la interrupción que todo ello implicó en su relación con la Santa Sede, a tal vez por la oposición que le despertaban las ideas de los liberales radicales; el hecho es que a partir del gobierno emanado de la revolución de Ayutla, nuestro autor quedó excluido y absolutamente ignorado de toda carga pública. Su postura moderada y conciliadora, así como su eficiente carrera pública, nada pudieron hacer para mantenerlo políticamente activo, por el contrario, tan sólo lo alejaron más de la administración del nuevo régimen federal.

Debido a la enorme distancia que lo separaba, Larrainzar recibía por lo menos con dos meses de atraso toda información proveniente de México, de ahí que al momento de su destitución no se encontraba lo suficientemente enterado de la radicalización del gobierno interino del general Juan Alvarez, y juzgara dicha medida a pesar de saberse representante de un gobierno ya para entonces prescrito— de inesperada e incomprensible. Sin embargo, cuando estuvo mejor enterado de las circunstancias que determinaron su situación

43 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "donato Estrada. México. Expediente: 5-1-7543. foja 4.

remitió un oficio al gobierno federal con fecha 16 de diciembre de 1855 -mismo que se cita a continuación-, donde acusando de enterado y de conformidad dio también por terminada de su parte, toda relación o vinculación con el gobierno de México:

No investigaré las consideraciones que hayan influido en esta resolución. Respeto la facultad con que el presidente de la República a estado investido, para remover a los Agentes Diplomáticos...créame -- permitido manifestar al pñeria en ejecución que -- cuento más de veinte años de carrera pública en -- puestos siempre elevados y distinguidos, en los cuales a procurado servir a mi patria con lealtad, honradez y probidad...He consagrado todos mis esfuerzos aun con quebranto de mi salud, al buen desempeño de ellas, no omitiendo nada de cuanto pudiera contribuir al buen éxito de los gravísimos negocios que he tratado. Tengo la conciencia de haber cumplido fielmente con mi deber, y no encuentro cosa alguna de que pueda increpárseme. Hago estas indicaciones porque me sería dolorosa que a mi remoción se le dieran diversas interpretaciones por las que pudieran sufrir algún menoscabo el buen nombre y reputación de que he sido tan celoso y he procurado -- conservar incólumes...(por otra parte) hace cerca de 10 meses que carezco de mi sueldo, que las privaciones, sufrimientos y sacrificios que por tal causa he experimentado son grandes, habiendo tenido -- que suplir de mis escasos recursos más de mil pesos...todo lo cual, agravando mi situación me ha hecho contraer compromisos que sin esta causa me hallaría libre. La condición de los empleados de esta legación es igualmente aflictiva...Espero por tanto que las circunstancias en que los empleados de esta legación y yo nos encontramos merezcan la consideración de C.Presidente interino de la República y que dispondrá se nos remitan nuestros alcances y viáticos de regreso, a fin de poder atender con ello a nuestras necesidades, pagar lo que se debe, y cubrir los gastos de regreso a la República. No dudo que Vuestra Excelencia apoyará y cooperará a que se le verifique, guiado por sentimientos de justicia a que son acreedores los que han estado consagrados -- con empeño al servicio de su patria en los destinos en que se les había colocado. Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración. 44

Mientras esperó la contestación a su pliego petitorio, presentó sus cartas de retiro al gobierno del Vaticano.<sup>45</sup> No obstante y a pesar de que fue notificado de su destitución en octubre de 1855, fue hasta el 2 de enero de 1856 que pudo presentar sus documentos ante la Santa Sede ya que durante todo el mes de diciembre del año anterior el gobierno del Vaticano no lo pudo atender debido a que se encontraba ocupado en la "celebración de uno de los misterios - más grandiosos del cristianismo: La Navidad."<sup>46</sup> Durante la ceremonia de retiro, el ilustre chiapaneco fue objeto de innumerables elogios por su desempeño diplomático. Entre quienes externaron comentarios en su honor estuvo el Cardenal Antonelli, quien señaló públicamente que: "no podía dispensarse de manifestarle el disgusto que personalmente le causaba su partida; porque en las diversas relaciones que habían tenido lugar entre ellos, siempre había reconocido con una gran satisfacción las más notables cualidades en el - Ministro de México, y sobre todo un carácter conciliador, así como la lealtad más digna de elogio."<sup>47</sup> Por su parte, Larrainzar muy -- disgustado por su destitución y ante los nuevos aires que se respiraban, expuso que:

El infraescrito Enviado Ministro Plenipotenciario - de México, tiene la honra de dirigirse a su Eminencia para manifestarle que el presidente interino de la República ha dispuesto que se retire de esta corte toda la legación. Al dar este paso tiene el infraescrito orden expresa de su Gobierno para hacer presente a su Santidad que esta determinación en nada influye en contra de la buena inteligencia y armonía que hasta ahora felizmente existen entre al -

45. Enriqueta Larrainzar. Op.Cit. pp. 254-258.

46. Archivo histórico... Expediente: 5-1-7543. Fojas 7-8.

47. Amaco López. Op.Cit. pp.52-53.



gobierno mexicano y la Santa Sede, y en cuanto a -- las negociaciones que hay entabladas en ella; pues sólo sufrirán una corta paralización mientras sea -- nombrada la persona que debe remplazar al infraes-- crito. 48

Estando absolutamente desvinculado de la nueva administración del país, nuestro despedido autor, emprendió en compañía de su familia y de la institutriz de sus hijos llamada Fermína, un viaje de placer e ilustración por Europa para tratar de aliviar el menús precio político de su persona.<sup>49</sup> Entre los lugares que visitó la familia Larrainzar --a pesar de que don Manuel no contaba con el pago de sus sueldos como diplomático en Roma--, estuvieron las naciones de Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Francia y la Gran Bretaña. A las ciudades que llegaban --citó Enriqueta Larrainzar-- : "las mañanas las dedicábamos a visitar las iglesias, el resto del día los palacios y los edificios públicos, en la tarde los paseos, y en la noche los teatros."<sup>50</sup> Asimismo, durante estas visitas el ilustre chiapaneco aprovechó para examinar y sacar el mayor provecho posible a las colecciones y bibliotecas más notables así como a los -- principales vestigios arqueológicos de la cultura grecolatina, ya que para entonces ya tenía la idea de escribir una obra de carácter histórico--arqueológico, donde trataría el tema de las culturas mesoamericanas y principalmente el de la zona de Palenque.

Al llegar al puerto de Southampton de la Gran Bretaña, donde dio por terminado su viaje, Larrainzar redactó un expediente con -- más de treinta hojas dirigidos al gobierno federal donde desmenuzan

48. Archivo histórico... Expediente: L-E-1201. Fojas 125-126.

49. Hermilio López Sánchez. Op.Cit. p.890.

50. Enriqueta Larrainzar. Op.Cit. p.409.

de su anterior actividad diplomática en Roma, solicitaba el pago - de sus viáticos y sueldos adeudados, específicamente los correspondientes al período que comprendía del 5 de marzo de 1855 al 2 de enero de 1856. Procurando que todo esto tuviera un trámite ágil, - recurrió a su hermano Ramón Larraínzar que residía en la ciudad de México para que en el tiempo que demorara su retorno al país, empezara a tramitar el pago de los mismos.<sup>51</sup> Por su parte, el gobierno interino del general Juan Alvarez nunca resolvió nada al respecto y tampoco lo hizo el del general Ignacio Comonfort, pues ambos mandatarios desconocieron de facto todos los compromisos y negociaciones que dejó pendientes la administración de Santa Anna; sin embargo, y considerando el prestigio del afectado, el gobierno federal quiso otorgarle a nuestro autor una compensación por los servicios prestados a la patria, no obstante, ésta jamás se llegó a dar puesto que la suspensión temporal del pago de las deudas de la República, la vino a nulificar y a hechar por tierra.<sup>52</sup>

Llegando hasta aquí, encontramos que el período comprendido - entre los años de 1852 a 1856 y que corresponde al de su desempeño dentro del Servicio Exterior mexicano, representó uno de los momentos más intenses e importantes de su carrera política, ya que el - hecho de haber sido designado Ministro Plenipotenciario de México ante los Estados Unidos de Norteamérica y de Roma -dos naciones -- claves para la existencia de los gobiernos de la época-, nos dice mucho sobre el aprecio político con que era visto por sus contemporáneos. Desafortunadamente, con el advenimiento del gobierno libe-

51. Archivo Histórico... Expediente: 5-1-7543.

52. Loc.Cit.

ral de 1857 y ante el maniqueísmo radical que todo esto generó, --- nuestro autor fue severamente prejudicado por su colaboración en el régimen santanista y por su participación en anteriores gobiernos conservadores, al grado de que no reparando en su amplia experiencia política (interna y externa), fue excluido de la nueva administración y exiliado de una manera indirecta, al dejarlo a la deriva en la lejana ciudad de Roma. Como puede apreciarse, éste último suceso determinó en nuestro autor un recelo mayor hacia las administraciones de los liberales "rojos" o radicales, mismo que más tarde y en unión de su postura moderada o conservadora, harían de él un crítico potencial y un activo contrincante de los constitucionalistas del 57.

### 1.5. Integrante de la reacción conservadora.

Después de cuatro años de ausencia, la familia Larrainzar regresó a la ciudad de México el 3 de mayo de 1857. Una vez instalado, nuestro autor vio una realidad que para él había quedado más que evidente desde su destitución en Roma, y que era el veto que recaía sobre su persona para ocupar algún puesto dentro del nuevo gobierno. Ante la inactividad que todo esto le implicó, el licenciado Larrainzar optó por reinstalar su despacho jurídico y ejercer nuevamente su profesión como abogado. Reducido de esta manera al aislamiento político, con Manuel se convirtió en un simple espectador del devenir nacional, donde atónito vio como se habían sucedido unas tras otras las disposiciones reformistas de los gobiernos liberales de Juan Alvarez e Ignacio Comonfort. Era obvio que en la mente moderada de nuestro autor así como en las de las personas similares a él, se viera en todos estos actos además de un gran peligro para la estabilidad económica, política y social del país, la causa directa de los diversos movimientos más o menos desordenados y anárquicos que amparados con el grito de "religión y fueros"<sup>1</sup> pretendieron frenar los actos de un gobierno al que calificaron de "hostil a la Iglesia y perseguidor del catolicismo".<sup>2</sup>

Con el pronunciamiento y avance de la contrarrevolución del general Félix Zuñiga, la mayor parte de los integrantes del partido conservador y algunos moderados, abandonaron el ostracismo político y se unieron a las fuerzas reaccionarias para tratar de enmen-

1. Josefina Zoraida V. Op.Cit. pp. 304-305.

2. Loc.Cit.

dar los errores de los "rojos" y rectificar la dirección del país. En el caso específico de nuestro autor, su participación en los hechos no fue de índole militar, ya que el 21 de enero de 1858 y una vez que las fuerzas reaccionarias se impusieron a las federales, - se le notificó desde su estado natal, su nombramiento como representante por Chiapas en la Asamblea que tendría como fin nombrar - al nuevo presidente provisional.<sup>3</sup> Al día siguiente, reunida la junta de representantes por los Departamentos y una vez de que se cantó en su honor un solemne "Te-Deum" en la catedral metropolitana, se designó como presidente interino al general Félix Zuloaga, ---- quien tomó posesión un día después. No menospreciando el hecho de que los liberales al mando del licenciado Juárez se habían acantonado en Guanajuato para iniciar la defensa del usurpado sistema federal los conservadores y ciertos moderados procedieron a desconocer la Constitución de 1857 y a reorganizar su propia administración con base en su programa político denominado de las Cinco Leyes.

Bajo este nuevo gobierno, que se propuso e impuso a diferencia del "destructor sistema federal de 1857" ser la "conservación y el desarrollo gradual de todo lo posible", los servicios políticos de nuestro autor volvieron a ser requeridos; ya que el 24 de enero de 1858 fue nombrado Ministro de Justicia, Instrucción Pública y de - Negocios Eclesiásticos.<sup>4</sup> Esta rehabilitación política, que entre -

3. José María Vigil. "La Reforma, la Intervención y el Imperio." - en México a través de los siglos. Historia general y completa - del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México. Cumbre. 1976. p.279.
4. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "García Estrada". México. Documento: 44-28-3.

sus primeros frutos generó un decreto por el que se declararon nulas las disposiciones liberales referentes a los bienes de la iglesia,<sup>5</sup> obedeció en parte al reconocimiento que el gobierno de Zuloaga hizo sobre la vasta experiencia política de nuestro autor. En este sentido, al momento en que don Manuel fue designado Ministro de Negocios Eclesiásticos del nuevo gobierno conservador, además de que dicho nombramiento representó para él una gran satisfacción acorde con sus creencias religiosas, lo situó en uno de los puntos claves y estratégicos del mismo; ya que entre los principales dirigentes ideológicos y financieros de éste último, estuvo la iglesia católica de México. Precisamente sobre esta asociación entre el gobierno conservador de 1858 y la iglesia católica nacional, se encuentra la siguiente descripción que si bien fue escrita años más tarde por el liberal José María Vigil, también nos refiere, aunque de manera indirecta, un momento específico de la vida política y social de nuestro autor:

El general Zuloaga se apresuró a poner todo aquéilo en conocimiento del Sumo Pontífice, por conducto -- del delegado apostólico, pidiéndole su bendición en la grande y meritoria obra que había emprendido; -- bendición que no se hizo aguardar, pues el 18 de -- marzo le contestó Pío IX, felicitándole una y otra vez cordialmente por sus muy recomendables sentimientos. El arzobispo de México, por su parte, no -- cabía en sí de gozo ante tan faustos sucesos. "No -- tengo expresiones, decía el Ministro de Justicia, -- que basten a manifestar los sentimientos que me animan; bendigo mil veces a la Divina Providencia, que cuando menos podía esperarse en lo humano, nos ha -- traído bienes que generalmente se anhelaban; bendigo con toda la sinceridad de mi alma los instrumentos de que se valió, y humildemente le suplico nos perpetúe sus bendiciones." Efusiones semejantes fue

ron expresadas por los prebostes de las ordenes religiosas, y por gran número de señores, que en su sencilla piedad creían que el triunfo de la reacción era el triunfo de la religión cristiana. 6

Todo este "exagerado alarde de sentimientos religiosos" del gobierno de Zuloaga -continuó describiéndonos don Vigil-, también originó que tanto los militares como los funcionarios civiles ostentaran en sus arreglos personales desde cruces de la Orden de Guadalupe hasta rosarios y estampas de santos. Comparando lo anterior con el único retrato que hemos podido localizar de nuestro autor, llama asombrosamente la atención la adecuación de su vestimenta con la moda o costumbre de la época, ya que en dicho retrato mostró su insignia de la Orden de Guadalupe así como una que otra condecoración que engalanaron las solapas y guirnaldas de su levita. Es también probable que durante esta administración, el catolicismo político de nuestro autor alcanzara nuevamente altos "vuelos", ya que si su vestimenta manifestó la convicción en sus creencias religiosas, por otra parte, su relación con el nuevo gobierno le permitió una fusión directa con las máximas autoridades del clero mexicano (y por consiguiente, con las de Roma). Para poder apreciar con mayor detalle todo lo anterior, el historiador José María Vigil --- transcribiendo unas notas del Diario Oficial de la época, nos legó la forma por demás increíble en que la comitiva y administración de Zuloaga celebró el día jueves de la Semana Santa del año de --- 1856:

El jueves Santo, nuestra iglesia metropolitana pre-

6. José María Vigil Op. Cit. pp. 281-282.  
7. Véase Anexo II.

sentaba un aspecto singular y magnífico. A uno y otro lado de la cruzja tomaron asiento bajo su dosel el excelentísimo Sr. Pres. Zuloaga, y a sus lados y enfrente los excelentísimos señores Secretarios de Estado y del Despacho, los miembros del Consejo de Estado... multitud de empleados de diversas oficinas... comunidades religiosas... jefes y oficiales del -- ejército... A la derecha del altar mayor y cerca de él, aparecieron en su respectiva tribuna las familias de los excelentísimos señores Presidente y Secretarios de Estado y del despacho, y a la izquierda del mismo altar había otra tribuna que ocuparon los individuos del cuerpo diplomático.

El templo estaba suntuosamente adornado, y celebró los divinos oficios y bendijo los sagrados óleos el ilustrísimo señor arzobispo. Cuando llegó la hora de repartir el pan eucarístico y se acabó de -- administrar a los miembros del cabildo eclesiástico y a toda la servidumbre de la catedral, se acercó a -- la sagrada mesa el excelentísimo señor presidente -- de la República, recibiendo la hostia de manos del prelado metropolitano, y siguieron su ejemplo cuantas personas formaban la comitiva oficial.

En la noche del propio día, el excelentísimo -- señor Zuloaga acompañado de la misma comitiva que -- en la mañana y precedido de soldados con hachas de cera encendidas y de una banda de música militar, -- visitó los altares de la Catedral, el Sagrario, la Profesa, Santa Clara, San Francisco, Santa Isabel y Colegio de Niñas seguido de una masa considerable -- del pueblo. Otro tanto hizo la señora esposa del ex -- celentísimo señor presidente, acompañada de diver-- sas señoras y de algunas ayudantes de su Excelen-- cia. 8

Durante el ejercicio de sus funciones como ministro de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, el licenciado -- Larrainzar decretó la reorganización legislativa del país así como restableció los "Fondos Judicarios".<sup>9</sup> Estas medidas, así como --- otras relativas a su ministerio, encontraron a causa de su linea-- miento moderado una abierta oposición en el Congreso conservador -- que había surgido a partir del plan de Tacubaya de 1858; de ahí --

8. José María Vigil. Op.Cit. pp.304-305.

9. Hermilio López Sánchez. Op.Cit. p.891.



que ante la radicalidad conservadora del mismo,<sup>10</sup> nuestro ilustrado chiapaneco decidiera renunciar a su cargo tres meses después de haberlo aceptado. Por su parte, el general Zulcega, no queriendo perder de su gobierno a tan brillante colaborador, le giró a través del Ministerio de Relaciones Exteriores una nota firmada el 2 de mayo de 1858 en donde considerando y apreciando sus anteriores gestiones diplomáticas en Europa, se le nombró nuevamente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Roma.<sup>11</sup> La alegría que esta decisión causó en nuestro autor, lo estimuló de tal forma que al día siguiente de haber sido notificado, redactó la respuesta de agradecimiento y aceptación:

Deseoso de corresponder a este acto de singular confianza con que de nuevo se me honra, acepto el nombramiento porque me proporciona la ocasión de poder hacer importantes servicios a mi patria continuando los grandes trabajos que dejé tan adelantados para cimentar de una manera firme, sólida y estable las relaciones que deben existir entre México y la Santa Sede, la otra vez que desempeñé la misión que hoy vuelve a confiárceme por efecto de la bondad con que el Supremo Gobierno ve mis servicios. 12

Ilusionada por la notificación, la familia Larrainzer comenzó los preparativos del viaje mientras el renombrado abogado recibía por parte de la iglesia católica mexicana y del gobierno mismo, -- las instrucciones y deberes de su misión. Cuando ya sólo faltaban algunos asuntos por detallar llegó a las oficinas del gobierno la noticia de que el 5 de mayo del corriente el puerto de Veracruz había caído en manos de los liberales que procedentes de los Estados

10. Loc.Cit.

11. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genaro Estrada". México. Documento: L-E-1031. foja 127.

12. Ibid., foja 128.

Unidos de Norteamérica, habían instalado ahí su gobierno general. Como dicho puerto era la única salida habilitada hacia Europa (con escala en Nueva York), la legación destinada a Roma quedó suspendida hasta que los acontecimientos volvieran a la "normalidad". Ante la imposibilidad de poderse embarcar hacia Roma, el licenciado Larraínzar se mantuvo inactivo por un espacio de dos meses hasta que el 17 de julio fue nombrado Presidente del Consejo de Estado. Al frente de este nuevo cargo, que según según su biógrafo Amado López, le redituó en distinción y privilegios ya que se trataba: "del primer cuerpo administrativo de la Nación, en el que se discutían los negocios más graves y delicados."<sup>13</sup>; el licenciado Larraínzar, así como el resto del gabinete en turno, tuvo que hacer frente a la grave crisis económica, política y social que se acrecentaba en el territorio nacional a causa de la guerra contra los liberales.

Ocupada en tan apremiante situación, la administración de Zuloaga también tuvo que enfrentar la traición de algunos de sus propios miembros que, sublevados con el Plan de Navidad del 20 de diciembre de 1858, demandaban la destitución del presidente Zuloaga por inepto, para colocar en su lugar y bajo las condiciones de un nuevo gobierno conservador, al general Miguel Miramón. Como esta maniobra golpista tuvo repercusiones importantes en la ciudad de México, el licenciado Larraínzar fue llamado a colaborar con dicho Plan en la Asamblea que debía establecer una administración provisional, así como para buscar la manera en que debía convocarse a la Nación para volver a constituir. Sin embargo, el señor Larraínzar

13. Amado López. Op. Cit. p. 99.

rrainzar, firme en los ideales que profezaba por el "bendito" gobierno de Zuloaga, rechazó toda colaboración y vinculación con los insurrectos,<sup>14</sup> los cuales, al no contar con el apoyo suficiente para la conformación de la Asamblea y de su pretendida Constitución, solamente alcanzaron a crear una Junta de Notables que si bien eligió a Miramón como presidente de México, fue depuesta a los pocos días de creada porque el 23 de enero de 1859 el general Miramón decretó el restablecimiento del presidente Félix Zuloaga. Con el repentino cambio a la normalidad conservadora, Manuel Larrainzar acrecentó sus votos entre los integrantes del gobierno en turno, ya que le fue reconocido tanto por los afectos a Zuloaga como por los fieles a Miramón, su apego a la legalidad conservadora de las Cinco Leyes. Con base en esto, y cuando Zuloaga inesperadamente anunció el 31 de enero el cambio presidencial en la República Central por el general Miguel Miramón, nuestro autor fue inmediatamente designado para ocupar por segunda vez el Ministerio de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos.

La aceptación para formar parte del nuevo gobierno reaccionario, donde por cierto predominó el elemento moderado y no el conservador,<sup>15</sup> pronto lo relacionó de forma más estrecha con el gobierno del general Miramón (quien por ese entonces se encontraba en Veracruz, dirigiendo la campaña en contra de los liberales), ya que llegó a ser designado como uno de los Cuatro Confesores para formar la primer Sala de Justicia de la Nación.<sup>16</sup> En el desempeño

14. José María Vigil. Op. Cit. p. 346.

15. Ibid. p. 356.

16. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores -- "Genero Estrada". México. Documento: 40-3-12.

de este cargo, nuestro autor conoció de manera directa la situación que asolaba al país por causa de la guerra civil, puesto que entre sus principales funciones estuvo la de atender los juicios de guerra hacia civiles o militares acusados de colaborar con la "guerrilla" juarista.

Estando ocupado don Manuel en este delicado cargo, el presidente Miramón regresó de Veracruz por temor de que la ciudad de México cayera en manos del general liberal Santos Degollado. Pasado el peligro a partir del enfrentamiento entre los ejércitos del general Santos Degollado y del general conservador Leonardo Márquez, y donde por cierto la Sala de Justicia de la Nación -donde laboraba nuestro autor-, una vez más había aprobado y apoyado las ordenes de pasar por las armas a los jefes y oficiales prisioneros; el general Miramón se puso al frente de la administración del gobierno conservador. Sin embargo, y a pesar de que éste último reconoció que su Gabinete mostraba cierta actividad que contrastaba con la casi completa inercia de su antecesor,<sup>17</sup> deseó imprimir a su política una marcha más fija y determinada por lo que el 7 de julio de 1859 destituyó completamente a su Gabinete.

Con su exclusión del Ministerio de Justicia y de la Sala de Justicia de la Nación, Larraínzar continuó laborando en el gobierno de Miramón como supuesto y pendiente Ministro Plenipotenciario en Roma, como Presidente del Consejo de Estado, y a partir de 1860 como Magistrado supernumerario en el Tribunal Supremo de Justicia. Bajo el segundo de estos cargos y específicamente sobre su desempe

17. José María Vigil. Cf. Cit. pp.376-377.

no en él, existe una ilustrativa nota o referencia en el libro del historiador José María Vigil, misma que se cita a continuación:

Tres meses hacia que el general Zuloaga acompañaba a Miramón en sus rápidas expediciones, conservando el derecho a una presidencia imaginaria; aquél género de vida no debió halagar al antiguo compadre de Comonfort, y en la mañana del 3 de agosto desapareció de la ciudad de León, sin que se supiese el rumbo que había tomado. Ciertamente que aquél suceso - en nada podía influir sobre la marcha de los negocios públicos, pues Zuloaga no contaba con ningún apoyo en el ejército y carecía de toda significación política; sin embargo, Miramón se apresuró a ponerlo en conocimiento del Ministro de Gobernación, el cual pidió al Consejo de Estado que sin pérdida de momento se sirviese darle su respetable dictamen. Este no se hizo esperar, pues el día siguiente (8 de agosto) don Manuel Larrainzar remitió al ministro una extensa nota que terminaba con la siguiente resolución: "Digase al Supremo Gobierno que en sentir del Consejo, el excelentísimo señor general don Miguel Miramón debe continuar ejerciendo el poder supremo de la República, como legítimo presidente que es y ha sido desde 31 de enero de 1859." 18

Para este mismo año de 1860, el licenciado Larrainzar fue objeto de un ascenso político al ser llamado a desempeñar las altas funciones de Procurador General de la Nación, así como para formar, en unión de otros magistrados, la Cámara de competencia del contencioso administrativo. El ejercicio de estas funciones estuvo constantemente enmarcado por las noticias de la campaña militar contra los liberales, los cuales, a partir del fracaso de Miramón en Sialao (junio de 1860), crearon un clima de alarma y consternación en la capital de la República (sede del poder conservador). Esta situación, en lugar de aminorar con el tiempo, fue acrecentándose du

18. Ibid. pp.426-427.

rante el año de 1860, hasta que finalmente la batalla de Calpulalpan del 22 de diciembre de 1860 determinó la derrota y la caída -- del gobierno conservador. Dos días después, con la entrada triunfal del ejército liberal a la capital de la República y posteriormente con la llegada de Juárez al Palacio Nacional, Manuel Larrainzar, junto con su familia, no tuvo más opción que desaparecer del plano político y social de la ciudad para evitar la persecución.

La amnistía pregonada por el gobierno juarista y que se consideró en ese entonces: "tan amplia como la sana política creyera -- aconsejarla, pero sin alcanzar a los crimenes cuya impunidad sería una falta gravísima e injustificable.",<sup>19</sup> no lo alcanzó a proteger ya que su desempeño en el gobierno de Miramón lo situó dentro de "aquéllos criminales que legislaron acciones de guerra en contra de los liberales."; además, las proscipciones de los principales integrantes del gobierno conservador, así como los exilios aplicados a ciertos integrantes del clero mexicano y a diversos diplomáticos extranjeros agregados en México, no hicieron dudar a nuestro autor en practicar un prudente receso del ámbito político nacional.

Excluido de esta forma, y por segunda vez en su vida del escenario político del país, subrayamos de manera interesante que la actividad pública del licenciado Larrainzar durante el período de la guerra de Reforma continuó estando caracterizada por su anti--gua oposición a los liberales radicales. Sin embargo, también en este tiempo y a raíz de su exilio en 1856, nuestro autor comenzó a

19. Josefina Zoraida V. Op.Cit. p.851.

endurecer su lineamiento moderado; ya que olvidándose de su postura conciliadora como solución a la guerra partidista del país, se unió a los férreos conservadores que eran en sí la única oposición tangible contra los liberales y aceptó las invitaciones de los generales Zuloaga y Miramón para laborar en sus administraciones. De esta manera, nuestro autor, sin coincidir completamente con los preceptos de los conservadores -debido a su identificación con ciertas ideas relativas al federalismo- creyó ver en aquéllos el único medio factible para combatir los actos de los "rojos", mismos que por su severidad económica y política (Leyes de Reforma), alteraron e interrumpieron -según él- el progreso gradual y ordenado de la Nación.

Por su parte, los exaltados liberales jamás apreciaron en --- nuestro abogado a un moderado con ciertas convicciones por el federalismo y que por su experiencia política podía resultar altamente útil. Por el contrario, los "rojos" siempre vieron en él a un político que por sus ideas ambiguas o conciliadoras estaba más cercano a los conservadores; de ahí que cuantas veces reinstalaran el sistema federal en el país, lo excluyeran tajantemente de toda relación o injerencia con su administración. Así pues, con esta medida lo único que se generó en nuestro autor fue una crítica constante y abierta hacia los liberales radicales, los cuales, si bien lo -- volvieron a deshabilitar políticamente para el año de 1860, más -- tarde, con la caída del imperio de Maximiliano y con su inevitable participación en él, lo erradicaron por completo del ámbito político nacional.

## 1.6. Del esplendor de un Imperio al ocaso de una vida.

Durante los dos años y medio que duró alejado de la escena política del país, el licenciado Manuel Larrainzar presenció desde alguna parte de la ciudad de México o quizá de la ciudad de San Cristobal de Las Casas, los radicales cambios que como las Leyes de Reforma implicó la reinstalación del poder federal en México. Entre los acontecimientos que determinaron aún más su retiro estuvo la "cacería de brujas" que desató el gobierno juarista en contra de todo aquél civil o militar que estuviese vinculado con la guerrilla conservadora; además, con el asesinato de Melchor Ocampo y con la respuesta del gobierno federal a tal acto, la situación de los antiguos integrantes del gobierno de Miramón resultó todavía más difícil ya que fueron hostigados tanto por el gobierno como por civiles radicales, que al conformar partidos como el denominado Terrorista, crearon un Comité de "Salud Pública" donde sus miembros: "tomarían las medidas que juzgaran necesarias para exterminar las bandas reaccionarias y a sus cómplices."<sup>1</sup>

Como la inestabilidad del país crecía a causa de la pasada guerra civil, el gobierno federal optó entre otras medidas por suspender el pago de las deudas externas del país, por agravar con mayores impuestos a la población y para evitar los brotes de inconformidad a la política del gobierno, por suspender durante seis meses las garantías individuales de la sociedad. Reconociendo en estos actos los excesos del sistema federal, nuestro autor no pudo menos que criticar la ineficacia y desatino del nuevo régimen, ya

1. Josefina Zoraida V. Op.Cit. p.853.



que de forma contraria a sus propósitos, originó para el país -- graves complicaciones internacionales con España, Francia e Inglaterra. A su vez, conforme estos acontecimientos fueron desarrollándose y la Alianza Tripartita dejó libre el camino a Francia, algunos miembros opositores al sistema federal vieron en la colaboración con los monarquistas mexicanos la oportunidad de liberarse de su veto político y de volver a participar en los asuntos internos y externos del país.

En el caso de nuestro autor, no existe dato alguno que nos -- permita relacionarlo con las maniobras de los monarquistas y conservadores que condicionaron y facilitaron el triunfo de los franceses; de hecho, no se sabe nada del paradero ni mucho menos de la actividad del ilustre chiapaneco. Por otra parte, cuando el 11 de junio de 1863 el general francés Elías Federico Forey publicó su famosa proclama de victoria en la capital del país, lo más indicado es que nuestro autor la haya criticado, puesto que tal discurso, al señalar que se respetaría a los compradores de los bienes expropiados al clero y que se adoptaría la libertad de cultos,<sup>2</sup> -- iba en contra de su antiquísimo celo por la institución católica y de sus relaciones sociales con el clero mexicano. Sin embargo, es muy probable que para este momento el licenciado Larrainzar pensara en reaparecer pública y políticamente en la ciudad de México, a partir de la invitación general que se hacía en otra cláusula del mismo documento del general Forey. Específicamente, la que instaba a los mexicanos a la fraternidad, a la concordia, al verdacero pa-

2. Francisco de Paula de Arrangoíz. Op.Cit. p.537.

triotismo, y a que dejaran de ser liberales y reaccionarios para ser sencillamente mexicanos. De esta manera, y una vez que nuestro autor vió tranquilizada su inquietud sobre la afectación de los intereses de la Iglesia por la expedición de: "un Manifiesto eminentemente conservador en el cual decía que el arreglo de los negocios de la Iglesia, se haría de común acuerdo entre S.S y el Jefe Supremo de México"<sup>3</sup>, fue que aceptó con beneplácito el 8 de julio de 1863 su nombramiento por parte del Congreso de su Estado natal, para representarlo y formar parte de la Junta de Notables, que dos días después, ofrecería al Archiduque Maximiliano de Austria la corona imperial de México.<sup>4</sup>

Como puede apreciarse, la política de conciliación entre liberales y conservadores propuesta por los comandantes franceses en México -y que en mucho se asemejó a la dictada por nuestro autor años atrás- quizá influyó para que el licenciado Larrainzar abandonara su ostracismo político y aceptara laborar con el imperio. Sin embargo, debe reconocerse que esta postura para esos momentos de su vida se encontraba severamente minimizada debido a los reveses sufridos y por su fuerte oposición hacia las administraciones de los liberales exaltados. En consecuencia, puede decirse que el licenciado Larrainzar estuvo mayormente motivado para actuar con el gobierno invasor por ver en él la única solución radical y efectiva a los arbitrios de los constitucionalistas del 57; además, su postura liberal moderada mucho facilitó su entendimiento con los franceses, ya que estos manejaron un lineamiento político similar

3. Ibid. p. 539.

4. Jose Maria Vigil. Op. Cit. p.591.

al de él. Por otra parte, es importante enfatizar que para el momento en que nuestro autor decidió integrarse al gobierno de los invasores europeos, su pensamiento político presentaba una abierta oposición a los liberales radicales, lo cual, como se recordará, comenzó a gestarse desde su exilio indirecto de 1855 y de su participación en la Guerra de Reforma. Con base en ello, encontramos -- que a pesar de estar consciente de la delicada relación entre los franceses y el clero mexicano, optó por la medida extrema de colaborar con aquéllos para contrarrestar --a través de una mutua política moderada y de conciliación-- las acciones de los liberales -- exaltados. Así pues, puede decirse que con el imperio de Maximiliano, nuestro autor además de haber radicalizado su postura moderada, encontró una nueva oportunidad para poner en práctica sus ---- ideas políticas, donde recurriendo a la antigua premisa de que el fin justifica los medios, trató de ayudar a su Nación --a través de una inevitable vinculación con los franceses--, para lograr la conciliación política y el progreso gradual y ordenado de nuestra economía.

Interrumpiendo de esta forma su exclusión y retiro voluntario de la vida política del país, el connotado chiapaneco nuevamente -- se distinguió por su experiencia y desempeño en su nuevo cargo público. Sin embargo, antes de señalar que este regreso público vendría a convertirse en la causa principal del vertiginoso derrumbe de su carrera política, llama la atención el hecho de que a pesar de su alto nacionalismo que tanto recalcó y que también llevó a la práctica, no alcanzara a reconocer en el tutelaje francés --así como la había destacado en el caso de los Estados Unidos de Norteamé

rica- un eminente y obvio peligro para la autonomía y soberanía - del país; es más, Larrainzar no vió en Maximiliano y en sus huestes a ningún tipo de invasor de los muchos con que contaba la historia de México. No los recriminó como lo hizo con Cortés y los conquistadores, ni tampoco identificó en los franceses a quienes atentaban contra nuestra libertad nacional y que él mismo había calificado de "risueña como la aurora".<sup>5</sup> Más aún, el ilustre chiapaneco no recurrió a los exacerbados argumentos nacionalistas que a favor de la autodeterminación de los pueblos y en contra de todo tipo de intervención extranjera había externado en su discurso de 1832. En este documento, Larrainzar fue muy claro y entre otros -- puntos señaló que:

Ninguna Nación tiene derecho para dar a otra un gobierno que rehusa. Nunca la usurpación de los derechos santos de un pueblo ha sido la base de una autoridad justa y legítima, ni la taciturnidad del oprimido una prueba de su sumisión espontánea. ¿habrá quien quiera hacer valer como un derecho lo que es obra del crimen de la perfidia y del engaño?.<sup>6</sup>

Es lógico pensar que estos comentarios, que se originaron por las intentonas españolas de reconquista en Tampico y Veracruz, no pareciesen pertinentes a nuestro autor en 1863, ya que según él --y quizás basado en el plebiscito popular que se le haría llegar a Maximiliano--<sup>7</sup> el proyecto monárquico en México contaba con el apoyo y beneplácito de un pueblo "cansado de los excesos de los rojos", de ahí que todo ello resultara una solución viable y justa para la --

5. Manuel Larrainzar. Discurso... 1832. p.9.

6. Ibid. p.4.

7. Francisco de Paula de Arrangoiz. Op.Cit. p.573.

crisis del país.

Puesta en marcha la administración interina del futuro imperio, Larrainzar fue nombrado Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal. Ejerciendo este cargo fue comisionado junto con otros dos funcionarios para presentar al Ministerio de Obras Públicas un informe relativo al proyecto de comunicación interoceánica por medio de la canalización del río Lerma hasta su desembocadura en el Pacífico, y la del Tula hasta el océano Atlántico. Cuando dicha Comisión entregó el informe al gobierno, llegó a la ciudad de México la noticia de que Maximiliano había aceptado la corona y que en consecuencia había firmado el Tratado de Miramar; en vista de ello, se aceleraron en México los preparativos para recibir al emperador Maximiliano y a la emperatriz Carlota. Entre los trabajos a realizar estuvo el de crear una Comisión Científica Literaria y Artística de México para condicionar un ambiente "cultural y científico" que, equiparado al existente en Europa, satisficiera las necesidades intelectuales del Imperio. Entre los mexicanos que se designaron para integrar dicha Comisión estuvo el licenciado Manuel Larrainzar, el cual para entonces ya se había caracterizado por su acrecentado interés por los temas histórico-literarios.

Paralelo a este desempeño en la Comisión Científica Literaria y Artística de México, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la que nuestro chiapaneco era miembro honorario desde el año de 1849, le encargó el dictámen sobre la obra del abate Carlos Bra-  
sseur de Bourbourg intitulada: Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiquo Mundo en los monumentos americanos. Es -

muy probable que el interés de la Sociedad por dicha obra se hubie se originado a partir de la influencia que por entonces estaba --- ejerciendo la cultura francesa en México; sin embargo, fue un ---- acierto de la misma el encargár a nuestro autor el análisis de dicha obra, ya que por esos momentos y debido a que el sacio chiapaneco se encontraba preparando una obra similar, estaba consultando diversas lecturas relacionadas con el tema del libro del abate.<sup>8</sup> - Así pues, y como era de esperarse, el estudioso chiapaneco, haciendo gala de su enorme ilustración y de sus altos conocimientos historiográficos, comenzó por referir la bibliografía particular del autor -la cual no se conocía en México-, así como la referente al tema en cuestión -que igualmente no se conocía en el país-. Una -- vez hecho ésto, resaltó la información y las teorías que presentaba la obra pero aclaró que dichas hipótesis eran tan sólo "otros - tantos materiales en que puede ejercitarse la ciencia", y que para alcanzar un conocimiento más claro sobre el tema era necesario analizar, cotejar y deducir de diferentes puntos de vista.<sup>9</sup> Finalmente, al presentar su dictámen ante la Sociedad el 10 de agosto de - 1865, recomendó la compra de la obra del abate así como las otras del mismo autor; además, hizo hincapie en los atinados argumentos del autor que aunque algunos de ellos ya figuraban en otras obras,

8. Manuel Larrainzar. Dictámen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del abate F. Carlos Brasqueur de Bourbourg, cuyo título es el siguiente: "Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos. México. Imprenta de Ignacio Cumpido. 1865. p.5.
9. Cabe señalar que esta metodología fue la utilizada por nuestro autor para desarrollar las hipótesis de su futura obra. Ibid. - pp. 24-25.

eran de todos modos dignos de tomarse en cuenta para ulteriores investigaciones sobre el tema. Por otra parte, este tipo de intervencciones sobre temas antropológicos hicieron que nuestro autor adquiriera rápidamente una connotada distinción y un alto reconocimien-  
to entre los círculos intelectuales y políticos del imperio. Esta valoración de su conocimiento alcanzó parámetros mayores cuando el 11 de septiembre de 1865, fue nombrado académico de la cátedra de Filosofía e Historia en el Instituto Imperial de Ciencias.

Durante el mismo año de 1865, la política progresista del Imperio desilusionó notablemente a los monarquistas y a los conservadores que habían colaborado en la implantación de dicho régimen. - La mayoría de estos inconformes no esperó que el Archiduque de Austria entrara personalmente en desacuerdo con el ciego católico me-  
xicano; además, la promulgación del Estatuto Provisional del Impa-  
rio del mes de abril donde se reformaba la administración y divi-  
sión política del Estado, así como la expedición de decretos rei-  
vindicadores del trabajador rural y urbano, fueron considerados -a  
pesar de que nunca se implementaron-, como contrarios a los inte-  
reses e inversiones de los grupos oligárquicos del país. Por otra  
parte, la crisis económica que el Ministerio de Hacienda había he-  
redado de los liberales no pudo ser solucionada y mucho menos te-  
niendo la acrecentada revolución de las huestes juaristas en el in  
terior de la República. Ante este cuadro nada optimista, nuestro -  
"notable" abogado no se mostró desilusionado ni tampoco titubeante  
para continuar dentro del proyecto monárquico; por el contrario, -  
la convicción en las extremas resoluciones que tomó para contra-  
rrestar el avance de los "rojos" lo llevaron a hacer caso omiso de

los problemas entre el clero y el Imperio, de ahí que a partir de este momento se mostró más comprometido y esforzado con su gobierno al grado de que cuando fue decretada la centralización del gobierno, fue inmediatamente nombrado el 16 de septiembre y por el mismo Maximiliano, Consejero honorario de Estado.<sup>10</sup> Con este cargo y el anterior correspondiente al Supremo Tribunal, Larrainzar fungió como jurisconsulto en la redacción del decreto del 3 de octubre en el que, ante la gravedad que iba tomando la guerrilla en el país, se declaraba la pena de muerte para todos los que pertenecieran a grupos armados contrarios al Imperio.

Paralelo a este desempeño político, que obviamente en nada estaba relacionado a su otrora política imparcial sobre la lucha partidista del país, el licenciado Larrainzar mantuvo activa su participación dentro del ámbito cultural del Imperio al continuar trabajando con ahínco en el Instituto Imperial de Ciencias, en la Comisión Científica Literaria y Artística de México, y en la legendaria Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Parece ser que la tranquilidad personal y política que le devolvió la instauración del Imperio de Maximiliano -y que muy probablemente lo distrajo de la terrible y dramática realidad por la que atravezaba el país-,<sup>11</sup> lo estimuló nuevamente para ocuparse de asuntos de orden histórico-literarios, puesto que de abril de 1864 a octubre de 1865 escribió una de las principales obras de la historiografía de

10. Decreto imperial del 16 de septiembre de 1865. Colección Lafregua. Fondo de Reserva de la Biblioteca Nacional.

11. Juan Ortega y Medina. Polémicas y Ensayos mexicanos en torno a la Historia. México. Instituto de Investigaciones Históricas. 1970. p.9.



cimonónica nacional, y que tituló: Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea desde la declaración de la Independencia en 1821 hasta nuestros -- días. En este escrito, que fue dado a conocer a partir del 26 de octubre en varias sesiones de la Sociedad y que fundamentalmente - reveló sus grandes cualidades como historiador; nuestro autor presentó una serie de interesantes reflexiones sobre la teoría y metodología de la Historia. Además, reconociendo que este texto es uno de los primeros planteamientos teóricos de la investigación histórica en México, se destaca su trascendencia por haber exhibido toda la riqueza de nuestra tradición historiográfica hasta entonces conocida, a través de un catálogo de autores mexicanos y extranjeros.<sup>12</sup> Como corolario a tan brillante labor, el connotado historiador Juan Ortega y Medina comentó que:

Como crítico de la Historia, Larrainzar nos dejó -- el gran ensayo citado arriba, que por su contenido e importancia merece ser conocido, divulgado y estudiado por todos. En más de un aspecto el trabajo -- del inteligente chiapaneco no ha perdido todavía su vigencia; pero sobre todo, su valor reside en que -- es la primera gran meditación, en profundidad y por extenso, de un mexicano en torno a la Historia y en torno a la manera en que, según él, debería de escribirse la de México. No cabe duda que sus consejos se siguieron al pie de la letra, puesto que el México a través de los Siglos llegó a ser en su parte posible gracias al esquema previamente pensado por el sabio.<sup>13</sup>

Cuando más compenetrado estaba Larrainzar con su labor cultu-

12. María de la Luz Mercero. Introducción bibliográfica a la historiografía política de México. , siglos XIX y XX. México, UNAM, 1962. pp. 16-17.
13. Juan Ortega y Medina. Op. Cit. pp. 9-10.

ral, el Ministro de Relaciones Exteriores José Fernández Ramírez - le comunicó su nombramiento con fecha 3 de noviembre para representar al imperio mexicano como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las cortes de Rusia, Suecia y Dinamarca.<sup>14</sup> Lo súbito de la noticia, que lo colocó dentro de la dispensiosa "diplomacia de aparato" que tanto gravó las finanzas del imperio,<sup>15</sup> interrumpió su desempeño en la política interna del país; sin embargo, la alegría que le causó el privilegio de volver a representar a México en el extranjero y principalmente en Europa, influyó de manera determinante para que en unión de su familia iniciara los preparativos del viaje. Ocupado en esta tarea y solamente conservando su puesto en la Junta de Notables, el sabio chiapaneco fue ascendido por la Orden de Guadalupe al recibir la Cruz de Comendador en el mes de diciembre de 1865; por otra parte, durante este mismo tiempo recibió otras condecoraciones que como la Cruz de Consejero, la del Tribunal de Guerra y Marina, y la placa y la Cruz de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia lo distinguieron notablemente durante su viaje por Europa.

Terminados los preparativos del viaje y una vez que el gobierno imperial giró sus instrucciones y servicios a la legación mexicana, Larrainzar abandonó la ciudad de México el 2 de febrero de 1866. Desafortunadamente, sobre el año y medio de trabajo diplomático que implicó la presencia de nuestro autor en tan apartadas regiones, no existen documentos que testifiquen su desempeño en o--

14. Pablo Rocha y Porta. Carta sin destinatario 1866. México. Fondo Juárez. Fondo de Reserva de la Biblioteca Nacional.

15. Lilia Díaz. "El liberalismo militante" en Historia General de México. México. Colegio de México. 1981. Tomo II. p. 875.

cho cargo. Solamente se cuenta con las "memorias" noveladas que en 1880 publicaron sus hijas Enriqueta y Ernestina, donde se da una idea sumamente romántica sobre el itinerario que siguió la legación imperial hasta su llegada a Rusia. Asimismo, existe también el texto de Fernández del Castillo que, avocándose al análisis biográfico de María Ernestina Larrainzar, refiere algunos datos curiosos o peculiares sobre esta legación. Por ejemplo, encontramos --- que:

a las cuatro de la mañana del 2 de febrero de 1866 salían, una tras otra, las diligencias rumbo a Veracruz por la garita de San Lázaro, conduciendo al señor Larrainzar, a su señora esposa doña Manuela Córdoba, a sus hijos Federico, Elena, Alberto, Enriqueta y María Ernestina, más los agregados, empleados de la Embajada, servidumbre y algo original: un loro y un perrito chihuahueño. A los lados, a la vanguardia y a la retaguardia iba la escolta. 16

Esta comitiva, que inició con tanta fastuosidad su viaje a la Europa Oriental, después de 3 meses y 11 días de fatigosa travesía por las poblaciones y puertos de Rio Frio, Puebla, Tehuacan, Orizaba, Córdoba, Veracruz, Cuba, Nueva York, Liverpool, Londres, París, Bruselas, Colonia, Berlin y Varsovia, llegó a la entonces ciudad de San Petesburgo donde inmediatamente quedó establecida la primera negociación diplomática entre México y Rusia. Según el texto de Fernández del Castillo la legación mexicana prontamente fue objeto de una alta distinción y de un distinguido ambiente diplomático caracterizado por constantes fiestas, bailes, tertulias y excursiones;<sup>17</sup> además, tratando de estimular su actividad diplomá-

16. Fernández del Castillo. Op. Cit. p.446.

17. Ibid. p. 461.

ca en tan lejanas tierras, el licenciado Larrainzar fue condecorado desde México con la banda y placa de Gran Oficial de la Orden de Guadalupe. No obstante, en contraste con esta halagadora vida al amparo de la corte rusa, los integrantes de la misión mexicana no dejaron de inquietarse ante las escasas noticias que llegaban de México ya que se hablaba de constantes alzamientos en contra del imperio así como de triunfos irregulares de uno y otro bando; aunada a esta situación angustiosa, la incertidumbre fue mayor cuando los recursos económicos de la legación comenzaron a escasear y a llegar sin puntualidad.

Para el año de 1867 la repatriación de las tropas francesas así como las constantes victorias del ejército federal determinaron la aparatosa caída del imperio de Maximiliano. Semanas después de restaurada la República y del fusilamiento del príncipe austriaco, la noticia llegó a los círculos diplomáticos de Rusia por lo que los integrantes de la legación mexicana quedaron aislados de su patria, sin recursos y sin puesto oficial alguno. La afectación para nuestro autor por tan funesta noticia no fue solamente por la destitución que implicaba de su cargo diplomático, sino que vino a representar la definitiva separación y el inevitable aislamiento político de su persona, ya que a partir de este momento el licenciado Manuel Larrainzar quedó excluido políticamente por el resto de sus días. Podría decirse entonces y de manera por demás irónica, que su ostentosa partida hacia la corte rusa, vino a convertirse en su "despedida" anticipada a causa de su tercera y definitiva separación de la política interna y externa del país.

Después de que el poderoso monarca ruso despidiera con gran -

sentimiento al ex-plenipotenciario mexicano, éste en unión de su familia emprendió nuevamente por algunos meses un viaje de esparcimiento e ilustración por Europa. Dedicado a la recopilación de datos para lo que sería su obra póstuma sobre las culturas mesoamericanas, también se dio tiempo para visitar en compañía de su familia algunos lugares de recreo como fue por ejemplo la exposición comercial parisina de 1867, donde la singularidad del hecho y lo que ahí presenciaron, justifica su inclusión en este trabajo:

De repente, en la Exposición encontraron un edificio tosco que era copia de un templo indígena mexicano, era el pabellón de México que estaba totalmente descuidado debido a que la crisis política por la que atravesábamos no había permitido atenderla debidamente. Ahí sólo se exhibieron unas cuantas cosas, entre ellas, ídolos, antigüedades, minerales, algunos productos agrícolas y algunos pequeños maniqués de cera que mostraban las costumbres nacionales.

Encontraron un loro y no fue poca su sorpresa al observar que podían hablar con él repitiendo las conocidas frases: "¡Orito! ¿eres casado?" y otras semejantes que se acostumbra decirles a estos animales. De pronto les sorprendió encontrar en una puerta un joven de buen aspecto, vestido de charro, con su sombrero jarano y su toquilla de plata y su botanadura del mismo metal; pero, cuánta fue su desilusión al ver que este tan apuesto charro no era mexicano, sino español, y le habían puesto para no hacer deslucir el local destinado a la exhibición de nuestras cosas nacionales. 18

Finalizado su recorrido por las principales ciudades de Europa, la familia Larrainzar regresó para fines del año de 1867 al continente americano, donde después de atravesar el Istmo de Panamá llegó al puerto guatemalteco de San José. En esta calurosa ciudad centroamericana, nuestro autor sufrió un operatoso accidente

te al desembarcar del vapor inglés "Casmaniam", resultando con: -- "lesiones en todo el cuerpo a consecuencia de los cuales quedó --- achacoso el resto de su vida."<sup>19</sup> Apesadumbrado por este accidente y en espera de que las circunstancias en México cambiaran a su favor, el licenciado Larrainzar estableció su residencia en la ciudad de Guatemala. Radicando en este país durante los años de 1871 y 1872, la familia Larrainzar fue gratamente recibida por los diversos conocidos y parientes que aún conservaba su esposa, la acapulcalda guatemalteca Manuela Córdoba; además, el prestigio político y económico de los Larrainzar de Chiapas hizo también posible que su estancia en dicho país, fuera a la vez amena y lisonjera.<sup>20</sup> Por su parte, debido a las altas cualidades culturales que distinguían a nuestro autor y contrariamente a lo que se podría pensar por su crucial participación en la anexión del Soconusco a México, el --- ilustre chiapaneco apareció reiteradas veces en las discusiones -- del foro guatemalteco, donde se dice que sus intervenciones y publicaciones sobre el derecho civil fueron notables y brillantes.<sup>21</sup>

Posteriormente, cuando hubo redactado un plan de estudios que le solicitó el gobierno guatemalteco para instaurarlo en la Universidad y en los colegios nacionales, Larrainzar se vió nuevamente sumido en otro trance familiar al enfrentarse a la desagradable noticia de que su pequeño hijo Alberto había sido atacado repentinamente de locura: "padecimiento del que ya no pudo reponerse, a pe-

19. Ibid. pp. 465-466.

20. Un claro ejemplo de la resonancia social que tuvieron los Larrainzar en la ciudad de Guatemala, fue el casamiento de Elena Larrainzar (hija de nuestro autor), con el ex-presidente guatemalteco Mariano Gálvez.

21. Amado López. Op. Cit. pp. 94-96.

sar de los muchos esfuerzos que hicieron los mejores médicos guatealtecos para que recobrarla la razón."<sup>22</sup> Como era de esperarse, este lamentable problema vino a incrementar los padecimientos en su persona. Afligido y consternado, rechazó la cartera del Ministerio de Relaciones que le ofreció el gobierno anfitrión, argumentando que: "como ciudadano mexicano le estaba prohibido por la constitución aceptar cualquier cargo público en el extranjero."<sup>23</sup> Lo sorprendente de su declaración creó una enorme expectación entre los círculos dirigentes del vecino país del sur, puesto que era de sobra conocida su querrela con el entonces gobierno del presidente Juárez; sin embargo, nuestro autor no deseó entrar ya en detalles sobre el caso y aprovechando la amnistía emitida por el gobierno del licenciado Sebastian Lerdo de Tejada, decidió regresar a nuestro país el 6 de enero de 1873.

Retirado desde entonces de la vida pública el ilustre abogado se consagró exclusivamente al desempeño de sus tareas histórico-literarias. No obstante, la novedad que causó su llegada entre los círculos elitistas de la sociedad mexicana, así como las muchas amistades que tenía en México, pronto crearon un ambiente social muy grato a su familia, la cual, no dejó de estar permeada por las constantes penas causadas por el hijo demente y por las enfermedades de don Manuel. Al parecer, la familia Larraínzar estuvo caracterizada por acontecimientos de esta índole sumamente peculiares y trágicos, que en cierto modo hicieron más difíciles los últimos años del ilustre chiapaneco; por ejemplo, sus hijas María Ernesti-

22. Fernandez del Castillo. Op. Cit. pp. 94-96.

23. Amado López. Op. Cit. p. 96.

na y Enriqueta al asistir a una fiesta: "y cuando estaban en lo -- más ameno de ella, vieron que un jóven palidecia en forma extraña y luego de arrojar bocanadas de sangre moria."<sup>24</sup> Este suceso inevitablemente vino a alterar aún más la intimidación de la familia Larrainzar, porque María Ernestina pasó al grupo de enfermos de la misma al caer en una profunda depresión psíquica que le hizo recor dar a cada momento, la imagen del jóven moribundo.<sup>25</sup> Por otra parte, lo particular de todo esto fue el hecho de que las hijas de -- nuestro autor a partir de tal acontecimiento -- así como por los pesares que les causaban sus familiares--,  cambiaron radicalmente de vida para dedicarse hasta el año de 1927 -- fecha en que muere la ú tima de ellas--, a la caridad de personas memesterosas, necesitadas o enfermas; de hecho, fue tal la vocación que mostraron en la nueva faceta de su vida que, además de haber seguido una actitud asce ta o estrechamente vinculada con la religión católica,  crearon pr imordialmente la institución religiosa denominada "Hijas del calvario", así como infinidad de asilos, albergues y casas de cuna en las principales ciudades de la República y de las naciones de Cuba, Italia, España y Palestina.<sup>26</sup>

Por su parte, nuestro autor no habiendo practicado una vida -- tan filantrópica como las de sus dos hijas menores, y a pesar de -- haber estado ocupado con los problemas internos de su familia y -- con los de su propia salud,<sup>27</sup> no abandonó su propia investigación,

24. Fernández del Castillo. Op. Cit. pp. 467-468.

25. Loc. cit.

26. Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Ed. Porrúa, 1964, p. 312.

27. A esto debe agregarse que para entonces tanto las actividades de sus hijas como las de él y su familia, habían mercado -- severamente su fortuna. Véase: Fernández del Castillo. Op. Cit. -- p. 422.



ya que en el año de 1875 -dos años después de haber regresado a Mé- xico-, publicó en esta ciudad lo que vendría a ser su segunda ma- yor aportación a la historiografía nacional, y que fue, su obra en cinco tomos titulada: Estudios sobre la Historia de América sus -- ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro Continente en los tiempos más remotos, y sobre el Origen de sus habitantes. Esta publicación resultó altamente importante - porque recapituló lo hasta entonces conocido sobre monumentos y si- tios arqueológicos en América. Sin embargo, y a pesar de que en la actualidad este texto ha sido duramente criticado por el antropólo- go Antonio Santoyo Torres al señalar que contrasta notablemente -- con la riqueza de la labor de Chavero y que constituye en sí una - prueba de la heterogeneidad en la producción antropológica,<sup>28</sup> o co- mo señaló el maestro Ignacio Bernal, que es un texto "verdaderamen- te insufrible" por su abundante información y por sus innumerables comparaciones con edificios del todo el mundo,<sup>29</sup> cabe aclarar que fue un trabajo que nació en un ambiente que empezaba a mostrar in- terés por las antiguas culturas mesoamericanas y donde la metodolo- gía y las hipótesis de nuestro autor, además de haber presentado - una interesante y por demás peculiar propuesta sobre el origen de los mesoamericanos, vinieron a estimular y a acrecentar el ejerci- cio de la disciplina antropológica en México.

Por nuestra parte, destacando los valores propios de esta ---

28. Antonio Santoyo Torres. "Entre la gloria pretérita y los inso- layables problemas presentes (1867-1880)." en: La antrocoología en México, panorama histórico. I.-Los hechos y los dichos (1521 -1880). México. ICAH. 1987. 12 vols. Vol. I. p. 555.
29. Ignacio Bernal. Historia de la Arqueología en México. México. Ed. Porrúa. 1977. p.115.

obra, encontramos que no puede quedar tan fácilmente relegada como lo afirmaron los autores anteriores, puesto que si por una parte - mostró nuevas metodología para el análisis arqueológico e histórico del país, por otra parte, ofreció una serie de datos y de sucesos que nos recrean interesadamente el ambiente antropológico de la época. Por ejemplo, el trabajo larraincista fue una de las primeras obras que denunció en nuestro país la falta de una legislación nacional para salvaguardar nuestro patrimonio histórico; además, estableció la hipótesis que setenta y seis años después vendría a corroborar el arqueólogo mexicano Alberto Ruz Lhuillier, y - que consistió en asegurar que en el piso del Templo de las Inscripciones de Palenque existía una losa que de ser removida podía conducir a una escalinata de una tumba o de una cruzía interna. Asimismo, llevado al extremo por su alto sentido regionalista, puntualizó que Palenque había sido el eje central y rector del mundo precolumbino; y que cierta ranchería cercana a Tonina, era el lugar exacto donde su hermano Felipe Larrainzar había descubierto los restos de Cuauhtemos. En conclusión, consideramos que la información contenida en esta obra la hace ser un trabajo altamente interesante y llamativo, al grado de que en su momento fue utilizada por eruditos de la talla de Manuel Orozco y Berra y Alfredo Chavero; por otro lado, en nuestro días ha sido objeto de comentarios favorables como el del ilustre historiador José C. Valcárcel, quien señaló que la investigación del erudito chiapaneco "pertenece al anaquel donde tienen un puesto de honor las lecturas consagradas", porque como él mismo lo mencionó:

...don Manuel Larreinzar, quien si no fue un narra-

dor prescotiano, como don Joaquín García Icazbalce-  
ta ni poseyó las aptitudes de historiador político  
que había en don Lucas Alamán, ni tuvo el juicio --  
crítico de don José Fernando Ramírez, ni penetró al  
campo de las explicaciones menudas y atinadas de --  
don Manuel Orozco y Berra, sí dió a México la glo-  
ria de su espíritu analítico y de su erudición uni-  
versal. Sus Estudios sobre la Historia de América,  
sus ruinas y antigüedades (México 1875-1878), por -  
su instrucción en tantas ciencias y por la separa-  
ción que hace de las partes de un todo para llegar  
a conocer los elementos formativos de México y Cen-  
troamérica, pertenecen al catálogo de las obras ---  
maestras del ingenio y paciencia humanos; también -  
a las tareas del alto saber y considerar las cosas.  
30

Después de publicados los dos primeros tomos de su magna ----  
obra, comenzaron a llamar su atención las constantes noticias que  
se publicaron en la prensa capitalina sobre las negociaciones que  
el gobierno mexicano estaba entablando con el gobierno de Guatema-  
la, para demarcar los límites definitivos entre ambas naciones. En  
dichos artículos, el sexagenario autor advirtió con su atinado ojo  
crítico que lo que él había logrado como uno de sus máximos servi-  
cios a la patria y que había sido la recuperación del territorio -  
del Soconusco, estaba nuevamente siendo discutido y puesto en duda  
por los articulistas del vecino país del sur. En consecuencia, no  
deseando ni permitiendo que el derecho de México se viéese contra--  
ariado, así como que sus trabajos y negociaciones emprendidas en el  
año de 1853 fuesen nulificadas o enjuiciadas, el esforzado chiapa-  
neco se propuso defender la legalidad y derechos que tenía nuestra  
Nación sobre el territorio antes mencionado. Para lo mismo, publi-  
có en noviembre de 1875 -y sin ninguna intención política sino ab-

solamente nacionalista- el opúsculo titulado: Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala., en donde expuso el proceso histórico y contemporáneo del caso para después explicar el desarrollo y el soporte jurídico del mismo.

Con esta participación indirecta, que fue absolutamente independiente a las negociaciones que por entonces efectuaba el gobierno de México con el de Guatemala, la personalidad política e intelectual de nuestro autor tuvo una reaparición esporádica y efímera dentro de los principales círculos de la sociedad capitalina, ya - que haciendo, a un lado el recelo que le causaba el olvido en que - lo tenían postrado los nuevos gobiernos de la República Restaurada, recurrió a su inalterable sentido nacionalista -que siempre -- considero por encima de sus intereses personales- para señalar y advertir, con base en sus conocimientos en la materia sobre los peligros y ataques del exterior y de cómo éstos podían ser refutados y solucionados. Debe destacarse también que el licenciado Larrainzar no buscó con todo esto el reiniciar su carrera política o el -- aprovecharse de las circunstancias de la época para alcanzar algún favor o alguna consideración por parte del gobierno federal. Por - el contrario, nuestro autor no pensó regresar al escenario de la - política nacional a pesar de que la concordia y el progreso del -- programa literal en mucho coincidía con sus ideas moderadas o con- 31  
ciliadoras; además, el estado quebrantado que presentaba su salud así como los compromisos y dedicación que requería su máxima obra que por entonces estaba publicando, determinaron en absoluto su --

31. Manuel Larrainzar. Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala. p. V.

alejamiento de las cuestiones públicas del país. Solamente se permitió hacer uso de la innegable libertad de expresión y de prensa que caracterizó por entonces al gobierno del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada,<sup>32</sup> para exponer lo que él consideraba como un deber de todo mexicano ante los peligros y ataques del exterior. De tal forma puntualizó que:

No puedo callar cuando se me ataca, y se trata no sólo de disputar el territorio de Soconusco, sino de poner en duda la legítima agregación de Chiapas a la República Mexicana. Mi silencio sería una mancha, ...pondría sobre mi frente un sello de deshonor y de ignominia, y no puedo resignarse a semejante destino. 33

Dos años después de esta regionalista defensa por el Soconusco, cuando el intelectual chiapaneco leyó en el Monitor Republicano del 10 de julio de 1877 la solicitud de más de cuarenta padres de familia para formar una colonia en el Istmo de Tehuantepec, volvió a sentir la necesidad de dirigirse a la opinión pública puesto que el estímulo y el incremento económico de esta zona que él concurría a la perfección por su amplio panorama regionalista y por su intervención en el sonado caso del señor Garay era tema que le interesaba en exceso. Así pues, tratando de impulsar este tipo de empresas colonizadoras, publicó en noviembre de 1877 su texto titulado: Vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, donde además de señalar que estos proyectos colonizadores se podrían complementar muy bien con la entonces política ferroviaria e

32. Luis Gonzáles. "El liberalismo Triunfante" en: Historia General de México. México. Ed. Colegio de México. 1927. Tomo II. - pp. 912-922.

33. Manuel Larrainzar. Op. Cit. p. VII.

"interoceánica" del gobierno,<sup>34</sup> agrego que la Nación se vería altamente beneficiada con la explotación y producción de una de las zonas más ricas y potencialmente activas del país.

Por otra parte, después de publicar el último tomo de su magna obra en enero de 1878, la personalidad del licenciado Larrainzar no volvió a figurar públicamente hasta ya finalizando el año de 1881. Manteniendo una situación apremiante a causa de su enfermedad que le impedía ejercer como abogado y de que su fortuna personal había decrecido alarmantemente por haber invertido grandes sumas en sus viajes por Europa y en la publicación de máxima obra,<sup>35</sup> el apesadumbrado chiapaneco se dirigió al Senado de la República para solicitar una pensión con base en sus servicios prestados a la Nación. El gobierno del general Manuel González, al recibir tal petición y después de dirigirla para su estudio a los órganos correspondientes, contestó a través de la Cámara de Diputados con un escueto elogio donde aceptaba con parquedad la remuneración hacia nuestro autor; sin embargo y a pesar del párrafo que a continuación se transcribe, no existen documentos que den una idea mayor sobre la solicitud de nuestro autor:

Las Comisiones creen que los distinguidos servicios del antiguo, inteligente y probo servidor del país, de quien se ocupa, son de tal naturaleza, que ameritarían el que en su favor hiciera uso el poder legislativo de la facultad que le concede en su artículo 72, fracción XXV y XXVI, la constitución federal del 5 de febrero de 1857. 36

En los años que siguieron a la pensión que el licenciado La--

34. Luis González. Op. Cit. p.911.

35. Hermilón López Sánchez. Op. Cit. p.891.

36. Amado López. Op. Cit. p. 107.

rrainzar solicitó al gobierno federal, su esporádica y precisa participación, que lo comenzó a reintegrar en la sociedad capitalina, declinó notoriamente al grado de que entre 1881 y 1883 no existe noticia alguna de su persona. No es hasta el año de 1884 que se vuelve a saber de él y por lo mismo se comprende la falta de información, ya que se descubre que durante dicho tiempo permaneció registrado en su domicilio particular de la entonces calle de las Ratas # 3, a causa del estado delicado de su salud. Agobiado por la gravedad de sus dolencias, que se agudizaron por su edad septuagenaria, y a pesar de haber sido el centro de múltiples cuidados y atenciones por parte de su altruísta familia, el ilustre chiapaneco dejó de existir a los setenta y cuatro años de edad el 11 de septiembre de 1884 a las 21:30 p.m.<sup>37</sup>

Resintiendo en extremo la lamentable pérdida del intelectual chiapaneco, sus amigos y familiares llegaron desde su distante Estado natal para manifestar sus condolencias a su arduida esposa e hijos. Entre sus familiares, quienes mostraron públicamente una mayor pena e inconformidad por la partida final de don Manuel, fueron sus hijas María Ernestina y Enriqueta Larreinzar, las cuales publicaron el 18 de septiembre de 1884 un artículo en su memoria, donde utilizando y dando muestra del sentimiento romántico y católico de la época, destacaron su intachable carrera política así como sus altas cualidades y virtudes como padre de familia.<sup>38</sup> Por su parte, y a pesar de que nuestro autor permaneció alejado los últimos 15 años de su vida del escenario político del país, su muerte

37. Amado López. Op. Cit. p. 103. y Fernández del Castillo. Op.Cit pp. 472-473.

38. Véase: Anexo I.

no pasó desapercibida, puesto que el Colegio de Abogados de la ciudad de México lo nombró Decano y uno de sus miembros más distinguidos y notables desde el año de 1832.

Concluyendo de esta manera la talentosa vida del licenciado - Manuel Larrainzar, se reconocen a lo largo de ella diversas constantes que reunidas en su conjunto nos conforman las principales características de la misma. En primer término tenemos que destacó por su alto sentido regionalista, el cual, estuvo fundamentado básicamente por su conservadora educación familiar y por su privilegiada posición económico-social en Chiapas. Llevando al extremo este orgullo localista, llegó a generar teorías o hipótesis donde aseguro la importancia y la trascendencia de su terruño dentro de la Historia y de la Arqueología del país; asimismo, este regionalismo a ultranza que tantas consideraciones le proporcionó durante su larga carrera política, lo llevó a figurar más allá del plano intelectual o antropológico de la época, puesto que siendo elegido en diversas ocasiones como representante político de su región -- destacó notablemente en el ámbito internacional como dentro de las Cámaras legislativas de la Nación.

Con su participación en la política nacional, el ilustre chiapaneco dió ejemplo de una idónea adecuación entre los intereses -- particulares de su región con los del centro rector o de la Nación, ya que consideró que la ayuda o el apoyo de éste último era indispensable para el correcto funcionamiento de los Estados o Provincias. Con base en esto, el connotado chiapaneco siempre mantuvo una postura moderada para evitar así --según él-- los excesos y radicalismos de liberales y conservadores. Desafortunadamente, y co-



mo resultado de la lucha maniqueísta que libraron estos dos partidos políticos del siglo XIX, el licenciado Larrainzar fue un político prejudicado desde su tiempo, porque debido a su abierta oposición hacia los "rojos" -siendo él un militante del federalismo moderado- trabajó más de cerca con los conservadores que, como se ha visto, mostraron ciertas coincidencias y similitudes con su --- ideología moderada o conciliadora.

Sobre esto último, quizás el caso más difícil para estudiar - su desempeño político fue su abierta participación con el Imperio de Maximiliano, ya que a pesar de haber sido un gobierno con un su puestamente lineamiento moderado, entró en grandes conflictos con el clero mexicano -institución que para nuestro autor fue prácticamente intocable-. Sin embargo, todo esto es solamente entendible - si vemos en aquella decisión el último recurso de un moderado desesperado por contrarrestar y eliminar del ámbito político nacional todos "los excesos de los liberales radicales". No obstante, lo -- que no debe de quedar en duda es que el lineamiento moderado y conciliador del licenciado Larrainzar no fue producto de una actitud oportunista que lo protegió ante los constantes cambios de gobiernos de la época, como tampoco fue una actitud ambigua por no haberse ajustado a los dogmas radicales de los liberales o de los conservadores; sencillamente, su carrera política -que en ningún momento sufrió viraje alguno y que solamente en los últimos años de su vida pública, optó por la extrema y frontal beligerancia contra los "rojos"- consistió en un eclecticismo teórico, en que retoman ideas de los dos principales partidos en pugna, estuvo regida y determinada por un absoluto nacionalismo así como por una inque-

brantable convicción en que las medidas adoptadas eran las adecuadas para sanear y mejorar la crítica y difícil situación del país.

## CAPITULO II.

### REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA.

## CAPITULO II.

### REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA.

## 2.1. La historiografía nacional del siglo XIX.

Antes de referir brevemente el panorama historiográfico en el que nuestro autor se desarrolló y por el cual estuvo notablemente influenciado, se ha considerado indispensable la aclaración de diversos conceptos que a través de éste análisis se estarán usando - con regularidad. En principio, por Historia entendemos la serie de acontecimientos pasados y presentes que comprenden el desarrollo - del género humano desde sus primeros momentos en la Tierra hasta - los instantes determinantes de su presente; con base en ello, reco- nocemos que el hombre, como un ser histórico por naturaleza, pre- sentó en determinada ocasión de su desarrollo un interés por su pa- sado y que al hacer uso de la escritura y del cómputo del tiempo - para aprehenderlo, generó la práctica de lo que ahora identifica- mos como Historiografía. En este sentido, la historiografía es la disciplina encargada del estudio de la realidad histórica; es de- cir, además de narrar o relatar por escrito los hechos: "intenta - aprehender lo histórico y contiene generalmente ese concepto total, que varía de época a época, según las necesidades del momento y la visión del mundo y de la vida."<sup>1</sup>

Por otra parte, reconocemos también un tercer concepto dife- rente al de la Historia-Acontecimiento y al de la Historia-Inter- pretación,<sup>2</sup> que surgiendo a partir de ésta última recibe el nombre de Teoría de la Historia; éste tercer punto comprende la reflexión

1. Josefina Zoraida Vázquez. Historia de la Historiografía. México Ediciones Ateneo. 1985. p.9.
2. Miguel Angel Gallo. Qué es la Historia. México. Ediciones Quinto Sol. 1987. pp. 7-13.

más o menos sistemática y rigurosa acerca del sentido, utilidad y limitaciones que posee la historiografía, de ahí que toda obra historiográfica presente una teoría de la historia de manera implícita o explícita.<sup>3</sup> En consecuencia, pensamos, de acuerdo con Alvaro Matute, que hay varias facetas o posturas dentro de la teoría de la historia y que:

estas pueden ir desde la concepción general del acontecer hasta lo puramente técnico, pasando por la teoría del conocimiento histórico, las corrientes interpretativas de la historia, los métodos que se derivan de dichas corrientes o doctrinas, los procedimientos propios para analizar la información de que se nutre el trabajo historiográfico y otras cuestiones más.<sup>4</sup>

Aclarados los anteriores conceptos, tenemos que para fines -- del siglo XVIII y ya durante la primera década del siglo XIX, la historiografía mexicana creció en el número de sus cultivadores, -- así como en el repertorio de sus temas y en sus métodos de investigación.<sup>5</sup> La interpretación de los hechos históricos amplió su tradicional concepción providencialista ante la concepción naturalista de la historia, difundida por los filósofos de las Luces. En -- cuanto a los móviles y motivos para escribir historia, éstos se -- centraron en moralizar, divertir, pero principalmente en valorizar la civilización precolumbina y en reivindicar lo "mexicano" ante los ataques de la ilustración europea.<sup>6</sup> Pensadores como Francisco Xavier Clavijero, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Pedro

3. Alvaro Matute. La teoría de la historia en México, 1940-1973. - México. Ed SEP-Diana. 1981. Colecc: SEPsetentas Diana. p.7.

4. Loc. Cit.

5. Enciclopedia de México. México. Instituto de la Enciclopedia de México. 1987, Tomo VII. p.3984.

6. Josefina Zoraida Vázquez. En. Cit. pp.147-148.

José Márquez y Antonio León y Gama gestaron con sus obras y principalmente entre los criollos letrados, una conciencia nacionalista o de lo mexicano;<sup>7</sup> la cual, estando basada en la exaltación del pasado azteca, la denigración de la conquista, el resentimiento xenofóbico hacia los gachupines y la devoción por la guadalupana,<sup>8</sup> fue luego ratomada por nuestros insurgentes decimonónicos.<sup>9</sup> A este respecto, el historiador David A. Brading nos dice lo siguiente:

Fray Servando Teresa de Mier, el primer historiador de la insurgencia mexicana...con la ayuda de su amigo y discípulo, Carlos María de Bustamante, logró fusionar una ideología nacionalista que atribuía -- las causas de la Independencia a los acontecimientos del siglo XVI...con una sobresaliente destreza pudo combinar el indigenismo histórico con una revisión refinada de los derechos ancestrales criollos heredados desde la Conquista. 10

Estas características, con las que se inició la historiografía de ese tiempo, fueron más tarde de gran importancia para nuestros futuros historiadores decimonónicos que, como el licenciado Manuel Larraínzar, no perdieron oportunidad alguna para atacar a los invasores europeos del siglo XVI, al régimen virreinal y además --apoyándose en una idílica rememoranza de lo precolombino-- exaltar un recalcitrante y orgulloso nacionalismo. Posteriormente, con la guerra de independencia, toda esa concepción emancipadora y

7. Enrique Florescano. Memoria mexicana, ensayo sobre la reconstrucción del pasado, época prehispánica-1821. México. Ed. Joaquín Mortiz. 1967. Colecc: Contrapuntos. pp. 253-308.

8. David A. Brading. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México. SepSetentas. 1973. Colecc: SepSetentas #82. p.13. y María de la Luz Parceró. Introducción Bibliográfica a la Historiografía Política de México, Siglos XIX y XX. México. UNAM. 1982. Colecc: Seminarios: Investigaciones. pp.51-52.

9. David A. Brading. Op. Cit. p.58.

10. Ibid. pp.60-61.

nacionalista originó que los escritos históricos versaran sobre -- dicho movimiento y aún más, que permearan a toda la historiografía siguiente con un profundo carácter político. Sobre este punto, con viene recordar las palabras de la historiadora mexicana María de - la Luz Parceró quien señaló que:

Por definición, toda la historia que se escribe en México en el siglo XIX es historiografía política, pues político es el objeto a que tiende y política es su motivación. La gran tarea de reconstruir a la Nación como Estado moderno sobre los cimientos coloniales es tarea común para todos los mexicanos del siglo XIX. Quienes escriben historia o la hacen con sus vidas, no pueden sustraerse a la necesidad urgente de actuar, de participar en los móviles de la nueva Nación y por ello, la pluma es sólo un instrumento -- más al servicio de complejos y vastos intereses. 11

Dentro de las obras más destacadas que tomaron al movimiento de independencia como objeto de estudio y que dieron pauta a las - especulaciones históricas (era precolombina, Conquista y Virreinato) para alimentar alegatos, criterios e intereses políticos en -- pugna, estuvieron la de Fray Servando Teresa de Mier titulada: Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, o -- verdadero origen y causa de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813.; y los comentarios de Carlos María de Bustamante a los textos coloniales que publicó entre 1822 y --- 1842, así como su reconocido Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana.

Con el advenimiento de los gobiernos independientes, la historiografía mexicana consolidó su carácter político al ser utilizada

11. María de la Luz Parceró. Op. Cit. p.13.



como medio de expresión por los partidarios del liberalismo y del conservadurismo. De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX tanto liberales como conservadores se dieron a la tarea de reorganizar al país conforme a los postulados de sus propias doctrinas. Inmersos en una realidad de conflicto permanente (donde la mayoría de las diferencias giraban en torno a conceptos sobre garantías individuales, representación política, división de poderes y constitución), unos y otros aspiraron con su vida y sus escritos a forjar los bienes materiales y espirituales en que habría de descender el nuevo estado.<sup>12</sup>

Entre los historiadores que sobresalieron en dicho panorama estuvieron Lorenzo de Zavala con su: Ensayo histórico sobre las revoluciones de Nueva España; José María Luis Mora con su obra en tres volúmenes titulada: México y sus revoluciones; y don Lucas Alamán con su: Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. No obstante, dentro de este contexto histórico también existieron otros autores que, quizás menos leídos que aquéllos, escribieron una serie de obras en las que abordaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la economía general del país, la sociedad, las formas del poder político; así como diversas materias civiles, religiosas, financieras, militares, y relacionadas con las rentas, deuda pública, colonización, empresas industriales, obras materiales, comunicaciones e instrucción pública. Mencionando de este destacado grupo de historiadores a José María Liceaga, Pablo C. Mendibail, Anastasio Zerecero, Tadeo Ortiz, Francisco de

12. Ibid, p.68.

Paula de Arrangoiz, a los generales Tornel y Filisola, o a los extranjeros Mariano Torrente y Niceto de Zamacois, Parcero nos dice que: 13

De los autores que cubren la primera mitad del siglo XIX, puede decirse que justo por estar ligados en calidad de actores a los sucesos que relatan, -- por encima de la pasión de partido, dejan páginas admirables en que los hechos y los hombres se juzgan de una manera tal que, comparando sus testimonios, se descubren las fallas, debilidades y aciertos de los partidos, las doctrinas y el país entonces en formación. 14

Continuando con el mismo interés político, los historiadores de la segunda mitad del siglo XIX como Anselmo de la Portilla, Manuel Payón, Manuel Rivera Cambas, Vicente Riva Palacio, José María Vigil y José María Iglesias, se ocuparon de otros temas de igual trascendencia como fueron el de la Reforma, la intervención extranjera, el segundo imperio y de los gobiernos de la República Restaurada. Asimismo, estos historiadores que siendo también actores o testigos presenciales de los hechos, nos legaron un cúmulo inmenso de testimonios de la época (memorias, informes, epístolas, debates constitucionales, narraciones anecdóticas, episodios locales, notas de prensa, etc.), en que sobresalió su forma romántica de escribir la historia así como sus apasionamientos políticos en base al liberalismo o al conservadurismo. Debe señalarse también que en

13. Para una mayor información al respecto consultense las siguientes investigaciones: Patricia M. Montoya Rivero. Mariano Torrente y su visión de la independencia de México. Tesis Profesional. E.N.E.P. Acapulco. UNAM. 1985. y Judith de La Torre Rendón. Niceto de Zamacois y la búsqueda de la reconciliación de la sociedad mexicana. Tesis Profesional. E.N.E.P. Acapulco. UNAM. 1990.
14. María de la Luz Parcero. Op. Cit. p.69.

tre estos pensadores pero más aún en los que escribieron durante - el segundo imperio y en la República Restaurada, destacaron los -- trabajos con tendencias moderadas o de conciliación donde se propo- nía el transigir entre los partidos en pugna para realizar una --- transformación gradual de las instituciones y de la realidad.

Dentro de este último grupo de historiadores moderados o in-- clinados hacia la conciliación política, localizamos al 'licenciado Manuel Larrainzar; sin embargo, la mayor parte de sus obras de his- toria estuvo centrada en el ámbito de la historiografía local o re- gionalista. En este sentido, señalamos de manera general que el -- proceso histórico regional de nuestro siglo XIX expuso a través de folletos y escritos, además de los intereses bien diferenciados de cada región, el sentir de las Provincias como partícipes de las -- grandes crisis que afectaban al país. De este modo, tenemos que es- tos trabajos refirieron las demarcaciones geográfico-políticas, -- las administraciones, las doctrinas o partidos locales de un deter- minado Estado o región, así como sus problemas económicos, socia-- les, políticos y sus relaciones con la capital. Asimismo, se reco- noce que las entidades mayormente estudiadas fueron los Estados de Yucatán, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla y el - Distrito Federal. Además, siguiendo a Parceró, sabemos que también surgieron:

...los Diccionarios como tendencia predominante en la confección de textos de historia regional, pero después de 1850, hay también compendios, anales o - apuntes que se remontan hasta el período colonial o prehispánico y llegan al tiempo en que escriben sus autores. En la ciudad de México se manifiesta un -- creciente interés por la historia local; institucio- nes como la Sociedad Mexicana de Geografía y Esta--

dística o historiadores como Orozco y Berra, Fernando Ramírez, García Cubas, Larrainzar, Paso y Troncoso, informar sobre diversas entidades. En los Estados, la cultivan autores de muy diversas profesiones, vinculados a veces con la política estatal. 15

Por otra parte, al mismo tiempo que se escribió toda esta historiografía política, más o menos contemporánea a los hechos, surgió una generación de historiadores que a lo largo del siglo XIX - demostró su interés en etapas anteriores a las que estaba viviendo, como fue la del México precolombino o la del México colonial; no obstante, estos intelectuales no escribieron con el afán de justificar una posición política, sino de encontrar la "Verdad" de nuestra historia.<sup>16</sup> Entre estos historiadores que recibieron el nombre de eruditos o científicos, encontramos nuevamente a José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra y a Joaquín García Icazbalceta, quienes entre otras características, mostraron un asombroso empeño en rescatar y publicar toda clase de documentos antiguos. Además, para estos historiadores la verdad de nuestra historia no estaba cifrada en la política -de ahí que su actividad política no fuese muy amplia-; dicha verdad, que se debía de buscar a toda costa, se encontraba, según ellos, en los documentos de la antigüedad, de ahí que se abocaron a reunir la mayor cantidad posible de ellos, para que algún día se pudiera escribir nuestra "verdadera historia".<sup>17</sup> Con base en esto, el momento de la historia que les correspondió vivir, lleno de inquietudes y de luchas, les hizo ver

15. Ibid. p.130.

16. Antonia Pi-Suñer Llorens. Conferencia dictada en la E.N.E.P. - Acatlan con el título de; Hacia una visión integral de la Historia de México. Santa Cruz Acatlan. Edo. de México. 1982. p.2.

17. Ibid. pp. 2-3.

dística o historiadores como Orozco y Berra, Fernando Ramírez, García Cubas, Larrainzar, Paso y Troncoso, informan sobre diversas entidades. En los Estados, la cultivan autores de muy diversas profesiones, vinculados a veces con la política estatal. 15

Por otra parte, al mismo tiempo que se escribió toda esta historiografía política, más o menos contemporánea a los hechos, surgió una generación de historiadores que a lo largo del siglo XIX demostró su interés en etapas anteriores a las que estaba viviendo, como fue la del México precolumbino o la del México colonial; no obstante, estos intelectuales no escribieron con el afán de justificar una posición política, sino de encontrar la "Verdad" de nuestra historia.<sup>16</sup> Entre estos historiadores que recibieron el nombre de eruditos o científicos, encontramos nuevamente a José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra y a Joaquín García Icazbalceta, quienes entre otras características, mostraron un asombroso empeño en rescatar y publicar toda clase de documentos antiguos. Además, para estos historiadores la verdad de nuestra historia no estaba cifrada en la política -de ahí que su actividad política no fuese muy amplia-; dicha verdad, que se debía de buscar a toda costa, se encontraba, según ellos, en los documentos de la antigüedad, de ahí que se abocaron a reunir la mayor cantidad posible de ellos, para que algún día se pudiera escribir nuestra "verdadera historia".<sup>17</sup> Con base en esto, el momento de la historia que les correspondió vivir, lleno de inquietudes y de luchas, les hizo ver

15. Ibid. p.130.

16. Antonia Pi-Suñer Llorens. Conferencia dictada en la E.N.E.P. - Acatlan con el título de: Hacia una visión integral de la Historia de México. Santa Cruz Acatlan. Edo. de México. 1982. p.2.

17. Ibid. pp. 2-3.

como tarea urgente la construcción de una historia que fuera a la vez una propuesta de solución a muchos problemas y explicación para muchos sucesos. Así pues, la historiografía no fue para ellos - solamente una inquietud intelectual, sino también, una necesidad vital.<sup>18</sup>

Para el año de 1865 el licenciado Manuel Larrainzar retomó o continuó en parte este loable interés de los historiadores eruditos, al plantear claramente en un ciclo de conferencias presentadas ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la eminentemente necesidad de escribir la historia general de México con base en "los preciosos materiales dispersos por doquier", y con el fin de contribuir a la construcción del grandioso edificio de nuestra nación. Así fue como nuestro autor escribió: Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea desde la declaración de independencia en 1821, hasta nuestro días., en la que a la vez que insistió en la necesidad de escribir una historia general, propuso su teoría de la historia -- que no cabe duda era de carácter historicista. Cabe señalar aquí, que esta empresa totalizadora de nuestro devenir histórico que fue realizada veinte años después con la publicación del México a través de los siglos... (1884 - 1889), fue precedida por las obras de dos historiadores extranjeros pertenecientes a dos naciones que se han distinguido a lo largo de nuestra historia por el interés y relación que han tenido con el nuestro.<sup>19</sup> No sabiendo si influenciados por Larrainzar más cabe la posibilidad de que si lo hubiesen -

18. Ibid. p.3.

19. Ibid. p.5.

estado,<sup>20</sup> estos historiadores fueron el español Niceto de Zamacois y el norteamericano Hubert H. Bancroft.<sup>21</sup>

Finalmente, para completar este breve panorama historiográfico en el que se desarrolló nuestro autor y donde se descubre que -- la profesión de historiador recayó en políticos e intelectuales -- que por diversas razones recurrieron al estudio del pasado para -- aplicar alguna medida o dar alguna explicación en el presente, tenemos que en el terreno de la teoría de la historia la mayor parte de las aportaciones se presentó de manera implícita o de forma velada en los textos históricos o también, relativamente a través de cuestionamientos académicos o educativos como fue el caso de la polémica Lacunza-Cortina del año de 1844.<sup>22</sup> Sin embargo, de las escasas obras que tomaron específicamente a la disciplina histórica como objeto de estudio se registran dos en particular:<sup>23</sup> la de Lorenzo de Zavala que bajo el título de: Objeto, plan y distribución -- del estudio de la Historia., fue publicada en el año de 1824 en el periódico El Aquila Mexicana.<sup>24</sup>; y la del historiador chiapaneco -- Manuel Larrainzar referida líneas arriba.

20. Loc Cit.

21. Ibid. pp. 5-7.

22. Juan A. Ortega y Medina. Polémicas y Ensayos Mexicanos en torno a la Historia. México. UNAM. 1970. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Documental. Núm.3.

23. Alvaro Matute. Op. Cit. p.10.

24. Juan A. Ortega y Medina. Op. Cit. p.8.

## 2.2. Su idea de la Historia.

Al leer la obra historiográfica del licenciado Manuel Larrainzar, encontramos diseminadas de manera implícita y explícita, varias ideas en torno a la historia. Implícita, porque a lo largo de sus trabajos publicados entre los años de 1832 y 1878, se reconocen diversas constantes de su pensamiento historicista. Explícita, porque a partir de 1865 con la publicación de su ensayo titulado: Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México..., expuso un amplio estudio sobre la disciplina histórica. Por otra parte, todas estas ideas y reflexiones al ser reunidas para su conocimiento y análisis historiográfico, ofrecen una serie de elementos de carácter ilustrados, providencialistas y hasta románticos, que debido a la diversidad de posturas que presentan entre sí, podrían hacer pensar en una confusión ideológica; sin embargo, es evidente que el uso que hizo Larrainzar de estas corrientes lo convirtió en un historiador ecléctico que, valiéndose de la asimilación y adecuación de sus propias ideas con lo más representativo de cada corriente, pretendió reconocer y comprender mejor, la realidad histórica de su tiempo. En este sentido, la reunión de las disertaciones larraincistas presenta una detallada idea de la historia, en que la perspectiva teórica y los principios metodológicos surgen como fruto de una vasta erudición y de un profundo interés por la ciencia que según él, representa: "la razón de los siglos."<sup>1</sup>

1. Manuel Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de Independencia en 1821, hasta nuestros días. México. Ed. Imprenta de Ignacio Compañero. 1865. p.1.



Por principio, nuestro crítico de la historia manejó un concepto sumamente amplio y muy estructurado de la misma. Para él, la Historia fue:

Un cuadro animado en el que aparece la vida de las naciones, en ella vemos también el retrato de los varones ilustres, de los grandes hombres y de los ciudadanos benéficos y virtuosos. 2

Como se aprecia, el licenciado Larrainzar encontró a la historia en estrecha relación con el desarrollo de la humanidad: fue lo humano lo que caracterizó su naturaleza, y todo aquéllo que no tenía vínculo alguno con su devenir -como era el caso de la evolución de las plantas, de los animales o del universo-, sencillamente no lo incluyó en aquél "cuadro animado" que presentaba a la vida humana. Ahora bien, una vez que delimitó el campo de la historia, lo desglosó en dos planos distintos: el de carácter general que mostraba "la cuna de los pueblos, su vida incierta y oscura al principio y sus esfuerzos por ir mejorando de condición",<sup>3</sup> y el de carácter -- particular que comprendía, de cada cultura, "su religión, sus leyes, sus instituciones, sus usos y costumbres y sus hombres notables en todos sus ramos."<sup>4</sup> De esta manera, al incluir en la historia a casi todos los sectores de la sociedad humana, nuestro autor mostró claramente las influencias de la Ilustración. Sus lecturas sobre las obras de Voltaire, Rousseau o Diderot permearon de tal forma su concepción histórica que preceptos enciclopedistas como el referente al carácter universal de la historia se reconocen de

2. Ibid. p.2.

3. Loc. Cit.

4. Ibid. p.5.

inmediato en su pensamiento. Por ello, vemos que temas como el de las artes, el comercio, las leyes o el de las ciencias, que durante el siglo XVIII ampliaron los tradicionales alcances de la historia (religión, diplomacia o guerras),<sup>5</sup> y que constituyeron en su conjunto la dimensión universalista con que se trató a la historia, aparecen reiteradamente dentro de su concepto de historia. De hecho, según Larrainzar, la historia:

no debe ocuparse solo de la guerra y de los acontecimientos producidos por ella...sino también de los inventos útiles, de los adelantos de las artes, del desarrollo del comercio, y de las medidas por las cuales se procuran todos los bienes de la paz, el respeto a las garantías individuales, el establecimiento y conservación del orden, la mejora de todas las instituciones civiles y religiosas y la marcha gradual e ilustrada de la sociedad. 6

Con base en esto, para Larrainzar la historia fue una materia inmensa que podía muy bien traer la vida de las naciones, ya que al estar constituida por lo general y particular de la vida humana -- mostraba a la perfección -- como si fuese la gran panorámica retrospectiva del derrotero humano: "la vida de los pueblos, los progresos de las ciencias y artes, la historia, en suma, del género humano en todos sus detalles."<sup>7</sup>

Expresándose así, el inteligente chiapaneco consideró a la --

5. Georges Lefebvre. El nacimiento de la historiografía moderna. - México. Ed. Roca. 1975. pp. 124-126.
6. Larrainzar. Op.Cit. p.6.
7. Manuel Larrainzar. Estudio sobre la historia de América, sus ruinas y Antiquidades, comparadas con la del Asia, que se conoce del otro Continente en los tiempos de los reyes, y sobre el origen de sus habitantes. México. Imprenta de S. Villagallo y Compañía editores, N. Vill. Calle Franciscana e Hijos, e Imprenta Poliglota de Carlos Rovira. 1875-1878. 5 vols. (35 láminas), Tamo I. p.XIV.

historia como el conjunto de hechos que constituyen la vida de los pueblos, pero además, como aquéllo que conserva lo acaecido para - posteriormente poderlo transmitir. Esta doble acepción de su concepto de la historia implicó dos significados sumamente diferentes: el uno comprendió el acontecer o lo acaecido del género humano a lo largo del tiempo; y el otro aludió a la historia escrita o a la relación rigurosa y sistemática de dichos acontecimientos. No obstante, Larrainzar no reconoció la dualidad de su término -es más, la historiografía decimonónica tampoco lo hizo-; para él, su concepto no tuvo límites entre lo que es la historia-acontecimiento y lo que es la historiografía propiamente dicha. De ahí que muchas de las veces en que definió a la historia, lo hiciera señalando a una de sus acepciones o en el mayor de los casos a las dos - en general; por eso, la historia es: "un legado de experiencia, que va pasando de generación en generación, enlazándose unas con --- otras por el recuerdo de los hechos",<sup>8</sup> y si llegase a faltar algún día "nada se sabría de cuanto ha sucedido y se ha inventado desde que existe el mundo."<sup>9</sup>

Ahora bien, si Larrainzar nunca llegó a emplear el término -- "historiografía" para referir o describir las cualidades de la historia escrita, no por ello dejó de reconocer su práctica; para él, la obra historiográfica fue tan importante que resulto ser el vínculo entre el hombre y su pasado, ya que a diferencia de otras --- obras del género literario, era la que conservaba y transmitía el acontecer humano. Subrayando todo este valor e importancia de la ---

8. Larrainzar. Algunos locos sobre la historia..., p.2.

9. Ibid., p.1.

obra historiográfica, cuestionó lo siguiente:

¿Quién puede poner en duda lo que debe la ciencia a estas tareas honrosas de la inteligencia, aún cuando aparezcan rodeadas de inmensas dificultades, y se conciba al principio una muy débil esperanza de su éxito? ¿Se tendrían hoy de los pueblos antiguos las noticias que poseemos, si no se hubiera hecho un esfuerzo por superar esas dificultades y vencerlas con la perseverancia? 10

Como se aprecia, la historia dejó de ser para él un concepto meramente abstracto, ya que al momento de ser escrita, además de preservar para ilustrar y rendir cuentas del pasado, pasaba a ser una realidad material. Por lo mismo, señaló que ante la necesidad de obtener información o profundizar en el conocimiento de algún hecho histórico en particular, era requisito fundamental la consulta de la historia o de lo que ahora denominamos historiografía. -- Convencido de su discurso, él mismo siguió al pie de la letra su recomendación, ya que al momento de interesarse por los actos de las huestes de Hernán Cortés, se preguntó lo siguiente: "¿Qué pluma podrá describirnos las crueldades sin número cometidas por esta orda de bandidos? ¿Qué pluma podrá presentarnos el cuadro de sus iniquidades y hacernos una reseña de su conducta atroz e inhumana?." 11

10. Manuel Larrainzar. Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del Sr. Abate E. Carlos Brasseur de Bourbourg, cuyo título es el siguiente: "Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiquo Mundo en los monumentos americanos." México. Imprenta de Ignacio Cumplido. 1865. p 22.
11. Manuel Larrainzar. Discurso pronunciado en la capital de Chiapas por el Sr. Lic. Manuel Larrainzar miembro del ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, el 16 de septiembre de 1832, aniversario del glorioso grito de Utopías. San Cristóbal de Las Casas, Chis. Imprenta de la Sociedad, a cargo de Pedro Quesada. 1832.

Posteriormente, reconoció que debía de buscar las respuestas en -- los cuadros trazados por "diversas plumas" porque eran estas las -- que contenían y transmitían el pasado histórico. De hecho, después de buscar entre toda la literatura al respecto, encontró finalmente que era la obra de Fray Bartolomé de Las Casas la que más respondía a sus preguntas: "Las Casas...traza con mano diestra el cuadro de opresión que sufren los indígenas: declama contra el despotismo que ejercían sobre ellos los Caudis españoles, y logra por fin disminuir algún tanto la dureza con que eran tratados."<sup>12</sup>

Ahora bien, como la historia aportaba el conocimiento del pasado, consideró que al hacerlo dotaba a la humanidad y en especial a las naciones, de "lo que más falta les hace, de conciencia."<sup>13</sup> Es ta conciencia, que se generaba del conocimiento del pasado y que -- por lo mismo era una conciencia histórica, permitía a cada individuo comprender el origen y desarrollo de su propia unidad o na---- ción, obteniendo con ésto, el sentido de identidad o de diferencia hacia con otros grupos sociales. A su vez, esta comprensión del pa-- sado o esta conciencia histórica facilitaba a los pueblos y a los particulares intervenir consciente y eficazmente dentro de su pro-- pio desarrollo. Así lo demostró con acontecimientos como el de la independencia de México, que debido a que los insurgentes "leye--- ron" las obras de Las Casas, lograron adquirir una conciencia his-- tórica de su problemática al grado de que decidieron ponerle fin a tan opresiva situación:

Tu pluma nos ha hecho una pintura viva y animada de

12. Ibid., p.6.

13. Larraínzar. Algunas ideas sobre la historia..., p.6.

los crueldades de nuestros opresores: tu relación - inflamó los pechos americanos, y les hizo empuñar - el acero para vengar tanto ultraje y romper la cadena opresora que nos acrumaba con su peso enorme: - recibe tierno padre las efusiones de nuestro corazón: las generaciones que nos sucedan os bendecirán siempre, y en todos tiempos os propendrán como un modelo de virtudes, u como un dechado de humanidad y de patriotismo... jamás podrá arrancarse del pecho de los americanos los sentimientos de gratitud y reconocimiento que les inspira tu memoria. 14

Por lo tanto para Larrainzar la historia, al cohesionar pasado y presente, otorgaba a los pueblos y a los particulares una conciencia de sí mismos y de su pasado; a la vez -y como ya se vió en el caso de los americanos insurgentes- los habilitaba en la tarea de prevenir dificultades y en el de crear sus propias perspectivas a futuro, para poder así llegar a la perfectibilidad y a la superación del género humano.

Esta idea previsor y perfeccionista de la historia nos muestra en el pensamiento larraincista la asimilación de un segundo -- concepto ilustrado: el referente al progreso ilimitado de la humanidad. Según esta idea, la historiografía ilustrada postuló la -- existencia de una meta a la que se dirigía el proceso histórico, - de ahí que la historia se convirtiera en el progreso hacia la consecución de la perfección terrenal de la condición humana. Para -- ello, fue necesario secularizar la concepción teológica de la historia haciendo uso de la razón y transportar al campo de las ciencias sociales los métodos de las ciencias naturales. Larrainzar -- aunque un tanto ajeno a éste último-, consideró que la historia - efectivamente seguía un cauce natural hacia la perfección; y que -

14. Larrainzar. Discurso... 1832. p.6.

como ésta se encontraba constituida por los progresos y los innumerables intentos de la humanidad por ir mejorando de condición, no había duda de que su objeto capital fuese el mejoramiento de los - hombres. Por eso, la historia representó para él "la marcha gradual e ilustrada de la sociedad, sin sacudimientos ni desdones hacia su perfección."<sup>15</sup> Sin embargo, para el satio chiapaneco la -- idea del progreso no fue exclusiva de la ilustración, sino que desde la existencia del hombre en la Tierra se venían presentando los progresos y el perfeccionamiento de la raza humana. En este sentido -y coincidiendo aquí con la idea de perfección del historiador R. G. Collingwood-,<sup>16</sup> señaló que todo período histórico ofrecía -- ciertos progresos y ciertos avances en relación con su pasado, y - si estos se daban no era porque existieran periodos o pueblos pre-dispuestos al progreso, sino que sencillamente eran el resultado - de sus propias causas y circunstancias, es decir, todo progreso o perfección es consecuencia directa de un proceso histórico:

es por tanto la historia el farol que nos conduce - en el curso de la vida, el lazo de unión entre nuestro ser de ayer y nuestro ser de hoy, la base de toda experiencia, y por esta el medio de todo adelanto y perfección: sin ella como dice Lamartine, no - hay moralización, perfeccionamiento ni progreso de civilización. 17

Para que dicho progreso alcance cada vez una mayor perfección, la historia -nos dice Larrainzar- no solamente hará conscientes a los hombres de su problemática para que actúen sobre ---

15. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p.6.

16. R. G. Collingwood. Idea de la Historia. Mexico. Ed. F.C.E. --- 1979. p.90.

17. Larrainzar. Op. Cit. p.1.

ella; también, dictará lecciones y normas de conducta para que --- aprehendan a no repetir errores que los obstaculicen en sus intentos por ir mejorando de condición. De este modo, la historia es la que ayuda al hombre a llegar a la perfección, ya que es a través de sus lecciones y enseñanzas sobre el pasado que los hombres --- aprehenderán a juzgar su presente y a prever su porvenir en beneficio de una vida mejor.

Este pragmatismo que se advierte en su pensamiento historiográfico, no es un concepto nuevo ni mucho menos es propio de nuestro autor; incluso, si en sus escritos pro-didácticos Larrainzar citó autores europeos para ejemplificar o reforzar su texto,<sup>18</sup> no es porque retomara de ellos la idea de que la historia es la "maestra de la vida". Sabemos que tal concepto se originó desde los primeros tiempos de la historiografía occidental, pues fue en Grecia y Roma que la historia fue vista como una colección de hechos ejemplares y de situaciones paradigmáticas cuya comprensión preparaba a los individuos para la vida colectiva. De ahí la antigua tendencia a solicitar de la historia que guie nuestra acción.<sup>19</sup> Particularmente, fue en la cultura griega que las obras historiográficas pretendieron ofrecer soluciones a las necesidades prácticas de las generaciones posteriores; y más tarde, fue Cicerón quien en su "De Oratorie" la llamó "maestra de la vida".<sup>20</sup> A partir de entonces y hasta la primera mitad del siglo XIX, la historiografía occidental si

18. Amyot, Lemartine, Mably, Marmontel, Rousseau y Volney (entre otros), en: Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... Capítulos: I y II.

19. Carlos Pereyra. "Historia, ¿para qué?", en: Carlos Pereyra, et al. Historia, ¿para qué?. México. EC. Siglo veintiuno editores 1982. p. 18.

20. Luis González. "De la múltiple utilización de la historia", en: Ibid. p. 64.



bien superó esta corriente mediante nuevas interpretaciones sobre el devenir humano, rara vez abandonó por completo la idea de una historia pragmática, ya que sólo se fue adecuando al momento histórico en que fue siendo utilizada.<sup>21</sup> Como prueba de ello, tenemos la obra historiográfica de don Manuel, que consolidada en la segunda mitad del siglo XIX, ofreció una nueva versión o perspectiva sobre el carácter pragmático o didáctico de la historia. Esta nueva versión o perspectiva provino en nuestro autor a partir de las lecturas que acostumbraba de los clásicos grecolatinos,<sup>22</sup> pero resulta significativo que si su pragmatismo histórico adquirió forma y toda una estructura teórica en el año de 1855 con la publicación de su ensayo titulado: Algunas ideas sobre la historia..., encontramos que en sus escritos de juventud, como el Discurso de 1832, ya operaba en él la idea de que las lecciones del pasado eran de gran efectividad para conducir al presente:

Y si queráis ejemplos de los funestos efectos del espíritu de división y de partido, dirigid la vista, no ya a las naciones remotas de la antigüedad, no a la orgullosa Roma, a la famosa Esparta, mirad esa República de Centro-América, y esa Colombia donde brilló con tanto esplendor el astro de la libertad; la una hecha presa de la más desenfadada anarquía, y la otra dividida y cubierta de heridas, después de haber probado los horrores de la guerra civil. 23

Particularmente, Larrainzar advirtió que la historia era útil principalmente en tres campos de la actividad humana. El primero,

21. Enrique Florescano. "De la memoria del poder a la Historia como explicación", en: Ibid., pp.93-94.
22. Cicerón, Plinio, M Tácito, Salustio y Tácito (entre otros), en: Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia..., Caps: I-4.
23. Larrainzar. Discurso...1832, p.13.

correspondiente al plano de la moral, por lo que de ella era aplicable a los individuos; el segundo era el referente al plano de lo científico, en lo relativo a las ciencias y a las artes; y el tercero concernía al campo de la política, en cuanto se relacionaba con el gobierno de los pueblos.

Para el caso de la utilidad moral -nos dice el autor- la historia enseña, moldea y alecciona a los hombres a través de ejemplos concretos -que en general comprenden los mejores frutos del árbol humano- para que por medio de la imitación puedan guiarse -- por el camino "correcto" de la vida. El fortalecimiento "del punto nor" será consecuencia directa de ésta imitación, y más aún, si re consideramos que para el autor la historia contiene:

el retrato de los varones ilustres, de los grandes hombres, y de los ciudadanos benéficos y virtuosos, que nos suministran ejemplos de prudencia y sabiduría, de heroísmo y abnegación, de generosidad y beneficencia, de virtud, elevación y alta capacidad, que nos estimulan a imitarlos, a parecernos a ----- ellos. 24

Por su parte -continúa Larrainzar- el ámbito científico (artes, - comercio, ciencias e industria) podrá progresar y pretender a la perfección si toma en cuenta las lecciones que da la historia, por ejemplo:

las ciencias y las artes, sin la noticia y memoria de lo que se ha practicado, no habrían podido dar - un paso adelante, y se encontrarían tan atrasadas e imperfectas, como en los días en que comenzaron a hacerse los primeros ensayos y tentativas. 25

24. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p. 2.

25. Ibid. p.3.

Por último, el sabio chiapaneco apuntó que la utilidad política, valiéndose en parte de la predicación moral de la misma historia, afianza el prestigio de ésta como el faro del buen gobierno, puesto que aleccionando con las experiencias del pasado, fortalece la defensa y el buen desarrollo del cuerpo nacional:

La historia, por tanto, en su aplicación a la política, puede decirse que es la fisiología de los gobiernos: por la comparación con lo pasado se aprende a conocer la marcha de los cuerpos políticos presentes y futuros, los síntomas de sus enfermedades, las indicaciones de su salud, los pronósticos de sus agitaciones y de sus crisis, y los remedios que pueden aplicarse. 26

Pero aún más, la historia para Larraínzar no fue tan sólo la "maestra de la vida", también y como premisa esencial a sus alcances didácticos fue el impecable tribunal del pasado que, a través de un determinado juicio o de una tabla de valores, se consideraba acreditada para destacar de él lo que era "bueno" y lo que era "malo" para el presente. Por lo mismo, apuntó el autor:

el funcionario público...tiene que sujetar su conducta a la censura; y las clases todas de la sociedad, que hubieren tenido participio en los hechos - que recoge y conserva la historia, quedaran también sometidos a su juicio inflexible e imparcial: la justicia triunfará entonces, el mérito será reconocido, la virtud y los señalados servicios premiados, y el vicio condenado y aborrecido así como todos los que hayan seguido el impulso de las malas pasiones. 27

Cabe señalar que relacionado con esta idea de una historia tribunal o calificadora del pasado, existen en la actualidad diversos -

26. Ibid., p.5.

27. Ibid., pp.4-5.

cuestionamientos y críticas muy severas hacia historiadores como Larrainzar, que creían ver en la historia a un tribunal de carácter jurídico y moral; particularmente Benedetto Croce los acusó de "faltos de sentido histórico" y hasta los calificó de "seudohistoriadores", porque en lugar de utilizar el juicio histórico para -- comprender el pasado, lo utilizan para hacer justicia desde el presente por medio de la condena y la absolución.<sup>28</sup> Sin embargo, para Larrainzar era imposible albergar un pensamiento como el de Croce, ya que consideraba que "la expiación infalible del bien y del mal" <sup>29</sup> era el procedimiento previo y necesario para que la historia cumpliera con su objetivo central que era el de instruir a través de los ejemplos del pasado. Por ello, afirmó plenamente convencido que:

no podrá ser de otra manera para que la historia -- llene su objeto; por eso recorre los campamentos, penetra en los parlamentos, sube a los tronos, registra los gabinetes, se instala en los tribunales, se introduce en las reuniones públicas, y aparece en el hogar doméstico, para valorar las acciones de cada uno e imprimirles el sello a que se hayan hecho acredores...de manera que en los recuerdos del pasado cuando sean gloriosos y meritorios, y en los actos de virtud, de abnegación y patriotismo, puedan inspirarse todos. <sup>30</sup>

Como corolario a todo este pragmatismo histórico, el licenciado Larrainzar estableció que el aleccionamiento histórico quedaba justificado ante la existencia de una historia en constante cambio; ya que si la condición humana no presentaba innovación algu--

28. Benedetto Croce. La historia como hazaña de la libertad. México, Fondo de Cultura Económica, 1979. pp. 36-40.

29. Larrainzar. Op. Cit. p. 6.

30. Ibid. p. 5.

na, el deseo de prevenirla y alentarla en su lucha por la perfección resultaba obsoleto e innecesario. Por lo mismo, para que la humanidad evolucionara hacia nuevos y mejores estados, era de vital importancia que se atendieran las lecciones del pasado, puesto que sólo ellas (como meras orientaciones o "nortes" en circunstancias análogas) <sup>31</sup> podían erradicar la inexperiencia, la ignorancia y los errores de la humanidad. Como ejemplo de todo ésto y reconociendo que en algunos momentos de nuestra historia ya se había comprobado la efectividad de su idea pragmática sobre la misma, el sabio chiapaneco señaló en el año de 1877 y con motivo de la posible creación de un canal interoceánico por el Istmo de Tehuantepec, el hecho de que México:

aleccionado...por la dolorosa experiencia de lo pasado, quiso evitar las consecuencias de la conducta poco previsora y prudente que en muchos negocios se había observado, y que han traído casi la ruina completa de su erario y de sus mejores recursos, poniéndolo a cada paso en conflicto y gran tortura; dispuso por tanto, que la contrata que se celebrara, no contenga cláusula alguna que pueda favorecer, por los derechos que conceda, reclamaciones de los gobiernos extranjeros contra la República, ni que menoscaben en nada el pleno y expedito ejercicio de su soberanía en el expresado Istmo de Tehuantepec. 32.

Por otra parte, y como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, la historia para Larrainzar no fue un mecanismo estático y repetible, que por lo mismo se conservaba inerte e inmutable a través del tiempo; para él, la historia ofreció una correspondencia -

31. Ibid. p.3.

32. Manuel Larrainzar. Vía de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec. México. Imprenta de Ignacio Cumplico. 1877. p.26.

directa con la idea del cambio, del movimiento y con la modificación que sufren sus actores. Fue ante todo, la búsqueda o el progreso incesante de la humanidad hacia condiciones cada vez más satisfactorias y perfectas de vida, de ahí que toda ella fuera una serie de transformaciones "tan admirables como la vegetación" y -- tan "insensibles como el movimiento del mundo", que permitía apreciar en su conjunto y detalladamente el desarrollo de toda cultura a través del tiempo. Bajo esta panorámica --afirmó el autor-- la -- historia nos deleita mostrándonos la cuna de los pueblos, sus esfuerzos por ir mejorando de condición: "nos hace ver a los imperios salir del caos para brillar con su esplendor sorprendente, de crecer después, caer en la desgracia y desaparecer: pone ante nuestros ojos la marcha de la sociedad."<sup>33</sup>

Ahora bien, si Larrainzar concibió --como se aprecia en la cita anterior-- al movimiento de la historia como algo cíclico en -- donde toda cultura tiene que seguir por regla general un proceso -- estandarizado y dividido en tres períodos: nacimiento, desarrollo y decaimiento, no por ello su teoría de la historia como perfección de la vida humana entró en una contradicción o presentó un -- fin predeterminado. A decir verdad, solo aquellas culturas o sociedades que habían crecido sin conciencia histórica y menospreciando las lecciones del pasado estaban sujetas a dicho proceso; en cambio, todas aquellas que tomaban conciencia y asimilaban las lecciones del pasado podían permanecer en un estado de constante desarrollo y perfección. Sin embargo --y esto a partir de las caracte--

33. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p. 2.

risticas específicas de cada cultura- señaló que existían revoluciones en la historia que alteraban o modificaban el curso o aven- de los pueblos. Estas revoluciones -continuó explicando-, cuando - tenían como origen a ineficaces gobiernos o malas administracio- nes, frenaban el desarrollo de todo pueblo y lo encauzaban inevita- blemente por el camino del retroceso. Por ello, advertí que todo pueblo debía desarrollarse con mucha cautela e inteligencia, ya -- que: "cuando por mezclarse en los negocios de sus vecinos, o dejar que intervengan en los suyos propios se crean dificultades y com- plicaciones graves; cuando hay de por medio guerras, revoluciones, o catástrofes, es cuando declina y se destruye."<sup>34</sup> Pero así como - existían revoluciones que muy a pesar de nuestro autor atentaban - contra "la marcha gradual e ilustrada" de los pueblos, también se presentaban revoluciones que de llevarse a cabo, sacudían, estimu- laban y aceleraban el progreso de los pueblos. El proyecto virrei- nal de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec fue para él un claro ejemplo de estas últimas, ya que como él mismo lo acen- tó en uno de sus textos:

Deploable es que haya transcurrido tanto tiempo, y que el mundo comercial y la humanidad entera, hayan estado privados de las inmensas ventajas, y de los bienes innumerables que esto ha debido producir: -- una asombrosa revolución se habría operado en la -- condición del género humano y en los intereses so- ciales, si desde entonces se hubiera efectuado. 35

Pero ya fuese con revoluciones o sin ellas, el ilustre chiapp- neco consideró que todo desarrollo histórico que indistintamente -

34. Ibid. p. 14.

35. Larraínzar. Vía de comunicación... p. 7.

tendencia hacia el progreso o hacia el retroceso, estaba propiciado - por un conjunto de circunstancias que eran el resultado de "todo - el mecanismo de la naturaleza humana." Por lo tanto, todo lo acaecido en la historia no tenía su origen en lo espontáneo o en lo casual, todo lo que en ella sucedía obedecía a un principio humano - generador de toda una concatenación circunstancial de "causas lentas y progresivas"; de tal modo que si la historia cambiaba o "marcaba las causas y la serie de procedimientos por medio de los cuales ha ido mejorando o empeorando la condición humana",<sup>36</sup> era porque los hombres con "sus pasiones, sus vicios y virtudes en movimiento" desarrollaban toda una serie de circunstancias que, entendidas por nuestro autor como "causas o efectos", impulsaban a manera de resortes todos los cambios en la historia. Además -señaló el sabio- si muchas de las veces se hablaba de acontecimientos inexplicables, o de "resortes secretos", no era porque existían tales como producto de una generación espontánea, sino que tan sólo se trataba de "causas particulares" tan imperceptibles que de tan pequeñas y difíciles de escrutar se llegaban a omitir o a pasar por alto (aunque aquéllas llegaran a ser tan importantes como para determinar la paz o la guerra de una Nación).<sup>37</sup> En consecuencia -puntualizó el autor- siendo "causa y efecto" los resortes de la historia, resultaba posible el conocer a través de ellos: "el origen de las poblaciones, seguir en su crecimiento y desarrollo los diversos grupos del género humano diseminados en la faz de la tierra, hasta llegar a formar las grandes asociaciones que nos asom-

36. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p.1.

37. Ibid. p.11.



bran por su cultura, su poder y su prosperidad."<sup>38</sup>

Dentro de todo este proceder humano, Larrainzar distinguió la participación directa de ciertos personajes aislados de las masas, que sobresaliendo de la sociedad por sus propias "cualidades y rasgos", los calificó con el título de "hombres ilustres y notables". Este hecho, que indiscutiblemente nos habla de la existencia de hombres dentro del concepto larraincista de la historia, se basó en -- la identificación de dos características específicas que, según -- él, los hacían ser diferentes y mejores que los demás obreros de -- la historia. Concretamente, la primera de estas cualidades fue la de hacer desarrollarse una loable existencia colmada de rasgos honoríficos, porque a través de "su talento, su carácter, sus opiniones y principios, sus buenas o malas cualidades, sus virtudes y sus virtudes",<sup>39</sup> servían a la historia como máximas para aleccionar y moralizar a sus comitentes. De esta manera, consideró que gracias a -- que la historia poseía a estos "hombres superiores de todos generos" se tornaba en moralizante, en heroica y en pragmática. Como -- claro ejemplo de esto, encontremos nuevamente a la figura del dominico Las Casas, ya que si para nuestro autor su nombre estaba "escrito con letras de oro en las páginas de la historia", era porque "la historia de aquella época, en que están consignados sus hechos, le designa como el defensor de la justicia ultrajada y de la inocencia oprimida."<sup>40</sup> Por otra parte, la segunda característica -- que localizó Larrainzar en estos hombres ilustres de la historia,

38. Larrainzar. Estudios sobre la historia de América... T.I. pXVI.

39. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... pp.5-6.

40. Manuel Larrainzar. Biografía de D. Fray Bartolomé de Las Casas Obispo de Chiapas. México. s/e. 1837 p.7.

fue principalmente la de ser las fuerzas individuales que influían y transformaban el devenir humano; de ahí que cuando exaltó a Las Casas, lo hiciera porque: "a él se debió también la abolición de la esclavitud, la disminución y casi extinción de las encomiendas, y la limitación del poder de los que la poseían."<sup>41</sup>

Otro tipo de héroes que nuestro autor localizó en la historia fue los que, no mostrando una actitud pacifista en sus actos, sobresalieron en el terreno de la política y de lo militar. Estos "esforzados adalides", que también identificó como los "firmes apoyos o hijos predilectos" de toda Nación, resultaron esenciales dentro de su pensamiento pragmático de la historia, ya que señaló que sus acciones y su fama además de perdurar y servir de ejemplo a las generaciones venideras, creaban entre los hombres una conciencia histórica tan necesaria para su fortalecimiento civil y moral. Ilustrando lo anterior, Larrainzar comentó que:

Los héroes expiran; pero la fama de sus acciones y sus proezas se había difundido por todo el septentrión, había enardecido los corazones y no tardecían en substituirles los Morelos, Matamoros, Galeanas, Bravos, Minas y Rayones, que continúan con ardor la obra que habían comenzado, y dan muestra al mundo del más acabado heroísmo y valor en Tistla, Yzucar, Cuautla-Amilpas, San Agustín del Palmar, Coporo y otros lugares en que la victoria coronó sus sienes.  
42

Pero así como el sabio chiapaneco reconoció la importancia y la existencia de los "esclarecidos bienhechores de la humanidad", -

41. Manuel Larrainzar. Discurso pronunciado por el licenciado Manuel Larrainzar, Diputado por el Departamento de Chiapas, en la sesión del día 26 de noviembre del corriente año. México, - Impreso por José M.F. de Lara. 1836. p.12.

42. Larrainzar. Discurso... 1832. p.10.

también presentó a los actores perversos de la obra, quienes inflexiblemente enjuiciados por sus actos "negativos" o contrarios - al bien público, justificaron y avalaron (por medio de la comparación) a todo ese ejército de próceres históricos. Por lo tanto, si existió un Bartolomé de Las Casas que, por haber dedicado su vida a la reivindicación del indígena, logró "la conservación de la raza americana, próxima a extinguirse bajo las garras de sus dominadores",<sup>43</sup> también, y en forma maniqueísta y dialéctica, existió un Hernán Cortés que todo propenso al oprobio y a la ignominia: "se arroja con despecho en medio de las impetuosas olas del Atlántico, y clava su mirada en el Occidente como el lugar donde esperaba saciar la hambre de oro y plata que devoraba a todos los que con él venían a desbaratar y arruinar esta hermosa porción del globo."<sup>44</sup> Con base en lo anterior, el sabio hispaneco aclaró que estos personajes tan identificados con el "mal" público presentaban una constante e indistinta presencia a través de la historia, ya que - como él mismo lo señaló: "cayó México y Cortés presencié su ruina con la misma frialdad que Atila destruía y talaba, su vista no le arrancó lágrimas como la de Cártago a Scipión que él mismo acababa de destruir."<sup>45</sup> En este sentido, la constancia y antigüedad con que Larrainzar conceptualizó al anti-héroe obedeció innegablemente a su idea maniqueísta de la historia, ya que para que ésta pudiera aleccionar con ejemplos desde los primeros tiempos de la humanidad, el "bien" y el "mal" debían de ser igual de legendarios.

43. Larrainzar. Discurso...1836, p. 12.

44. Larrainzar. Discurso...1832, p. 7.

45. Ibid., p. 7.

Por lo tanto --y como se aprecia en la siguiente cita--, nuestro autor consideró que ante la coexistencia histórica entre los "hombres ilustres" y los "hombres perversos" era preciso el reconocerlos e identificarlos en su justo valor, ya que de ello dependía la efectividad del pragmatismo histórico:

Cesa ya la manía de prodigar únicamente elogios a los que usurpando el título glorioso de héroes, no han sido más que azotes del género humano, que alimentándose de la sangre y lágrimas de los pueblos, les han recordado la paz y la abundancia, dejando por todas partes señales de exterminio y huellas de iniquidades; el nombre de los conquistadores será siempre odioso: dirijamos nuestros encomios a esos genios benéficos, que ocupados en promover el bien de la humanidad, son más dignos de que se eternice su memoria y de que se les erijan monumentos, que hablen a las edades sucesivas; en los tiempos de Grecia, serían merecedores de una apoteosis. 46

Por todo lo hasta aquí expuesto vemos que si Larrainzar destacó al elemento humano como el factor decisivo y absoluto de la creación histórica, fue porque encontró en él un sentido común y un cierto albedrío que le permitía ser el creador de su propia historia; sin embargo, esta concepción humanista y causal del devenir histórico que muy bien situaría a nuestro autor dentro de aquél grupo de historiadores decimonónicos libres de todo nexo con la idea de la providencia, se rompe al momento de constatar que para Larrainzar existió algo todavía más importante que el hombre dentro del proceso creador de la historia. En este sentido, nuestro autor asignó una gran importancia a la Providencia divina, misma que se convirtió en el elemento clave de su concepción históri-

ca.

Como hemos visto en su biografía, Larrainzar se distinguió como un hombre de sólidas creencias católicas. Por lo mismo, es evidente que no pudo desprenderse de ellas al momento de ocuparse del devenir histórico, ya que pensó que por encima de la voluntad humana había un "artífice supremo" que si en el terreno católico se conoce como "la Inteligencia Divina que cuida de todas las cosas --- creadas a fin de que logren su verdadero fin",<sup>47</sup> en él era además el encargado de asignar a cada quien una misión en este mundo:

...de manera que los recuerdos de lo pasado cuando sean gloriosos y meritorios, y en los actos de virtud, de asnección y patriotismo, puedan inspirarse todos para desempeñar la misión que a cada uno haya confiado en este mundo la Providencia. 48

Debido a esta idea, Larrainzar consideró que todo en la historia sucedía por decreto divino, desde acontecimientos generales como el movimiento de independencia de 1810, hasta sucesos individuales como el del voto religioso de Fray Bartolomé de Las Casas, quien según él: "acresó el sacerdocio, obedeciendo a la voz secreta de su corazón que le inclinaba a este estado, deparado por la Providencia";<sup>49</sup> o como el caso de Iturbide, que por haber redactado el Plan de Iguala, fue el: "héroe destinado por la Providencia para hacer levantar la frente humillada de este vasto continente, y dibujar el nombre de México entre las naciones libres y civiliza----

47. "Diccionario católico de información bíblica y religiosa", en: Sanrada Biblia. Edición Guadalupana. Mexico. La Prensa Católica. 1956.

48. Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p.5.

49. Larrainzar. Biografía de D. Fray Bartolomé... p.2.

50. Larrainzar. Discursos... p.14.

das."<sup>51</sup> Sin embargo, si Larraínzar refirió la existencia de un: "-- Dios que anima la naturaleza, que vivifica los seres, que nos envía el rocío y la lluvia para templar los ardores del sol, y que se complace en la felicidad de sus criaturas",<sup>52</sup> no por ello contradujo su teoría sobre la historia como un producto fundamentalmente humano. Con la inclusión que hizo del providencialismo en el devenir histórico, puntualizó que los hombres, inconscientes de ser instrumentos providenciales, gozaban de toda la libertad de acción para realizar la historia;<sup>53</sup> ya que al estar dotados de un absoluto y libre albedrío podían, además de cumplir con el plan prefijado por la Providencia, llegar a contrariar o a interferir con lo ya creado por el mismo "artífice supremo". Prueba de ello, fue el período virreinal de México, ya que como él mismo se lo preguntó:

¿El creador del universo no hizo de España y América dos naciones distintas? ¿No están separadas la una de la otra por el Atlántico, como lo está aquella de Francia por los Pirineos, y está de Italia por los Alpes? ¿Porqué pues se pretende conservar unido lo que desunió el cielo, y se hace por esta causa la guerra a una nación que no tiene mas delito que haber hecho escuchar la voz de la razón, de la humanidad y de la justicia. 54

51. Loc. Cit.

52. Ibid. p.5.

53. De hecho, Larraínzar mencionó que los hombres solo podían conocer los designios divinos a través de la lectura de la historia, ya que era en la obra historiográfica donde quedaba asentada la humanización de la Providencia. Por ello, la obra historiográfica es importante, porque hace: "visible la Providencia en la remuneración y en la explicación infalible del bien y del mal, cuando está escrita por un espíritu recto y religioso." Larraínzar. Algunas ideas sobre la historia... p.6.

54. Larraínzar. Discurso... 1832, p.7.

De esta manera, el hombre era creador por ser libre, y era libre - por la libertad que le otorgaba la Providencia. Por lo tanto, para el sabio chiapaneco la historia fue la humanización de los designios divinos; es decir, la empresa en la que el hombre actuaba, pero en la que todo estaba decidido de antemano.

Finalmente, como hombre de su época, el licenciado Larrainzar no excluyó de su perspectiva providencial el empleo de ciertas palabras profanas como fueron las de "destino" o "suerte", y que en última instancia establecieron una relación de directa correspondencia con la Providencia; ya que al igual que ésta, eran las portadoras del itinerario a seguir o del sino o misión divina de los hombres. Así pues, y para finalizar el presente tema, se presenta la siguiente cita que refiriéndose a la independencia nacional, ilustró de manera muy elocuente la concepción providencialista de don Manuel:

El Ser Supremo a cuyo impulso se mueven y obedecen los astros luminosos, el que hace hinchar las alas del oceano, y sepultar en sus abismos ciudades y -- continentes; el que con su voz sola hace retremblar las cavernas, sacude la tierra, y conmueve sus entrañas inflamadas de azufre y de salitre; este Artífice Supremo arrojó sobre este hemisferio una mirada compasiva, y apartó con potente brazo el cúmulo de males que por más de tres centurias pesaron sobre nosotros, haciéndonos pasar del mayor abatimiento y humillación al más alto grado de esplendor, y de la dura condición de esclavos a la clase sublime de hombres libres. 55

### 2.3. La Escuela Moderna.

durante la segunda mitad del siglo XIX, el panorama historiográfico nacional presentó la influencia de una serie de teorías y de escuelas metodológicas provenientes de Europa. La asimilación - que de todas éstas hicieron nuestros historiadores decimonónicos, implicó que los fundamentales conceptos grecolatinos y medioeva--- les sobre la historia, los resabios dieciochescos de la ilustra--- ción, los inspirados valores de la escuela romántica, y hasta los adelantos más connotados de la época como fueron el positivismo y el cientificismo, se encontraran por igual e indistintamente entre sus obras. En el caso de nuestro autor, el interés que mostró por todo este vasto panorama historiográfico, no lo motivó para buscar una identidad absoluta e irrestricta con una de estas corrientes - en particular. Por el contrario, prefirió seleccionar de cada una de ellas lo más destacado y convincente de sus progresos y novedades, para conformar así una ecléctica y muy personal metodología - de la historia, misma que él definió como: Escuela Moderna.<sup>1</sup> Con - base en esto, argumentó que el encasillarse en los lineamientos de cualquier escuela o doctrina histórica, además de dogmatizar el -- pensamiento del historiador, lo limitaba y frenaba ante el progre-- so metodológico de la historia escrita. Por ello, valiéndose de -- una depurada investigación y siempre siguiendo el impulso de la -- ciencia, se adecuó a los tiempos y a los adelantos del siglo para

1. "Sus preceptos y apreciaciones son el resultado del estudio de-- tenido de los grandes historiadores de la antigüedad, del cono-- cimiento profundo del arte y del buen gusto." Larrazáin. Algu-- nas ideas sobre la historia... p. 7.



así obtener de las diferentes corrientes de la historiografía universal, un método que realmente satisficiera sus requerimientos como historiador. En este sentido, el estudioso chiapaneco puntualizó que:

La historia ha tenido por tanto que abrazar un horizonte más extenso y salir de los estrechos límites en que estaba encerrada; así han crecido su importancia y utilidad, a la vez que la dificultad de escribirla bien, haciendo que resulten todas sus ventajas y el fin que debe proponerse: para lograrlo es preciso ajustarse a las reglas, que atravesando desde la antigüedad tantas generaciones, y recibiendo en el transcurso del tiempo la sanción de los sabios, han llegado a elevarse a la categoría de máximas, de que no es lícito apartarse a los que tomen sobre sí la tarea ardua, difícil y delicada de escribir la historia de un país. 2

Detallando en la estructura de su Escuela Moderna, encontramos que fueron varias las aportaciones y consejos que la conformaron. De hecho, la mayoría de ellas provinieron de autores como Herodoto, Tucídides, Cicerón, Plutarco, Marmontel, Rousseau, Volney, Voltaire y Mably; de ahí que nuestro autor destacara que el adelanto metodológico alcanzado por su Escuela Moderna había sido posible gracias a los lineamientos historiográficos de cuatro períodos históricos concretos: la Antigüedad, la Edad Media, la Clásica y la Filosófica.

Sobre la historiografía de la Antigüedad (Grecia y Roma), Larrazzar mencionó que la Escuela Moderna había procurado corregir algunos defectos como fueron las narraciones épicas, las arengas y largas descripciones que ten en voga estuvieron entre los grecolata-

2. Ibid. p.9.

tinios; y en su lugar, se había logrado mantener "el estilo grave y sentencioso" de su discurso así como su carácter pragmático y utilitario.<sup>3</sup> De la historiografía medieval se había desecado la crónica y la redacción descarnada de fechas sin enlace ni filosofía, pero en cambio, se había rescatado la importancia asignada al individuo o al héroe dentro del devenir humano. Por lo que tocó a la historiografía Clásica (Ilustración), la aportación fue además de "la sana crítica y la medida ilustrada", lo que según él crearon - Bossuet y Voltaire y que fue, la concepción universal y cosmopolita de la historia. Por lo mismo, el autor coincidió con M. Barante cuando éste señaló que a partir de la Ilustración:

La historia abrazó los elementos diversos de la civilización, no fue solamente la serie de guerras, - la sucesión de reyes y gobiernos de los Estados lo que ella contenía; sino lo que forma la "vida moderna", mucho más individual y por consiguiente más variada que la "vida antigua". Las leyes, la religión, las costumbres, las artes, el comercio, la industria, el bienestar de los pueblos, fueron objeto de sus investigaciones, siguiendo su curso y progreso sucesivo; esto equivalía a formar otras tantas historias particulares pero todas ligadas con un interés común: la suerte de la humanidad. De manera, -- que la tarea del historiador bajo este sistema ha -- llegado ha ser incomparablemente más difícil. 4

Por último, de la historiografía filosófica (o contemporánea a él), la Escuela Moderna retomó los siguientes conceptos: el de la concatenación de los hechos a partir del binomio causa-efecto, el referente a la objetividad e imparcialidad en el historiador, el relacionado con el análisis científico y sistemático de los acontecimientos.

3. Ibid., pp.6-7.

4. Ibid., p.8.

cientos, así como el deseo (ya antiguo), de cultivar una historia tribunal y moralizante. Además, el estilo romántico con su colorido e imaginación sirvió a la Escuela Moderna para engalanar su discurso y depurar sus innovadoras reflexiones filosóficas sobre el pasado. De esta forma, el ilustre hispaneco estuvo convencido de que si la historia podía ser escrita con toda la objetividad posible, también podía dictar una serie de máximas filosóficas y morales; de ahí que para avalar y fundamentar su pretenciosa y cuestionable idea, parafraseara parte del pensamiento del romántico -- francés Chateaubriand:

Esto es hasta cierto punto conforme a lo que Chateaubriand establece respecto de los varios sistemas adoptados para escribir la historia; a saber, -- el narrar simplemente los acontecimientos y trazar el cuadro de las costumbres, sin acompañarlos de ningún género de reflexiones, que es lo que se llama "historia descriptiva", o diferencia de la "historia filosófica", en que se practica ésto último; el otro sistema es el de la "historia fatalista", -- que consiste en sustituir la historia de la especie a la del individuo, y permanecer impassible así delante del vicio y de la virtud, como de las catástrofes más trágicas: el autor combate este sistema que separa la moral de la acción humana, e indica -- que la perfección resultaría de combinar los tres sistemas: esto es, la historia filosófica con la -- historia particular y la historia general, admision de las reflexiones, los cuadros, los grandes resultados de la civilización, y rechazando de los tres sistemas lo que tengan de exclusivo y sofisticado. 5

De este modo, la Escuela Moderna --estructurada con los anteriores elementos de la historiografía universal-- ofreció al historiador "todas las reglas que el arte y la experiencia han marcado como indispensables". Del mismo modo, le advirtió sobre una serie de erro

res que decía de evitar así como en especial, le exigió "toda la instrucción, cotes y cualidades necesarias" para que así, todas es-  
tas reglas pudieran ser llevadas correctamente a la práctica. Particu-  
larmente, estableció que la investigación histórica debía partir de un escrupuloso exámen de las fuentes primarias. Investiga-  
ción que para el historiador muchas de las veces resultaría labo-  
riosa y delicada, ya que dependería para ello de una evaluación --  
analítica y comparativa sobre todo el pasado humano. Por ello:

partiendo del principio de que el estudio de los he-  
chos es la base de la historia, debe procurarse ante  
todas las cosas, cerciorarse de su exactitud por  
los medios que sugieren una crítica ilustrada, con-  
sultando las fuentes más puras para extraer de ---  
ellas la verdad y exponerlos en el lenguaje más ac-  
cuados. 6

La tarea era por demás exhausta -advirtió Larrainzar- y más si se  
consideraba que llegaría el momento en que el historiador tendría  
que "escoger entre el número infinito de hechos que se le agolpa-  
rán, acuéllos que por sus circunstancias notables merezcan sobre-  
vivir y escapar del olvido",<sup>7</sup> o más aún, si tomaba en cuenta "las  
diversas fases bajo que puede presentarse un mismo hecho",<sup>8</sup> o la -  
ambigüedad de la información de los mismos, que en muchas de las -  
veces precisaban el juicio o la sana crítica hacia el escepticismo  
o a la incredulidad. Por lo tanto, para la Escuela Moderna fue ne-  
cesario que el historiador realizara un estudio crítico de las ---  
fuentes, examinando todas las circunstancias de los acontecimien-  
tos, fijando las causas lentas y progresivas que los producían y

6. Ibid., p. 8.

7. Ibid., p. 10.

8. Ibid., p. 12.

cerciorándose de los hechos mediante pruebas y juicios críticos fi dedignos; ya que "esta rectitud de ánimo y fortaleza de espíritu - es lo único que puede dar a la historia toda su magestad y respetabilidad."<sup>9</sup> Asimismo, ante la evaluación de los datos, si no se depuraban las fuentes primarias de las secundarias, se incurriría en el error de quererlo comprenderlo todo y más aún, en el de hacerlo sin tino ni relación alguna de las materias. Es decir, se crearía una narración confusa que, basada en hechos intrascendentes, solamente distraería y perdería al lector. Por ello:

nada ha de haber supérfluo en la historia, sólo debe contraerse a sucesos memorables y cosas de importancia, lo verdadero y lo útil; huir de la exageración y cuidar que nada aparezca falso ni en la relación ni en los hechos; la menor mentira altera su naturaleza porque en vez de una historia sólo se ha brá escrito una novela. 10

Observando esto último, resultó interesante el criterio que don Manuel le asignó a su Escuela Moderna para seleccionar o identificar al hecho histórico de los demás hechos del pasado. En primer lugar, decía de ser notable e importante por su repercusión y trascendencia en el desarrollo de la humanidad; y segundo, debía estar dotado de un alto grado pragmático y moral para el presente. Sin embargo, en esta depuración y selección de lo histórico, también contó y tal vez en mayor proporción a todo lo anterior, la interpretación objetiva del mismo; es decir, el historiador debía examinar con atención todos los elementos que intervinieran en el fenómeno estudiado, ya que sólo así podría explicarse,

9. Ibid., p.9.

10. Ibid., p.13.

analizarlos y localizar sus mecanismos internos de causa y efecto. Realizando esto, la autenticidad del hecho histórico estaría retificada o rectificada por el carácter objetivo y científico de la investigación, lo que evitaría a su vez, el que se incurriera en el error de una falta de apreciación, ya que: "un rasgo histórico, puede tomar diferentes fases."<sup>11</sup> Por lo tanto, para la Escuela Moderna, la investigación y la selección del hecho histórico fueron tareas muy arduas y escrupulosas, donde el objetivo a seguir era más de llegar hasta el origen de los acontecimientos, fue el de -- presentar a la historia como la pintura exacta del pasado humano.

En relación con el proceso de selección e interpretación de los datos históricos, la Escuela Moderna exigió que el historiador, al momento de alcanzar la objetividad en sus estudios, debía proceder de forma imparcial en sus críticas y juicios sobre el pasado, ya que sólo de esa forma podría perseverar a la "cientificidad" -- del estudio histórico. De hecho, la metodología larraincista señaló que el investigador debía destacar por su celo y por su amor a la verdad, y no por su perturbación a causa de los intereses de -- partido o de las afecciones personales. Asimismo, puntualizó que -- no se debía de olvidar que al escribir historia más valía el in-- construir que el agradecer, ya que como la historia se encuentra fundamentada en la verdad, debe ocuparse de ella aunque resulte desagradable y ofensiva para algunos. Pero si ello no se cumplía y en su lugar se falseaba para hacerla agradable y apropiada a ciertos intereses, lo único que se estaría creando serían falacias y ficcio-

---

11. Ibid. p. 14.

nes que no alcanzando al grado de Historia, estarían pervirtiendo en lugar de instruir a las nuevas generaciones. Por eso, la metodología del socio crisocanezo se apoyó en el pensamiento de Tucídides, para afirmar que en todo historiador era preferible, fundamental y de mayor valor, el: "desagradar diciendo la verdad, que agradar contando fábulas."<sup>12</sup>

Establecido lo anterior, se afirmó que con la "verdad conquistada" -la cual no era acuella "verdad seca y marchita enterrada en los archivos, sino la verdad animada que pinta los sucesos con todas sus circunstancias esenciales y a los personajes con sus pasiones, sus costumbres y tendencias"-<sup>13</sup> el historiador estaría habilitado para ejercer "una especie de magistratura", ya que como observó Lamartine: "la imparcial veracidad de la historia la hace consistir en la del juez que ve, examina y falla."<sup>14</sup> De este modo -puntualizó la Escuela Moderna- se estará asimilando el estilo --grave y sentencioso de la historiografía Antigua, donde gracias a la objetiva investigación y a la perfecta imparcialidad,<sup>15</sup> el historiador podrá desempeñar una "recta administración de justicia." Por lo mismo, si el estudioso de la historia presenta:

una verdad moral y política de los acontecimientos que refiere, que es la regla que se propusieron Tucídides, Salustio, Heródoto y el mismo Plutarco; en tonces puede estar seguro que observando las reglas incisivas llenará cumplidamente su objeto, y obtendrá el elogio y aprobación de todos cuantos cono-

12. Ibid. p.13.

13. Ibid. p.10.

14. Ibid. p.9.

15. "Fidelidad con que el objeto como se refleja en el espejo, y que debe ser el fundamento y punto de partida del juicio y fallo que debe pronunciarse." Ibidem.

can y sepan apreciar tan altas cualidades. 16

Por otra parte, si la metacología lerraincista exigió del historiador una investigación objetiva sobre los hechos, una intachable imparcialidad y un ecuánime fallo judicial, fue porque reconoció en él a un "espíritu" recto (preferiblemente religioso), y -- principalmente dueño de una vasta erudición; ya que para poder escribir la historia: "se necesita una instrucción copiosa, sólida y variada, un conocimiento profundo del corazón humano, una crítica ilustrada, y sobre todo un fondo de integridad y buena fe que hagan preferir la verdad a cualquier otra consideración."<sup>17</sup> Por lo mismo, si el historiador deseaba que su discurso llegara a la posteridad sin cambio ni alteración alguna, éste, sencillamente debía de ser perfecto y ello sólo se logra si a las cualidades morales que lo caracterizaban: "se agrega esa inteligencia casi universal, ese cúmulo inmenso de conocimientos y alta capacidad que se requieren para escribir la Historia en nuestros días, conforme a los adelantos que se han hecho."<sup>18</sup>

En cuanto a su recepción y orden de estudio, varios fueron los lineamientos que estableció la Escuela Moderna. Por principio, se debía tomar en cuenta que como la historia poseía una gran variedad de materias y objetos de estudio, era necesario utilizar -- el:

orden y método más perfectos para dar interés a todos los cursos que se tracen, cuidando muy particularmente que la relación de los sucesos este de tal

16. Ibid. p.11.

17. Ibid. p.7.

18. Ibid. p.10.



modo encadenada que los anteriores preparen a los -  
posteriorés, y se vean nacer los unos de los otros, -  
presentándolos con interés, brevedad y claridad; --  
así logrará el triple objeto de agradar, instruir y  
hacer que se conserven acn más facilidad en la memo-  
ria. 19

No obstante, el historiador no debía olvidar que la verdad tenía -  
su propia luz, fuerza y color; de ahí que no debía imprimir a sus  
escritos el estilo poético y oratorio de los literatos. Asimismo,  
debía ser lacónico en las reflexiones, rápido en las narraciones y  
ciaro y convincente en las descripciones. Cumpliéndolo con esto y --  
evitando que la gravedad de su dicción dañara la sencillez, el la-  
conismo a la claridad y la elevación de pensamientos a la fácil --  
comprensión del conjunto, el estudioso de la historia además de po-  
der perseverar a la majestad de Tito Livio, a la brevedad de Tácito,  
o a la doctrina de Maistre o de Schiller, estaría muy cerca de  
los requerimientos y cualidades que Cicerón y La Harpe exigieron -  
de todo historiador:

que razone sin pesadez, cuente sin prolijidad, des-  
criba sin énfasis, y satisfaga a la razón con pensa-  
mientos, a la imaginación con pinturas, y al oído -  
con la dicción. 20

Por último, encontramos que la Escuela Moderna seraló como de  
facto capital el no hacer otra cosa que fijar hechos, nombres, lu-  
gares y fechas, sin dar a conocer las causas lentas y progresivas  
que los producen; por eso, la metodología de don Manuel: "excohe -  
los hechos y reúne los fragmentos esparcidos aquí y allá, pero ni  
forma escorreyas ni los presenta de una manera descarnada, ni en una

19. Idem, p.11.

20. Idem, p.13.

serie de fechas sin enlace ni filosofía como se ve en muchas crónicas de la Edad Media, sino que sientra su narración de máximas y reflexiones oportunas."<sup>21</sup> Asimismo, recordando la idea maniqueísta, cosmopolita y pragmática que tuvo don Manuel de la historia, - encontremos que a través de su ecléctica metodología, recomendó al no hablar del hombre público (héroes, tiranos, etc.), sin seguirlo a su casa, a su gabinete, entre su familia o en medio de sus amigos; ya que cuando se omite todo ello: "sólo se nos presenta una parte de él." Por el contrario: "para conocerlo y juzgar con exactitud de sus cualidades personales y de sus acciones, es preciso verle por entero."<sup>22</sup> En este sentido -puntualizó el sabio chicpaneco- la investigación del historiador debe también ser justa y -- ecuánime; que al igual que juzga lo "malo" de la humanidad para es carmiendo de ella, del mismo modo debe atender lo "bueno" de la -- misma, ya que:

los gobiernos que mejor se conducen son aquéllos de quienes menos se habla, y si se conocen, mas es por el mal que por el bien que hacen: no se presentan - muchas veces como célebres sino a los malvados; a - los buenos no es raro que, o se les olvide o se les ponga en ridículo. <sup>23</sup>

Así pues, y por todo lo hasta aquí expuesto, para la Escuela Moderna la tarea de escribir historia no fue una empresa sencilla ni mucho menos una actividad que se debía tomar a la ligera. Específicamente, debían considerarse diversos aspectos de tipo metológico y hasta cualitativos de la persona, ya que sólo así, el gra

21. Ibid. p.8.

22. Ibid. p.34.

23. Loc.Cit.

do de dificultad y el compromiso que representaba dicha labor podían llegar a ser enfrentados y solucionados. Por lo tanto, con la presentación de la Escuela Moderna -y muy en especial por el rico eclecticismo historiográfico que ésta reunió-, el licenciado Larrazar alcanzó un lugar privilegiado entre los historiadores de su tiempo, ya que además de haber incentivado el estudio metodológico de nuestra historia, vino a presentar un sinnúmero de propuestas con base en un detallado análisis sobre la historiografía universal. De ahí que señalara que su Escuela Moderna era:

la expresión sincera del deseo que se acierte en esta materia, corrigiéndose los defectos que se notan en muchos de nuestros historiadores, supliéndose las omisiones que se advierten y llenándose los vacíos que han dejado en sus obras. 24

No obstante, debe destacarse también que la erudita y ecléctica metodología de nuestro autor, además de haber representado su constante interés por la historia, fue en esencia, el fundamento teórico para la realización de uno de sus máximos proyectos historiográficos: "Trazar el plan que debe seguirse al escribir la historia moderna de México." 25 Por lo tanto:

asentados estos preliminares, fácilmente se concibe cuán importante y necesario es, que entre nosotros -los hombres ilustrados consagren todos sus esfuerzos a dotar a México de una historia general, en que reuniéndose todos los materiales que existen, reunidos ya y ordenados algunos, dispersos otros, - y muchos sepultados en los archivos, se escriba bajo un plan bien combinado en que prevalezca la unidad de pensamiento, se eviten los errores en que hoyan incurrido los que han precedido en este honor

24. Ibid. p.15.

25. Loc. Cit.

y meritoria tarea, se corrijan los defectos...se --  
llenen las grandes lagunas...y se lleve la obra a --  
su perfección con todo el ensanche que según el sig  
tema moderno ha de tener; de manera que presente en  
su conjunto un todo perfecto, en que no se eche me-  
nos nada de lo que debe contener la historia gene-  
ral de una nación. 26

#### 2.4. Hacia una historia general de México.

Creza en 1864 durante la intervención francesa y "con el objeto de estimular las ciencias y elevarlas a la misma altura que las de las naciones más adelantadas",<sup>1</sup> la Comisión Científica, Literaria y Artística de México concibió la realización de un programa que sirviera de guía para escribir la historia general de México. Para lo mismo, se comisionó la elaboración de dicho programa a la Sección de Historia y Literatura de la misma Comisión, la cual sesionó en diversas ocasiones para la pronta realización de la obra. Al ingresar el licenciado Manuel Larrainzar como miembro presidente de la misma fue designado -debido a sus conocimientos y alta reputación en la materia- a la Sección de Historia y Literatura. Estando ahí, y una vez que conoció los intentos del magno proyecto historiográfico sobre México, advirtió que sería conveniente que dicho esquema contara con una estructura temática y metódica que diera cuerpo y sentido a la empresa, por lo que propuso que:

este trabajo se dividiera en tres épocas: la primera debía comprender todo lo relativo a los tiempos anteriores a la Conquista; la segunda, desde que ésta se efectuó hasta la declaración de Independencia; y la tercera desde entonces hasta nuestros días.<sup>2</sup>

Al ser aceptada dicha propuesta por el quórum de la Sección, se crearon de inmediato tres sub-secciones para que cada una se --

1. Diccionario Porrúa: Historia, biografía y geografía de México. México, Editorial Porrúa, 1964. p.343.
2. Manuel Larrainzar. Algunas ideas sobre la historia... p. III.

ocupase de una época en particular. A don Manuel Larrainzar y a -- los señores Luis G. Cuevas y Basilio Arrillaga, les fue asignado -- el período contemporáneo o del México Independiente; pero a pesar -- de que nuestro autor llegó a terminar gran parte de su trabajo, al -- año siguiente "la Sección no volvió a reunirse, ni la Comisión a -- a tener sesiones",<sup>3</sup> por lo que la pretenciosa empresa historiográfica sobre el devenir mexicano quedó abandonada.

No fue sino meses después, cuando Larrainzar se encontraba -- sin ánimo para ocuparse nuevamente de dicho trabajo, que éste malgrado programa para escribir la historia general de México volvió a ventilarse. Conversando sobre el tema con el vice-presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, José Urbano Fonseca, éste se mostró notablemente interesado por el mismo, al grado de que invitó a nuestro autor para que lo presentara en una de las sesiones de la Sociedad. Ante tan atractiva propuesta, don Manuel aceptó con beneplácito, no sin antes aclarar que daría mayor extensión a su ponencia, ya que: "la idea primitiva...había sido la de un simple programa cuya forma era muy reducida y sencilla."<sup>4</sup> Lamentablemente el contenido del programa original jamás se editó por lo que se desconoce el grado en que fue modificado; sin embargo, -- el autor aludió que entre los puntos que fueron añadidos a la -- "idea primitiva", estuvieron la amplia bibliografía de consulta y un minucioso plan para escribir la historia contemporánea de México. Sobre este último, Larrainzar consideró la idea de:

que tratándose de una obra altamente interesante, --

3. Id. p.II.

4. Id. p.IV.

sería conveniente presentar algunas observaciones - preliminares sobre la necesidad, importancia y utilidad de la historia en general, y sobre las reglas que para escribir bien deben tenerse presentes. 5

Así pues, el nuevo proyecto larrainista, que se presentó en la sesión del 26 de octubre de 1865 y sesiones sucesivas, estuvo conformado por ocho apartados de los que destacan en forma general los siguientes puntos: 1) Un señalamiento teórico sobre la necesidad, importancia y utilidad de la historia, así como las cualidades requeridas en el historiador, y las reglas y errores que debe éste conocer para escribir historia. 2) Una justificación y un lineamiento para elaborar una historia general de México. 3) Un catálogo de los principales historiadores mexicanos, y otro de autores extranjeros que han escrito sobre las cosas de América. y 4) El plan que debe seguirse al escribir la historia contemporánea de México.<sup>6</sup>

Para el momento en que este programa fue presentado ante la Sociedad de Geografía y Estadística, no había proyectos o trabajos similares que, haciendo uso de la misma rigurosidad científica y metodológica del autor, trataran parcial o totalmente los temas que éste último desarrolló. Existían esc sí, contadas "historias" o tratados historiográficos que, careciendo de un programa rector o método lógico, habían incursionado en ciertos temas que fueron más tarde

##### 5. Loc.Cit.

6. Cabe insistir en que si el autor tan sólo desarrolló el plan del último período, no fue porque considerara de menor importancia a los dos anteriores, sino que por haber sido su tarea desde un principio la redacción de la etapa independiente, consiguiera completar el elevarla hasta el más mínimo detalle, para que con base en él "tengan cuantas se desicuen a la restanta el ejemplo exacto y la ayuda necesaria."

estudiados y ampliados por don Manuel.

Los intentos más cercanos al magno proyecto historiográfico - de nuestro autor fueron las obras de tres escritores mexicanos de mediados del siglo XIX. El primero de ellos, Marcos Arróniz, escribió para el año de 1859 su Manual de Historia y Cronología de México, en donde con claros alcances eruditos, intentó compilar el pasado mexicano desde la época de la Conquista hasta los gobiernos - del siglo XIX. Para lo mismo, acerbó de presentar una escueta relación de los historiadores nacionales y extranjeros, de referir de manera ambigua una serie de indicaciones sobre la historia y de señalar que su obra era el resultado del trabajo conjunto de varios historiadores, especificó que su obra era el primer intento por -- comprender: "tantos acontecimientos interesantes como presenta la historia de nuestra patria."<sup>7</sup> En segundo término tenemos el Cate-- cismo elemental de la historia de México, que en el año de 1862 - publicó José María Roa Bárcenas. En este trabajo, el interés por - realizar una historia general de México nació de la necesidad de - enseñar historia "patria" en las escuelas secundarias y, porque según el autor, no existía en México una obra como la suya que además de comprender la descripción natural de nuestra geografía, -- abarcara los tiempos precolombinos, coloniales e independientes de México; así pues, y debido a su carácter pedagógico más que de investigación histórica, se justifica que el autor haya ocupado tan sólo siete fuentes bibliográficas: Clavijero, Prescott, El Fuerte - Cavo, Eustamante, Zavala, Mora y Alamán. Por último, el tercer in-

7. Marcos Arróniz. Manual de historia y cronología de México. París Francia. Ed. Libros de Rosa y Gouret. 1859. (Enciclopedia - hispano-americana). Prefacio. 1/3.



tento previo al programa larraincista fue la Historia de México de Francisco Carbajal Espinosa, publicada también en el año de 1862. En este texto, la importancia y necesidad de la obra vuelve a rescatarse: "porque no existe un cuerpo de historia de nuestra patria - como éste, que comprenda desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta mediados del siglo actual."<sup>6</sup> Sin embargo, esta obra -- que quedó inconclusa, resultó muy interesante por haber utilizado un amplio aparato crítico, y porque al igual que nuestro autor --- aunque de una forma referencial y no crítica--, citó al final de la obra un catálogo de autores y obras consultadas. Asimismo, y como se muestra en la siguiente cita, el interés por dicha obra fue mayor porque presentó una finalidad didáctica muy similar a la que manejó Larraínzar en su programa presentado ante la Sociedad:

Si el conocimiento de la historia universal es tan necesario y útil, el de la que corresponde al país en que se vive y se tienen las más caras afec--  
 ciones, excede en necesidad y utilidad sobre todo en--  
 ricimiento; porque la Historia es el mejor maestro  
 de los que gobiernan y de los que obedecen, y por--  
 que sin saberla, nadie calcula el porvenir. Tiene --  
 además, la ventaja de que instruyendo recrea, pues  
 satisface la curiosidad que naturalmente atragamos  
 de conocer lo que sucedió en los tiempos pasados. 9

Por todo lo anterior, resulta interesante el reconocer que en México, a mediados del siglo XIX --y antes de que Larraínzar presen--  
 tase su programa en 1865-- ya existían diversas empresas que pre--  
 tendían agrupar la historia de México desde los tiempos precolombi

6. Francisco Carbajal Espinosa. Historia de México desde los prime--  
ros tiempos de que hay noticia hasta mediados del siglo XIX. Mé--  
xico. Ed. Juan Abadiano. 1862. 2 vols. Tomo I. p.III.

7. Ibid. pp. III-IV.

nos hasta los tiempos contemporáneos. No obstante, cuando el sabio chiapaneco nos habló de su programa y pasó a criticar las obras anteriores a la suya no registró los trabajos de Arróniz, Ros y Dagobajal. Es imposible que dichas obras fueran desconocidas para nuestro autor, ya que todos ellos -incluyendo a don Manuel-, formaban parte de la elite intelectual de aquéllos tiempos; además, participaban de intereses muy comunes entre sí como era el de asistir a la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, al Liceo Hidalgo o a la Sociedad de Geografía y Estadística. Por lo tanto, creemos -- que el licenciado Larrainzar sí conoció y tuvo en sus manos dichos trabajos; sin embargo, al momento de analizarlos y valorarlos los consideró carentes de esa rigurosidad científica y de esa extensión necesaria que toda obra historiográfica debía tener, por lo que prefirió omitirlos en su Catálogo de historiadores que escribieron sobre México.<sup>10</sup> Así pues, Larrainzar consideró que no obstante los intentos anteriores a su programa, México carecía de una obra general, ya que si:

tenemos muchas historias y trabajos parciales de muy poco mérito algunos, esto no constituye un todo completo, y visto el plan que se proyectaron sus autores, las materias limitadas que trataron y el tiempo que abraza cada una de ellas, aún prescindiendo de varios defectos de que adolecen, no puede decirse con propiedad que existe una historia general de México.<sup>11</sup>

Pero el hecho de que aún para el año de 1865 careciéramos de dicha obra, no representó para nuestro autor un problema irresoluble, ya

<sup>10</sup> Larrainzar, Nuevas ideas sobre la historia... p. 19.

<sup>11</sup> Ibid. p. 16.

tivo de demérito, ni mucho menos fue aquéllo una circunstancia que desalentara su posible y pronta realización. Por el contrario, consideró que si bien la publicación de su "Programa" hallaba el terreno para su pronta realización, por otra parte representaba el progreso alcanzado por la historiografía nacional, puesto que si esta clase de trabajos -decía Lurraínzar-, eran el resultado de la obra lenta del tiempo y un especial del cultivo y adelanto de las ciencias, en México, lo único que hacía falta era "la diligencia y consagración de nuestros hombres instruídos". En este sentido, señaló que:

la conveniencia pública, la marcha de la civilización, el lustre de la nación y los adelantos que se han hecho así lo exigen, especialmente en lo concerniente a los tiempos modernos. 12

No obstante, a pesar de la existencia de su Programa rector y de las condiciones propicias dentro de la historiografía nacional, Lurraínzar no subestimó el grado de dificultad de la empresa. Por el contrario, consideró que la empresa era de una importancia muy grande, pues más que enfrentarse el historiador a la simple tarea de la investigación histórica, se enfrentaba a una necesidad imperiosa de la nación, en la que se trataba de dar a sus habitantes lecciones del pasado, un sentido nacionalista y en especial, una conciencia histórica que les permitiese dirigir a la nación hacia estadios más avanzados y de progreso; 13 por lo mismo, afirmó que era "una tarea larga y difícil que tal vez excedera a las fuerzas

12. Ibid. p.18.

13. María de la Luz Parceré. Introducción bibliográfica... p.17.

de un sólo individuo, pero no por eso debe dejar de emprenderse." <sup>14</sup> Ante esto último, Larrainzar coincidió con el pensamiento de Arróniz, ya que propuso el trabajo coordinado de diversos historiadores sobre un mismo tema. Bajo esta opción, lo extenso y laborioso de la obra quedaría notablemente reducido en su grado de dificultad, así como se vería acrecentado en su eficacia; ya que entre varias personas se podría abarcar un mayor número de hechos históricos y en un tiempo menor que el empleado por una sólo persona. No obstante -advirtió el autor-, si se llegaba a optar por esta medida, se debía evitar que la obra careciera de unidad de pensamiento, de colorido y de acción en su ejecución; por lo que sería necesario trazar un plan previo que diese "combinación y uniformidad" a la obra.

Una vez planteado esto, Larrainzar enfatizó en una serie de requisitos que tanto el historiador o los historiadores que llevaran a la práctica su Proyecto deberían observar para alcanzar un buen resultado. Por ejemplo, en el caso del procedimiento para la investigación de las fuentes sería obligatorio la consulta de crónicas inéditas, de trabajos aislados, de colecciones privadas, de archivos de todo tipo, así como la depuración exhaustiva de las diversas "historias parciales", puesto que "burguécias de los errores y defectos que contengan, y complementáscelas con lo que les falta", <sup>15</sup> se estaría actualizando de una manera por demás científica el conocimiento histórico de la nación. Dicho de otro modo, don Manuel retomó las palabras de Herbes y apuntó que: "historia que -

14. Larrainzar. Op.Cit. p.18.

15. Loc.Cit.

no se haya escrito varias veces, no puede ser perfecta." Por lo -- tanto, de una forma por demás erudita, nuestro autor presentó una relación de los principales historiadores de México, así como un -- Catálogo de 273 autores que entre extranjeros y nacionales habían escrito sobre las cosas de América. A los primeros los dividió en cinco grandes grupos: los que se ocuparon de lo prehispánico y de la Conquista, los dedicados tan sólo a esta última, los avocados -- al período colonial, los enfocados al movimiento de Independencia (desde 1808 a 1840) hasta 1855, y los que se limitaron a diversos sucesos notables o particulares. Asimismo, Larrainzar ofreció una breve biografía y bibliografía de cada uno de los autores, para -- que así se tuviese una visión más amplia de los mismos, y se pudie -- se a su vez, conocer más a fondo la historia e historiografía de -- México. Al finalizar su análisis de los mismos, Larrainzar, en su ofán reiterativo, señaló la necesidad de escribir una historia ge -- neral de México, puesto que las obras comentadas presentaban cier -- tos vacíos, errores y una falta de coordinación que impedían al po -- dernos crear: "una idea exacta y completa del país en las épocas -- por las cuales va atravesando la nación histórica."<sup>16</sup>

Buscando la correcta e idónea elaboración de su empresa, don Manuel propuso que el historiador tenía que utilizar el método in -- ductivo para esclarecer cada una de las partes de la investiga -- ción, para después formar con ellas el cuerpo completo de la obra. Sobre lo mismo, estableció que debido al carácter "general" con -- que su programa pretendía realizar la historia de México, se debía

16. Ibid. pp. 19 y 47.

iniciar por el estudio de cada una de las fracciones del entonces "imperio" mexicano, puesto que: "de los datos estadísticos, de la historia de los lugares y ciudades, y de las biografías de los hombres notables, se forma la historia general de la nación."<sup>17</sup> Visto así, la proposición regionalista de nuestro autor vino a ampliar el centralismo historiográfico de la época, puesto que con ello se eliminaban los hechos históricos de la capital mexicana como los únicos representativos de la historia nacional;<sup>18</sup> es decir, con Mañuel propuso que la historia general de México abarcara un contexto más amplio con base a un carácter regionalista y no a uno centralista, donde el resultado vendría a ser el resumen de la reunión selecta, ordenada y bien distribuida de todos esos datos y noticias interesantes sucedidas en cada una de las regiones del territorio "imperial". Así pues -puntualizó el sabio chiapaneco- para que la obra pudiese alcanzar su cualidad regionalista y universal, debía también trabajarse en coordinación con dos grandes centros de acción: el primero de ellos era la Sociedad de Geografía y Estadística, y muy en especial sus Juntas Auxiliares que establecidas en las principales poblaciones del país podían ser de gran utilidad; el segundo de estos centros era la Academia Imperial de --- Ciencias y Literatura:

la cual, haciendo uso de los derechos y prerrogativas que se le conceden en la base sexta para poder usar de las bibliotecas, museos, y colecciones del Estado y de los establecimientos de instrucción pública; pedir a éstos informes, y hacer concurrir al

17. Ibid. p.19.

18. Ortega y Medina. Polémicas y Ensayos... p.139.

Intento de la Academia a todos los empleados...; podrá combinar los medios más adecuados para llevar a cabo con buen éxito ese pensamiento. 19

Cuando Larrainzar hubo terminado con las recomendaciones metodológicas que establecía su proyecto, pasó a explicar la estructura del mismo. Específicamente, dividió la historia de México en tres períodos: el precolombino, el colonial y el independiente. En el caso de este último -que como se ha explicado en párrafos anteriores, fue el único que habiéndolo sido desarrollado por nuestro autor, fungió como muestra o guía para quienes continuaren con su empresa- estableció que debía comprender los acontecimientos políticos, económicos, bélicos, morales, científicos, eclesiásticos y artísticos que, habiendo repercutido en el desarrollo nacional, se hubiesen suscitado desde la firma del Acta de Independencia, pasando por la entrada a la capital del Emperador de México Fernando Maximiliano, hasta los días más recientes. En cuanto a la ordenación y presentación de todos estos acontecimientos, el programa larrainzista propuso la combinación del método cronológico con la relación causa-efecto, pues de tal forma el esquema de trabajo quedaría dividido en períodos anuales, lo que permitiría una elocuente comprensión de todas las relaciones y combinaciones que existían entre "los acontecimientos que han producido cambios en el sistema o forma de gobierno",<sup>20</sup> desde 1821 hasta 1864. Sin embargo -puntualizó Larrainzar- durante el tratamiento que se diese a las materias de cada período, se notaría que:

19. Larrainzar. Op. Cit. p.19.

20. Ibid. p.49.

hacra algunas de esas materias que por su importancia, o por alguna circunstancia particular, o por su influencia en la marcha política de la nación, o por sus consecuencias o resultados merezcan que se detenga en ellas la consideración y se traten con alguna más extensión. 21

En este caso, Larraínzar anexó al final de cada período que así lo requiriese un apartado bajo el título de "Materias Especiales", - en donde todos estos hechos se estudiarían con detenimiento pero - con el mismo espacio e importancia que los demás. De esta manera - aclaró don Manuel- se evitaría disminuir y dañar: "la brevedad, - concisión y claridad con que en lo general debe escribirse la historia." 22

Así pues, llegando hasta aquí el proyecto larraínzarista, reconocemos en él a uno de los primeros lineamientos metodológicos de nuestra historiografía decimonónica que pretendió recuperar y reunir en un conjunto ordenado y homogéneo a todo ese pasado precolumbino, colonial e independiente de México. De hecho, fundamentado en conceptos científicos e ilustrados -como fueron los que conformaron a su Escuela Moderna- este proyecto rebasó en teoría a trabajos anteriores a él, como fueron el Diccionario Universal de Historia y Geografía de Manuel Orozco y Berra, o las obras antes mencionadas de Roa, Arróniz y Carbajal; donde el método, la finalidad del texto, las técnicas de investigación así como la parcialidad, subjetividad y demás vacíos y defectos que presentaron, los hicieron figurar en un grado menor ante la depurada y por demás nacionalista propuesta larraínzarista. Desafortunadamente, los compromisos

21. Ibid. p.46.

22. Ibid. p.50.



políticos de nuestro autor, así como el estado delicado de su salud y la atención y dedicación que le exigió su investigación sobre las culturas mesoamericanas, dificultaron la realización del mismo. Sin embargo, queda la idea de que el ejemplo más cercano de lo que pudo haber sido su obra, fue el trabajo coordinado por Vicente Riva Palacio, titulado: México a través de los siglos..., en donde si bien no se aprecia con detalle aquél regionalismo o método inductivo con que Larrainzar propuso tratar el pasado mexicano, se reconoce el primer intento en conjunto para escribir nuestra historia general, así como un tratamiento e investigación de materias muy similar a la propuesta por el sabio chiapaneco y en especial, aquél mismo deseo por que la obra ayudara a consolidar la conciencia histórica y a forjar los cimientos ideológicos del nuevo Estado mexicano.<sup>23</sup>

23. Antonio Pi-Suñer Llorens. Conferencia dictada en la E.N.S.P. - Acapulco..., pp.5-7. y Juan M. Ortega y Medina. Polémicas y Ensayos Mexicanos..., pp.9-10.

### **C A P I T U L O   I I I .**

#### **LARRAINZAR Y LA ARQUEOLOGIA DE GABINETE.**

### 3.1. Precursores de la arqueología nacional.

Actualmente, la arqueología científica en México, entendida en su generalidad como una disciplina antropológica que se dedica a inferir la cultura a partir del estudio de sus productos materiales, ha sido reconocida como una ciencia joven que ha venido implementando y desarrollando una serie de técnicas y metodologías ricas, que han permitido su constante progreso y perfeccionamiento científicos. Particularmente, con el empleo de la estratigrafía y de la estadística en un principio, así como con la fotografía aérea y la computación después, nuestra arqueología ha afinado sus técnicas de rastreo, muestreo, recolección, clasificación y fechamiento de los objetos;<sup>1</sup> del mismo modo, a partir de la década de los cincuenta se han desarrollado métodos de análisis químicos y físicos como el radio-carbón y el argón-potasio,<sup>2</sup> que en unión a nuevas corrientes y teorías más completas y globales, han permitido que su campo de acción crezca y se enriquezca al comprender fenómenos que antes no se habían enfocado con precisión.

Precediendo a este cuadro, varias fueron las obras y las excavaciones que dieron pauta y fundamento a la cientificidad de la arqueología en nuestro país. Específicamente tenemos las excavaciones estratigráficas realizadas en la cuenca de México por el obispo Plancarte y Navarrete, las diversas investigaciones efectuadas

- 
1. Jaime Litvak King. Todas las piedras tienen 2000 años, una introducción a la arqueología. Mexico. Ed. Trillas. 1986. pp. 21-30.
  2. Bruce G. Trigger. "La Arqueología como ciencia histórica.", en: Teorías, métodos y técnicas en arqueología, reimpresiones de antropología americana. Mexico. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1982. p.240.

por la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas, fundada en 1910; así como los primeros trabajos y exploraciones de los Doctores Eduardo Seler, Franz Boas y Manuel Gamio. No obstante, todos estos trabajos que incursionaron y sirvieron de base a la actual arqueología científica mexicana, fueron a su vez, el resultado de una práctica pre-arqueológica que si bien duró --- aproximadamente tres siglos, no logró superar ciertas carencias como fueron la falta del método estratigráfico, la idea de establecer períodos de tiempo, o la premisa esencial de considerar a la cultura y no a las cosas como el sujeto de estudio.

Realizando una retrospectiva sobre este amplio período, encontramos que entre los años de 1520-1670, el interés por los restos materiales de culturas pasadas fueron prácticamente nulos. Los numerosos trabajos sobre el México precolombino destacaron concretamente por su carácter etnohistórico, etnográfico o lingüístico; -- puesto que alejados del objeto de estudio de la arqueología, que son los restos materiales, se ocuparon tan sólo y en su gran mayoría -- a través de "testigos presenciales" o experiencias propias, de la descripción de sitios, monumentos y en ocasiones de objetos de sociedades vivas.<sup>3</sup> Y si es que hubo durante este tiempo algún interés por los restos materiales de las culturas pasadas, fue tan sólo el tremendo furor iconoclasta de los religiosos, el anhelo de enriquecimiento (mediante el saqueo) por parte de los civiles y de los soldados conquistadores, o los diversos juicios estéticos que

---

3. Jaime Litvak King. "La Arqueología como Arqueología", en: Cuadernos de Extensión Académica 35, El Arqueólogo: ¿Antropólogo, Arqueólogo o Historiador?. México. UNAM. (e.f.). p.30.

la zona Maya despertó en gentes como Landá o Las Casas.

Para el siglo XVII y principios del siglo XVIII, poco avanzó el interés por los vestigios mesoamericanos. Fuera de la excavación realizada por Carlos de Singüenza y Góngora en la estructura principal de Teotihuacan (para conocer el proceso constructivo de la misma), lo único que se realizó durante este período y que se puede relacionar con las fuentes que ahora utiliza la investigación arqueológica, fue la notable tarea de los investigadores de papeles antiguos, manuscritos y códices, como el mismo Singüenza y Góngora, quien valiéndose del estudio y comprensión de los mismos, deseó obtener elementos y características autóctonas que le permitieran concebir el concepto de una cultura nueva: la mexicana.<sup>4</sup> -- Otros estudiosos fueron Agustín de Betancurt, Francisco de Florencia y Lorenzo Boturini, quien éste último, reuniendo su famoso "Museo", intentó investigar el problema de las civilizaciones mesoamericanas así como el resolver e insertar la evolución del México -- precolombino dentro de un esquema de historia universal. Por otra parte, como consecuencia de estas colecciones, se dieron a conocer las extensas crónicas sobre la zona Maya de Diego López de Cogolludo, Fuentes y Guzmán, o las entretenidas narraciones de su viaje a México de Juan Francisco Gemelli Carreri. En conclusión, hasta la primera mitad del siglo XVIII, y salvo el intento de Singüenza y Góngora, no hubo interés alguno en la Nueva España por excavar en busca de estructuras u objetos antiguos que arrojaran datos sobre las culturas pretéritas. No obstante, en este siglo sí existió un

4. Irving A. Leonard. Don Carlos de Singüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVIII. México. Fondo de Cultura Económica, - 1984. pp. 102-121.

interés teórico o de gabinete por la incipiente tarea arqueológica, ya que a través de los sabios "coleccionistas de papeles" se estimuló el conocimiento por las culturas mesoamericanas.

Llegando a las postrimerias de la época colonial y particularmente al año de 1825, la pre-arqueología mexicana se vió claramente afectada por diversas premisas nacionalistas y por las ideas de la Ilustración. Ante los severos y ridiculos postulados de Buffon, Pau o Raynal, que consideraban a la naturaleza de lo americano como degenerada e inferior a la europea, surgieron diversas reacciones de intelectuales mexicanos como Juan Luis Manero y Francisco Javier Clavijero, quienes empeñados en rebatir tan irrisorias de finiciones, destacaron con evidente orgullo nacionalista -y apoyados en fuentes directas principalmente Clavijero- el valor histórico y cultural de las antiguas culturas de México.<sup>5</sup> Con José Antonio de Alzate, el interés histórico por los restos materiales de las culturas precolombinas, cobró un alcance mayor; ya que utilizó la práctica de campo así como la investigación documental, para estudiar y dar a conocer los centros del Tajín y de Xochicalco.<sup>6</sup> Por su parte, Antonio de León y Gama llamado "el primer arqueólogo mexicano", siguiendo los pasos de Singüenza y Góngora, logró acercarse en gran medida a la labor del arqueólogo actual, al utilizar objetos materiales (piedra del sol, piedra de Tizoc y Coatlicue entre otros), para comprobar y fundamentar sus ideas y teorías.<sup>7</sup> Tam

5. David A. Brading. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México. Sep-Setentas 82. 1973. pp. 37-58.

6. Ignacio Bernal. Historia de la Arqueología en México. México. - Ed. Porrúa. 1979. pp. 73-74.

7. Ignacio Bernal. "Cien años de Arqueología Mexicana (1780-1880)" en: Cuadernos Americanos. #2. México. Ed. Cultura. 1952. pp. 149-140.

bién, en aquél tiempo, la política real y la de las autoridades coloniales, contribuyeron al impulso de la disciplina. En 1770, el arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana publicó tres cartas de Hernán Cortés con láminas del código llamado Matrícula de Tributos, así como describió diversas estructuras mexicas. Años después, surgió el primer programa arqueológico de México consistente en los diversos reportes, estudios y exploraciones que el gobernador de Guatemala José Estachería pidió realizar sobre la región a Ramón Ordóñez y Aguiar (1773), y que más tarde ordenó profundizar a José Antonio Calderón (1784) y a Antonio Bernasconi (1785).<sup>8</sup> Posteriormente, notificado Carlos III de todo esto, aprobó lo hecho y ordenó que se hicieran mayores exploraciones. Cumpliendo el mandato, el capitán Antonio del Río mandó un informe a España con buenos dibujos y datos; también envió objetos obtenidos en una exploración arqueológica. (1786). Carlos IV continuó la tendencia cultural de su antecesor y ordenó ya no la exploración de un lugar en especial sino un amplio recorrido por la Nueva España, para localizar los sitios en que se encontrásen ruinas arqueológicas, además de objetos y otras cosas relacionadas con los mismos. Para tal empresa, fue comisionando el austriaco Guillermo Dupaix que en compañía del dibujante mexicano Luciano Castañeda visitó Xochicalco, Monte Albán, Mitla, Palenque y otros lugares entre los años de 1805-1807.<sup>9</sup> Otro personaje que sobresalió en esta época, fue el alemán Alejandro de Humboldt, quien en su obra titulada: --

8. Brian Fagan. Precursores de la Arqueología en América. México, Fondo de Cultura Económica. 1984. p.55.

9. Bernal. Cien años... p.140.

Pintoresco viaje de vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América., reprodujo en varias láminas copiadas a Alzate, a Márquez o producto de sus propios litógrafos, las zonas de Cholula, el Tajín, Xochicalco y Mitla.

Con la guerra de Independencia, los progresos hechos en el campo de nuestra arqueología se interrumpieron. Concluido este conflicto, resurgió el interés por los vestigios precolombinos en un grupo de intelectuales y de exploradores. Carlos María de Bustamante fundó en 1831 el Museo Nacional y entre sus principales publicaciones se encuentran la Historia... de Sahagún, unos capítulos de Ixtlixóchitl y la segunda parte del libro de León y Gama. Por otra parte, para el año de 1835 se publicó en la ciudad de París el trabajo del austriaco Dupaix, el cual incluyó además de varios artículos de Antonio del Río, Humboldt y Zavala, una serie de apéndices que describieron objetos y edificios antiguos. Ante el éxito que esta obra tuvo en Europa, se editaron en Londres los nueve tomos de las Antigüedades de México... de Lord Kingsborough, con reproducciones de códices indígenas y escritos del siglo XVI. Del mismo modo, los franceses Aubin y Ternaux-Compagnon publicaron manuscritos importantes sobre América y de autores como Ixtlixóchitl, Sigüenza, Boturini, Veytia y Gama.<sup>10</sup>

De forma paralela a esta actividad europea por lo precolombino, se desarrolló la impresionante y fundamental labor del sabio mexicano José Fernando Ramírez. Destacando por su envidiable biblioteca y por su incansable búsqueda de documentos que permitie--

10. Bernal. Historia... p.93. y Bernal. "Cien años...". p.148.



ran un mejor y mayor conocimiento de las culturas mesoamericanas, logró reunir más de ocho códices que publicó en el Atlas geográfico... de Antonio García Cubas, bajo el título de: Cuadro Histórico Jeroglífico de la Peregrinación de las Tribus Aztecas que poblaron el Valle de México. (1853). Un autor similar al sabio bibliófilo - fue Joaquín García Icazbalceta, quien reprodujo códices y escritos del siglo XVI, a través de su Colección de documentos para la historia de México. (1853-1866). Discípulo y continuador de la empresa de José Fernando Ramírez, fue don Manuel Orozco y Berra, cuya - aportación principal a la entonces incipiente arqueología mexicana fue el haberse interesado por recopilar cuanto dato disperso encontraba sobre el pasado indígena mexicano, y escribir con ellos el - Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. (1855), y en 1880, los cuatro volúmenes de su Historia Antigua de México.<sup>11</sup>

Por su parte, los norteamericanos también participaron de ese interés por engrosar los conocimientos y las fuentes bibliográficas del pasado indígena. William H. Prescott, reuniendo una serie de documentos originales y reproducciones -aunque no los editó-, los utilizó para estudiar el esplendor precolombino de México. Estudiosos contemporáneos a él, que lo imitaron pero en un grado menor, fueron Bandelier, Morgan y Bancroft.<sup>12</sup> Asimismo, en México y durante la Intervención francesa, contados fueron los personajes -

11. Tania Carrasco Vargas. "Hacia la formación de la Antropología científica." en: Carlos García Mora (coordinador). La Antropología en México. Panorama histórico. 1.- Los hechos y los dichos (1521-1960). México. INAH. 1987. Colección: Biblioteca del INAH. Tomo I. pp.410-412.

12. Bernal. Diez Años... pp.142-149. y Bernal. Historia... pp.99-101, 103-104 y 122-125.

que entre extranjeros y nacionales destacaron en este campo. De -- los primeros, figuraron los miembros de la Comisión Científica de México y en especial, 'los señores Charles Etienne Brousseau de Bourbourg y César Daly. El primero publicó la Historia... de Landa y -- tradujo al francés el Poqui Vuh; el segundo, lejos de destacar -- por su labor de gabinete, propuso que para conocer arqueológicamente a México, había que estudiar todas las zonas y no únicamente -- las más conocidas o las más cercanas.<sup>13</sup> En cuanto a los naciona-- les, tenemos a los integrantes de la Sección de Historia de la So-- ciedad de Geografía y Estadística, en donde por cierto, el señor -- Larrainzar aprovechaba cuanto material e información obtenía de -- sus colegas para enriquecer los estudios que sobre el origen del hombre americano venía elaborando.

Finalmente, a la labor de búsqueda y publicación de documen-- tos antiguos e inéditos -- así como a su estudio -- que durante el si-- glo XIX llevaron a cabo estos eruditos, surgió un interés paralelo por visitar y explorar las locaciones en boga. Quienes esto hicie-- ron, fue un grupo de personas tan disímolas entre si, que al pre-- sentar diferentes nacionalidades y profesiones como eran viajeros, anticuarios, comerciantes, políticos, aventureros, historiadores, etc., lo unico que se puede generalizar de ellos y que los hace -- cuestionablemente merecedores al título de "precursores" del ar-- queólogo nacional, es el haber poseído como rasgo común aquél instin-- to innato del ser humano que lo hace interesarse por las cosas vie-- jas, ya sea por su rareza, por los recuerdos que tienen, por su po

13. Sernal. Historia... pp.94-95.

sible valor o por la simple curiosidad que todo vestigio en si representa.<sup>14</sup> La primer noticia que se tuvo sobre este grupo fue la referente al viajero alemán Carlos Nebel, quien recorriendo gran parte del territorio nacional entre los años de 1829 y 1834, realizó una serie de litografías (iluminadas a mano) sobre sitios arqueológicos del centro y sur del país, y en donde influenciado por el arte grecolatino hizo de sus reproducciones un extraño híbrido cultural donde reunió y combinó los caracteres mesoamericanos con formas griegas y romanas.<sup>15</sup> Por otra parte, Juan Galindo, irlandés de nacimiento y guatemalteco por naturalización, se interesó y logró explorar entre 1831 y 1836, las zonas arqueológicas de Palenque y Copán. En dichas visitas si bien realizó diversos dibujos -- que hasta la fecha se encuentran perdidos, por otra parte, excavó y extrajo diversos objetos que giró al gobierno guatemalteco y a la Real Sociedad de Londres en busca de publicidad. No despertando interés alguno sus dibujos languidecieron en los archivos locales hasta que Jean Fredoric Waldeck, artista francés interesado en las antigüedades americanas, los consultó al estar preparando en 1831 su expedición de financiamiento privado con objeto de estudiar Palenque y otras ruinas en Yucatán.<sup>16</sup> En 1832 llegó a Palenque, y durante dos años estudió y dibujó los edificios en ruinas, llegando a la conclusión de que sus habitantes provenían de los caldeos e indostánicos. Haciendo lo mismo en Uxmal y Chichen Itza, las copias de sus dibujos le fueron decomisados por el gobierno mexicano

14. Jaime Litvak King. Todas las piedras... p.11.

15. Ignacio Bernal. Cien años... p.142.

16. Brian Fagan. Precursores... pp.129-132.

en 1836 (puesto que se le acusaba de saqueador y "amigo" de gobiernos anteriores), por lo que abandonó el país completamente disgustado.<sup>17</sup>

Otros viajeros que combinaron sus intereses de anticuarios -- con una vida de ocio,<sup>18</sup> y que por lo mismo se vieron inclinados al saqueo y destrucción de los vestigios más que a su estudio y preservación, fueron el doctor francés Francis Corroy, el barón de -- Friesrichsthal y el norteamericano Norman, que durante la tercera década del siglo anterior visitaron la zona Maya.<sup>19</sup> Contemporáneo a todo esto, pero con intereses menos marcados o tal vez "inconscientes" del saqueo y destrucción que causaban con sus procedimientos, fueron las dos expediciones de carácter científico que se organizaron en territorio Maya: "para descubrir los misterios de los extraños templos de las selvas tropicales."<sup>20</sup> La primera corrió a cargo de dos ingleses: el teniente John Caddy y el burócrata Patrick Walker, quienes comisionados por el representante inglés en Belice, coronel Alexander MacDonald, visitaron Palenque durante los meses de enero y febrero de 1840. Ahí excavaron arbitrariamente el piso del "Palacio" y el de otras estructuras para formar una colección de antigüedades de Palenque, que junto con las excelentes litografías de Caddy fueron remitidas al gobierno inglés para finalmente quedar abandonadas en la Real Sociedad de Geo

17. Roberto Villaseñor Espinoza. "Federico Waldeck y su peculiar -  
vision de nuestro mundo precolombino" en: Boletín Bibliográfico  
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, No.  
480 y 481. Año XIX. Época Segunda. 1973.

18. Brian Fagan. Op. Cit. p. 141.

19. Bernal. Historia... p. 106. y Brian Fagan. Op. Cit. p. 134.

20. Fagan. Op. Cit. p. 141.

grafia.<sup>21</sup>

La segunda expedición fue la dirigida por el político norteamericano John Lloyd Stephens y el arquitecto inglés Frederick Catherwood, quienes interesados notablemente por las ruinas de la zona Maya, y tras haberse documentado sobre las mismas en las obras de Del Río, Dupaix, Waldeck y otras más, visitaron entre los años de 1839 y 1842 más de cien zonas arqueológicas en los territorios de Honduras, Guatemala, Chiapas y Yucatán. Tras una serie de incidentes asombrosos como fueron el de haber comprado Copán por 50 dólares, o el haber divisado la ciudad maya de "Torres Blancas" que, según el sacerdote dominico del Petén, se encontraba con todo y habitantes "en el mismo estado en que lo hacían antes del descubrimiento de América", abrieron un nuevo camino en la práctica prearqueológica en México, ya que además de haber realizado reproducciones exactas y sumamente objetivas de los vestigios visitados, cuestionaron todo lo hasta el momento escrito sobre su origen, llegando a concluir que no era por medio de la explicación teológica ni apriorística que estas culturas podían ser estudiadas, puesto que a su parecer se trataban de culturas cien por ciento autóctonas y completamente desligadas de Asia y del Viaje Mundo.<sup>22</sup>

Muchos habrían de ser los continuadores de Stephens y Catherwood en el área maya que viajaron, describieron ruinas, emitieron opiniones o que inconscientemente y arbitrariamente excavaron, destruyeron y saquearon centros arqueológicos. En 1848, Modesto Méndez corregidor del Petén visitó la zona e informó sobre la misma.

21. Ibid. pp. 141-145.

22. Ibid. pp. 146-213.

Para 1850, Ramon Larrainzar (hermano de don Manuel y gobernador de Chiapas durante el periodo 1849-1851), organizó una expedición a Palenque al mando del Subprefecto del Partido de Chiapas; su objetivo fue el estudio arqueológico de Palenque, así como la corroboración de la noticia del cura de Ocosingo Manuel Ramírez y Páramo sobre la "Gran Ciudad Desconocida" muy cercana a Palenque, y de su hipótesis sobre el lugar donde Cortés había dado muerte a Cuauhtemoc y que según él, se encontraba también muy cerca de las "casas de piedra". Como el resultado de la primera expedición dejó mucho que desear, se acordó organizar una segunda empresa, pero la epidemia de cólera que por entonces azolaba a la región y el hecho de que don Ramón fuera electo senador en la ciudad de México, dieron al olvido toda la empresa.<sup>23</sup> Fue hasta el año de 1856 que los proyectos por el área de Palenque volvieron a cobrar vigencia, ya que su hermano Felipe Larrainzar decidió llevarlos a cabo. Estando en Palenque y habiéndose hospedado en diversas construcciones de la zona -como lo había hecho Waldeck-, apuntó una serie de datos por demás interesantes: registró un total de trescientos ochenta y tres estructuras, intuyó la existencia de subterráneos en el Templo de las Inscripciones, habló maravillado del misterioso "pájaro de las ruinas", describió supuestos edificios de más de cinco niveles, denunció la destrucción de importantes tableros (de la Cruz y del Sol); y si bien visitó el lugar de la ceiba con la cruz talla-

23. Manuel Larrainzar. Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y Antiquedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes. México. Imprenta de S. Villegelii y Compañia Editores. 1875. Tomo I. pp. 149-155.

da, donde según su hermano Ramón fue muerto Cuauthemoc,<sup>24</sup> fue uno de los primeros pre-arqueólogos mexicanos que utilizó el método de la dendrocronología en nuestro país.<sup>25</sup> Esto es, deseoso de conocer la antigüedad de Palenque analizó los anillos de una ceiba que había crecido sobre el "Palacio", y arrojando ésta un total de 1077 capas, concluyó que dicha zona poseía una antigüedad mayor a la de 1500 años.<sup>26</sup>

Para 1853 y 1859, el francés Desiré Charnay revolucionó la --- práctica pre-arqueológica en México al introducir el método comparativo en sus deducciones, ya que relacionó a mayas y mexicas como integrantes de un conjunto o de una superárea, así como utilizó la fotografía en sus excavaciones; sin embargo, sus loables adelantos científicos no quedaron tan bien librados de los episodios románticos y ridículos de la época, como aquél de la bella nativa que pretendiendo seducir "la virtud" de los expedicionarios, no lo logró ante la orden de Charnay de partir al día siguiente "a las cinco de la mañana".<sup>27</sup> Por su parte, en la década de los setentas, Auguste Le Plongeon y su esposa estuvieron en Yucatán, donde excavando en Chichen Itza y localizando el famoso Chac Mol, realizaron excelentes fotografías del lugar.

Entrando al año de 1880, la práctica pre-arqueológica en México se intensificó notablemente. La Sociedad de Antropología en Pa-

24. Ibid. pp.162-176.

25. Método arqueológico de fechamiento, que equipara la duración de un año solar con la conformación de los anillos en el tronco de los árboles.

26. Ibid. p.168.

27. Ignacio Bernal. Historia... pp.113-115.

rís,<sup>28</sup> los Congresos Internacionales de Americanistas, y los futuros trabajos de Mudslay, Seler, Dixon y Boas,<sup>29</sup> serían los encargados de darle una estructura académica y científica. La participación del licenciado Manuel Larrainzar en este proceso pre-arqueológico, quedó inserto entre los años de 1875 y 1878, durante los cuales publicó su obra titulada: Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y Antiquedades.

28. Juan Comas. Las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México: 1862. México. UNAM. 1962. Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Antropológicas N.16.
29. Gerardo Cepeda. "Visión y homenaje al pasado.", en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. no.478. Año XVIII. Época Segunda. 1972. pp.18-20.



## 3.2. Ideas acerca del origen del hombre americano.

Completando el cuadro anterior de nuestra entonces incipiente arqueología, así como buscando obtener con esto una mayor comprensión de la teoría larraincista referente al origen del hombre americano, se menciona a continuación un breve panorama sobre uno de los principales cuestionamientos por el que todo hombre o cultura se ha interesado a través del tiempo, y que ha sido, el de tratar de explicar su origen y presencia en la Tierra. En este sentido, - tenemos que en México y particularmente en el período que se comprende desde la época precolombina hasta la segunda mitad del siglo XIX, las respuestas que se dieron a tan vital interrogante implicaron ideas tan disímolas entre sí, como fueron las referentes al autoctonismo, a los contactos intercontinentales, a los dogmas creacionistas, a los postulados científicos y a los eclécticos o "híbridos".<sup>1</sup>

La explicación más antigua y detallada que se tiene sobre el hombre americano, es la concepción mexicana sobre el tiempo y el espacio.<sup>2</sup> En este relato, la primer pareja humana (Oxomuco y Cipactócnal) fue creada al igual que la tierra, el cielo, las aguas y el sol por los dioses Quetzalcoatl y Huitzilopochtli;<sup>3</sup> más tarde, y - una vez que la creación primaria del universo concluyó, se sucedió un período denominado de los cuatro soles, donde cada uno de estos

1. Eduardo Matos Moctezuma. Ideas acerca del origen del hombre americano (1570-1916). Seminario: del 22 al 26 de Junio de 1967. - Museo Nacional de Antropología. Mexico. SEP. Colección: CIEN de México. 1967. p.11.
2. Enrique Florescano. Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821. México. Editorial Joaquín Mortiz. 1967. p.11.
3. Ibid. pp.11-12.

representó la recreación y destrucción súbita del universo y de la humanidad.<sup>4</sup> Finalmente, con el advenimiento del Quinto Sol:

surge de nuevo el orden: el cielo desolado se levantado y devuelto a su lugar; la tierra y el agua resurgen otra vez del caos, dotados de sus poderes regenerativos; los dioses crean nuevamente a los -- hombres, junto con los dones necesarios ("uego, alimentos) para que éstos se reproduzcan y pueblen la Tierra. 5

A esta explicación creacionista con que los Tlamatinimes mexicas explicaron el origen del hombre en la Tierra, continuó la idea de su expansión y progreso. A este respecto, se tienen las noticias que aportaron textos como La Tira de la Peregrinación, Los -- Anales de Cuautitlan, o la Historia Tolteca-Chichimeca, donde a -- través de narraciones históricas en las que los hechos humanos corren mezclados con hechos míticos y relatos legendarios, se trata de explicar el devenir mexica desde su génesis divino hasta su estadía en el Anahuac.<sup>6</sup> Por otra parte, como en todo esto se carece de datos precisos sobre el lugar exacto de la supuesta creación humana y del éxodo azteca, es probable que los mexicas hayan considerado que su propio origen se encontraba en las míticas regiones de Aztlan, de Chicomostoc, o de la zona septentrional de la actual Me soamérica.

Con la imposición del régimen colonial en América la interesante teoría creacionista y autóctona de los mexicas fue severamente negada y censurada por el cristianismo "trionfante", al grado -

4. Ibid. pp. 11-15 y 21-23.

5. Ibid. p.23.

6. Ibid. p.73.

que se logró su absoluta expulsión de las mentes de los aborige---nes.<sup>7</sup> Tratando de reemplazar esta teoría pero primordialmente de explicar la existencia del hombre americano, surgieron diferentes propuestas con las más variadas y curiosas soluciones. La primera explicación buscó enmarcar la cuestión de origen dentro de los --- principios religiosos del "Antiguo Testamento". Por lo mismo, surgió la teoría del Semitismo, donde por voz de Arias Montaña y Gregorio García, se sostuvo que el hombre americano descendía de una de las diez tribus perdidas de Israel.<sup>8</sup> Desde luego que esta teoría no pudo encontrar una base sólida de sustentación --a pesar de que todavía en el año de 1852, el inglés Lord Kingsborough publicó su obra Antigüedades de México... con el fin de probar y cimentar su validez--; ya que ni histórica ni antropológicamente había elementos que permitieran fundamentarla seriamente, pues sólo descansaba en la formación religiosa de los pueblos europeos. A fines -- del siglo XVI, hubo personas que sin llegar a cuestionar el pasaje bíblico de la creación humana (Adán y Eva), discutieron el origen judío del hombre americano al grado de poner en duda su veracidad. El padre jesuita José de Acosta (1540-1600), la puso en tela de -- juicio al afirmar que el americano no procedía de una de las diez tribus perdidas de Israel, sino que descendía casi seguramente de alguna tierra próxima al Nuevo Continente.<sup>9</sup>

7. Ibid. pp.95-148. y Matos Moctezuma. Op.Cit. p.11.

8. En América, religiosos como Durán, Sahagún, Torquemada o Clavijero, apoyaron dicha teoría, sin embargo, en muchos de los casos la diversificaron con otros pasajes bíblicos como fueron el de Adán y Eva, el diluvio universal o el de la Torre de Sabel. Matos Moctezuma. Op.Cit. pp.12-16.

9. José Luis Lorenzo. "Los orígenes mexicanos." en: Historia General de México. México. CGLMEX. 1981. Vol.I. pp.65-87.

A la vez que surgieron estas teorías, que a través de supuestas migraciones trataron de explicar el poblamiento del continente americano, se formuló por otra parte la teoría sobre el origen atlante del hombre americano. Esta teoría, que en su momento también fue duramente enjuiciada por Acosta, para mediados del siglo XIX fue fervientemente defendida y expuesta por el francés Srasseur de Bourbourg, quien además de haber fundamentado su discurso en las remotas ideas de Platón, esbozó la idea que más tarde desarrollaría Larraínzar a la perfección y que en Torquemada ya también se había vislumbreado,<sup>10</sup> en cuanto a realizar diversas comparaciones entre las culturas autóctonas de América con las antiguas culturas de Africa y Asia Menor, para deducir de todo ello semejanzas o analogías que fundamentaran sus ideas.

Las versiones sobre el origen del hombre americano fueron aumentando con el tiempo, llegando a señalarse procedencias de diversos pueblos de la antigüedad como fueron los carios, los fenicios, los cartagineses, los descendientes de los hiksos de Egipto, los sobrevivientes del naufragio de la flota de Alejandro el Grande, o los sorprendentes tártaro-mongoles quienes al mando de Kublai Kan y según la tesis de John Hanking (1829), perdieron unas naves al intentar conquistar el Japón en 1360, mismas que por accidente llegaron a las costas americanas.<sup>11</sup> Por otra parte, teorías "híbridas" o un tanto eclécticas -conformadas por los ideas más representativas de otras posturas-, también hicieron su aparición, como fue la

10. Matos Roetzuma. Op.Cit. p.14.

11. Luis Avelazca Arroyo de Anca. "Los cazadores del mamut, primeros habitantes de México." en: Esplendor de México. México. Se Vello de México. 1987. p.84.

del italiano Josef Antonio Constantini y que publicó en Francia en el año de 1776. En esta versión, el autor acreditó que el americano descendía de Noé, ya que relacionado el pasaje bíblico del diluvio, con la tradición indígena donde se postulaba que todos los -- precolombinos provenían de Coxcox y Chichiquetzal, matrimonio sagrado que gracias a una embarcación (acalli) se había logrado salvar del diluvio; no cabe duda para negar o cuestionar dicha similitud, que más que una coincidencia resultaba ser una continuación de las Sagradas Escrituras:

Y así es, que la antigüedad y sencillez de esta historia, persuade a creer que los primeros pobladores de América se hayan separado desde los primeros --- tiempos de Nembrot de los demás descendientes de -- Noé, y hayan ido allí haciendo el viaje por tierra a la parte Oriental; esto es, caminando siempre hacia el Ciente. 12

Ya avanzado el siglo XIX, se suscitó un cambio relevante dentro del cuestionamiento sobre el origen del hombre americano. Las teorías idealistas, creacionistas o intercontinentales sufrieron un fuerte revés al publicarse en Europa obras como la Memoria sobre los híbridos y sobre las distinciones de las especies animales de Paul Broca (1858); El origen de las Especies de Charles Darwin (1859); o la Contribución a la crítica de la economía política de Karl Marx.<sup>13</sup> En estos tratados y a partir de ellos, se postuló buscar el origen del hombre no ya en fuerzas divinas ni mucho menos -- en culturas antiguas plenamente desarrolladas, sino en la evolu---

12. Josef Antonio Constantini. Sobre el origen de los americanos. México, UNAM, (s.f). pp. 15-16.

13. Matos Moctezuma. Op.Cit. p.16

ción de la especie a través del estudio de restos óseos y arqueológicos, así como a través de la perspectiva del desarrollo económico-social de las épocas progresivas de diferentes modos de producción.<sup>14</sup> Surgieron entonces diversos proyectos que, tanto nacionales como extranjeros, pretendieron dar con el origen del hombre americano. En 1779, se creó en Francia la Sociedad de las Observaciones del Hombre, que al igual que la Sociedad Etnológica de París (---- 1839), no cesó en sus numerosos cuestionamientos sobre el origen del hombre americano.<sup>15</sup> Para 1859, también en Francia, se creó la Sociedad de Antropología de París la cual tuvo a su cargo la redacción de las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México (1862).<sup>16</sup> Dos años después, y a la sombra de la invasión francesa, se creó la Comisión Científica del Imperio, que a pesar de tener Instrucciones y Programas antropológicos y etnológicos sobre el hombre americano, no pudieron éstas llevarse a cabo por causa de la victoria republicana.<sup>17</sup>

Por otra parte, los estímulos que todo esto produjo en los estudiosos mexicanos originó un novedoso interés por ciencias como la arqueología, la paleontología, la antropología o la etnología; así como creó numerosos esfuerzos metodológicos para organizar de manera sistemática el conocimiento antropológico de las culturas y pueblos de México. Con base en lo anterior, la influencia darwinista en México registró un período de intensa actividad entre los --

14. Loc. Cit.

15. Juan Comas. "Un precursor de la antropología física: E. Dornnech (1825-1904)." en: Anales de Antropología. México. UNAM. - Vol.VII. 1970. p.10.

16. Juan Comas. Las Primeras Instrucciones... pp.13-32.

17. Ibid. pp.32-39.

años de 1870-1900; donde a través de personalidades como Justo Sierra, Francisco Patiño, Manuel Flores o Porfirio Parra, y a pesar del anticarwinismo de los positivistas contienes<sup>18</sup> y de la iglesia católica,<sup>19</sup> se alcanzaron teorías altamente fundamentales para la cuestión del origen del hombre americano. De hecho, no desechándose del todo la teoría de poblamiento desde el Viejo Mundo, se depuró y actualizó con la inclusión de factores determinantes como fue ron el clima, la geografía, la dieta alimenticia, y el grado de cultura de los hombres prehistóricos; además, se hizo hincapie en que el hombre que había poblado el continente americano no había pertenecido a un determinado pueblo "avanzado" de la antigüedad, sino que más bien -y en contra de todas aquéllas teorías religiosas o interculturales de la época- correspondía a un modelo prehistórico producto netamente de la adaptación y evolución de la especie. En este mismo orden de ideas, surgieron teorías como la del Clogenismo (génesis global), o la del Autoctonismo; ésta última, que fue defendida por José Ramírez<sup>20</sup> y Manuel Riva Palacio,<sup>21</sup> estableció que el proceso de la evolución podía no ser exclusivo de Asia, Africa o Europa, sino que también podía haberse suscitado en América y de una forma por demás independiente a la evolución asiática y africana del hombre.

Al margen de estas teorías que revolucionaron el panorama antropológico de México durante la segunda mitad del siglo XIX, con-

18. Roberto Moreno. La polémica del darwinismo en México, siglo XIX. Testimonios. México. UNAM. 1987. Instituto de Investigaciones Históricas. pp.139-204.

19. Ibid. pp.139-204.

20. Ibid. pp.247-256.

21. Ibid. pp.309-312.

tinuaron existiendo teorías tan antiguas como las del origen semítico, atlántico o intercultural del hombre americano. Los estudios que dieron crédito a estas explicaciones, en la mayoría de los casos recurrieron a ellas porque los nuevos conceptos científicos no les convencieron del todo. Fue también un rasgo característico de estas personas, el partir de preceptos bíblicos para después -- conjeturar y teorizar sobre la forma en que se había desarrollado el poblamiento de América, y con ello, el origen del hombre americano. Así pues, tenemos por ejemplo a Antonio García Cubas, que en 1871 y a través de su Ensayo Comparativo..., apoyó la teoría del monogenismo para después señalar que las ruinas precolombinas de México mostraban una asombrosa relación o influencia de las ubicadas en los márgenes del río Nilo.<sup>22</sup> Por otra parte, don Alfredo Chavero, retomando el monogenismo tan peculiar de la época, consideró --a diferencia de García Cubas--, que las culturas americanas eran de origen autóctono;<sup>23</sup> pero que no sucedía lo mismo con los ancestros de estas últimas (hombres prehistóricos o primitivos), --yo que estos habían emigrado a nuestro continente a través de la Atlántida, continente desaparecido que en tiempos remotos unía las tierras del planeta.<sup>24</sup>

22. Antonio García Cubas. Ensayo de un estudio comparativo entre las ruinas egipcias y las mexicanas. México. Imprenta de Ignacio Escalante y Cia. 1871. pp. 24-26.

23. De hecho, antes de su peculiar consideración, llegó a determinar que los chinos salieron de América para poblar el Asia. -- Ibid. p. 70.

24. Alfredo Chavero. "Historia Antigua y de la Conquista". en: México a través de los siglos. Historia general y completa del desarrollo del movimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México. Ed. Cumbre. 1977. Tomo I. pp. 61-76.



Otras teorías que caracterizaron la segunda mitad del siglo - XIX en México fueron las pertenecientes a Francisco Carbajal y Manuel Orozco y Berra. La del señor Carbajal, publicada en el año de 1862, aportó un interesante compendio de las teorías más importantes e ilustrativas de las épocas, ya que después de comentar los -- pros y los contra de cada una de ellas, concluyó por medio de analogías culturales, que lo más cuerdo con respecto al origen del -- hombre americano era el señalar que procedía de Asia, pero en tiempos posteriores al de la "confusión de las lenguas".<sup>25</sup> Por su parte, el ilustre historiador Manuel Orozco y Berra en un primer trabajo publicado en 1864: Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México., destacó con base en las creencias precolombinas, -- que el americano procedía del norte o de la región septentrional -- de nuestro continente;<sup>26</sup> más tarde, con la publicación de su Historia Antigua y de la Conquista de México. (1880), amplió y reforzó -- su comentario, ya que realizando estudios comparativos entre culturas disímiles, así como consultando amplias fuentes al respecto -- como fue el caso de la obra de don Manuel Larrainzar,<sup>27</sup> pudo deducir que si bien el hombre americano procedía del Viejo Mundo (-- Adán y Eva), también eran comprobables sus nexos con culturas como la egipcia, hebréa, etiópica y búdica.<sup>28</sup> Cabe destacar aquí, que don

25. Francisco Carbajal Espinosa. Historia de México desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta mediados del siglo XIX. México. Ed. Juan Abadiego. 1862. p.214.

26. Manuel Orozco y Berra. Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México. México. Imprenta de J.M. Amerigo y G. Escalante. 1864. p.79.

27. Manuel Orozco y Berra. Historia Antigua y de la Conquista de México. México. Ed. Porrúa. 1986. pp.97-92.

28. Ibid. pp.90-111.

Manuel Orozco y Berra recurrió a este tipo de argumentos un tanto retrógrados, por considerar que las teorías de Lamarck, Darwin o Burmeister, humillaban y ofendían su naturaleza cristiana y humana; de ahí que comentará que:

en ninguno de estos sistemas, y en otros más encontremos la verdad que de buena fe buscamos...nos parece que se han gastado esfuerzos inauditos de ingenio, pretendiendo oscurecer la luz que a raudales brota de la verdad eterna...creemos, y racional e intuitivamente preferimos (si pudiera sea por orgullo aunque la razón no sea científica), tener nuestro origen de la pareja creada por Dios, a descender en línea recta ni transversal del orangután, -- del chimpancé o del gorila; preferimos poseer una alma destello de la Divinidad, a hombrar libremente con la materia, sin saber qué hacer de nosotros en esta vida y en la futura. En suma: la Santa Providencia creó un hombre y una mujer, de quienes desciende el género humano. 29

Concluyendo hasta aquí el contexto teórico en el que se conformó y surgió la teoría larraincista sobre el origen del hombre americano --misma que fue publicada entre los años de 1875-1878-- , resta tan sólo destacar que la hipótesis de nuestro autor quedó inserta dentro de aquél grupo de obras de carácter "histórico" o "científicas", donde no aportando una idea nueva o diferente a las entonces conocidas, presentó una peculiar y por demás compleja amalgama de conceptos cristianos e interculturales.

### 3.3. Larrainzar y la Arqueología de Gabinete.

Dentro del proceso formativo de la arqueología decimonónica nacional, destacó un grupo de intelectuales que se abocó a la tarea de recabar y estudiar cuanto dato o noticia les era posible localizar sobre las culturas mesoamericanas. Específicamente, realizaron copias de textos coloniales, paleografiaron documentos inéditos; y al observar el potencial informativo que poseían los códices, consideraron que todo vestigio precolombino era en sí, una valiosísima fuente de información de primer orden.

Las interpretaciones históricas que prosiguieron a esta acumulación de datos, postularon el estudio conjunto de los vestigios culturales con los documentos escritos, para solucionar problemas de carácter netamente arqueológico. Sin embargo, los historiadores que más exaltaron la eficacia de este revolucionario método lejos de llevarlo a la práctica se limitaron a la consulta de las fuentes escritas. De hecho, para fundamentar sus investigaciones y estudios, no repararon en la necesidad de salir de sus Bibliotecas o de sus privados. Por el contrario, prescindiendo completamente del análisis "in situ", se limitaron a conocer y a estudiar los inmuebles y objetos indígenas a través de las descripciones de los textos antiguos, de las litografías, acuarelas, crónicas de viajeros, y hasta de ciertas colecciones particulares de antigüedades y cosas "raras". Este grupo de personas que por lo mismo fue conocido con el nombre de "arqueólogos de gabinete", contó con la esmerada participación del licenciado Manuel Larrainzar.

Notablemente inmerso en su alta erudición, pero menos conoci-

---

do que un García Icazbalceta, que un Crozco y Berra o que un Lúcas Alamán; Manuel Larrainzar mostró desde una muy temprana edad un peculiar interés por las antiguas culturas precolombinas del país. A la edad de veintitres años parece que este interés no pasaba de estar justificado más que por un sencillo móvil político, ya que recorriendo al elemento mesoamericano y a todo lo que éste tenía para entonces de fantástico, pudo dotar a sus discursos de un notable carácter patriótico y por demás nacionalista. Como ejemplo de esto, se tiene su discurso de 1832, en donde reprobó la participación oprobiosa y por demás censurable de los conquistadores, ya que al haber mancillado "la mansión feliz de los Aztecas" condenaron a todos los sobrevivientes a un estado total de abyección y pobreza, por más de trescientos años.<sup>1</sup> Afortunadamente -- y como se aprecia en la cita siguiente -- este móvil político que en un principio llevó a nuestro autor a urgar en el pasado precolombino de México, muy pronto despertó en él un interés mayor que lo hizo descubrir en todo ello un enorme valor histórico cultural:

Chiapas ha tenido su existencia propia y una importancia política desde los tiempos anteriores a la conquista: existen todavía restos y vestigios de su antigua grandeza. Las ruinas de Palenque habían de la imaginación con un lenguaje mudo: ellas han atraído las miradas de los sabios de Europa, y a la vez que siete leguas de caserío y edificios arruinados, sorprenden y arrebatan la admiración: aún no se ha levantado el velo que oculta el origen de estas ruinas; pero ellas indican que fueron en otro

1. Manuel Larrainzar. Discurso pronunciado en la capital de Chiapas por el C. Lic. Manuel Larrainzar miembro del ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, el 16 de septiembre de 1832. Aniversario del glorioso grito de Dolores, San Cristóbal de Las Casas, Chis. Imprenta de la Sociedad, a cargo de Pedro Quesada. 1832. pp.1-7.

tiempo la mansión de pueblos numerosos y civilizados, pertenecientes a una gran nación. 2

Al paso del tiempo, su interés por lo precolumbino (principalmente el relativo a la zona de Palenque) lo fue vinculando a personas y sociedades que de una u otra forma se encontraban dedicadas a lo mismo. Para 1849, como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fue comisionado para elaborar un trabajo sobre los idiomas o lenguas que hablaban los primeros habitantes de México. Debido quizás a lo pretencioso del proyecto o a la inestabilidad política del país, el resultado de la investigación jamás fue publicado lo que en ningún momento afectó o disminuyó el prestigio de nuestro autor como persona versada en la materia; por el contrario, en 1865, reconociendo la misma Sociedad que era una persona que constantemente se estaba actualizando sobre el tema (ya que para este momento, Larrainzar hizo público el estar preparando una obra sobre las "antigüedades de México") volvió a solicitar sus servicios, y esta vez, para que realizara un informe sobre la obra del Abate Brasseur de Bourbourg titulada: Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos.

Lo importante de éste análisis es donde nuestro autor, además de haber desplegado todo un amplio conocimiento bibliográfico sobre el caso, reconoció un claro paralelismo temático con la obra

2. Manuel Larrainzar. Discurso pronunciado por el licenciado Manuel Larrainzar, Diputado por el Departamento de Chiapas, en la sesión del día 26 de noviembre del corriente año, México. Impreso por José M. F. de Lara. 1856. p.11.

que por entonces ya estaba preparando, fue el hecho de que plasmó en él sus primeros cuestionamientos sobre la disciplina arqueológica en México. Por principio, reconoció que la arqueología a diferencia de la historia, era la materia que poseía "el conocimiento más profundo de la antigüedad",<sup>3</sup> ya que al no contar en muchos de los casos con documentos escritos, tenía que recurrir a restos materiales o culturales para la fundamentación y comprobación de hipótesis. Cabe señalar, que esta convicción en los vestigios materiales como idóneas fuentes de información, si bien resultó en un momento novedosa y revolucionaria, fue tan sólo generalizándose en México hasta fines del siglo XIX, cuando se introdujeron en la arqueología métodos como el de la excavación controlada, el de la observación "in situ", o como cuando se realizaron los primeros intentos por academizarla. Por su parte, si Larrainzar inexplicablemente nunca llevó a la práctica dicho método, no por ello dejó de reconocer la eficacia del mismo; detallando los adelantos que con base en él se venían haciendo en Grecia, Roma y Egipto, estableció que eran los vestigios culturales quienes "han ido desvaneciendo - muchos errores, y fijando la verdad de los hechos."<sup>4</sup> Relacionado con todo esto, Larrainzar no limitó el campo de información del arqueólogo a los restos materiales de las sociedades desaparecidas; también consideró que en el proceso de búsqueda de la verdad histó

3. Manuel Larrainzar. Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del Sr. Abate E. Carlos Brasseur de Bourbourg, cuyo título es el siguiente: "Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiquo Mundo en los monumentos americanos." México. Imprenta de Ignacio Cumplido. 1865. p.23.

4. Ibid. p.24.

rica, además de consultar y atender los documentos escritos y las costumbres y tradiciones orales, el arqueólogo debía de realizar - detallados análisis filológicos y físicos sobre el objeto de estudio. Con estos requerimientos -que por cierto fueron muy parecidos a los que solicitó del historiador- no hay duda de que Larrainzar deseó ver en el arqueólogo a un ser ilustrado altamente erudito, - que lo mismo podía discernir de fuentes escritas, que de fuentes - materiales u orales. También consideró que la "sana crítica, el estudio esmerado y la atención ilustrada" (objetividad e imparcialidad), eran las mejores herramientas con que contaba el arqueólogo para depurar y analizar todo tipo de fuentes.<sup>5</sup> Por lo mismo, don Manuel puntualizó que:

para encontrar la verdad y depurarla de todo lo que pueda desfigurarla, es preciso emplear las reglas - de una crítica ilustrada, y fijar la consideración en todos los medios que puedan conducir a ese resultado. 6

En cuanto al avance de la investigación arqueológica en México, Larrainzar reconoció que se encontraba en un estado "lento formativo", ya que faltaba mucho por investigar y escribir, así como de corregir y actualizar. Además, existían ciertos motivos -comentó el autor- que hacían que la investigación arqueológica en nuestro país fuera considerada como una necesidad imperiosa, y que --- eran el llegar a esclarecer el origen del hombre americano, el desarrollo de las culturas precolumbinas y sobre todo, las posibles

5. De ahí que nuestro autor parafraseara a Mr. Gebelin: "No todo - debe desecharse, ni creerse todo, sino que es preciso examinar" Ibid. p.21.

6. Ibid. p.23.

relaciones que en un tiempo muy remoto unieron al continente ameri-  
cano con el resto del mundo, ya que de llegarse a comprobar o des-  
cubrir, causarían una gran revolución en el conocimiento histórico  
mundial. Así pues, el pretencioso chiapaneco consideró que:

entre nosotros esta clase de trabajos es más neces-  
ria, pues aunque tenemos escritores de mérito y eru-  
dición que se han ocupado de América, queda aún mu-  
cho que hacer: hay puntos que apenas se han indica-  
do, otros que se han tratado someramente, muchos --  
que se han omitido, y cuya importancia se ha ido co-  
nociendo a medida que se han generalizado entre no-  
sotros los conocimientos en varios ramos de la cien-  
cia, antes poco cultivados, y otros en fin, que de-  
ben sujetarse a un severo examen para establecer la  
exactitud de los hechos y que la verdad sea conocida.  
7

Después de la crítica hecha a la obra del Abate, el pensamien-  
to arqueológico de don Manuel no volvió a presentarse sino hasta -  
la década de los setentas. Entre los años de 1875 y 1878, y des-  
pués de un trabajo de investigación de por lo menos veinte años, -  
Manuel Larrainzar publicó los cinco tomos de su obra titulada: Es-  
tudios sobre la Historia de América, sus Ruinas y Antiquidades. En  
esta obra, el tema central correspondió al principal cuestionamien-  
to que las escasas investigaciones arqueológicas de la época se ve-  
nían haciendo, y que fue: el origen del hombre americano y la posi-  
ble relación intercontinental entre América y el Viejo Mundo. Para  
lo mismo, a lo largo de los tres primeros tomos, nuestro autor des-  
cribió, analizó y comparó las zonas arqueológicas de Mesoamérica -  
(principalmente la de Palenque), con las del Mediterráneo, Asia y  
Europa. Posteriormente, el cuarto tomo -partiendo de los resulta-  
7. Ibid. p.24.



dos de su análisis comparativo- trató sobre el origen del hombre americano. Finalmente, el tomo quinto, procurando reafirmar todo lo anterior, ofreció un análisis etnográfico sobre las "antigüedades" de América con las de los otros continentes.

Si bien la obra destacó por su amplia extensión y por el constante uso del análisis comparativo -cualidades que hicieron que Ignacio Bernal la considerara como "un catálogo de lo hasta entonces publicado-,"<sup>8</sup> también creció en importancia por presentar de manera pormenorizada el pensamiento arqueológico del autor. Continuando con el sentido de sus primeros cuestionamientos arqueológicos de 1865, don Manuel reafirmó a la arqueología como la ciencia que apoyándose en el mayor número de fuentes posibles (principalmente vestigios materiales) tenía como objeto de estudio los aspectos particulares y generales de las sociedades desaparecidas. Para lograr la eficacia en todo esto, Larrainzar consideró que la arqueología, a parte de contar con ciencias auxiliares como la antropología, la fisiología, la etnografía, la geografía y la historia, estaba dividida en varios ramos y combinaciones, de los cuales, los más importantes fueron la arqueología literaria, la paleografía, la diplomática, la artística, la monumental y la mecánica. Visto así (y tomando en cuenta que al momento en que nuestro autor escribió ésto, la arqueología aún no gozaba de una completa aceptación entre los círculos intelectuales) estableció que debido a la universalidad y especialización de la misma no era una actividad vana de pura curiosidad o entretenimiento, pues siendo una disciplina que se remitía a fuentes de información más antiguas que las utilizadas por -

8. Ignacio Bernal. Historia de la Arqueología... p. 11b.

la historia, ofrecía "un conocimiento más exacto y más vasto de la historia del hombre, del mundo y de la sociedad."<sup>9</sup> Por lo mismo, - no debe dividirse -comentó el autor- que debido a los adelantos - obtenidos por la investigación arqueológica se había logrado modificar o "rectificar la historia"; de ahí que si ésta progresaba en su conocimiento de la antigüedad, era gracias a los estudios arqueológicos que "han ido desvaneciendo muchos errores y fijando la verdad de los hechos."<sup>10</sup> Cabe señalar que al momento en que Larrainzar exalta las ventajas de la arqueología, citó en determinadas ocasiones el término "prehistoria" como referente al período de la existencia humana anterior a la escritura;<sup>11</sup> sin embargo, debe destacarse que don Manuel no utilizó dicho término con un sentido peyorativo, ya que como él mismo lo mencionó en su escrito, tanto las sociedades ágrafas como las gráficas tenían el mismo valor e importancia dentro del devenir humano. En este sentido, encontramos que el único fin que lo llevó a utilizar dicho calificativo - fue el de poder distinguir el campo de acción de la historia como el de la arqueología. Así pues, cuando el autor amplió su comentario sobre la prehistoria señaló que:

esa parte de la historia la más preciosa, y la más útil e interesante, está cubierta con una densa oscuridad, al través de la cual no es posible penetrar; no tenemos más que los destellos que arrojan los libros sagrados, fuera de los cuales todo es incierto y dudoso; y en ellos no se encuentran los detalles que eran de desearse para poder juzgar sobre lo ocurrido en los tiempos prehistóricos. <sup>12</sup>

9. Larrainzar. Estudios sobre la historia..., Tomo I. p.XVII.

10. Ibid. Tomo IV. pp. XIII-XIV.

11. Ibid. p.XXI.

12. Ibid. p.XI.

En cuanto a las fuentes que se debían utilizar en la investigación arqueológica, Larrainzar -al igual que lo hizo en su texto de 1865- recomendó la lectura de todo tipo de texto histórico, pero cuando éstos escasearan o sencillamente "la historia enmudezca", debía reconocerse que "un objeto cualquiera es manantial fecundo de útiles observaciones";<sup>13</sup> por lo mismo, recomendó el análisis de la gran variedad de vestigios culturales como eran los monumentos, la escultura, la pintura, la numismática, la taurética, la glíptica, las ofrendas (hechas a los "dioses del paganismo"), así como las costumbres y tradiciones orales de los pueblos; ya que todos éstos y en el mayor de los casos: "muchas veces han suplido a la historia escrita."<sup>14</sup> Por lo tanto:

las ruinas de las ciudades son los archivos en que se han encontrado los comprobantes de la genealogía de los pueblos, su vida, sus vicisitudes, su progreso y su decadencia. 15

Sobre el "anticuario" -nombre con el que también llegó a designar al arqueólogo-, observó una similitud de requerimientos con los que diez años atrás le había exigido al historiador. Específicamente, le solicitó que fuera conciso y claro en sus narraciones y que evitara la aridez y sequedad en su discurso, pues conforme al precepto de Quintiliano, no debía decir "más ni menos de lo que conviene."<sup>16</sup> También le sugirió el conocer y estar actualizado de todo lo escrito sobre el objeto de estudio, ya que "combinando las

13. Ibid. Tomo I.p.XVIII.

14. Ibid. Tomo V.p.XIV.

15. Ibid. p.XLII.

16. Ibid. Tomo II.p.IX.

noticias que se hallan esparcidas y las diversas ideas que se han emitido sobre una materia, se llega a grandiosos descubrimientos." <sup>17</sup> Asimismo, énfasis en la obligación de proceder con toda objetividad e imparcialidad al momento de la investigación, ya que si realmente se deseaba que los descubrimientos arqueológicos influyeran "en la historia y en los demás ramos del saber", no se debían tratar a la ligera las fuentes de información, así como tampoco se debían ocultar hechos, inventarlos o supeditarlos a intereses personales. <sup>18</sup>

Para que el juicio objetivo e imparcial del arqueólogo estuviera mayormente cimentado, Larrainzar consideró que éste debía poseer un tacto fino, un ojo avisado, una crítica ilustrada y una alta erudición, ya que de esta manera y ante el número infinito de hechos y causas que implicaba toda investigación, estaría facultado "para no tener como aseveraciones fundadas las que no son sino meras probabilidades." Por lo tanto, el sabio chiapaneco apuntó que:

en toda materia, pero especialmente en lo que se refiere a la historia, no puede, al tratarla, procederse con acierto, sin conocer hasta donde sea posible, cuanto se halla escrito sobre los puntos que se traten y las fuentes de donde pueda sacarse la verdad. <sup>19</sup>

En cuanto a la utilización del método comparativo, Larrainzar destacó su gran eficacia dentro de la investigación arqueológica; de hecho, para elaborar cada uno de sus cinco volúmenes fue el método al que más se apegó, pues consideró que era el único medio po

17. Ibid. Tomo IV. p.XXX. y Tomo I. p.XIII.

18. Ibid. Tomo V. pp.V-VI.

19. Ibid. p.V.

sible que partiendo de lo conocido a lo desconocido o viceversa, - permitía además de ratificar o rectificar la información plasmada en los textos, el corroborarla con la de los vestigios cultura--- les.<sup>20</sup> Por ello, motivado por su formación ilustrada y erudita, de tractó contra aquéllos "escritores modernos" que empeñados en -- cuidar la estética de su estilo, por falta de amor a la ciencia o por alimentar frivolidades y pasatiempos vanos, omitían en sus --- obras la procedencia de su información, o sencillamente, prescindían del Aparato Crítico por considerarlo inútil, engorroso o contrario a la belleza de la literatura. Por lo mismo:

en las investigaciones históricas a nadie debe creerse sobre su palabra, si no muestra las razones y pruebas en que se apoya...Mostrar los datos en que se apoya el juicio que se forma sobre cosas anti--- guas, que no pueden conocerse sino por las investigaciones que hayan venido haciéndose, para descu--- brir y cerciorarse de la verdad, es dar a los acertos tal peso y grado de certeza y seguridad, que -- aleja todo temor de engaño, de ligereza, y de arranques de pura imaginación. 21

Por otra parte, refiriéndose nuevamente al estado que presentaba la práctica arqueológica nacional, reconoció que a diferencia de la europea, en donde "se organizan expediciones y comisiones -- científicas que se ocupan de trabajos altamente importantes para - la ciencia y la civilización",<sup>22</sup> la nuestra continuaba careciendo del impulso gubernamental, de "hombres de letras" así como de prô--- ticas y trabajos de campo, al grado de que sobre el período precolumbino de México aún no se lograba disipar aquél "velo misterioso

20. Ibid. Tomo I. pp.XVIII,XXII-XXIII. y Tomo IV. p. XXIV.

21. Ibid. Tomo V. p.VI.

22. Ibid. Tomo I. p. XXVI.

que oculta lo que hoy todavía se nos presenta rodeado de oscuridad e incertidumbre y ha escapado a todas las investigaciones."<sup>23</sup> Así mismo -agregó el autor- el hecho de que en México no existieran -publicaciones versadas y actualizadas en la materia hacía que dicho atraso fuese aún mayor; ya que los textos en que se podían conocer las teorías, los métodos y los demás progresos del momento, resultaban sumamente caros, difíciles de conseguir o sencillamente se desconocía su existencia o no estaban traducidos al español.<sup>24</sup> Con base en lo anterior y apesadumbrado por tan lamentable panorama, don Manuel advirtió que:

sensible sería que este ramo tan importante continuara viéndose con descuido y abandono, y que antes de dar el fruto debido a la ciencia, desapareciesen por completo estos restos, o que la obra de la destrucción, operada por el tiempo y la combinación de varias circunstancias hiciese después imposible toda investigación. Si tal sucediera, tendríamos que lamentar la pérdida de su riqueza...de inmenso valor, sin que nos consolasen siquiera algunas noticias vagas que pudieran sobrevivir, cuando se tiene la experiencia de lo que en otras partes ha sucedido. En vano se buscan vestigios de lo que la historia nos cuenta de otros pueblos. 25

Fue precisamente por todo este descuido y desconcierto carac-

23. Ibid. p.XII.

24. Relacionado con este abandono arqueológico, otros autores contemporáneos al licenciado Larrainzar también repararon en el problema: En 1855, Manuel Orozco y Berra nos lo hizo ver al redactar la Introducción de su Diccionario Universal de Historia y Geografía. Veinte años después, parece que la situación poco había cambiado, ya que los editores B. Villagelieu y Compañía al prologar la obra de Larrainzar, señalaron que: "La ciencia arqueológica ha sido en México casi desatendida o descuidada" a pesar de que "ella, más que otra alguna, a enriquecido con sus admirables investigaciones al templo inmortal de la humana sabiduría." Larrainzar. Op.Cit. Prospecto. pp. V-IX.

25. Ibid. p.XLIII.

terístico de la arqueología mexicana que el sabio chiapaneco consideró conveniente tomar cartas en el asunto. Creyendo en las palabras de Feijoo,<sup>26</sup> participó que había llegado el momento de continuar y perfeccionar lo hasta entonces realizado sobre arqueología en nuestro país, así como de realizar novedosas investigaciones -- que además de acercarnos al esclarecimiento de los hechos, estimularan entre los eruditos el cultivo de la disciplina arqueológica. Por lo tanto -- y como se aprecia en la siguiente cita--, don Manuel propuso y consagró a tan honroso fin el resultado de sus investigaciones, ya que si su obra no llegaba a trascender por su contenido, al menos se daría por bien recompensado, si con ello lograba incentivar en los hombres de ciencia el interés por lo precolombino:

espero que ésto sólo, a falta de otro mérito, servirá de título de recomendación y de benevolencia para calificar y juzgar este escrito; de manera que -- aún cuando nada nuevo apareciese en él sobre lo ya conocido, aún cuando las consideraciones que contiene no hicieran nacer nuevas ideas y conjeturas, que indujeran a descubrir la verdad histórica en toda su plenitud, siempre se habría logrado la ventaja -- de estimular este linaje de estudios tan poco cultivados entre nosotros, dar a las investigaciones arqueológicas un color e importancia que nunca han tenido aquí, excitar la curiosidad y avivar el interés que el gobierno y los hombres instruídos deben tomar en esta clase de trabajos. 27

Pero si aún con todo esto, la investigación arqueológica en México no era impulsada y por el contrario, continuaba en el mismo estado de olvido y abandono de siempre; el ilustre chiapaneco advirtió --

26. "a las tinieblas sucede la claridad, la verdad viene a ocupar el lugar del error." Ibid. Tomo IV. p.XVIII.

27. Ibid. Tomo I. pp.XXX-XXX .

que existía un motivo superior a todo lo anterior que hacía que la práctica arqueológica en nuestro país fuera considerada como una - necesidad imperiosa del saber humano. Retomando su idea providen-- cialista y universal de la historia, donde toda cultura, además de provenir de un origen común (Adán y Eva), se hallaba concatenada - con las demás por la relación causa-efecto, estableció que el estu-- dio de las culturas mesoamericanas implicaba un progreso recíproco en el conocimiento de las culturas del Viejo Mundo. Por lo mismo - puntualizó don Manuel-, las "antigüedades mexicanas":

contienen, no hay que dudarlo, un tesoro que aún es-- tá por explorarse, y que encierran elementos que -- quizá causarán una verdadera revolución en la histo-- ria universal, o por lo menos ilustraran puntos que no están suficientemente determinados, abriéndose - con un estudio minucioso de estos restos, que indican una civilización adelantada, nuevos horizontes para la ciencia del género humano. Ellas guardan el arcano de este Continente, y si las del Antiguo si-- guen ministrando tantos datos y materiales importan-- tes, a pesar de haber sido explotadas con repeti--- ción por ilustres sabios e inteligentes viajeros, - ¿que no podrá esperarse de las nuestras que no lo - han sido todavía científicamente, y cuyo número ni aún siquiera se conoce?. 28

Concluyendo su reflexión sobre la arqueología nacional, el li-- cenciado Larrainzar realizó una de las primeras denuncias formales y pormenorizadas sobre el mesquino proceder del gobierno mexicano por legislar, preservar y estudiar las ruinas precolumbinas disemi-- nadas a lo largo de su territorio. Criticando severamente esta la-- mentable carencia, comentó que:

notable es el descuido con que se ha visto todo lo



relativo a antigüedades por los gobiernos que se -- han sucedido en el país desde la independencia...ningún reconocimiento ha sido decretado, ni...medidas...para la vigilancia, cuidado y conservación de esos monumentos de antigua grandeza...vergonzoso es lo que sobre esto puede decirse, sin que ni aún los esfuerzos particulares hayan recibido del gobierno el impulso y la protección debidas. 29

Asimismo, tratando de argumentar esta caótica situación, don Manuel presentó una exhaustiva investigación jurídica sobre los precarios intentos virreinales y decimonónicos por conservar y proteger nuestro acervo histórico-cultural. Partiendo de la cédula real del 23 de septiembre de 1580,<sup>30</sup> así como de las iniciativas de carácter particular a cargo de la Sociedad Mexicana de Anticuarios - de Palenque creada en 1835,<sup>31</sup> señaló que el primer esfuerzo de su tiempo fue el artículo 41 del Arancel de Aduanas marítimas del 16 de noviembre de 1827, verificado en la circular de la Dirección General de Rentas del 31 de diciembre de 1836, y en donde se dictaba bajo pena de decomiso la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas. No obteniéndose con esta medida los resultados esperados, el 21 de noviembre se expidió una ley para la formación de un establecimiento científico con el nombre de "Sociedad del Museo Mexicano", y en donde se pretendía comprender a todos los ramos de las "antigüedades" del país; sin embargo:

el pensamiento que entrañaba esta ley era excelente y habría producido los mejores resultados, si se hubiere planteado; pero sólo quedó escrita, y continuó el abandono y descuido en que habían estado estos ramos, especialmente el de antigüedades. 32

29. Ibid. pp.139-141.

30. Ibid. p.141.

31. Ibid. p.146.

32. Ibid. p.142.

Mas tarde -continuó el autor- la Sociedad de Geografía y Estadística, por medio de su socio el doctor José Guadalupe Romero, solicitó al gobierno mexicano con fecha 24 de septiembre de 1859 que -- "se declararan propiedad nacional los monumentos arqueológicos de la Republica"; pero al no existir resolución alguna se volvió a -- presentar la propuesta en abril de 1862, a lo que el Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública contestó e instó a la Sociedad para que elaborara un proyecto de ley que tuviera por objeto evitar la destrucción y "exportación" de las antigüedades existentes en la República. Dos meses después, el proyecto fue concluído y presentado al gobierno en turno, el cual, dictó las medidas necesarias para que quedase decretada como ley en su cumplimiento y acatamiento.<sup>33</sup>

No obstante, ésta única resolución gubernamental, que el ilustre chiapaneco refirió notoriamente indignado, lo postró en una actitud escéptica sobre la efectividad de la misma, ya que además de señalar que nadie la respetaba por el sencillo hecho de que el gobierno no la hacía valer, resultaba una medida insuficiente para reparar el daño causado por "el imperio del abandono y del descuido." Como claro ejemplo de esto último, citó el caso de la zona arqueológica de Palenque, en donde si para el siglo XVIII se registraban más de cincuenta basamentos superpuestos, para el siglo XIX tan sólo se conservaban catorce estructuras en pie.<sup>34</sup> De hecho, -- don Manuel consideró que eran específicamente dos los agentes "que se encargaban de depredar" los vestigios precolombinos de nuestra

33. Ibid. pp. 141-144.

34. Ibid. Cap. III.

nación: los elementos atmosféricos (que eran inevitables), y el --  
 honor. Sobre éste último, acusó a nacionales y extranjeros de im-  
 punes saqueadores (específicamente habló de Prescott, de Mr. Aubin  
 y del abate Brasseur de Bourbourg), ya que considero que motivados  
 por la curiosidad, por el "recuerdo" o por el pillaje, destruían,  
 mutilaban o hurtaban cuanto vestigio se encontraba a su alcance.<sup>35</sup>  
 Así pues, don Manuel exhortó al gobierno y a los particulares para  
 que tomaran conciencia y realizaran acciones inmediatas y efecti-  
 vas sobre el caso, ya que:

el tiempo corre, y si aquéllas ruinas no son objeto  
 de la solicitud y cuidado del gobierno, y de las au-  
 toridades encargadas de su conservación, la obra de  
 muerte y de destrucción irá acabando con ésos res-  
 tos de la antigüedad, y dentro de breve todo habrá  
 desaparecido, quedando tan sólo una triste y melan-  
 cólica memoria de lo que existió. 36

Llegando hasta aquí el cuestionamiento larraincista sobre la  
 disciplina arqueológica, encontramos que la conceptualizó dentro -  
 de los parámetros metodológicos de su Escuela Moderna, ya que reco-  
 nociendo en élla un alto grado de objetividad, imparcialidad, eru-  
 dición e ilustración, la exaltó como una de las principales herra-  
 mientas para esclarecer el devenir humano. Asimismo, lejos de que  
 su desempeño como "arqueólogo de gabinete" le impiciera apreciar -  
 el extenso campo de acción de la misma, llegó a referirlo detalla-  
 damente al grado de que también comentó la problemática y el grado  
 de desarrollo que para la segunda mitad del siglo XIX había alcan-

35. Menciona Larrainzar -por experiencia propia-, que dicho saqueo originó que el investigador nacional tuviera que "mendigar" la consulta de todo vestigio precolombino, entre pedantes europeos y norteamericanos. Ibid. p.141.

36. Ibid. p.145.

zado. Con base en lo anterior, además de haber criticado la falta de estudios al respecto y de haber denunciado la carencia de una ley proteccionista sobre los vestigios precolombinos, destacó la transición metodológica que por entonces experimentaba la investigación arqueológica en nuestro país, ya que a las pesquisas e interpretaciones de documentos y restos materiales con que se venía trabajando desde el siglo XVIII, se comenzaba a incluir y a conjuntar la excavación controlada y la observación "in situ".

### 3.4. Análisis Comparativo.

Interesado en explicar y demostrar su teoría de poblamiento, en donde aseguraba que el hombre americano y las posteriores culturas precolombinas provenían del Viejo Mundo, el ilustre chiapaneco estudió las teorías que hablando de contactos intercontinentales o interculturales, acreditaban procedencias de tipo semítico, atlántico, asiático, grecolatino o egipcio. Para desarrollar su trabajo, consideró que el estudio arqueológico (de "gabinete", claro está), así como el uso del método comparativo, eran las mejores herramientas para ilustrar su hipótesis, ya que realizando un análisis comparativo entre lo americano con lo de los otros continentes, se reconocerían de inmediato los grados de semejanza o de diferencia existentes entre sí. Así pues, el licenciado Larrainzar buscó estos grados de similitud o de distinción dentro de cuatro campos de la actividad humana, que según él, sólo se desarrollaban en culturas "civilizadas" o "progresistas". Los campos señalados fueron: la arquitectura, la escultura, la pintura y la utilería.

Detallando su procedimiento, postuló a la zona arqueológica de Palenque como parámetro y máximo exponente de la civilización en América, ya que, motivado por su convicción regionalista, consideró que era en dicho lugar donde se presentaban con mayor claridad y distinción los elementos comparativos con el "Viejo Mundo". Sin embargo, cuando la zona de Palenque no le permitió fundamentar o apoyar el discurso de sus ideas, optó por referir aunque de una forma por demás somera y menos detallada, las características de otros centros culturales de América como fueron los de Mitla, Mon-

te Albán, Xochicalco, Zempoala, Tenochtitlan, Tajin, Cholula y Ocosingo, entre otros. Asimismo, creyó que con la inclusión y referencia de todos estos centros se lograba crear una visión más completa y general de lo americano, en correlación y distinción a lo existente en Asia, Europa y Africa.

Don Manuel inició su análisis comparativo con un estudio previo sobre la geografía, la flora, la fauna, los grupos humanos y las costumbres de la región palenquense, llegando a concluir que los grupos lacandonos de su tiempo podrían ser los descendientes directos de los antiguos mayas.<sup>1</sup> Posteriormente, motivado por los hallazgos arqueológicos de las ciudades romanas de Herculano (1738) y de Pompeya (1750), señaló que el conocimiento a nivel mundial de las ruinas de Palenque había sido contemporáneo al de estas últimas,<sup>2</sup> ya que los trabajos de Antonio del Río, del capitán Dupaix, del coronel Galindo, de Stephens y de Waldeck, difundieron o propagaron su existencia en Europa y principalmente en gentes como Le-noir, Warden, Farcy, Baredere, Saint-Priest y Lord Kingsborough.<sup>3</sup> Por lo tanto, para fundamentar su descripción sobre la zona arqueológica de Palenque, nuestro autor consultó además de las obras de los autores arriba mencionados,<sup>4</sup> las investigaciones de Bernasconi, Calderón, León y Goicochea, Ordóñez, Aguilar y Cabrera,<sup>5</sup> así como los ahora extraviados proyectos e investigaciones que sus herma

1. Larrainzar. Estudios... Tomo I. pp.211-212.

2. Ibid. pp.32-36.

3. Ibid. pp.48-49.

4. Para ilustrar su texto, el autor incluyó algunos dibujos y litografías de las obras de Waldeck, Stephens y Caterwood.

5. Jose C. Valacés. "Nuestros Orígenes.". Excelsior, Mexico. 12 de febrero de 1950. p.12-A.

nos Ramón y Felipe realizaron sobre el lugar.<sup>6</sup>

Con base en lo anterior, don Manuel citó lo que según él aún se conservaba de la zona arqueológica de Paíenque, ya que sus vestigios eran los elementos esenciales para ilustrar y demostrar las analogías o diferencias con las antiguas culturas del Viejo Mundo: "en el plano en que existen las ruinas se encuentran los restos de catorce edificios, de los cuales el mayor está en el centro, cinco al norte, cuatro al mediodía, uno al sudeste y tres al este."<sup>7</sup> Sin embargo, esta descripción fue a todas luces incorrecta, ya que si en la actualidad se registran más de treinta estructuras en pie,<sup>8</sup> obvio es pensar que para el año de 1875 en que nuestro autor publicó su obra, existían una cantidad mayor de inmuebles. Por consiguiente, éste error de cómputo si bien partió de la limitada información de su biblioteca particular, por otra parte radicó primordialmente en su falta de observaciones en el lugar, puesto que de haberlas llevado a cabo habría reparado en la existencia de plazoletas, montículos y basamentos que evidenciaban la existencia de más edificios. No obstante, con estas omisiones el valor histórico de la obra no pierde méritos, por el contrario, su valiosa información sirve de parámetro comparativo para señalar carencias actuales, ya que comparando y analizando las estructuras referidas con

6. Larrainzar. Op.Cit. Tomo I. Caps.V-VI. y José C. Valadés. "Los tres Larrainzar." Excelsior. México. febrero de 1960.
7. Larrainzar. Op.Cit. Tomo I. p.58.
8. En la práctica de campo realizada en la zona arqueológica de Paíenque durante el verano e invierno de 1990 -y en la que se contó con la imprescindible colaboración personal y cartográfica- de la profesora Bertha Lourdes Castillo Mendoza y del norteamericano Jame Brian Jones-, se registró un total de treinta y ocho estructuras basamentales en un radio de un kilómetro a la redonda.

las existentes, podemos apreciar que éstas en muchos de los casos ya no presentan diversos detalles estéticos, que se encuentran mutilados o que sencillamente han dejado de existir. Así pues, apoyándonos en tres exámenes de reconocimiento sobre la zona -para co-  
tejar lo referido por nuestro autor-<sup>9</sup> se enlistan a continuación y con breves observaciones de nuestra parte, los vestigios palenque-  
nos que utilizó don Manuel para compararlos con los del resto del orbe:

1. El Palacio, según el relato pormenorizado del ilustre chiapaneco, presentaba en diversas partes de sus encalados y bajo-relieves restos de pigmentos de color azul, rojo, amarillo, negro y blanco. Sobre los corredores perimetrales de la misma, afirmó - que la pared divisoria presentaba entrepeños y vanos en forma - de cruz griega y de "tau" egipcio.<sup>10</sup> En cuanto a las crujias -- edificio Edificio E<sup>11</sup> que comunican a los subterráneos, Larrainzar registró la existencia de dos vigas "sobrepuestas" o dinteles que estaban decorados con bajo-relieves de perfiles humanos, de figuras zoomorfas y de vegetales que evocaban a la imagen de Osiris Anubis.<sup>12</sup> Sobre esto último, refirió nuestro autor el comentario de Ramón Ordóñez, quien habiendo descubierto los relieves y habiéndolos apreciado en un mejor estado de conservación, los interpretó como "el pasaje mitológico del rapto de Proserpina y de su estadía en los infiernos."<sup>13</sup>

---

9. Trabajo de campo realizado en la zona arqueológica de Palenque durante los años de 1986-1991.

10. Larrainzar. Op.Cit. Tomo V. Láminas #10 y 11.

11. Guía Oficial de Palenque, México. INAH. 1986. p.6.

12. Larrainzar. Op. Cit.

13. Ibid. Tomo I. pp.87-88.



2. Templo de Las Lajas. Sobre esta estructura que en la actualidad recibe el nombre de Templo de Las Inscripciones, Larrainzar refirió la existencia de un remate superior en forma de pilares de cal y canto que cubrían todo el frente, y del cual tan sólo ahora se conservan los arranques. Asimismo y sin imaginar en lo más mínimo la impresionante riqueza histórica que albergaba el basamento de la estructura, describió los caracteres de la cruz principal, mismos que encontrándoles una remota semejanza con los caracteres egipcios lo hicieron comentar que: "si los egipcios no fueron los primeros pobladores, tuvieron comercio y comunicación con los que primitivamente, o en tiempos muy remotos habitaron éste continente."<sup>14</sup>

3. Adoratorio de la Cruz. En esta estructura, que por su estado descriptivo no dista mucho del actual, mostró especial interés ya que la representación cruciforme de su tablero podría muy bien relacionarlo con Egipto o con lo cristiano. Por otra parte, reparando en la estética de los diversos bajo-relieves del edificio, describió su dramático estado de abandono y destrucción:

la del centro la arrancaron e iba a ser transportada al Palenque por uno de los vecinos de allí. Logró en efecto, conducirla en fuerza de mucho trabajo a hombros de indios hasta la orilla del arroyo, donde ahora se halla tirada y de cuyo sitio ya no pudo llevársela a su casa. 15

4. El Oratorio. Por su descripción corresponde al Templo del Sol, ya que si advirtió su enorme parecido con el Templo de la Cruz,

14. Ibid. p.99.

15. Ibid. pp.104-105.

detalló la temática del relieve interno central, donde en lugar de una cruz latina se encontraba "un mascarón deforme". Al describir el acceso a las cruces citó que: "hay dos pilastras en que estaban colocadas dos grandes lápidas que contienen dos figuras en bajo relieve",<sup>16</sup> pero que: "fueron separadas de su lugar y trasladadas al pueblo de Palenque por uno de los vecinos, que las colocó como adorno en su casa."<sup>17</sup> Sobre estos tableros que en la actualidad se reconocen como las representaciones de probables deidades, citó Ignacio Marquina que para el año de -- 1956 se encontraban "empontradas en la torre de la cercana iglesia de Santo Domingo de Palenque";<sup>18</sup> sin embargo, en la actualidad --y desconociéndose los criterios que fueron aplicados-- dichos tableros se han instalado en las pilastras frontales del -- Templo de la Cruz y no en las del Templo del Sol como lo afirmaba Larrainzar. Si éste último es lo correcto, quizás el error -- de nuestro autor por asignar dichos tableros al Templo del Sol partieron de la fuente bibliográfica consultada, Stephens, ya -- que éste norteamericano en varios de sus dibujos los hizo pasar como correspondientes al Templo del Sol,<sup>19</sup>

5. Edificio Arruinado. Por la cercanía con que lo situó del Templo del Sol puede fácilmente relacionarse con el Templo de la Cruz Enramada o Foliada. Además, como la estructura para el momento en que Stephens la dibujó estaba parcialmente en ruinas, La---

16. Ibid. p.124.

17. Loc. Cit.

18. Ignacio Marquina. Arquitectura Prehispánica. México D.F. INAH-SEP. 1951. Memorias del Instituto Nacional de Antropología e -- Historia .I. p.645.

19. Larrainzar. Op.Cit. Tomo V. Láminas #31,32,33.

rrainzar nada en particular describió de ella, dejando así esca-  
par la descripción deleitosa de un segundo tablero con cruz la-  
tina.

6. Otro Edificio. Con estos términos designó a la estructura que -  
ahora se reconoce con el nombre de Templo del Bello Relieve o -  
Casa del León. Desconociendo las escaleras y la cámara subterr-  
nea de la construcción, Larraínzar utilizó los dibujos de Wal-  
deck, Dupaix y Stephens para reconstruir el bajo-relieve de lo  
que para él era una mujer en actitud de declamar, y que debido  
a su estética, "en todo se ve la perfección del arte."<sup>20</sup> Recien-  
temente a esta estructura se le ha dado el título de Casa del -  
León, ya que de todo el tablero descrito por nuestro autor, aho-  
ra tan sólo se conserva una garra de león; sin embargo, ésta --  
irreparable pérdida ya era de imaginarse en tiempos del ilustre  
chiapaneco pues como nos lo refiere él mismo:

poco queda ya de éste relieve...Medio cuerpo de la  
figura está ya destruido, el resto muy deteriorado;  
y lo más sensible es que la mano del hombre haya --  
ayudado a la del tiempo, pues visiblemente aparecen  
arrancados los pedazos que han cuidado de llevarse  
consigo. 21

7. Acueducto. Este notable ejemplo de la arquitectura hidráulica -  
de la cultura maya, fue referido por nuestro autor con una ex--  
tensión mayor a la que actualmente presenta. Sin embargo, nuev-  
amente se reconoce el error que implicaba el trabajar atrás de -  
un escritorio o de un gabinete, ya que dicho drenaje no circun-

20. Ibid. Tomo I. p. 131.

21. Ibid. p. 132.

daba la urbe de Palenque como lo afirmó don Manuel, sino que lo atravieza en dirección norte-sur.

8. Escultura. Probable representación de un guerrero o de un sacerdote.<sup>22</sup> En la actualidad se registra como perdida, lo cual no es de extrañarnos, ya que según nuestro autor en tiempos de --- Stephens se encontraba abandonada en las márgenes de un río cercano a Palenque.

### 3.4.1. Análisis arquitectónico.

Manuel Larrainzar, partiendo de la idea de que el arte como "resultado de repetidos ensayos, de un conjunto de circunstancias favorables, y en suma, de la obra lenta del tiempo",<sup>23</sup> era en sí el esfuerzo del hombre para abandonar su estado salvaje o primitivo, consideró que la expresión arquitectónica como "una de las artes que primero cultivaron los hombres",<sup>24</sup> era el campo primario y elemental para iniciar su estudio comparativo entre América y el Viejo Mundo, puesto que si por medio de ello se delimitaba el objeto de estudio a únicamente las sociedades "civilizadas", por otra parte, se lograba deducir con gran perfección los rasgos de semejanza y de diferencia existentes entre dichas culturas. Por lo mismo, nuestro autor afirmó que:

a un pueblo se le conoce por su arquitectura como por su poesía; es la expresión de su carácter, como se ha indicado antes que resulta del genio y del gusto unidos... Puede por tanto tomarse la arquitectura de un pueblo como el tipo de su situación, de

22. Ibid. Tomo V. Lámina #26.

23. Ibid. Tomo II. p.70.

24. Ibid. Tomo I. pp.225-226.

su progreso o decadencia. 25

Establecido lo anterior, don Manuel pasó a estudiar las construcciones de diversas culturas antiguas. Reparó en los llamados - dolmens, menhires y crómiechs de las culturas celtas y bretonas;<sup>26</sup> analizó las mesquitas, templos y palacios de los árabes en Petra, en el Monte Her y en la Meca, así como las proyectadas por los sarracenos en Granada y Córdoba;<sup>27</sup> consultó los diseños de Bizancio,<sup>28</sup> y hasta las catedrales góticas de la Europa católica,<sup>29</sup> llegando a concluir de todo esto que si cada una de estas culturas presentaba un conjunto de elementos y técnicas arquitectónicas muy propias y particulares, en nada mostraban evidencia alguna para poderlas - relacionar con Palenque.<sup>30</sup>

Continuando con su estudio, describió pormenorizadamente las características arquitectónicas de la antigua cultura china;<sup>31</sup> refirió la forma de sus tiendas y pabellones, los ladrillos y mármoles utilizados, la decoración de las "Torres Aladas", la exuberancia de sus Arcos, así como la monumentalidad de su Muralla. Posteriormente, al cotejar todo ello con lo existente en Palenque reconoció que los rasgos arquitectónicos de dichas culturas eran absolutamente diferentes, ya que las técnicas chinas para construir -- puentes, el uso excesivo de "adornos fantaseosos" así como el diseño de su arquitectura militar (murallas) no dejaban duda alguna -

25. Ibid. p.227.

26. Ibid. pp.228,297-299,389.

27. Ibid. pp.208,313,393. y Tomo II. pp.17-23,48.

28. Ibid. Tomo I. pp.318-319.

29. Ibid. pp.311-313. y Tomo II. p.48.

30. Ibid. Tomo I. p.288.

31. Ibid. pp.313-314,406. y Tomo II. p.48.

de ello; sin embargo, quiso creer que si de estas dos culturas tan disímiles entre sí no se podía obtener un grado ínfimo de semejanza, al menos sí se podía hablar de una coincidencia dentro del terreno constructivo, ya que en las dos culturas destacaba como rasgo original y particular: "la celebridad y grandeza de sus edificios."<sup>32</sup> Por lo que toca a la arquitectura de la India y tras reconocer en ésta cierta influencia asiática, Manuel Larrainzar analizó diversos tipos de construcciones como fueron los templos "subterráneos" de la isla de Elefantina y Kenery, los tallados en la "roca viva" en Solsette y Ellora y las denominadas "Pagodas", que según los textos consultados se hallaban localizados en las ciudades de Tanjour, Benares y Chalumbrón.<sup>33</sup> Este examen tan completo le permitió reconocer una serie de notables diferencias en relación con lo palenqueño: piedras y argamassas, techumbres, materiales y modos para levantar puentes, así como técnicas para excavar en "el corazón de las rocas." Por lo mismo, nuestro autor convencido de las enormes diferencias que le mostraban los libros, descartó toda posible relación entre Palenque y la India al grado de prevenir a todo estudioso de posibles confusiones en trabajos similares, pues si en las ciudades de Bindabrunn, Maddempour y Agour existían "pagodas de forma piramidal", no por ello debían de tener alguna vinculación con las "pirámides americanas", o si se llegaba a titubear ante las estelas de Mahabalipouram que por su forma rectangular y escultórica se asemejaban a las de Palenque, bastaba tan sólo el analizarlas con detenimiento y objetividad para notar las --

32. Ibid. Tomo I. pp.227-228.

33. Ibid. pp.256-262, 300-301, 407. y Tomo II. p.48.

"diferencias muy marcadas que las alejan mucho unas de otras."<sup>34</sup>

Así pues, concluyó el autor:

en todas estas construcciones aparece según la descripción que acaba de hacerse, el tipo bien marcado de la arquitectura oriental, y por poco que se de-- tenga en ellas la consideración, salta al momento -- la diferencia que existe entre las de Palenque y de mas del continente americano. 35

Al ocuparse de las culturas del Asia Menor, estudió particu-- larmente las construcciones de Nínive, Palmira, Persépolis, Helio-- polis, Djerash, Lidia y Babilonia;<sup>36</sup> en las inmediaciones de esta última creyó reconocer de una forma por demás asombrosa y según -- sus textos consultados,<sup>37</sup> nada menos que a la misteriosa Torre de Babel, misma que describió como "una masa enorme a manera de mon-- taña" con una torre que la dominaba y que para su momento no queda ba "más que unos cuantos vestigios de ella, que excitan las mira-- das ávidas y escrudiñadoras del viajero."<sup>38</sup> Más tarde, al cotejar con Palenque los elementos comunes de esta región, como eran el la drillo cocido al sol o al horno, el decorado de fustes y capite-- les, el empleo de madera, las techumbres de bóveda y las resisten-- cias angulares o arcos, dedujo que los rasgos de semejanza entre -- sí eran aún escuetos, dudosos o más bien inexistentes. Sin embar-- go, empeñado por emparentar a Palenque con el Viejo Mundo y ante -- los resultados adversos a los que se venía enfrentando, abandonó -- por un momento su postura objetiva e imparcial y dedujo de una ma--

34. Ibid. Tomo I. p.261.

35. Loc.Cit.

36. Ibid. pp.231-256.

37. Ibid. p.237.

38. Loc.-Cit.

nera por demás especulativa la existencia de una posible relación intercontinental: consideró que los "Túmulos" o "colinas hechas -- con arte" que se localizan en el Asia Menor, en la Bretaña y en -- "los desiertos desolados y estériles" de Siberia (Touchders o do-- urs), si bien ofrecían cierta relación con los existentes en "el - Perú, Virginia y el Canada de este continente",<sup>39</sup> sí guardaban --- cierta relación con Palenque, ya que por consecuencia geográfica: "es de creerse que los hubiera, por haberse hallado en otros pun-- tós de este continente."<sup>40</sup>

Por lo que tocó a las culturas grecolatinas, los grados de si militud con Palenque no sobrepasaron a los descritos para las ---- otras culturas. Sobre el carácter de la arquitectura griega, don - Manuel consideró que radicaba en el perfeccionamiento del arte don de combinándose la fuerza de la elegancia con la majestad, se reunía lo útil, lo bello y lo agradable a través de sus tres estilos distintivos: el corintio, el jónico y el dórico.<sup>41</sup> Además, estuvo convencido de que si la Hélade recibió la influencia arquitectónica de Asia y Egipto, no tan sólo la copió sino que la elevó al estado de acalanto y perfección "que en sus construcciones tanto se admira"; por lo tanto --continuó el autor--, la arquitectura griega "prescribió las reglas" de toda estética constructiva.<sup>42</sup> Ante un juicio tan exorbitante y a pesar de reconocer que Palenque, aunque de una forma completamente distinta, también se encontraba al par de la grandeza y celebridad de Grecia, no pudo menos que aceptar -

39. Ibid., p.383.

40. Ibid., p.389.

41. Loc Cit.

42. Ibid., p.386.



que Atenas así como las ruinas de Posidonia, eran completamente -- distintas y no mostraban ningún nexo intercontinental con Palen-- que, pues el empleo y decoración de columnas, de ladrillos, de már-- mol, de madera, de techumbres, etc., así lo demostraban. En cuanto a las construcciones romanas, el resultado al que llegó fue muy si-- milár al obtenido con lo griego. Partiendo de la idea de que la ar-- quitectura romana como continuación de la arquitectura griega --me-- diante su ecléctico "estilo compuesto"--, había logrado llegar al -- "apogeo supremo del arte": basílicas, foros, anfiteatros, circos, termas, acueductos, arcos de triunfo y palacios, destacó que con -- el orden arquitectónico de Palenque no se guardaba ni existía algu-- na semejanza notable, salvo por la "grandeza y magnificencia" de -- sus construcciones y que de hecho, ésto último no era particular -- de ambas culturas, sino más bien de toda sociedad civilizada.<sup>43</sup> -- Asimismo, llama la atención el hecho de que cuando el autor se ocu-- pó de las ruinas romanas de Herculano y Pompeya, mencionara que es-- tuvo a punto de llorar ante la emoción de haberlas visitado perso-- nalmente, cuando en el caso de las ciudades mayas de su querido es-- tado natal --y que tanto exaltó--, jamás las llegara a observar "in situ":

mi vista ha recorrido todos estos edificios de la -- antigüedad (Roma)...he visitado las ruinas de Hercu-- lano cuya fundación atribuyen a Hércules; he exami-- nado las de Pompeya...he transitado por sus calles -- espaciosas, tristes y solitarias...he penetrado por -- entre los escombros...tan desérticos que en ellos -- no se escuche más ruido que el de las pisadas de -- los viajeros que las visitan. Al llevar la vista -- con atención a todas partes, únicamente he encontra-- do el sello de la arquitectura griega y romana, don

43. Ibid. pp.308,310-311,378-379.

de se descubre el grado de adelanto del pueblo que habitó en esta ciudad; pero no es que tenga un rasgo siquiera de semejanza con el Palenque. (en ésta), - sólo se ve el sello de obras notables de un pueblo singular, que no dan a conocer con certeza su origen, porque se oculta bajo formas que le son propias. 44

Refiriéndose finalmente a la arquitectura egipcia, el ilustre chiapaneco encontró algunos rasgos de semejanza con diversas estructuras palenqueñas, no sin antes hacer la aclaración que en dicha analogía se tenían que guardar todas las reservas que el caso ameritaba, ya que a su parecer, si dichos rasgos no resultaban con venientes del todo, existían algunas diferencias que hacían dudar de los probables nexos entre ambas culturas.<sup>45</sup> Así pues, señaló -- que si Palenque se diferenciaba de Egipto por no haber utilizado -- ladrillos, columnas gruesas con fustes adornados, bóvedas, prop-- -- pilas, propelonáos y obeliscos: "en los demás puntos de comparación la diferencia no era tan notable, encontrándose en ellos varias se -- mejanzas."<sup>46</sup> La primera de éstas fueron los vanos de las ruinas de Tentyra y los de la región de Nubia con los del Palenque,<sup>47</sup> luego los relieves internos y externos, las pinturas, los estúcos, la ar -- gamasa (cal y cemento), y la división interna de los palacios de -- Luksor, Karnack y Medint-Abú en relación con los de Palenque,<sup>48</sup> -- así como las estructuras piramidales del Alto y Bajo Egipto con -- las del Palenque.<sup>49</sup> Respecto a este último punto, Larrainzar esta -- bleció que la forma piramidal había surgido en Egipto y: "que tal

44. Ibid. pp.280-282.

45. Ibid. p.289.

46. Ibid. pp.228-231.

47. Ibid. pp.264-265.

48. Ibid. pp.289-292.

49. Ibid. pp.331,337-338.

de se descubre el grado de adelanto del pueblo que habitó en esta ciudad; pero nada que tenga un rasgo siquiera de semejanza con el Palenque. (en éste), - sólo se ve el sello de obras notables de un pueblo singular, que no dan a conocer con certeza su origen, porque se oculta bajo formas que le son propias. 44

Refiriéndose finalmente a la arquitectura egipcia, el ilustre chiapaneco encontró algunos rasgos de semejanza con diversas estructuras palenqueñas, no sin antes hacer la aclaración que en dicha analogía se tenían que guardar todas las reservas que el caso ameritaba, ya que a su parecer, si dichos rasgos no resultaban convenientes del todo, existían algunas diferencias que hacían dudar de los probables nexos entre ambas culturas.<sup>45</sup> Así pues, señaló -- que si Palenque se diferenciaba de Egipto por no haber utilizado -- ladrillos, columnas gruesas con fustes adornados, bóvedas, propilonáps, propelonáps y obeliscos: "en los demás puntos de comparación la diferencia no era tan notable, encontrándose en ellos varias semejanzas."<sup>46</sup> La primera de éstas fueron los vanos de las ruinas de Tentyra y los de la región de Nubia con los del Palenque,<sup>47</sup> luego los relieves internos y externos, las pinturas, los estúcos, la argamasa (cal y cemento), y la división interna de los palacios de -- Luksor, Karnack y Medint-Abú en relación con los de Palenque,<sup>48</sup> -- así como las estructuras piramidales del Alto y Bajo Egipto con -- las del Palenque.<sup>49</sup> Respecto a este último punto, Larrainzar estableció que la forma piramidal había surgido en Egipto y: "que tal

44. Ibid. pp.280-282.

45. Ibid. p.289.

46. Ibid. pp.228-231.

47. Ibid. pp.264-265.

48. Ibid. pp.289-292.

49. Ibid. pp.331,337-336.

vez sirvió más tarde de modelo a las demás naciones",<sup>50</sup> pero que - si de hecho las estructuras africanas estaban conformadas por cuatro caras, anchas en su base y agudas en su remate, las de América (Palenque, Ocosingo, Teotihuacan, Cholula y Tajín), si bien no terminaban en punta por ser tan sólo basamentos para edificios superiores, sí guardaban cierta relación con las egipcias por coincidir con las otras características, y que si las de Palenque carecían de cámaras y galerías funerarias como las de Egipto "bastaría para constituir una fuerte presunción las que se han encontrado entre otras razas de indios, como las de Papantla, Teotihuacan, ---- etc."<sup>51</sup>

Dando fin a su análisis arquitectónico, el ilustre chiapaneco mencionó con sorpresa que más que descubrir una serie de semejanzas que le permitieran fundamentar o aseverar una relación intercontinental entre Palenque con el Viejo Mundo, había encontrado un conjunto de rasgos disímolos entre sí, que a lo más que le permitían llegar era a formular ciertas conjeturas "irremediamente hipotéticas." Por lo tanto:

se observara, sin embargo, que estas ruinas (Palenque) en su conjunto presentan un aspecto majestuoso, noble y sorprendente, Descúbrese regularidad en sus proporciones, acompañada de sencillez, pero no se ve ninguno de aquéllos rasgos bien marcados de las construcciones antiguas del Viejo Mundo, y que nos hace distinguir fácilmente la arquitectura de los egipcios, asirios, hebreos y chinos; en una palabra, de los países del Asia en sus tiempos más recónditos, así como de los occidentales, cuando co--

50. Ibid. p.332.

51. Resulta interesante pensar en los alcances que habría tomado - el pensamiento y la teoría de nuestro autor, si para el momento en que escribió su obra hubiese contado con el conocimiento de la cámara funeraria del Templo de las Inscripciones. Ibid. p.338.

menzaron a construir obras de esa clase. En estas ruinas hay un tipo particular, un género distintivo y sólo en fuerza de una atención constante, o de un examen prolijo se encuentran algunos puntos de contactos, que nos hacen aventurar algunas conjeturas.  
52

#### 3.4.2. Análisis escultórico.

La escultura fue la segunda expresión artística que utilizó - el sabio chiapaneco para buscar otros rasgos de semejanza entre Palenque con los pueblos de la Antigüedad. Al igual que la arquitectura, señaló que su origen se remontaba a las viejas culturas del Asia y Egipto, y que a pesar de que fue en Grecia donde alcanzó su más alto esplendor, fue en todas las demás culturas "civilizadas" una actividad común y tan esmerada, que para haber podido alcanzar su particular esplendor y perfección tuvo que ser ejercitada ininterrumpidamente y con base en una transmisión sucesiva de conocimientos generacionales. De ahí, que era:

necesario el transcurso de muchos años para que bajo el martillo y el cincel del escultor se animen los objetos, que el arte ha procurado figurar, y -- que nos arrebatan de admiración...de manera que --- cuando la escultura ha llegado a su perfección, resaltan en ella no sólo las proporciones, la armonía, la belleza y la gracia, sino lo que es aún más difícil, los afectos del alma. 53

Por otra parte, señaló que para obtener un conocimiento más amplio de la escultura de cada cultura era necesario estudiar cada uno de los tres campos o divisiones que la conformaban: la plástica o arte de modelar, la estatuaria o arte de fundir estatuas en -

52. Ibid. pp. 226, 227-228.

53. Ibid. Tomo II. pp. 5, 8, 59, 129-131.

metal, y la tareutica o arte de esculpir o tallar figuras en relieve sobre materiales diversos. Así pues, reconoció que la escultura era una excelente fuente de información sobre las culturas desaparecidas, pues a través de los detalles o caracteres que cada una de sus expresiones refería, se podían obtener diversos datos sobre sus extintos habitantes.

El análisis comparativo lo inició con la descripción de la cultura hebrea, griega, romana, etrusca y goda. Las piezas que refirió de dichas culturas, al momento de cotejarlas con las de Palenque, le permitieron llegar a algunas conclusiones. Por los rasgos humanos que localizó en ellas, reconoció que se trataban de razas diferentes a la de Palenque, pues la fisonomía del hombre maya además de presentar un aplastamiento intencional del hueso frontal, era diferente anatómicamente a las otras razas existentes, al grado de que los antiguos palenquanos:

tienen caracteres peculiares, rasgos que le son propios, un tipo particular que los distingue de los demás, como lo tienen los edificios en que están esculpidas...debe concluirse que formaban una raza distinta, que se ha perdido en el silencio y aspergeza de esos bosques, por acontecimientos enteramente desconocidos. 54

Pasando a analizar los vestidos y atuendos de los antiguos -- hombres del Palenque en correlación con los de las culturas antes mencionadas, nuestro autor concluyó que de todo ello no podía sacarse una conjetura fundada ya que si bien variaban desde los materiales empleados, como eran la seda, el lino, la lana o el algodón

dón, también discernían hasta por las prendas y diseños utilizados; quizás la única coincidencia -si es que se le puede llamar así-, - que apreció nuestro autor entre todas estas sociedades, fue el que eran culturas "pudorosas y decentes" por el simple hecho de haber sabido ocultar sus "vergüenzas".<sup>55</sup> Sobre su calzado, uso de bordados y tocados ornamentales, si bien advirtió nuevamente notables - diferencias, tan sólo convino en comentar sobre el grado similar - de progreso que presentaban entre sí. Deseando fundamentar ésto último -y como consecuencia de la falta de estudios arqueológicos e históricos en el país, así como de su error o carencia personal -- por no haber realizado visitas o excavaciones "in situ"-, Manuel - Larrainzar otorgó el conocimiento de la metalurgia a los palencanos, ya que si las fuentes bibliográficas afirmaban que los mexicanos la habían practicado, nada exagerado era el pensar que fuera - por consecuencia o herencia de los mayas.<sup>56</sup>

Al ocuparse de la escultura egipcia, el ilustre chiapaneco especificó que para su conocimiento y estudio además de haber recurrido a las fuentes bibliográficas necesarias, tuvo que basarse en sus observaciones "directas" que sobre la plástica egipcia obtuvo de colecciones privadas, bibliotecas y Museos de Europa.<sup>57</sup> Consideró que esta metodología, que lo hizo reparar con mayor detenimiento en la plástica egipcia, lo facultó para hablar de cierta relación entre lo egipcio y lo palencano, ya que si se tomaban en cuenta los positivos resultados del análisis arquitectónico así como -- los nuevos datos aportados por el análisis escultórico, el supues-

55. Ibid. p.86.

56. Ibid. pp.139-157.

57. Ibid. p.60.

to parentesco por él señalado resultaba más que explícito, ampliamente documentado y veraz. Remarcando que en la cultura de Palenque existían una serie de elementos muy parecidos o que en mucho recordaban a los encontrados en las obras egipcias, se deducía que las creaciones palenqueñas:

especialmente las figuras, están delineadas y grabadas con más perfección que las de Egipto, que, como es bien sabido, es la fuente donde bebieron las demás naciones los conocimientos que después las hicieron tan célebres. 58

Las vestimentas de los sacerdotes del Palenque por su excesivo uso de pieles, pulseras, tocados, sandalias y joyería, fue uno de los primeros casos que relacionó con las figuras esculpidas de los sacerdotes egipcios localizados en los hipogéos de Etiopía;<sup>59</sup> el estuco empleado por los egipcios para sus bajo-relieves (mezcla de yeso y aguecola, o de mármol blanco y cal) fue otro caso que, según él, mostraba reciprosidad con Palenque;<sup>60</sup> un tercer elemento de la analogía fue la estatuaria egipcia que por su forma colosal, el fin para que había sido creada, y por los caracteres que presentaba, ofrecía una interesante vinculación con la única escultura que por noticia de Stephens y Champolion se tenía de Palenque. En relación a esta escultura, que el autor muestra en la lámina XIX de su libro, y que personalmente la calificó como "la de los pantalones o pantaloncitos", nos dice lo siguiente:

comparando esta estatua con el monumento egipcio que se halla en el Museo de Turín, que yo he visi-

58. Ibid., pp. 197-198.

59. Ibid., pp. 162-165.

60. Ibid., pp. 183-191.



tado, y del cual Champion ha dado una copia en su obra, lámina 35, se descubre una semejanza sorprendente, que exita al examen y a la más profunda mediación. 61

Otro ejemplo de la relación Egipto-Palenque fueron los resultados del Sr. Fajardo que al explorar la zona del Petén-Itza, localizó - varias "nacas o idolillos", que por su hechura y proximidad de Palenque ofrecían "mucho semejanza con las egipcias";<sup>62</sup> pero los --- ejemplos que más ilustraron esta idea fueron el de la Cruz de forma latina encontrada en Palenque, y el de los diseños de los grabados en hueco. Sobre lo primero -apuntó Larrainzar-, no fue un diseño exclusivo de la cultura egipcia o palenqueña pues se encontraba por igual entre los sirios, chinos, romanos, etc., de hecho:

tampoco puede tenerse la cruz como emblema exclusivo de la fe cristiana, para deducirse por su existencia en las ruinas, de que o la población del Palenque es posterior al establecimiento del cristianismo, o que esta religión no era desconocida a sus habitantes con todos sus misterios, incluso el de la reencarnación, como se han esforzado en probar multitud de escritores, pretendiendo hallar algunas de estas noticias en los escritos, tradiciones o prácticas de los habitantes del Nueve Mundo, hasta asegurar como probado que Santo Tomás predicó el Evangelio en estas regiones. 63

Más que seguir las conjeturas tomistas de Boturini, Ixtlixóchtli o de Veytia, y a pesar de haber sido un hombre sumamente identificado con la religión católica, Larrainzar vió en la Cruz de Palenque una curiosa similitud con el "Tau con asas" de los egipcios, ya -- que siempre que este símbolo era representado por ambas culturas,

61. Ibid. p.219.

62. Ibid. p.226.

63. Ibid. p.163.

se hacía en compañía de una gran ornamentación y ostentación, así como en relación de figuras sacerdotales o de signos astronómicos o litúrgicos.<sup>64</sup> Por lo que toca a los grabados en hueco, la similitud radicó notablemente en el "modo de representar sus figuras"; - para Larrainzar tanto en Egipto como en Palenque los grabados mostraban figuras de perfil, colocadas en hileras y con una evidente flexibilidad en sus miembros, así como una asombrosa exactitud en sus proporciones. Así pues, puntualizó el autor:

el aire de semejanza que se advierte en lo general entre las figuras del Palenque y las de Egipto, resalta más cuando se fija atentamente la vista en -- ellas. Veese entre las contenidas en la obra de --- Champolion, la lámina XIII, donde aparece un rey amado, sentado en su carro: entre sus adornos hay un rico collar y jeroglíficos al lado, como en las de Palenque. En la lámina XV, que pone a la vista el - acto de presentar una ofrenda al gran dios de Te--- bas, adornado de collar, se ven algunas en forma de cruz: el mismo rey tiene una en la mano, y sobre su cabeza hay jeroglíficos. 65

### 3.4.3. Análisis pictórico.

El empleo de los colores por medio del pincel así como la evolución del arte de iluminar a "la pintura propiamente tal" fue -- una expresión que según el autor se remontaba a los burdos conocimientos de perspectivas e iluminación de los egipcios, babilonios, persas e hindúes, pero que fue propiamente con los griegos que su práctica alcanzó un alto desarrollo y perfección, ya que:

siendo el resultado de los progresos en el dibujo, no ha podido llegarse a practicarlo, sino después -

64. Ibid. pp.165-167.

65. Ibid. p.201.

de muchos descubrimientos e invenciones, que han si-  
do siempre obra lenta del tiempo, del esfuerzo del  
entendimiento, y de un concurso de circunstancias -  
que no es común se encuentren reunidas. 66

Siguiendo esta idea, el autor afirmó que como Palenque presentaba un desarrollo artístico muy similar al de las culturas asiáticas y egipcia, y que como consecuencia de las atrocidades españolas cometidas contra los inmuebles precolombinos, nada se podía obtener de un análisis comparativo entre dichas culturas, tan sólo, señaló, - era importante destacar que en Palenque sí se había conocido la -- pintura, pues si en el Anahuac y en diversas partes de la zona maya se tenía conocimiento de códigos pictográficos, en Palenque se tenían:

algunos restos de pintura, empleada no sólo en lo -  
material de los edificios, sino para dar vida a ---  
otros objetos como cuadrúpedos, pájaros, flores y -  
frutas, en los cuales se nota inteligencia...aunque  
no es fácil juzgar por estos vestigios del estado -  
que entre ellos guardaba. 67

#### 3.4.4. Análisis gráfico.

No obteniendo en su análisis pictórico dato alguno para el -- fin de su proyecto, Manuel Larrainzar pasó a estudiar la escritura de Palenque en relación con la de las culturas del Viejo Mundo, ya que consideraba que la escritura de todo pueblo era el resultado - del dibujo y la pintura.<sup>68</sup> Puntualizó que la escritura era el me--  
dio más eficaz para conservar la memoria de los pueblos, así como también destacó que las culturas que la utilizaron fueron altamente

66. Ibid. p.230.

67. Ibid. pp.240-242.

68. Ibid. p.254.

te avanzadas o civilizadas, pues para hacer uso de ella, tuvieron que desarrollar y trascender de los métodos de "la tradición oral y de los monumentos grabados."<sup>69</sup> Sobre la evolución o nacimiento de la escritura, el primer paso que se dió fue en Egipto -- con el desarrollo de la gráfica jeroglífica, misma que al experimentar la combinación de sus "caractéres figurativos" con diversos "signos distintivos" dió paso a la escritura simbólica. Esta última, fue para Larrainzar "el segundo paso que se dió en el sistema gráfico y que de él hicieron uso los mexicanos."<sup>70</sup> Luego vino la escritura ideográfica que implementada por los chinos y los egipcios sirvió para expresar ideas metafísicas (imágenes y símbolos). Más tarde, fueron los sirios y los fenicios quienes implementando un signo para cada sílaba o fonema crearon la escritura silábica, misma que al ser simplificada y articulada hasta llegar a la escritura alfabética,<sup>71</sup> fue la que utilizaron los griegos, los romanos y las demás sociedades medioevales. Por lo tanto:

de todo lo expuesto se deduce que la reproducción del pensamiento por medio de "signos representativos" ha tenido tres épocas bastante marcadas. La primera en que se hizo uso de jeroglíficos, más o menos parecidos o conexos con los objetos que se querían representar; después la escritura silábica que fue un paso más avanzado para simplificar este medio de comunicación; y por último la escritura alfabética, que es el esfuerzo más grande de la inteligencia humana. 72

Desarrollado lo anterior, Larrainzar consideró que la escritura

69. Ibid. p.253.

70. Ibid. p.257.

71. Ibid. p.258.

72. Ibid. pp.262-263.

ra, en cualquiera de sus modalidades, era un excelente método para localizar analogías o semejanzas entre las culturas, puesto que si los diagramas, voces o dirección gráfica de un alfabeto variaban entre culturas, era por su particular asimilación de la fuente --- aportadora, pero muy en el fondo, guardaban "semejanza e imita--- ción" con la fuente originaria, por eso:

las voces se formaban por semejanza e imitación de un origen común, encontrándose de esta manera alguna analogía entre ellas y las cosas que por su me--- dio querían significarse. 73

Desafortunadamente cuando el autor inició su análisis comparativo sobre las escrituras del Viejo Mundo y la de Palenque --- misma que --- él intuyó que existía por el hecho de encontrarse en América sig--- nos y caracteres indescifrables---, 74 notó con pesadumbre el abandono en que se encontraba el objeto de estudio, puesto que si por un lado las contadísimas investigaciones al respecto nada habían logrado revelar a la inteligencia humana, por el otro, se tropezaba con la consecuencia de la "Conquista", y que era, la escasez de --- vestigios y fuentes directas. Sin embargo, ésta misma deficiencia fue para el autor el máximo incentivo para estudiar la escritura palencana, pues aseguró que a simple vista, en las inscripciones de Palenque se observaba lo mismo que en la de los obeliscos egipcios: el uso de "cartones" o grupos de signos jeroglíficos inscritos dentro de un cuadro y colocados en líneas verticales u horizontales; 75 además --- continuó el autor---, entre estos signos había algu

73. Ibid. pp. 259-260, 263.

74. Ibid. pp. 316, 327-329.

75. Ibid. pp. 291, 305.

nos que considerados separadamente se parecían a otros de los egipcios, como fue el instrumento que se veía en la mano de la estatua que se encontró en Palenque, y que tenía la misma figura que uno de los caracteres con que se denotaba al dios Ammon.<sup>76</sup> Sostuvo sin embargo, que de estos pequeños rasgos de identidad no podía deducirse una misma significación, porque era perceptible la variedad que existía en la mayor parte de los signos empleados por la escritura de estos dos pueblos. No obstante, enfatizó don Manuel:

no puede negarse que entre unos y otros existe una semejanza originaria, aunque difieran en la forma, atendiendo a los varios puntos en que parece convienen uno y otro sistema gráfico, pues ya hemos visto que empleaban sus caracteres en inscripciones, con que adornaban las paredes interiores de sus edificios, las fachadas de algunos, y los monumentos que levantaban para perpetuar la memoria de los sucesos.<sup>77</sup>

Otros rasgos de similitud que creyó ver el autor entre dichas culturas fueron el uso común de tres clases de signos: los jeroglíficos, para reproducir las formas del objeto deseado; los simbólicos, que correspondiendo a objetos materiales trataban de expresar otros conceptos, es decir, buscaban analogías más o menos directas e inmediatas entre el objeto y el concepto expresado; y los fonéticos o articulados, que no representaban al objeto mismo sino a las voces empleadas para expresarlos.<sup>78</sup> Por otra parte, las superficies que tanto palenquenos como egipcios utilizaron para escribir en los primeros tiempos de la escritura jeroglífica, coincidieron se-

76. Ibid., p.306.

77. Ibid., pp.306-311/.

78. Ibid., pp.290-293

gún el autor en haber sido el ladrillo, la piedra y especialmente las columnas de piedra (estelas);<sup>79</sup> pero cuando a estos materiales siguieron las planchas de cobre o de plomo, así como las tablillas de madera hasta las hojas de cuero, papiro y papel, dicha analogía o similitud perdió fuerza, pues como señaló el ilustre chiapaneco:

si sobre los habitantes de Palenque no hubiese quedado algo más que las ruinas que nos ocupan, podría saberse a punto cierto que otras clases de materias usaban para escribir, pues aunque es presumible que se empleasen en esto las hojas y cortezas de los árboles, la piel de los animales, lienzos y tablitas enceradas, porque todos estos medios se utilizaban desde la más remota antigüedad, y fueron conocidos y empleados muchos de ellos por los mexicanos y demás razas que habitaron este continente, podría ministrarnos alguna luz para las observaciones que se hicieran fundadas en tales datos; pero nada se ha encontrado ni descubierto hasta ahora, y es preciso reducirse a puras conjeturas, que nos aproximen más o menos a la verdad.<sup>80</sup>

Finalmente, el sistema numerario de Palenque, según el autor, no decía gran cosa sobre el posible contacto intercontinental con el Africa, puesto que si se reparaba de antemano en la morfología egipcia, y si se suponía que dicho sistema era similar al de los actuales Tzendales o al de los antiguos mayas de Yucatán, tan sólo se podía concluir que era perfecto para contar y expresar cualquier cantidad por grande que fuera, pero en cuanto a sus características: "no se encuentran signos numéricos parecidos a los que aquellos (egipcios) usaban."<sup>81</sup>

#### 3.4.5. Análisis lingüístico

79. Ibid. pp. 357, 360-361.

80. Ibid. p. 355.

81. Ibid. p. 359.

Deseando acrecentar las pruebas que la permitieran hablar del posible contacto intercontinental entre América y el Viejo Mundo, Manuel Larrainzar fijó su atención en las lenguas que consideró -- que habían hablado las culturas en cuestión; destacó para lo mismo que esta clase de estudios eran de suma importancia para conocer la historia de los pueblos, y en especial de aquéllos que se encuentran mezclados entre sí y de los cuales se desconocía su origen, desarrollo y características.<sup>82</sup> Para lograr su propósito, además de considerar como requisito indispensable el buscar la afinidad -- no sólo en las voces sino también en la gramática, porque sólo así se lograban eliminar los errores producto de la casualidad; estableció que era requisito imprescindible la consulta de las "Sagradas Escrituras", y en especial los capítulos sobre el "génesis" y la "torre de Babel", puesto que:

para llegar a describirla, es preciso no hechar en olvido que, supuestamente la comunidad de origen -- del género humano, y el haber habido un tiempo en que no se hablaba más que un sólo idioma, existe en todas las lenguas una "doble afinidad": la primitiva que proviene del origen común; y la de familia -- que resalta en multitud de palabras que tienen el mismo sentido y el mismo sonido, y en las coincidencias sorprendentes que se advierten en la construcción gramatical.<sup>83</sup>

Si este prácticamente localizaba el origen de toda lengua, así como los motivos que habían causado su diversificación; para con Manuel el problema principal aún continuaba sin resolverse, pues lo que él buscaba era el lograr distinguir a la lengua o lenguas del

82. Ibid. pp.394,434-435,438,440.

83. Ibid. pp.395-398.



Viejo Mundo, que a partir de Sabel habían conformado a la lengua palencana. Dedicado a esto, señaló que la etimología tenía aquí un papel importante, ya que por medio de ella se descubría lo que cada pueblo había añadido o cambiado en su vocabulario al contacto con un segundo.<sup>84</sup>

Desafortunadamente, el análisis lingüístico que concienzudamente propuso el autor estuvo muy lejos de alcanzar los altos objetivos con los que fue trazado, pues lo que hizo en más de ciento diez páginas fue el referir y comentar una extensa bibliografía de carácter lingüístico sobre América y el Viejo Mundo, así como el describir las características de más de cincuenta lenguas o idiomas de América, mismas que por su "número infinito y gran variedad" derivaban de once lenguas matrices: Araucana, Guaraní, Quichua, Caribe, Mexicana, Tarahumera, Pima, Hurona, Algonquina, Apalchina y Groenlandica; siendo las cuatro primeras de la América Meridional, las siete últimas de la Septentrional, y la Caribe que se hablaba en las dos Américas.<sup>85</sup> Por otra parte, no haciendo excepción a todas estas lenguas a un análisis comparativo entre sí, ni mucho menos a un análisis con las del Viejo Mundo, creyó ver como simples conjeturas que el nombre de la lengua Tzendal<sup>86</sup> guardaba cierto parentesco con el nombre del idioma Zend (nombre de las antiguas lenguas de la Persia);<sup>87</sup> y que la lengua maya, que era la len

84. Ibid. pp.517-519.

85. Ibid. pp.488-489.

86. Que según él era el idioma que habían hablado los oslandones, porque además de que predominaba en Chiapas y en especial entre los lacandones, se encontraba escrito en todos los vestigios mayas. Ibid. pp.493-495.

87. Ibid. p.425

gua primitiva de los antiguos habitantes de Yucatán -cercanos a -- las ruinas de Palenque-, presentaba una sorprendente afinidad con el "sanskrit" usado en la India, y con el "malaya", que hablado en las partes orientales de América, contenía muchas palabras de ---- aquél.<sup>88</sup> Cabe señalar que el sabio chiapaneco localizó una última correspondencia lingüística pero en esta ocasión en la Meseta Central del país, ya que convencido por los discursos de Herrera, del abate Hérvas y del padre Nájera, emparentó al idioma otomí con el chino, por el simple hecho de que ambos presentaban enormes dificultades para ser redactados y pronunciados.<sup>89</sup>

### 3.4.6. Análisis con base en la astronomía y el cómputo del tiempo.

El uso y desarrollo de sistemas calendáricos también fue para nuestro autor un campo de carácter comparativo entre las culturas del "nuevo y del viejo orbe", ya que todas aquéllas que los habían utilizado, habían coincidido en la necesidad de cronometrar y estudiar el tiempo. Visto así, señaló que aunque la cultura de Palenque no había dejado restos de dicha práctica, se presumía que había poseído los mismos conocimientos calendáricos que los Tzendales y demás naciones que habían poblado la provincia de Chiapas al momento de la invasión española.<sup>90</sup> Posteriormente, y después de explicar los días, los meses, los años, los siglos y las atribuciones testas del calendario civil, religioso, astronómico y rural - que utilizaron los pueblos mesoamericanos, descubrió que:

88. Ibid. pp.426-429.

89. Ibid. pp.448-449.

90. Ibid. Tomo III. p.2.

en ninguno de ellos resulta el año con más de trescientos sesenta y cinco días. La diferencia consistía en el número de meses y períodos en que se dividían, pero sin que esto produjese trastorno en el modo general de computarlo. 91

Llama la atención -comentó el autor- que debido a la exactitud, ingenio y superior inteligencia que mostraron los mesoamericanos en todos sus calendarios, había gente como el abate Hérvas que aún conservando los prejuicios ilustrados sobre la superioridad de lo americano, se resistiera a dar crédito a tan altos conocimientos, de ahí que mostrándose notablemente escéptico, afirmó que: "no habían sido obras suyas, sino de una nación más adelantada."<sup>92</sup> También cabe señalar que debido al minucioso examen -- que nuestro autor hizo sobre los caracteres calendáricos, tuvo a bien el comentar sobre la "Piedra del Sol" o mejor conocida por otros como el "Calendario Azteca". En esta digresión -de las muchas que contiene su obra- don Manuel citó las interpretaciones y estudios que hasta su tiempo se habían realizado sobre la piedra. Profundizando en los trabajos del Sr. Chavero y del Sr. León y Gama, dió mayor crédito a la del astrónomo mexicano puesto que si -- Chavero consideraba que se trataba de una escultura con fines gladiatorios y anecdóticos, León y Gama apoyado por los símbolos calendáricos y rituales que poseía, consideraba que se trataba de un legítimo "Calendario Azteca".<sup>93</sup>

Por lo que tocó a los sistemas calendáricos del Viejo Mundo, y tomando en cuenta que para el autor todo sistema astronómico era -

91. Ibid. pp.23-24.

92. Ibid. p.23.

93. Ibid. pp.90-91.

consecuencia directa del establecimiento de medidas de tiempo (cronología), Larrainzar remitió el origen de los mismos a los momentos divinos de la "creación universal", pues sí:

la creación duró siete días. He aquí la primera división del tiempo que adoptaron todas las naciones de Oriente, esto es, los hebreos, asirios, egipcios, indios, árabes, etc....A este pequeño período se le llamó "Semana". 94

De la adopción de la "semana", y de la observación de las diversas fases de la luna, se fijó el mes "dando treinta días de duración a este período sinódico." Más adelante -continuó el ilustre chiapaneco- en Egipto se reparó en el cambio de estaciones y en la carrera del sol, lo que dió origen al año de trescientos sesenta y cinco días y a la fijación prematura del Zodiaco.<sup>95</sup>

Cuando analizó las particularidades de los principales calendarios orientales y europeos, dedujo por medio de la comparación - que los de Egipto, Babilonia, Persia, Armenia y Siria, habían sup<sup>u</sup>rado a los griegos y romanos, puesto que los primeros tan sólo diferían entre sí por atrasos de horas, mientras que los segundos varriaban hasta por lapsos completos de días y hasta de semanas.<sup>96</sup>

Sobre la posible relación de estos calendarios con los de América, Larrainzar volvió a encontrar que la cultura egipcia era la que más se acercaba a lo mesoamericano; sin embargo, no era anora la cultura palencana la que encabezaba dicha analogía, sino que era la mexicana, misma que según don Manuel había heredado dicho co-

94. Ibid. pp. 101-103.

95. Ibid. pp. 105-106.

96. Ibid. pp. 121-122, 129.

nacimiento de culturas anteriores como la palancana o maya. Los rasgos de semejanza los apoyó en que tanto el calendario egipcio (con sus doce meses de treinta días cada uno) como el mexicano (con sus diez y ocho meses de veinte días) coincidían por formar un año de trescientos sesenta y cinco días, a diferencia de "otras naciones que lo tenían de 354 días";<sup>97</sup> un segundo fundamento era el que los egipcios añadían a su último mes cinco días complementarios (epagómenos o celestes) al igual que los mexicanos quienes a dichos días los denominaban nemontemis o baldíos;<sup>98</sup> otro argumento fue el que tanto los meses como los días del calendario egipcio estaban consagrados a las deidades principales, y que otro tanto sucedía exactamente con los mexicanos, quienes por medio de su calendario tenían distribuidas y arregladas las fiestas de sus dioses principales.<sup>99</sup> Otras similitudes que también encontró fueron el uso común de un calendario civil y otro agrícola, y el empleo de figuras vegetales, zoomorfas y hasta humanas para representar los símbolos calendáricos; de hecho, también creyó ver con base en León y Gama, que los mexicanos habían dividido el día en veinticuatro horas y que los egipcios en diez y seis, haciéndolo ambos bajo la influencia de los planetas.<sup>100</sup> Así pues, el licenciado Larrainzar puntualizó que:

es de admirarse, deteniéndose en todo esto la consideración, que entre los indios hubiérase llegado la cronología a tener ése arreglo y exactitud que se ha indicado, cuando entre las naciones antiguas se notan tanta variedad, tantos conceptos diferentes, --

97. Ibid. p. 139.

98. Ibid. p. 140.

99. Ibid. p. 141.

100. Ibid. pp. 141-143.

eras y métodos diversos que producían mucha confusión, y en que ha sido necesario el esfuerzo reunido de muchos sabios, para despejar ese caos, e ir esparciendo alguna luz que sirviera de guía en los tiempos modernos, en los cuales ha tenido que trabajar considerablemente. 101

### 3.4.7. Análisis con base en la religión.

Habiendo considerado que el sentimiento religioso era una cualidad inherente al ser humano y por consiguiente a toda sociedad, nuestro católico autor buscó entre las expresiones y vestigios de las culturas en cuestión, diversas similitudes o paralelismos religiosos que le permitieran fundamentar e ilustrar su hipótesis. Desafortunadamente y a pesar de que don Manuel realizó una investigación exhaustiva al respecto, reconoció que debido al carácter "metafísico" de los detalles y elementos estudiados, los resultados no pasaban de ser simples conjeturas "de semejanza". De hecho, consideró de manera general que las antiguas culturas del Nuevo y del Viejo Mundo solamente habían tenido en común los sacrificios de animales y hombres,<sup>102</sup> las manifestaciones fúnebres por medio de cánticos, vestidos, adornos y plegarias,<sup>103</sup> y la práctica de una arquitectura funeraria.<sup>104</sup> No obstante, si esta investigación no aportó los datos necesarios para consolidar su teoría, por otra parte, dejó entrever un aspecto muy importante del pensamiento larraínista, y que muy bien puede considerarse como la visión de un católico decimonónico sobre la religión de los pueblos mesoamericana

101. Ibid. p. 144.

102. Ibid. Cap. XXXIX.

103. Ibid. Cap. XL.

104. Ibid. Caps. XLI-XLII.

nos. Con base en lo anterior y como se aprecia en la siguiente cita, el esforzado chiapaneco pretendió "limpiar" la imagen "politeísta, demoníaca y sangrienta" que en su momento prevalecía sobre las sociedades precolombinas, ya que aseguró que todas estas habían ostentado y practicado cultos monoteístas que al igual que las culturas del Asia Menor, estaban basados en la existencia de un -- "Dios creador de todas las cosas":

este conocimiento se encuentra en afecto aún en las tribus bárbaras, y gentes que habitan las regiones más apartadas del mundo. Con mayor fundamento debe suponerse arraigado en una nación que como revelan los restos de su existencia, erige grandes edificios, tiene caracteres propios para perpetuar la memoria de los sucesos, cultiva las artes y en todo da a conocer que había llegado a un grado de adelanto que llama fuertemente la atención. 105

Sin embargo, explicó que dicha convicción no correspondía estrictamente al culto monoteísta de los hebreos, ya que el dios cristiano había otorgado a todos los seres humanos al momento de su nacimiento la idea de su existencia como creador del Cielo y Tierra, y que correspondía a los hombres mismos la tarea de venerarlo siguiendo los preceptos de las "Sagradas Escrituras". Sin embargo, el autor no se enredó en sus propias palabras, ya que señaló que los americanos a causa del caos de Babel y de su consecuente errante peregrinar por el orbe, habían perdido sus contactos con las culturas que poseían los lineamientos divinos, lo que se tradujo en modificaciones circunstanciales a la idea original, conservándose tan sólo en esencia el concepto rector de un "Dios creador de todas las

cosas" pero con el nombre de Teotl o Tloque Nahuaque.<sup>106</sup> Visto --- así, el autor no creyó necesario exponer "las muchas razones" que, según él, había para asegurar la existencia de esta idea entre los mesoamericanos, puesto que bastaba sentir la existencia propia y - el ejercicio de la razón "para reconocer que hay un Supremo Hacedor, de donde una y otra emanan."<sup>107</sup>

Este orden de ideas que en un principio pretendió "redimir o sanear" a la religión precolombina -mediante el mayor acercamiento posible al monoteísmo cristiano-, no coincidió por otra parte con el fanatismo religioso de los misioneros del siglo XVI, quienes -- aseguraban haber visto en la religión americana actos católicos -- tan concretos como el bautismo, la eucaristía, el culto a la ---- Cruz, la comunión, el casamiento, así como las nociones de la inmortalidad del alma, de la creación del mundo o del diluvio universal.<sup>108</sup> Si a todas estas teorías que postulaban autores como Las Casas, Torquemada, Ordóñez, Landa y Acosta, el autor las catalogó como meras contradicciones y fábulas ingeniosas, lo mismo pensó de - otras más cercanas a él como fueron las sostenidas por Carlos de Singüenza y Góngora, Manuel Orozco y Berra, García Icazbalceta o - José Fernando Ramírez, quienes aseguraban que antes de la llegada de los evangelizadores a América, había arribado a estas tierras - el apostol Santo Tomás para predicar el evangelio. De hecho, estos pensadores identificaron que Santo Tomás correspondía al mítico -- Quetzalcoatl, ya que éste último además de haber cifundido en Amé-

106. Ibid. pp. 148-153.

107. Ibid. pp. 149, 215-217.

108. Ibid. pp. 153-163.



rica el monoteísmo, la agricultura, la sana moral y la humildad absoluta, había sido descrito por los naturales como barbado y de tez blanca. No obstante, Manuel Larrainzar no pudo aceptar la teoría tomista arriba descrita, puesto que así como se presumía de contactos de tipo religioso entre América con las culturas del Asia Menor, del mismo modo creía que se deberían tener muestras de dicha relación pero en terrenos tan diversos como era el arte, el comercio, civil, etc.; y desgraciadamente sus estudios comparativos demostraban todo lo contrario. Por otra parte, las referencias bibliográficas del siglo XVI que utilizaron ciertos autores para relacionar a Santo Tomás con Quetzalcoatl estaban muy lejos de ser objetivas y veraces, pues en muchas de las ocasiones los españoles alteraron las descripciones indígenas a merced de sus propios intereses. De tal modo que si después de todo esto se continuaba creyendo en dicha hipótesis, bastaba según el autor, remitirse a las "Sagradas Escrituras" para hechar por tierra dicha teoría, puesto que si en la Biblia el hijo de dios había ordenado a los apóstoles el pregonar el evangelio por todo el orbe, jamás mencionó el tiempo que duraría tal empresa o que si serían éstos los únicos en hacerlo. Por lo tanto:

examinando y leyendo atentamente a los expositores, comparando unos textos con otros, y teniendo fijos los ojos en la historia y en la tradición, se ve -- que para la predicación y propagación del evangelio en "todo el mundo", no aparece en los libros sagrados un "tiempo fijo y determinado"; que muchos pueblos permanecieron largo tiempo sumergidos en el paganismo y en la impiedad, y que la predicación y -- propagación ha ido efectuándose sucesivamente; y en nuestros días hay muchas regiones en que todavía no ha penetrado; esto se encuentra apoyado en lo que se lee en S. Mateo mismo; pues en él se dice que se

predicaría el evangelio en todo el orbe, y entonces vendría el fin del mundo. 109

### 3.4.8. Consideraciones finales sobre el análisis comparativo.

A las disertaciones que don Manuel externó sobre algunos puntos de la religión mesoamericana -y que a pesar de haber estado ca racterizadas por su convicción católica, no mostraron fanatismo al guno- siguió un impresionante enlistado de más de ciento cincuenta centros precolombinos de todo el continente americano.<sup>110</sup> Sin duda alguna, esta amplia referencia, aunque no fue sometida a un examen comparativo con lo entonces conocido en el Viejo Mundo, pre tendió mostrar y obtener un mayor número de datos que junto con -- los de Palenque, permitieran fundamentar la teoría terráncista so bre el origen del hombre americano. Visto así, al concluir el au-- tor su análisis comparativo,<sup>111</sup> se aprecia en todo ello una clara tendencia por identificar en lo mesoamericano y principalmente en las ruinas de Palenque, ciertos elementos egipcios. En este sentido, las analogías o semejanzas que localizó y que consideró como -- las reminiscencias de una remota unión entre dichas culturas, las conjuntó en cuatro ámbitos específicos: el arquitectónico, por el empleo de ciertas técnicas de construcción y de algunos elementos decorativos; el escultórico, por la reciprocidad de formatos y te-

109. Ibid. p. 194.

110. Ibid. pp. 322-323.

111. Debe reconocerse que como consecuencia del atraso que guardaba la investigación arqueológica en el país, la voluminosa -- obra de nuestro autor no estuvo exenta de una serie de errores metodológicos como fueron por ejemplo el sentido reiterativo en la redacción, un extenso tratamiento en los apartados y un cúmulo considerable de digresiones.

máticas; el gráfico, por los signos y superficies utilizadas; y el astronómico, por la exactitud y utilidad de sus calendarios. No obstante, procurando eliminar todo rasgo de ambigüedad entre estas analogías o semejanzas, el sabio chiapaneco realizó a lo largo de los últimos capítulos del tomo IV<sup>112</sup> y de los treinta y siete siguientes del tomo V de su obra, un segundo análisis comparativo en Palenque y Egipto. Los nuevos y diferentes parámetros comparativos que utilizó y que de hecho corroboraron su hipótesis intercultural o intercontinental,<sup>113</sup> comprendieron aspectos realmente extraños y curiosos para un trabajo de esta índole -ya que muchos de ellos resultan imposibles de conocer así como de cotejar-, sin embargo, estos puntos de comparación fueron entre otros: el vestido, la comida, las armas, las insignias, los sacrificios, la esclavitud, los tormentos, la circuncisión, el temperamento, el físico, la moral y hasta las instituciones públicas. Asimismo, haciendo gala de su peculiar característica por reiterar hasta el cansancio toda idea expuesta por él -cualidad quizás entendible por su deseo de convencer y demostrar al lector de la veracidad de su teoría- elaboró y presentó a manera de resumen un enlistado de más de ciento treinta y cinco puntos donde cada uno de estos favoreció con analogías específicas el origen egipcio de los primeros pobladores de América: los palenquanos.<sup>114</sup>

En cuanto a lo referente a las otras culturas de la antigüedad: Persia, Siria, China, India, Grecia, Roma, etc., Larrainzar -

112. Larrainzar. Estudios... Tomo IV. Caps: XXVIII-XXXIV.

113. Ibid. Tomo V. pp.654-655.

114. Ibid. pp.694-728.

comentó que a diferencia de Egipto, no mostraban parentesco directo con Palenque, pero que por haber coincidido con esta última en diversas prácticas científicas y artísticas, todas ellas ostentaban el mismo grado de progreso y civilización que el alcanzado por la ciudad maya. En medida de lo anterior y motivado nuevamente por su alto sentido nacionalista y regionalista --que en mucho nos recordó los trabajos de Francisco Javier Clavijero y Andrés Bello-- el ilustre chiapaneco insistió en el cultivo de nuestra arqueología para poder así rebatir a autores tan ilusos como lo habían sido Paw, Raynal, Robertson y Chatsaubriand, quienes por ignorancia y mesquinos intereses habían emitido ideas tan negativas y ridículas sobre las "cosas de tan hermosas comarcas, creadas por Dios para admirar su grandeza y su poder."<sup>115</sup> Así pues, notablemente orgulloso de su pasado precolombino, pero sensiblemente crítico y destructor del proceso de la Conquista y del período virreinal,<sup>116</sup> el licenciado Larrainzar exaltó energicamente que:

las ruinas y antigüedades de que se ha hablado son tales, especialmente algunas de esta parte del continente americano, que ellas solas bastarían, según se ha indicado, para no calificar de bárbaros los pueblos donde existen, y para rectificar el juicio de los que sin conocimientos bastantes hubieron de hacer calificaciones absurdas, y nada favorables -- respecto de los antiguos habitantes de América. 117

115. Ibid. Tomo III. p. 528.

116. No así de la evangelización, a la cual consideró como uno de los pocos aportes europeos que realmente beneficiaron al americano.

117. Larrainzar. Estudios... Tomo III. pp. 506.

### 3.5. La teoría larraincista sobre el origen del hombre americano.

Inmerso en un contexto intelectual que comenzaba a preocuparse de manera heterodoxa por el origen del hombre americano, el --- ilustre chiapaneco emitió su propia teoría de poblamiento no sin --- antes aclarar un aspecto importante de la misma. Reconociendo que los dogmas de la religión católica eran los principales lineamientos de su explicación, comentó que ésta no hacía referencia alguna de las entonces novedosas teorías antropológicas o evolucionistas de Darwin, Lamarck y otros. Este rechazo y menosprecio lo fundamentó con el sencillo argumento de que se trataban de "sistemas absurdos", extravagantes e infundados, que no merecían la atención de --- los estudiosos en la materia, porque si por un lado emparentaban --- al hombre con los simios --- cosa que de antemano le resultaba caren--- te de sentido común--- por otra parte, atentaban contra la palabra divina al poner en tela de juicio las verdades "santas" sobre el --- origen del hombre y en consecuencia del hombre americano. Por lo --- tanto, advirtió Larrainzar.

al tratar en este capítulo de la cuestión de ori--- gen, no me detendré en los conceptos extravagantes y en los sistemas absurdos que se han imaginado pa--- ra darle solución...ni mucho menos trataré tomando las cosas de más lejos del origen del hombre en el sentido en que lo presenta la antropología, inter--- pretada y expuesta por Lamarck, Wallace, Voigt, Hur--- ley, Huxkel y Darwin, que ---unterfages, Figuier y Zi--- mmerman y otros escritores han rechazado, demost--- ran lo infundado y absurdo de tales sistemas. Lo ab--- surdo en toda su desnudez no necesita discutirse, --- es cuestión sólo de simple sentido común. 1

Sin embargo, y a pesar de lo contundente de esta "sentido común",

1. Manuel Larrainzar. Estudios... Tomo V. pp.243-244.

el eclecticismo tan característico de nuestro autor evitó que asumiera una total indiferencia hacia estas novedosas ideas, ya que - reconociendo cierto valor e importancia en las técnicas o métodos de investigación de las mismas (estudios estratigráficos, paleontológicos o comparaciones anatómicas),<sup>2</sup> tuvo a bien el desvincularlos de su verdadera función -y que era el fundamentar las nuevas teorías evolucionistas y naturalistas- para posteriormente manipularlos y adecuarlos a su propio interés. Por ejemplo, señaló que los restos óseos y de utilería que se venían estudiando y localizando en capas inferiores de la superficie terrestre, eran la prueba irrefutable de los pasajes bíblicos, y en este caso, de los estragos causados por el "Diluvio Universal". Por lo tanto:

los descubrimientos geológicos y los progresos de las ciencias físicas han venido a confirmar la verdad del autor inspirado, del autor sagrado, se han encontrado en las diversas capas de la tierra depósitos antediluvianos, y en las altas montañas restos y vestigios que acreditan la invasión de las aguas y altura a que llegaron. 3

Cabe señalar que esta relativa oposición hacia las teorías -- que no respetaban o que no secundaban el dogma cristiano sobre el origen del hombre, lo vinculó, al momento de buscar mayor información que la ofrecida por la Biblia, a teorías de tintes interculturales o intercontinentales, ya que los argumentos de estas posturas, al no contradecir el dogma católico, permitían relacionar de una manera dependiente y por demás directa al hombre americano con el del Viejo Mundo. Con base en lo anterior, el ilustre chiapaneco

2. Ibid. pp.537-544.

3. Ibid. pp.367-388.

utilizó específicamente dos teorías para despejar la interrogante sobre el origen del hombre americano: la del monogenismo católico, por medio de la cual todo ser humano derivaba de "la pareja divina"; y la referente a las migraciones interculturales e intercontinentales, donde el hombre -como producto divino y procedente del Viejo Mundo-, pobló el continente americano.

Así pues, partiendo de los resultados de su análisis comparativo, así como de los dogmas cristianos depositados en la Biblia, don Manuel inició la explicación de su teoría haciendo el siguiente comentario:

cerca de seis mil años es el espacio de tiempo que se asigna a la aparición del hombre sobre la tierra; mil seiscientos años después de la creación -- acaeció el diluvio; dentro de este tiempo debemos -- buscar la solución del problema que nos ocupa, y -- que comprende dos puntos cardinales a saber, ¿quiénes fueron los primeros pobladores de América, y en que tiempo vinieron a ella?. 4

En este sentido, señaló que todo el género humano provino de un -- origen común y de una naturaleza creacionista: Adán y Eva. La descendencia que se derivó de esta mítica pareja -- y que por cierto La rrainzar situó en el Asia--<sup>5</sup> fue posteriormente destruida por el diluvio universal, ya que por causa de sus "abominaciones e iniquidades" atrojeron sobre sí misma la "indignación divina". De esta -- catástrofe general sobrevivió tan sólo la "familia de Noé", la -- cual, fue designada y seleccionada por la Providencia para salvar -- guardar --entre otras tareas-- la vida humana en la Tierra. Así --

4. Ibid. p. XXXII.

5. Ibid. pp. 641-642.

pues, puntualizó don Manuel:

apóyase la certeza de tal acontecimiento en los libros santos, viéndose además confirmada por la tradición constante de los pueblos, por la historia, y por las señales que dejó impresas en varios puntos, las cuales han sido reveladas por el cuidadoso examen e investigación de los naturalistas. 5

Posteriormente, todo el mundo conocido después de acaecido el diluvio universal fue dividido en tres regiones para su nuevo poblamiento, así como para también una nueva instauración de la fe cristiana; de esta forma -aciaró-, cada una de estas divisiones o regiones fueron encomendadas respectivamente a los tres hijos de Noé, de tal modo que al continente europeo se dirigió Jafet, al continente asiático partió Sem, y al continente africano se encaminó Cham.<sup>7</sup>

Interrumpiendo aquí el relato bíblico, el licenciado Terrazzar reconoció que en esta repartición del mundo "post-diluviano" no se hacía mención de nuestro continente ni mucho menos se le asignaba a un hijo de Noé para que la poblara con su descendencia. Sin embargo, lejos de que todo esto hubiese significado para nuestro autor un cuestionamiento severo hacia su fe católica, vino a ser considerado por él como una máxima incuestionable que a todas luces dejaba expuesta la prueba irrefutable de que para esos momentos aún no existía nuestro continente. De hecho -puntualizó el autor- la palabra de dios no era relativa ni mucho menos tenía excepciones, y si la Biblia nada decía sobre lo americano era debido

6. Ibid. Tomo IV. p.135.

7. Loc. Cit.



a que se trataba de un acontecimiento posterior a ella y que sólo el estudio sobre las fuentes sagradas y secundarias vendría a despejar. Asimismo, insistió en que la no mención de América no se debía a una omisión por parte de Moisés, producto de la ignorancia, ni mucho menos a un descuido por parte de la Providencia, sencillamente enfatizó que en aquéllos tiempos "post-diluvianos" nuestra porción de tierra formaba parte de alguno de los tres continentes hasta entonces conocidos: Europa, Africa o Asia, de ahí que no fue necesario el referirla en lo particular, puesto que con la mención del "todo" quedaban implícitas las "partes". Hé aquí cómo lo formuló:

lo único que aparece averiguado es que Moisés, como se ha dicho, tuvo tres hijos: Sem, Cam y Jafet, entre quienes dividió toda la Tierra, dando al Oriente a Sem, al Africa a Cam, y la Europa con las islas y las partes septentrionales del Asia a Jafet. El no hacerse mención de la América, indica que entonces no formaba, como ahora, parte separada de los tres en que se dividió toda la Tierra, debiendo estar -- unida o comunicada, o hacer un todo con alguna de ellas. De lo contrario resultaría inexacto lo que exponen los autores conforme a la relación Mosáica; a menos que aquella parte estuviera entonces cubierta por el mar, lo cual no es sostenible; o que de ella no se tuviese noticia en los tiempos más remotos de la antigüedad. 8

Deseando localizar el momento preciso en que nuestro continente y su población se originaron, el católico hispaneco continuó su explicación a través de la interpretación del texto bíblico. -- Apuntó que fue en el área de la Mesopotamia y de la Palestina donde la familia de Moisés inició el "reemplazamiento" del orbe. Como dato

8. Ibid., pp. 139-140.

característico de este momento indicó que estos grupos humanos --- post-diluvianos se encontraban unificados por el idioma y por la - religión, sin embargo:

trescientos veintisiete años después del diluvio, o dos mil ciento ochenta y uno antes de la era cris-- tiana, verificóse la confusión de las lenguas en -- tiempo de Faleg, bisnieto de Cainan, dividiéndose - los homores y dispersándose sobre la tierra. 9

Como consecuencia de esta división que nuestro autor registró con tan increíble exactitud y que evidentemente alude al pasaje bíbli-- co de la Torre de Babel, se originaron las grandes culturas de la antigüedad que como en el caso de la egipcia, surgieron con sus -- rasgos particulares de identidad como fueron la complexión física, el idioma, la religión o las costumbres.<sup>10</sup> Asimismo, señaló que sin encontrarse motivo alguno o causa aparente dentro del proceso po-- blacional, la raza blanca prefirió dirigirse hacia el Oriente --- mientras que las razas amarilla y "oscura" enfilaron hacia el Occi-- dente, cubriendo así la zona del Asia y las regiones insulares de sus costas (SIC).<sup>11</sup> No obstante -aclaró Larrainzar- la mayoría de estos movimientos migratorios estuvieron impulsados por dos razo-- nes específicas, y que fueron: el deseo natural de extenderse, que comunmente presentó un ánimo pacífico; y el afán de former colo--- nias en países distantes, que particularmente se fundamentó en el uso de la fuerza:

a los primeros, movíalos el deseo de conquistar de si-

9. Ibid. p.140.

10. Ibid. p.144.

11. Ibid. p.143.

tuación guiados por ese movimiento expansivo, que se apoderó de los que formando grupos diversos, a causa de la identidad de costumbres e idioma, relaciones de familia, u otras circunstancias, se dirigian por diferentes rumbos para formar esos establecimientos, que después habian de ser el asombro del mundo por su prosperidad, riqueza y poder. A los segundos impelió la necesidad, abriéndose paso entre otras poblaciones ya formadas, venciendo cuantos obstáculos que se les presentaban, lleváccos muchas veces del espíritu de ambición y de conquista, o huyendo de la persecucion que se les hacia sufrir arrojándolos de sus hogares. 12

Con base en lo anterior y después de considerar que un grupo de emigrantes había logrado arribar a las costas americanas, el sabio chiapaneco creyó ver en los movimientos expansionistas de las grandes culturas de la antigüedad, el momento preciso en que nuestro continente comenzó a ser habitado. Sin embargo, esta idea, que más adelante es estudiada en todos sus detalles, requiere para su completo desarrollo y comprensión de la aclaración sobre la conformación del continente americano, pues como se ha de recordar, el propio autor negó la existencia del mismo al momento en que él y sus hijos supuestamente se dedicaban a "re-poblar" el mundo.

Siendo ambiguo en su explicación, don Manuel utilizó el argumento referente al poder destructor y devastador de los fenómenos telúricos y meteorológicos. En este sentido, señaló que si la Atlántida había sucumbido por las fuerzas de estos fenómenos, del mismo modo el continente americano era consecuencia del destrancamiento, desplazamiento o hundimiento de "grandes volas de tierra continental".<sup>13</sup> Partiendo de esta idea -que asimiló de las coras -

12. Ibid. p.145.

13. Ibid. p.146.

de Refinisque y de Kc. Cullok- el licenciado Larrazzar refirió - que existían tres probabilidades que "dapejaban muy bien" la interrogante sobre el proceso formativo de nuestro continente. La primera de estas hizo hincapié en que la Atlántida había formado parte del centro de Asia o del Africa, pero que una vez que se hundió y desapareció de la faz de la Tierra (a causa de temblores y huracanes), el continente al que pertenecía quedó dividido o fragmentado en dos porciones: el Asia o el Africa hacia el noroeste, y el nuevo continente -más tarde denominado América- hacia el oeste. Esta teoría, que de hecho resultó muy interesante porque insinuaba que nuestro continente venía a ser la parte restante de la mítica Atlántida, gozó en don Manuel de gran credibilidad, ya que como él mismo lo mencionó, había pruebas que testimoniaban su antigua existencia, como eran:

la cadena de tierras elevadas bajo las aguas desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Brasil... los -- bancos submarinos reconocidos en varios puntos del océano; la dirección que tienen las corrientes al -- acercarse al Golfo de México, producida como se sabe, por la más o menos elevación del terreno que -- abren las aguas; las yerbas marinas flotantes sobre su superficie encontradas a grandes distancias de -- las costas, que tienen su origen de altas montañas -- encerradas en su seno. 14

La segunda probabilidad se apoyó en las numerosas islas que hoy ocupan el océano Atlántico, ya que afirmó que todas estas eran los restos de antiguas penínsulas y cordilleras que uniendo en -- tiempos remotos al Viejo con el Nuevo Mundo, habían desaparecido -- por diversos cataclismos. Así vemos que las islas Canarias, las de

Madera, las Azores y las de Cabo Verde, son los residuos de una extensa orografía que comunicaba al continente americano por vía Yucatán, al continente africano.<sup>15</sup> Esta segunda opción que también comprendió a las Antillas<sup>16</sup> concluyó con la mención de las cuatro grandes divisiones de la Océanía: la Malasia, la Malanesia, la Micronecia y la Polinesia, mismas que según Larrainzar, formaron:

una cadena cuyas extremidades tocan la costa oriental de Asia y la occidental de América. Están colocadas a distancias proporcionadas unas de otras. -- Tal circunstancia, su gran número, la extensión de algunas, la naturaleza volcánica de otras, y los -- arrecifes y escollos de que muchas de ellas están rodeadas, indican que el globo sufrió allí cambios importantes, que hubo tal vez un hundimiento, que la parte más alta de las montañas es la que ha quedado descubierta, formando hoy las islas que a la vista se presentan. 17

Sobre los apoyos bibliográficos de estas dos primeras probabilidades, Larrainzar utilizó las ideas y los textos de autores como Guignes, Brasseur, Rafinesque y McCulloch,<sup>18</sup> mismos que de una forma menos explícita y menos analítica, conjeturaron sobre la remota unión del continente americano al Viejo Mundo. Por otra parte, la tercera y última hipótesis que manejó don Manuel implicó una solución claramente conservadora en comparación a las dos anteriores; de hecho, resultó un tanto contraria a las otras por no hablar de cataclismos y catástrofes que emergían o surgen continentes o cordilleras. Partiendo de la actual geografía del planeta, señaló que nuestro continente estaba todavía vinculado con el Viejo Mundo

15. Ibid., p.428.

16. Ibid., p.440.

17. Ibid., p.442-443.

18. Ibid., pp.320-413.

a través de los hielos perpetuos; es decir, postuló a los casquetes polares "como punto donde podían estar unidos ambos continentes", y que por lo tanto el hecho explicaba la no mención bíblica del mismo.<sup>19</sup> Sin mencionar más detalles, Larrainzar refirió que esta probabilidad se apoyaba en las entonces novedosas noticias que sobre el estrecho de Bering y sobre la Antártida, aportaron las exploraciones de D'jneff (1648), Bering (1725), Hearn (1772), Mac Kazie (1789) y Cook (1790).<sup>20</sup>

Concluida su explicación sobre las probabilidades formativas del continente americano y donde por cierto dejó a la libre consideración del lector la elección de una de las tres hipótesis anteriores, el ilustre chiapaneco nunca declaró el momento preciso en que éste se llevó a cabo. Sin embargo, retomando su discurso sobre la inexistencia de nuestro continente en tiempos de Noé, y de que al momento en que la descendencia de este mítico personaje había formado grandes culturas que habían llegado a nuestro continente, se deduce que durante el lapso de tiempo que supuestamente comprendieron esos dos acontecimientos bíblicos, tuvo origen el Nuevo Mundo. Es decir, el continente americano se formó a partir de una de las tres hipótesis propuestas por el autor y específicamente en -- los tiempos "post-diluvianos" pero anteriores a los momentos expansionistas de las grandes culturas de la antigüedad.<sup>21</sup>

Decucio lo anterior, Larrainzar nunca hizo alusión alguna a todo ello, pues limitándose tan sólo a tomar como siguiente estable-

19. Idem, p.454.

20. Idem, pp.345-357, 454-468.

21. Idem, p.832.

cido la actual geografía del planeta, continuó su explicación sobre el proceso de poblamiento de nuestro continente. En este sentido, explicó que fue una cultura "avanzada" del Viaje Mundo la que después de una larga travesía oceánica e insular, alcanzó las costas del Golfo de México y las de la Península de Yucatán. Posteriormente, estos emigrantes al dirigirse tierra adentro, se establecieron en los márgenes occidentales de la selva lacandona, donde desarrollaron la cultura del Palenque; misma que se inició con claros fundamentos extranjeros, pero que más tarde los asimiló al grado de dotarlos de rasgos distintivos y propios.<sup>22</sup>

Localizando de esta manera el primer foco poblacional de América, el regionalista autor pasó a investigar la procedencia específica de sus fundadores, ya que con ello quedaría solucionada la incógnita sobre el origen del hombre americano. Partiendo de su idea de que sólo culturas ampliamente desarrolladas y progresistas habían podido lograr dicha empresa, descortó de facto que alguna tribu perdida de Israel, que Noé y sus hijos o que el propio Santo Tomás fueran los primeros pobladores, ya que para poderlo ser, necesitaban contar con los conocimientos marítimos y científicos que solamente y siglos después a ellos, alcanzarían las grandes culturas de la antigüedad. En este sentido y centrando su estudio en los tiempos históricos de la humanidad, don Manuel revisó las principales teorías de poblamiento como fueron las referentes al origen fenicio,<sup>23</sup> asiático,<sup>24</sup> egipcio,<sup>25</sup> y hasta la del origen greco-

22. Ibid. p.652.

23. Ibid. pp.171-182.

24. Ibid. p.187.

25. Ibid. pp.208-212.

latino.<sup>26</sup> Para el estudio detallado de cada una de éstas, utilizó su preliminar y extenso análisis comparativo sobre las culturas -- del Viejo y del Nuevo Mundo, ya que consideró que de las analogías y diferencias que estas presentaban, podíase ratificar o rectificar una o varias de las teorías en cuestión.

Depurando y seleccionando las teorías que presentaban un mayor número de analogías con Palenque, el ilustre chiapaneco consideró que eran las culturas de Egipto y la de Fenicia las que más se acercaban a lo palenquense, puesto que los argumentos "débiles y confusos" de las otras teorías -- particularmente las del origen -- asiático, grecolatino o indio -- invitaban al momento de su lectura a "ser desechadas de inmediato".<sup>27</sup> Por otra parte, al afirmar don Manuel el origen egipcio y fenicio del hombre americano, comprobó y fundamentó el parentesco cristiano de los mismos, pues a groso modo indicó que si el "re-surgimiento" del hombre se había suscitado en Asia: "porque ahí fue donde se establecieron los que sobrevivieron al diluvio para dispersarse después y poblar la tierra",<sup>28</sup> y que siendo los hijos de NOÉ quienes habían ejecutado dicha orden para crear así culturas tan esplendorosas como la egipcia o la fenicia, se deducía que los americanos o palenquenses -- como descendientes directos de aquéllos emigrantes del Viaje Mundo -- también derivaban y formaban parte de la herencia del linaje cristiano. Por todo lo anterior, el socio chiapaneco determinó lo siguiente:

de las grandes probabilidades que existen, y de las

26. Ibid. pp.212-216.

27. Ibid. Tomo V pp573-576.

28. Ibid. p.643.



razones que haya para fundar esta creencia, puede - por tanto dirigirse la investigación hacia los -- otros países de donde pueden haber venido esos primeros habitantes; y dos de estos son el Egipto y la Fenicia respecto a los cuales existen razones y fundamentos muy atendibles, para asignar a la población de América esa procedencia primitiva, a que -- dan tanto peso los rasgos marcados de semejanza que ha falta de otras pruebas más claras y terminantes, toman un carácter casi decisivo, especialmente cuando su naturaleza y su conjunto llegan al mayor grado de verosimilitud, que puede presentarse en esta materia, ventaja de mucha valía en la investigación de este género, en que a veces sólo se logra uno u otro destello de luz. 29

En lo particular, los principales argumentos que utilizó Larrainzar para relacionar al americano con los antiguos fenicios y egipcios, fueron los inspirados o derivados del relato bíblico. -- Aclarando de antemano que en este texto: "nada se encuentra que de a conocer la América, ni cómo fue poblada",<sup>30</sup> señaló que en un -- principio Cham (hijo de Noé), guiado por mandato divino se estableció en Egipto donde llegó a fundar un gran número de ciudades. Siglos después, cuando estas ciudades se encontraban densamente pobladas, surgió el deseo de enviar "colonias por toda la tierra" -- con el fin de propagar su civilización y sus costumbres. Estas expediciones o emigraciones "enviadas por los egipcios a países distantes",<sup>31</sup> si bien se vieron motivadas por cuestiones económicas o de conquista, alcanzaron con el paso del tiempo, y "después de una larga peregrinación y de hacer mansión en los países por donde pasaban",<sup>32</sup> las costas americanas; de hecho, ya asentados en América

29. Ibid. p.643.

30. Ibid. p.645.

31. Ibid. p.649.

32. Ibid. p.692.

(Polenque), se multiplicaron con rapidéz y cubrieron de habitantes en no muy dilatado tiempo las diversas partes de este continente.<sup>33</sup>

En este sentido, comentó san Manuel:

nada difícil es por tanto, que alguno de ellos, -- avanzando hacia los países que más se aproximaban, o por donde menos dificultades se presentaban, hubiera llegado a este continente, mucho más si se -- atiene de al espíritu de empresas y emigración que se apoderó de todos los ánimos y que debe de haberse -- conservado muy vivo en los primeros tiempos después de la dispersión verificada, en Sennar, y de la misión recibida de Noé para extender y poblar toda la tierra; espíritu que iba transmitiéndose de generación en generación y que tuvo un desarrollo tan prodigioso. 34

Además -agregó el autor-, en estas empresas de aventuras o de cálculo, se asociaron y mezclaron individuos de distintos "países", - que para los momentos de las expediciones ya habían asimilado y se encontraban incorporados a la cultura egipcia.<sup>35</sup> Al respecto, puntualizó que:

es increíble también que esa colonia no se compusiera de muy corto número de personas, y que no fueran todas, por las indicaciones que se han hecho, de un sólo país, sino en la larga peregrinación que tuvieron que hacer, y en los diversos países y dilatadas distancias que atravesar, se les hayan incorporados otros, y así se explica fácilmente porque se encuentran tantas lenguas en América y rasgos de semejanzas con otras culturas, que han hecho formar opiniones tan diversas como el origen de la población. 36

Más aún, de todos estos grupos -consideró Larrainzar-, los fenicios fueron los que más destacaron y los que más participaron en -

33. Loc Cit.

34. Ibid. p.646.

35. Loc.Cit.

36. Ibid. p.692.

las susodichas empresas, pues además de haber descendido al igual que los egipcios de Cham,<sup>37</sup> y de haber compartido con estos el territorio de la África Occidental, tuvieron entre sí grandes vínculos comerciales y económicos al grado de haber creado una dependencia mutua dentro de este terreno.<sup>38</sup> Esta estrecha colaboración que creyó ver nuestro autor entre ambas culturas fue prueba suficiente para señalar que una "expedición mixta" había llegado en un principio a nuestro continente, pues si a todo lo anterior se sumaba la "sed faraónica para extender el poder y la cultura egipcia",<sup>39</sup> así como la experiencia marítima y los adelantos en la navegación por parte de los fenicios,<sup>40</sup> no quedaba duda alguna de que ambas culturas habían conformado el binomio o la sociedad perfecta para emprender una empresa de poblamiento, como fue la del continente americano. Visto así, don Manuel concluyó su teoría con la siguiente reflexión:

autores hay como Serrano que consideran a las tribus fenicias como descendientes del hijo de Mesrain, hermano de Canaan, formando una rama de la familia egipcia, con la cual tenían relaciones considerables de semejanza física, moral, y religiosa, y menciona a la Fenicia como el lazo de unión en la antigüedad entre el mundo Oriental y el Occidental, y como no pueden ponerse en duda estos enlaces y relaciones procedentes de diversas cruces, en que hacia el comercio un gran papel, siendo Cham y Mesrain los que gobernaron a Egipto, nunca violento es su poner que una colonia mixta, en que los egipcios formasen la mayor parte principal, hayan sido los promotores de los indios después de muchos años de poblado al Egipto. 41

37. Ibid. p.649.

38. Ibid. pp.647-648.

39. Ibid. p.650.

40. Ibid. p.651.

41. Ibid. pp.653-654.

Llegando hasta aquí la ecléctica explicación larraincista sobre el origen del hombre americano, llama la atención el alto sentido regionalista con el que fue elaborada, ya que además de exaltar a las ruinas mayas de Palenque como la base cultural de América, las relacionó directa y cualitativamente con las grandes culturas de la antigüedad. Por otra parte, debemos reconocer que si este trabajo destacó por su impresionante metodología ilustrada y -- erudita, no así logró desprenderse de los preceptos religiosos de la época, pues defendiendo ciegamente las ideas del monogenismo católico y por consiguiente las de los contactos interculturales, -- llegó a referir pasajes bíblicos con tal precisión y datos cronológicos con tal exactitud, que más que un autor del siglo XIX pareció representar al siglo del arzobispo Usher, quien extasiado en las ideas de la Biblia, calculó la antigüedad del hombre en 4004 -- años.<sup>42</sup> Por lo tanto, reconocemos que la teoría retrógrada del -- ilustrado chiapaneco constituyó en sí, uno de los últimos intentos -- decimonónicos por enmarcar la prehistoria americana dentro de los cánones bíblicos de la humanidad.

42. Matos Moctezuma. Ideas acerca del origen... p. 16.

## CONCLUSIONES.

I. En la mayor parte del siglo XIX mexicano, se registraron varios de los períodos más violentos y convulsivos de la historia nacional. La lucha política entre liberales y conservadores originó una aguda crisis interna en todos los sectores del país que hasta en diversas ocasiones llegó a poner en peligro la soberanía de la Nación. Teniendo como marco de referencia esta caótica situación, surgió una generación de políticos mexicanos que durante el período de 1830-1876, trató, con base en sus convicciones e ideas de partido, solucionar e impulsar la infraestructura y estructura de la República. Dentro de este grupo de pensadores públicos, existieron ciertos personajes que, manteniéndose al margen de los radicalismos de partido, consideraron que la conciliación entre las partes era la única solución para lograr la pacificación y el progreso de México. Como integrante de estos últimos destacó el licenciado Manuel Larrainzar, quien a lo largo de su amplia carrera política mantuvo su peculiar eclecticismo sobre los lineamientos liberales y conservadores.

Esta singular postura, que en la actualidad ha originado una confusión entre los escasos estudios que lo han tratado de etiquetar políticamente, le permitió ocupar un sinnúmero de cargos públicos en gobiernos centralistas, federales o moderados como lo fueron, - por citar algunos, el de las Siete Leyes de 1836, el de las Bases Orgánicas de 1843, y los de los generales José Joaquín Herrera, Mariano Arista y Antonio López de Santa Anna. Asimismo, esta intensa actividad laboral, que le redituó una invaluable experiencia política por haberlo relacionado de manera intrínseca con el funcionamiento de los partidos en pugna, y con acontecimientos importantes

de su época como fue por ejemplo la invasión norteamericana de --- 1847, sufrió diversas interrupciones a causa y durante la vigencia de los gobiernos de los liberales radicales, ya que estos siempre vieron en don Manuel a un moderado que por sus intereses y posi--- ción social estaba mayormente inclinado hacia los grupos reaccionarios del país.

En este sentido, las ideas conservadoras que conformaron parte de su actitud conciliadora y moderada, tuvieron su origen en -- los primeros años de su vida. Provieniendo de una familia oligarca del estado de Chiapas, Manuel Larrainzar creció entre dogmas y --- prácticas cristianas que con el paso del tiempo crearon en él una sólida convicción y una incondicional alienación a los preceptos - religiosos y políticos de la iglesia católica mexicana. Aunado a - esto y una vez que tomó conciencia del privilegiado "status quo" - de su familia, se identificó y luchó por los principios conservadores referentes al irrevocable derecho de propiedad y al irrestricto respeto por toda autoridad que mantuviera el desarrollo gradual de la sociedad. Además, con base en la experiencia legislativa y - administrativa que adquirió en la política interna del país, secundó la teoría proteccionista del gobierno hacia todos los sectores del mismo. Por otra parte, las ideas liberales que le convencieron y que seleccionó para nivelar y conformar su pensamiento moderado o conciliador, fueron las referentes al federalismo no radical que vio caracterizado en el gobierno norteamericano y muy afortunadamente en la Constitución mexicana de 1824. Bajo este sistema, aceptó la relativa autonomía y la completa seguridad que se otorgaba a los - Estados y a cada uno de sus Municipios, ya que a diferencia de los

radicales, enfatizó en la superioridad rectora y paternalista que debía ejercer el gobierno federal sobre las partes.

Basado en este ecléctico pensamiento político, el ilustre --- chiapaneco creyó que con el lineamiento moderado era posible obtener un programa conjunto o conciliador, con el que toda administración podía alcanzar un desarrollo gradual y equitativo. Por lo mismo, criticó y censuró la desaveniencia bipartidista entre los liberales radicales y los reacios conservadores, porque con la guerra civil que ellos generaban tan sólo se producía la irremediable ruina de la Nación. Desafortunadamente, nuestro autor no comprendió - que su postura conciliadora en nada lograba solucionar la aguda -- crisis política del país, puesto que debido al grado de beligerancia que habían tomado las circunstancias, ninguna de las facciones estaba dispuesta a dar concesiones o ha realizar transacciones entre sí; además, debe reconocerse que la abierta oposición de don - Manuel hacia los liberales radicales, le impidió en la práctica el respetar su idea sobre el rechazar y no participar en la desave--- niencia bipartidista, ya que al trabajar únicamente en gobiernos - conservadores o moderados -que fueron los más cercanos a su federalismo antiradical y a sus intereses netamente particulares y elitistas-, acrecentó con ello y de manera por demás inconsciente e - indirecta, la guerra civil en el país.

Sin caer por lo anterior en un juicio maniqueísta, encontramos que el licenciado Larrainzar fue un importante político que -- destacó por su exaltado sentido regionalista. Poseedor de un extenso conocimiento sobre los principales aspectos culturales y económicos de su Estado, no perdió oportunidad alguna para representar



y abogar por todo lo que implicaba el progreso de Chiapas. El primer ejemplo de esta práctica regionalista -además de sus panegíricos escritos y biografías sobre personalidades locales-, fue la de fensa presentada en el Congreso de 1836 cuando se pretendió unificar los Departamentos de Tabasco y Chiapas. Logrando esclarecer -- que la conveniencia de tal acto era más bien para la "Chontalpa" y no para su "próspero estado natal", el aguerrido abogado no tuvo -- otra nueva ocasión para velar por los intereses de su región hasta ya entrado el año de 1842, cuando por iniciativa de él mismo se re tomó y estudió la ambigua y contraproducente situación de neutrali dad del territorio del Soconusco. Entre los principales motivos -- que justificaron su interés por esta región, estuvieron la incalcy iable pérdida económica que representaba para Chiapas el no contar con la rica producción y extenso comercio del Soconusco, así como la neutralidad de dicha zona que alteraba el orden público y político de su Estado. En vista de esto, el regionalismo del licenciado Larrainzar se adjudicó uno de sus mayores triunfos al argumen-- tar legalmente y llevar a la práctica el proceso anexionista -que un tanto coercitivo e intimidatorio-, ayudó a la estabilidad del -- sur del país.

Es importante aclarar que su característico y férreo regiona- lismo, consideró y observó en cada uno de sus actos una perfecta -- interrelación con los lineamientos rectores o unionistas de la Na- ción. En este sentido, reconoció que los intereses de su Estado -- eran a la vez los intereses particulares de la Nación, de ahí que en el caso concreto del Soconusco recurriera al apoyo y a la fuer- za del poder federal para solucionar un problema que afectaba a am

bas partes. Puede decirse también, que su convicción por el sistema federal se desprendió en gran parte de su postura regionalista, ya que el ejercicio y presencia de un poder central o de unión, impicaba para los Estados un apoyo externo sumamente significativo para su estabilidad y desarrollo en general.

Sobre el intenso nacionalismo que imprimió en todo acto de su vida política, encontramos que estuvo presente desde los primeros discursos políticos que emitió sobre la historia del país. Influenciado por una época colmada de sentimientos nacionalistas y en favor de la soberanía del país, el ilustre chiapaneco criticó los -- tres siglos de dominación novohispana porque además de haber sido un gobierno impuesto desde el exterior y a partir de los "bárbaros conquistadores", postró a la nación mexicana en el más vil de los atrásos y pobreza. En contraposición a todo esto, nuestro autor -- generó una serie de panegéricos calificativos hacia las culturas -- mesoamericanas, ya que las consideró como las raíces primarias del naciente estado mexicano; además, no dejó nunca de exaltar a todas aquéllas personalidades de nuestra historia que de una forma u --- otra se enfrentaron y lucharon contra el colonialismo español. Con formada de esta manera su conciencia nacionalista, el sabio chiapgneco la aplicó como directriz en el desempeño de sus diversos cargos públicos. Así, observamos que ya fuese colaborando con gobiernos conservadores o liberales, siempre antepuso a sus actos y decisiones el compromiso de lealtad y servicio a la patria.

Por otra parte, uno de los principales resultados de la presente investigación fue el análisis sobre el período en que nuestro autor prestó sus servicios al Ministerio de Relaciones Exterio

res del país. Siguiendo el orden de su distinguida trayectoria diplomática, encontramos que en el año de 1852 llegó a los Estados Unidos de Norteamérica para tratar el candente caso sobre las concesiones otorgadas al señor José Garay y el derivado de este, referente a la construcción de un canal interoceánico por el Istmo de Tehuantepec. Durante esta legación, que resultó corresponder por la magnitud del problema a uno de los momentos claves y de mayor importancia de la historia diplomática nacional, apreciamos que el licenciado Larrainzar, valiéndose de su erudito conocimiento del derecho internacional, de sus estudios pormenorizados sobre la región en cuestión y de sus explícitas y contundentes intervenciones, logró eliminar de nuestro territorio el peligro de una nueva invasión yankee. A partir de este suceso, el respeto que ganó como negociador y conciliador diplomático influyó de manera determinante para que fuera comisionado durante el gobierno de su Alteza Serenísima como representante plenipotenciario de México en las lejanas cortes del Vaticano. Sobre esta connotada misión en que también contó mucho su convicción católica y nacionalista, no existen documentos oficiales que nos refieran detalle alguno sobre su desempeño en las negociaciones del Concordato; sin embargo, tomando en cuenta la importancia y trascendencia que representaba para la época y para los gobiernos de entonces el voto crediticio del Vaticano, se advierte el lugar estratégico y destacado que ocupó el insigne chiapaneco en el gobierno santanista de 1853.

Pero así como la actividad diplomática rodeó a nuestro autor de reconocimientos, alagos y de satisfacciones personales, fue a la vez la etapa de su vida que determinó tajantemente su caída co-

mo hombre público. Refiriéndonos específicamente a su participa---  
 ción en el servicio exterior del Imperio de Maximiliano, adverti---  
 mos que su ideología política -en contraste con los esquemas que -  
 la venían caracterizando desde el año de 1832- presentó una acen---  
 tuada y delicada radicalidad en contra de los "rojos". Olvidándose  
 para esto de varios preceptos asimilados desde su juventud, de pog  
 turas que su experiencia política le había otorgado, o sencillamen  
 te creyendo en la premisa maquiavélica de que el fin justifica ---  
 los medios, el licenciado Larrainzar vio en el gobierno moderado e  
 imperial de Maximiliano una de sus últimas oportunidades para con-  
 trerrestar la política desarrollada por Juárez y sus reformadores.

En el marco de lo anterior, se reconoció que si su enérgica -  
 resolución llevó implícito el resentimiento causado por su expul---  
 sión política del país, no por ello mostró una conversión hacia la  
 línea conservadora; por el contrario, las ideas de su postura mode  
 rada que más resintieron la radicalidad de sus actos, fueron las -  
 obtenidas del pensamiento reaccionario. En este sentido, el más --  
 significativo de tales cambios fue el relacionado con el clero ca-  
 tolico mexicano. Sin que esto hubiese implicado el cuestionamiento  
 sobre los dogmas cristianos -los cuales fueron para él siempre ---  
 irrefutables-, nuestro ecléctico autor aceptó laborar con el impe-  
 rio aún a sabiendas de que dicha administración había acreditado -  
 la nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos, así como -  
 la instauración de la libertad de cultos y la dependencia directa  
 del clero mexicano al gobierno civil. Así pues, con este proceder,  
 don Manuel rompió de facto con aquella premisa básica de su pensa-  
 miento moderado donde el respeto y conservación de las autoridades

e instituciones respectivas, implicaba la estabilidad y la continuidad del progreso del país; además, resultó verdaderamente interesante y sorprendente que una persona tan católica como lo fue -- él, y que a su vez mantenía numerosas amistades clericales a nivel nacional e internacional, aceptara colaborar con un gobierno que atentaba directamente contra sus convicciones religiosas. Quizás -- consideró que dicha separación era uno de los sacrificios que necesitaba su persona y la Nación misma para alcanzar la tan anhelada estabilidad interna.

La magnitud de los cambios que mostró el pensamiento político de nuestro autor alcanzó niveles más altos cuando ofreció una diferente concepción sobre la soberanía nacional, y que de hecho creemos que es la causa principal por la que en la actualidad su persona no figura en el discurso histórico oficial. Haciendo un recuento de sus actos, encontramos que Larrainzar había destacado -- por su férreo nacionalismo que lo llevó a defender la soberanía y los derechos internacionales del país en acontecimientos tales como el problema sobre el Soconusco, la invasión norteamericana de 1847 o en las negociaciones sobre el caso del señor Garay; asimismo, todo este aito nacionalismo también lo había presentado como -- un excelente orador que enjuiciando a todo enemigo histórico y externo del país se hizo resaltar que México, como toda nación libre e independiente, tenía el derecho absoluto e inalterable de autogobernarse. A pesar de que esto último lo afirmó en 1836 y que durante toda su carrera política lo mantuvo como una de sus principales directrices ideológicas, llegado el año de 1863 vino a sufrir una sorprendente alteración ya que ante la presencia de los franceses

en México no criticó los actos intervencionistas de estos, así como tampoco los atacó por atentar y lesionar la soberanía del país; por el contrario, acreditó y secundó estos acontecimientos al colaborar abierta e intensamente en la política interna y externa del Imperio. A este respecto, es muy probable que don Manuel participara tan estrechamente en este gobierno por haber encontrado una relativa vinculación entre su reformada ideología moderada o de conciliación, con los similares desplegados imperiales que vociferaban ante todo, la pacificación de la sociedad y el trabajo en conjunto por un sólo objetivo: México.

Con base en lo anterior, apreciamos que la demagogia imperial así como el fastidio generado por la interminable guerra civil hicieron que el desesperado lineamiento moderado de nuestro autor, - viera en el extranjero la solución que los mexicanos no habían podido alcanzar durante más de cuarenta años. De esta forma, no se puede poner en duda el alto valor nacionalista de su pensamiento - ni mucho menos el de sus actos, ya que si estos no dejaron de mostrarse hasta los últimos momentos de su vida, solamente podría reprimirse el haber equivocado los medios: el Imperio de Maximiliano, como último recurso para lograr la pacificación y el desarrollo de la Nación.

II. En cuanto a la participación de Larrainzar en el campo de la historiografía, los resultados obtenidos nos permiten situarlo entre los historiadores más destacados e importantes del siglo --- XIX. Habiendo realizado obras con tendencias heroicas o regionalistas, como fueron su Biografía sobre don Bartolome de Las Casas, y su Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la Repúbli-

ca Mexicana., o con un claro sentido económico y nacionalista como fue su Via de comunicación interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.; el ilustre chiapaneco demostró sus amplias cualidades como - historiador al incursionar en un terreno que por entonces estaba - prácticamente descuidado en comparación con la historiografía política, económica y erudita, y que fue, el de la teoría o filosofía de la historia. En este sentido, preocupándose por los lineamientos teóricos y metodológicos de la disciplina histórica, nuestro - autor publicó su opúsculo titulado: Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México., en donde además de emitir un sinnúmero de reflexiones al respecto, expuso con lujo de detalles su propia idea de la historia. Diferenciándose por esta razón de - la gran mayoría de los historiadores de su tiempo, encontramos que su pensamiento historicista además de que se mantuvo inalterable - durante el lapso de tiempo en que publicó sus escritos (1824-1877), presentó al igual que todas las facetas de su vida, una peculiar - estructura de corte ecléctico donde expuesta a través de una redacción claramente romántica, se lograron entrever premisas y postulados grecolatinos (clasicistas), ilustrados y hasta providencialistas.

Entendiendo su eclecticismo historiográfico como un claro producto de su vasta erudición y de una necesidad imperiosa por reunificar o conciliar su credo religioso con las corrientes más representativas de la antigüedad y de los tiempos modernos advertimos que el ilustre chiapaneco consideró a la Historia desde una postura -- claramente ilustrada o enciclopédica, ya que la comprendió como el cuadro animado donde se reunían en constante movimiento y relación

los hechos particulares y generales de la vida humana. Posteriormente, deseando dotar de un mayor humanismo a esta idea, señaló -- que esos hechos o acontecimientos que conformaban a la Historia -- eran en sí una inmensa e interrelacionada serie de causas y efectos que surgían o se generaban de la universalidad de las relaciones humanas. En consecuencia, el historiador chiapaneco consideró que la Historia era un producto humano, en donde todo el pasado de la humanidad se encontraba concatenado a través del binomio causa-efecto.

Sin embargo, debido a que su pensamiento descansó en la premisa del eclecticismo historiográfico, vimos que su idea ilustrada -- sobre una Historia humanista y universal estuvo subordinada a otra idea mayor para él, y que fue, el providencialismo católico. Bajo esta extraña amalgama de conceptos el autor restó importancia al -- hombre como hacedor de la Historia, ya que consideró que la providencia designaba a cada hombre un sino, destino o misión en la tierra, y que tarde o temprano tenían que cumplir. Para esto, agregó que el libre albedrío que poseía el hombre y que de hecho era el -- generador de toda esa serie de causas y efectos que colmaban a la Historia, no era otra cosa más que la "herramienta" o la "libertad de pensamiento y acción" que la providencia le había otorgado al -- hombre para que cumpliera con su cometido. En este sentido, mostramos que para el sabio chiapaneco el hombre fue el ejecutor, obrero y actor de la historia, pero que la providencia o "inteligencia divina", era la creadora intelectual del devenir.

Unido a esta concepción determinista de la Historia (que por cierto resultó extraña para su tiempo pero no por el factor sobre-



natural que manejó y que de hecho era algo muy recurrido para su época, sino por la conjunción que hizo de su religiosidad con preceptos ilustrados o humanistas) se encontró que el ecléctico autor vio en la Historia a un cuadro animado o en movimiento que se perfilaba constantemente hacia el progreso. Entendiéndose este progreso como la lucha por lograr el bienestar de la humanidad, advirtió que solamente se podía llegar a él siguiendo y respetando el orden de las cosas, y mediante un proceso gradual sin desórdenes ni revoluciones. No obstante, es obvio que esta convicción sobre el devenir humano le fue dictada por su tendencia política moderada y por su acomodada posición económica en que vivió; sin embargo, el autor como todo un ecléctico consumado, también asimiló a su pensamiento historiográfico premisas que le presentó su propia experiencia política, de ahí que viéndose inevitablemente influenciado por el convulsivo y cambiante clima político de su siglo, -- aceptara de manera inexorable que existían revoluciones en la Historia que muy bien podían acelerar el progreso de la humanidad, o por el contrario, lo podían detener y condenar al fracaso.

Relacionado con lo anterior, el ilustre chiapaneco agregó una idea más a su teoría de la Historia. Asimilando en extremo sus lecturas sobre los historiadores grecolatinos, y viéndose a su vez -- apoyado por el enorme pragmatismo que aún imperaba en su época, reconoció que en la ciencia histórica existía un alto e innegable -- grado de utilidad. Primeramente, exaltó a esta disciplina porque -- al preservar y rendir cuentas del pasado, permitía a los individuos y a las sociedades el conformar una conciencia histórica, que al trocarse ésta en una conciencia política, contribuía a cimentar

y reforzar el nacionalismo y el patriotismo de un pueblo. Por otra parte, la reverenci6 -prácticamente hablando-, porque al otorgar lecciones y ejemplos del pasado, permitía a la humanidad ser previsora y perfeccionista en su presente. Bajo esta concepción, el licenciado Larrainzar señaló que si el hombre deseaba progresar, mantener y acelerar su desarrollo, o adquirir pautas "ejemplares" de comportamiento social y moral, solamente tenía que consultar y --- aprender de los hechos del pasado, ya que como la Historia era un cuadro maniqueísta donde además de los héroes o los antihéroes se concentraban las acciones "buenas" y "malas" de la humanidad, existían ejemplos de sobra para tomarse en cuenta.

Desafortunadamente, las reflexiones e ideas que nuestro autor emitió en torno a la Historia no llegaron más allá de lo hasta --- aquí expuesto; por lo mismo, varias de las dudas y cuestionemien--tos que generó todo su planteamiento historicista quedaron sin respuesta. Solamente se puede afirmar que el cuestionamiento que se -derivó de sus reflexiones fue producto de su peculiar método ecléc--tico, donde muchos de los conceptos que lo conformaron, por resultar contrarios o diferentes entre sí, originaron una secuela de -- confusión en el planteamiento general. En consecuencia, de las preguntas o dudas que quedaron sin solución, encontramos por ejemplo la incomprensible coexistencia de un libre albedrío humano dentro de un plan trazado y controlado por la providencia; así como la -- contradicción generada entre su idea de una Historia en constante progreso, con la idea de una historia cíclica y repetitiva que se desprende de su convicción por los supuestos alcances didácticos y pragmáticos de la misma.

Por otra parte, dentro del campo metodológico de la Historia se observó que la participación del sabio chiapaneco fue más que ejemplar y fructífera. Impulsado por el proyecto de la imperial y efímera Comisión Científica, Literaria y Artística de México de 1865, así como por los trabajos e intentos de los historiadores eruditos y políticos de su tiempo, el historiador chiapaneco inició una perspectiva diferente dentro de la historiografía decimonónica nacional, al crear el primer planteamiento metodológico y temático para escribir una historia general de México. Dentro de este proyecto de amplias pretensiones culturales, el licenciado Larrainzar postuló la idea de una historia universal o cosmopolita; donde quedando comprendidas todas las partes constitutivas de la Nación, tenían que ser estudiadas e incluidas a partir de tres grandes divisiones históricas: el período precolumbino, el período virreinal y el período decimonónico o "moderno". Para facilitar lo anterior, Larrainzar demostró estar en la línea de las grandes empresas editoriales que se habían iniciado en México desde mediados del siglo XIX, y que culminarían en ese siglo con la publicación del México a través de los siglos; ya que propuso que para escribir nuestra historia general, se debería de contar con el apoyo de diversos historiadores así como con la ayuda de Sociedades e Instituciones estatales y particulares.

A partir de aquí, encontramos que el historiador chiapaneco, apoyado en su ecléctica visión de la historia, ensambló todo un personal requerimiento metodológico que, además de resaltar por lo riguroso de su aplicación, vino a quedar conformado por los postulados de diferentes períodos históricos: la Antigüedad (Grecia y -

Roma), la Edad Media, la Ilustración y la Epoca Moderna (siglo --- XIX). Asimismo, identificando a todo ello con el término de "Escuela Moderna", puntualizó que los investigadores que realizaran nuestra historia general, deberían de ser objetivos, imparciales, ecuánimes, críticos, concisos, observadores, eruditos y sobre todo justos en sus fallos, en sus máximas y en sus reflexiones.

Así pues, con la actividad o participación de nuestro autor - en el campo de la historiografía nacional, se planteó de manera ya concreta una visión integral de nuestro pasado histórico, en donde a pesar de que éste se había manejado con una clara tendencia maniquelista, vino a generar o a reafirmar entre nuestros historiadores la perspectiva de un pasado continuo, en donde a pesar de las desveniencias o progresos acaecidos, el México decimonónico se considererá o proyectó como una consecuencia gradual de los períodos anteriores: precolombino y virreinal. Más aún, es evidente que el pensamiento de los historiadores eruditos de mediados del siglo XIX - como fueron Manuel Orozco y Berra o José Fernando Ramírez, estuvo implícito en el planteamiento historiográfico de nuestro autor; ya que aquél viejo interés por rescatar y presentar nuestro rico pasado histórico, vino a hacer mella y a estar presente en el similar deseo de su obra.

Pero así como se reconoce esta valiosa retroalimentación entre la historiografía erudita y el proyecto historicista de don Manuel, destaca también el papel preponderante que en todo ello tuvo la historiografía política de su tiempo. Mostrándose interesado -- por los intentos y propuestas de reconstrucción que venían caracterizando a ésta última, el ilustre chiapaneco no dudó en consagrar

su planteamiento historicista al servicio de la Nación, ya que señaló que con la creación de una Historia General de México, se lograrían fortalecer los cimientos ideológicos y materiales del país. Sin embargo, el mayor rasgo político que mostró Larrainzar a lo largo de su propuesta historiográfica fue el de vincular a partir de su postura moderada o de conciliación, su enorme celo regionalista con su profundo sentido nacionalista. Esto es, partiendo de un reconocimiento sobre la importancia de los acontecimientos que se desarrollaban en el interior de la provincia, consideró que se debían de incluir en el pretendido proyecto historiográfico, ya que de esta manera se crearía una idea general y pormenorizada de nuestro pasado histórico. En este sentido, pudimos apreciar que la fusión o adecuación que hizo Larrainzar de su ideología política con su idea de la historia, lo llevó a emprender una metodología inductiva que partiendo del estudio de las partes (Estados o Departamentos), llegaría a la comprensión y análisis del todo y que en este caso se trataba de la Nación Mexicana.

III. Por otra parte, en cuanto a su participación en el terreno de la disciplina arqueológica, creemos que además de haber sido sobresaliente e importante para el desarrollo de la misma, vino a ser el resultado de su constante interés por las antiguas culturas mesoamericanas. De hecho, inmerso en un contexto pre-arqueológico donde el cultivo por dicha materia comenzaba a ganar adeptos entre nuestros intelectuales desmonónicos, el licenciado Larrainzar desarrolló una serie de interesantes reflexiones que esbozando una especie de teoría arqueológica, generó toda una personal y por demás compleja teoría sobre el origen del hombre americano.

En el marco de lo anterior, la formación ilustrada del sabio chiapaneco vino a estar muy acorde con ese carácter erudito que -- predominó en el ámbito cultural de mediados del siglo XIX, y que -- de manera secuencial se reflejó en nuestra historiografía y en las primeras obras pre-arqueológicas de nuestro país; en virtud de esto, tanto los primeros investigadores como el propio desempeño de nuestro autor, vieron en la práctica arqueológica la manera más -- concreta de rescatar y acrecentar los anales de nuestra historia, particularmente los relacionados al período mesoamericano. Asimismo, ante el intenso clima político en que el licenciado Larrainzar desarrolló su vida pública y que de hecho llegó a determinar su actividad historiográfica, se observó que valoró a la arqueología -- con el mismo sentido político con que lo hizo con la Historia, ya que aseguró que con los conocimientos que ésta aportaba se reafirmaría la conciencia nacionalista e histórica de México. No obstante, lejos de esta convicción sobre los supuestos alcances didácticos de la arqueología, mostramos que el licenciado Larrainzar, a pesar de haber propuesto la investigación arqueológica a través de -- la excavación o de la práctica de campo, jamás realizó alguna en -- particular; de hecho, todos sus estudios estuvieron basados en los datos de los textos y en pinturas o imágenes litográficas. Con base en ello, encontramos que nuestro autor perteneció a ese nutrido grupo de intelectuales decimonónicos que clasificados ahora con el nombre de "arqueólogos de gabinete", realizaron importantes aportaciones en el terreno teórico de nuestra entonces incipiente disciplina arqueológica.

Reparando en las principales ideas que constituyeron la teoría

arqueológica de nuestro autor, se advierte la enorme influencia -- que en todo ello tuvo su propio eclecticismo historiográfico. Partiendo de su ilustrada convicción sobre el carácter cosmopolita o universal del pasado, el licenciado Larrainzar definió a la arqueología como la disciplina que poseía el conocimiento más profundo -- de la antigüedad; porque a diferencia de la Historia que estudiaba a las sociedades gráficas, aquélla se encargaba de los aspectos -- particulares y generales de las sociedades ágrafas o como él las -- llamó: prehistóricas. A este respecto, destaca el amplio panorama historicista que manejó el ilustre chiapaneco, puesto que además -- de que definió con claridad el campo de acción de ambas discipli-- nas, mostró una perfecta asimilación sobre la relación y correspon-- dencia entre cada una de ellas. Un claro ejemplo de esta vincula-- ción interdisciplinaria fue el señalar que con los progresos y des cubrimientos que producía la investigación arqueológica, la histo-- ria de un pueblo era susceptible al cambio y a la perfección.

Refiriéndose al arqueólogo o "anticuario" (como él también lo llamó), el ilustre chiapaneco lo vinculó cualitativamente con el -- historiador, ya que también exigió de aquél un alto grado de ilus-- tración, erudición, objetividad e imparcialidad. Asimismo, destacó que su metodología debía estar basada en la excavación de campo, -- en el análisis comparativo y en la investigación y crítica de las diversas fuentes que tanto documentales, orales y materiales eran lo único que se conservaban de las sociedades desaparecidas. Sobre esta último es importante insistir en el hecho de que nuestro au-- tor nunca desarrolló actividades de campo en su país, mientras que por el contrario, sí visitó --aunque en calidad de "turista"--, rui-

nas romanas y bibliotecas europeas. No obstante, lo que más resaltó en este caso fue su amplia perspectiva como investigador, ya -- que de manera revolucionaria para su tiempo, valoró y propuso el -- estudio y recopilación de las costumbres, vida común y fuentes org les de los pueblos. Es decir, nuestro arqueólogo de gabinete, bajo una concepción cleramente etnohistórica y antropológica, acreditó de forma innovadora la práctica de lo que ahora conocemos como Hig toria Oral.

Continuando con su lineamiento visionario sobre la arqueolo-- gía, la personalidad del sabio chiapaneco también se define como -- la de uno de los pocos nacionales decimonónicos que, basado en su conocimiento del derecho y en su alta apreciación por lo precolom-- bino, propusiera la urgencia de redactar una legislación para sal-- vaguardar y proteger nuestra vasta riqueza arqueológica; ya que de esta manera se evitaría que personajes como el alemán Humboldt o -- muchos otros, llegaran a nuestro país con el propósito de conocer o estudiar sus antiguas culturas y ante la falta de vigilancia y -- apreciación por parte de los nacionales, terminaran saqueándolas -- vil e impunemente.

Por otra parte, toda la teoría arqueológica del licenciado La rrainzar, que se ha reconocido como una plena derivación de su --- eciéctica postura historiográfica, fue llevada fielmente a la prác-- tica --con excepción de la observación y la excavación "in situ"-- cuando él mismo planteó su teoría sobre el origen del hombre ameri-- cano. Enmarcado en un contexto antropológico plenamente polifacéti-- co, donde la explicación a la cuestión de origen oscilaba entre di-- ferentes posturas idealistas o materialistas, el sabio chiapaneco



recurrió una vez más a su selectivo método ecléctico y asimilando con gran convicción todas las teorías de su tiempo, postuló su propia hipótesis de poblamiento.

Analizada esta propuesta en lo particular, advertimos que --- nuestro creyente autor remitió el origen de la humanidad universal al pasaje bíblico de Adón y Eva, y posteriormente al de Noé y su familia. Asimismo, señaló que la descendencia de Noé: Jafet, Sam y Cham, tuvo la orden de poblar el orbe conocido: Europa, Asia y --- Africa respectivamente, pero como la Biblia no mencionaba al continente americano, éste quedaba sobreentendido como parte integrante de uno de los tres continentes anteriores. Posteriormente, y antes del supuesto acontecimiento bíblico de la Torre de Babel (que por cierto Larrainzar creyó localizar en un ziggurat de Babilonia), se cedió un inmenso cataclismo que, fraccionando al continente asiático o al africano, dio como origen un continente incomunicado y olvidado, y que más tarde recibiría el nombre de América. A partir de aquí, y una vez que nuestro autor consideró acaecida la confusión de las lenguas (Torre de Babel), los grupos humanos se esparcieron arbitrariamente por todo el orbe entonces conocido -con --- excepción de nuestro continente del cual se había perdido toda noticia y comunicación-, para más tarde, conformar las grandes culturas de la antigüedad. Con el transcurso del tiempo, destacaron --- ciertas culturas altamente desarrolladas como la de Egipto, la --- cual, motivada por un claro interés expansionista se alió con la reconocida cultura marítima de Fenicia y realizando expediciones mixtas (entre egipcios y fenicios), llegaron a la península de Yucatán. Alcanzado este objetivo, se adentraron en las tierras de la

Chontalpa y más adelante, fundaron el primer núcleo poblacional de nuestra América precolombina, mismo que con el paso del tiempo adquiriría características propias y que en la actualidad es reconocido con el nombre de Palenque.

Para fundamentar todo lo anterior, el autor consideró que lo referente a los pasajes bíblicos era una verdad irrefutable y convincente por sí misma; no obstante, en cuanto al arribo de egipcios y fenicios a este continente, señaló que todo estaba apoyado en su depurado y extenso análisis comparativo, ya que a través de más de diez años de un trabajo de gabinete: observando, deduciendo y cotejando ilustraciones y descripciones de zonas arqueológicas, llegó a reconocer una serie de analogías y reciprocidades que confirmaban la llegada de gentes del Mediterráneo a la zona maya de Palenque.

Por otra parte, en todo este planteamiento, por demás impresionante, se reconoce que la estructura de la misma fue el resultado de una conciliación ideológica en nuestro autor, en que su férrea convicción católica que buscaba afanosamente emparentar al americano con un linaje bíblico, embonó a la perfección con ese grado de "cientificidad" que exigían las nuevas disciplinas de su tiempo. No obstante, este binomio teórico que prácticamente encumbró al sabio chiapaneco en el eclecticismo puro, además de que fue uno de los últimos intentos por mantener vigente la postura creacionista de la humanidad, no por ello cayó en el fanatismo religioso. De hecho, el creyente chiapaneco rechazó la idea "tomista" de Singüenza y Góngora, y de Orozco y Berra; asimismo, no aceptó las ideas de los frailes conquistadores sobre haber localizado en Mesoamérica -

indicios del culto cristiano, ni tampoco la hipótesis de que los primeros pobladores habían sido los hijos de Noé o la descendencia inmediata de alguno de los hijos de éste. Solamente, y procurando con ello el no aiterar la "objetividad" y claridad de su hipótesis, señaló que los mesoamericanos al momento de la invasión europea nada más conservaban una leve idea monoteísta originaria de sus antepasados, pero que prácticamente la habían olvidado por su incomunicación con los otros continentes.

Otro factor fundamental que estuvo estrechamente vinculado -- con la premisa religiosa de su teoría, fue el arraigado sentido regionalista de nuestro autor. Partiendo de la enorme distinción e importancia económica, política y cultural que creyó reconocer en su Estado natal, el licenciado Larrainzar postuló al centro cultural de Palenque como eje formativo de las culturas mesoamericanas, ya que como él mismo se esmeró en comprobarlo, las emigraciones mediterráneas habían fundado primeramente dicho centro y a partir de ahí, se habían expandido e irradiado a lo largo y ancho de nuestro continente. Además, por si esto fuese poco, el sabio chiapaneco -- transportó su alto regionalismo arqueológico al terreno nacional e internacional, ya que advirtió que con el progreso de nuestra disciplina arqueológica e histórica, las ruinas de Palenque revelarían una serie de noticias y acontecimientos que revolucionarían el conocimiento prehistórico de México y del mundo en general. Cabe destacar aquí, que su particular y característica asociación entre regionalismo y nacionalismo, nuevamente nos ofreció y confirmó la convicción de un liberal moderado en cuanto a la idea de la interrelación de las partes con el todo; ya que de no haber sido de

esta manera, el ilustre chiapaneco solamente hubiese asignado el progreso histórico para su región y no así, para el país en general. Por lo tanto, encontramos que la tarea teórico arqueológica de nuestro autor, además de haberse propuesto el destacar a nivel nacional y mundial la importancia de su Estado o la de Palenque -- dentro de la prehistoria americana, sirvió también para enarbolar la bandera del nacionalismo y enjuiciar con ella los períodos de la Conquista, del Virreinato y sobre todo, el defender lo mesoamericano de las fantaseosas ideas de los ilustrados europeos como -- Paw, Raynal o Robertson.

Así pues, realizando una retrospectiva o una reflexión general sobre la vida y obra del licenciado Manuel Larrainzar Pineiro, concluimos que fue un personaje absolutamente determinado por su tiempo. Inmerso entre los resabios ilustrados del siglo XIX, en las distintas posturas político-económicas que buscaban conformar al país, en el discurso patriótico y romántico de la época, en la supremacía del factor religioso dentro de todos los ámbitos de la sociedad mexicana, en el intenso progreso de nuestra disciplina -- historiográfica, así como en el despunte o conformación de la práctica arqueológica, el ilustre chiapaneco figuró como un político moderado, como un católico ortodoxo y como un intelectual netamente ecléctico, en que cualquiera que fuese su pensamiento o acción, siempre los desarrolló en torno a las dos convicciones intrínsecas a su persona: regionalismo y nacionalismo.

## ANEXOS .

ANEXO I.

A LA SAGRADA MEMORIA  
DE  
NUESTRO OLVIDABLE PADRE

¡Tiembala la pluma...! ¡desgárrase el corazón...! ¡languidece el alma...! ¡nubíase la inteligencia y a raudales brotan las lágrimas al querer dedicar a nuestro amadísimo padre, un fúnebre homenaje de filial ternura, de inextinguible amor! ¡Murió!!!... cuando - él era nuestra vida... el sol radiante que alumbraba nuestro cielo ... la sávia que alimentaba nuestra existencia... el imán que cuajaba nuestros afectos... la estrella que sirviéndonos de guía nos marcaba el sendero del deber y la virtud.

¡Murió!!! él que era todo el tesoro de su hogar... que todo lo embellecía con el calor de su ternura... que todo lo embalsamaba con el perfume de sus virtudes... A su sombra vivíamos tranquilas; ¡con él todo lo teníamos, sin él ¡ay! nos falta todo...!

En vano hoy nuestros ojos lo buscan por todas partes... en vano nuestros labios lo llaman vehementemente a través de sus suspiros más profundos... en vano interrogamos a los objetos que nos rodean, a los lugares donde siempre estaba, a las cosas de que hacía su uso constante. ¿Dónde se encuentra? ¿Dónde está? ¡ay! sólo nos contesta el aterrador silencio de la muerte; y la soledad y la desolación horrible de nuestra morada nos dicen en su elocuente pero aterrador lenguaje, ¡que ha bajado ya a la tumba, dejándo desierto y lóbrego aquél hogar que era el santuario de la familia, animado antes por él, hoy triste páramo donde no puede hacer ya ni felicitación

---

... ni contento... ni felicidad...!

¡Murio!!! pa laora aterradora que al agotar nuestras fuerzas, marchita las flores todas de nuestra alma, desgarras las fibras todas de nuestro corazón. ¿Y tocará a nosotras elevar nuestra voz pa ra ensalzar sus virtudes y currir su santa memoria con los lauros de gloria cedidos siempre al mérito y a los grandes nombres? ¿Venrán sus pobres hijas a ser las panegiristas de su ilustre padre? No; dejamos a la sociedad sensata el hacer siempre justicia a la honradez, al mérito y al talento; dejámos a la Patria elevar la memoria de sus fieles servidores, sus ilustres ciudadanos, y sus grandes hombres.

Toca a nosotras tan sólo cejar oír la voz del sentimiento y hacer patente al mundo todo nuestro dolor intenso y nuestras lágrimas. Pero sí diremos con el noble orgullo de las que fundan su gloria en la memoria de su padre, que él fue en su vida pública siempre tan amado; y que al recorrer la gloriosa senda de puestos, honores y dignidades, que por todas partes le acriaban los elogios, la estimación y las consideraciones, y al ocupar los más altos puestos y ser objeto de las más señaladas distinciones, jamás la vanidad manchó su alma, nunca el orgullo cucló su frente, y en esa larga y penosa el par que ilustra carrera pública, no hay una sola nube que pueda empañar su memoria. Títulos gloriosos que forman el blasón de su familia, y que tanto en la historia de su país como por su erudición y escritos en el mundo de la ciencia, sabrán granjearle la inapreciable corona que honrará su memoria e inmortalizará su nombre.

¿Y quién concluirá jamás si quisiera relatar las altas dotes de esta alma privilegiada? ¡Ah! en su vida privada fue siempre un terso espejo, en el que se reflejaban la honradez, la bondad y la ternura. Modelos de padres y de esposos, vivió siempre consagrado a su familia, cumpliendo con infatigable celo sus más delicados deberes. Jamás tuvo para los suyos más que rasgos de bondad y de ternura; e inimitable en su conducta y en sus sentimientos nos dejó marcada una huella que inextinguible permanecerá siempre en nuestro corazón. A él todo lo debemos, y los ejemplos, máximas y consejos que continuamente nos diera, en los que brillaban la pureza de su fe, la firmeza de sus creencias, la sublimidad de su religión, la moralidad de su conducta, y lo relevante de sus virtudes, es el rico patrimonio que en herencia nos legara y los tesoros más preciosos con que pudiera enriquecer a su familia.

Cótenos en estos momentos de suprema angustia algún consuelo y satisfacción, y es éste sólo, la ternura, afán e interés sumo de que tanto él como nosotras nos hemos visto rodeadas en el seno de nuestra querida familia, que se disputaba el compartir con nosotras nuestros cuidados y nuestras lágrimas; así como en las demostraciones vehementes y generosas de nuestros verdaderos amigos, -- que suyo hicieron también nuestro supremo dolor.

Afectuoso con todos sus demás parientes y amigos, ganábase -- los corazones arrastrando tras de sí las simpatías. Nadie podía -- tratarle sin quererle; y no habiendo hecho jamás daño ninguno, y -- sí, por el contrario, procurando derramar el bien por todas partes; nunca tuvo enemigos personales, y sí muchos bendijeron su nombre, y hoy muchos también lloran sobre su tumba.



¡Su tumba...! ¡He aquí el único consuelo en lo humano que hoy nos resta...! ¡Cuántas veces ¡ay! nuestras ardientes lágrimas irán a empapar el hielo de esa losa funeraria...! ¡Cuántas nuestros suspiros resonaran hasta el cielo en la soledad del cementerio.

¡Nosotras que le vimos morir...! ¡que arrodilladas al pie de su lecho escuchamos sus últimas palabras, pronunciando cual signo de predestinación el tiernísimo nombre de María...! ¡recibimos su postrer suspiro...! ¡enjugamos su última lágrima...! ¡y tuvimos el inefable consuelo de ver la mística sonrisa con que en el instante de espirar, saludaba a los ángeles del cielo...!

¡Nosotras, que empeperamos con nuestro llanto y cubrimos con -- nuestros ardientes besos las manos ya yertas de ese padre icolat do, que tantas veces nos habían bendecido...!

¡Nosotras, que viviendo ya sin vida, custodiábamos hasta el ins tante postrero su cadáver venerado, y disputándolo al sepúlcr<sup>o</sup> hubieramos querido depositarle en nuestro propio corazón...!

¡Nosotras, que huérfanas ya en el mundo, en vano buscamos la sombra de nuestro padre, su apoyo y su ternura...! ¡Nosotras...! ¡ay! ¿podrém<sup>o</sup>s acaso decir todo lo que pasa en el fondo del corazón...? ¡No, padre adorado...! ¡Tú que conociste la intensidad de nuestro amor no necesitas que la fría palabra se atreva a profanar ese sentimiento sin nombre, ese filial delirio, esa océano de ternura que de un modo tan excepcional para tí guarda el corazón...! ¿Porqué te fuiste y nos dejaste cuando tan necesario eras a nuestra existencia? ¡Cuando tu muerte era la nuestra! ¿Porqué...? ¡In-sensatas...! ¡Porque Dios le llamaba desde el cielo; porque el --- eterno quería ya coronar sus signos con el premio de los justos! -

¡Porque su alma debía volver a ese trono de gloria, a gozar eternamente (como de Dios lo esperamos) en la patria celestial...! ¿No nos lo prueba acaso esa muerte que fue la de un santo...? ¿No el fervor con que recibió los Santos Sacramentos con los que nuestra Madre la Santa Iglesia enriquece a sus hijos, como Viático para la vida eterna...? ¿No el tesoro de gracias y de auxilios que sobre él derramó en sus últimos momentos...? ¿No la tranquilidad y paz de su postrera agonía...? ¡Sí madre querida! ¡Tesoro único que hoy nos liga con el mundo! ¡Vida desolada para la que pedimos al cielo resignación y fortaleza! ¡Ven a postrarte con tus hijas al pié de los altares, y aunque sumergidas en el abismo del dolor y la amargura, elevemos unidas, de gratitud al cielo nuestras plegarias; él desde allá intercediendo está por nosotras; esforcémonos en imitarlo, para reunirnos cuanto antes con él en esa patria feliz de los escogidos!

¡Eseemos resignadas la mano que lo arrebató de nuestro lado, y arrojándonos confiadas en los brazos de esa Providencia Divina, repitamos con el Santo Job estas consoladoras palabras: "El Señor nos los dio, el Señor nos lo quitó! ¡Bendito sea su santo nombre!

ENRIQUETA Y ERNESTINA LARRAINZAR.

México, septiembre 18 de 1884.

## ANEXO II.



Fotocopia del retrato del Licenciado Manuel Larrainzar Pineiro, --  
que se encuentra en su Expediente Personal del Archivo Histórico -  
de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada".

## **BIBLIOGRAFIA Y MEMEROGRAFIA.**

## Bibliografía y Hemerografía de Manuel Larrainzar Pínsiro.

- "Traducción de la obra El Federalista" y "Biografía de Alejandro Hamilton" en: Miscelánea de Literatura Ciencias y Arte., México, 1829.
- Discurso pronunciado en la capital de Chiapas por el C. Lic. Manuel Larrainzar miembro del ilustre y nacional Colegio de Abogados de México, el 16 de septiembre de 1832. Aniversario del glorioso grito de Dolores. México, ciudad de San Cristóbal, Imprenta de la Sociedad, a cargo de Pedro Quezada, 1832.
- Discurso pronunciado por el licenciado D. Manuel Larrainzar, Diputado por el Departamento de Chiapas, en la sesión del día 26 de noviembre del corriente año. México, impreso por José M. F. de Lara., 1836.
- Biografía de D. Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa, - escrita por el Lic. D. Manuel Larrainzar. México, (s.e.), 1837.
- Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana. México, Imprenta de J. M. Lara. 1842
- Informe relativo a un proyecto presentado sobre la construcción de caminos de fierro en el territorio de la República. México, - (s.e.), 1843.
- Voto particular del Sr. Senador Lic. D. Manuel Larrainzar sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados relativo a la Reforma de -- aranceles que presentó en la sesión del día 20 de marzo de 1849, como individuo de la Comisión Especial a cuyo examen se pasó este negocio. México, (s.e), 1849.
- "Dictámenes del señor licenciado don Manuel Larrainzar, que se citan en la anterior exposición sobre denuncias de pozos de agua salada y venas de sal gema, con motivo de la resistencia del gobernador del estado de Zacatecas, don Manuel Cosío, a dar cumplimiento a las ordenes sobre el particular por el Ministerio de Hacienda" en: Manifestación que doña Francisca de Paula Perez Galvez, hace al público con motivo del denuncia de una laguna salina que se halla en su hacienda del Mesquite. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.
- Dictamen de la Comisión especial de Tehuantepec en el Senado en-

cargada de examinar las diversas resoluciones tomadas con motivo del privilegio exclusivo concedido al Sr. D. José Sarav, y de proponer la que debia adoptarse, teniendo en cuenta el estado actual de este negocio. México, (s.e.), 1851.

- Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del Abate E. Carlos Brasseur de Bourbourg, cuyo titulo es el siguiente: "Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiquo en los monumentos americanos". México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1865.
- Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea. Desde la declaración de Independencia en 1821, hasta nuestros días. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1865.
- Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala, por Manuel Larrainzar. México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José M. Sandoval, 1875.
- Via de comunicación interoceanica por el Istmo de Tehuantepec. Escrito en que se da a conocer su importancia; cuando se concibió esta idea; su historia hasta nuestros días; concesiones y reconocimientos que se han hecho para la apertura y sus resultados: lo que es en si el Istmo; riqueza de sus producciones, y facilidades y ventajas que presenta para la ejecución del proyecto, y probabilidades de su pronta realización. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1877.
- Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y Antigüedades, comparadas con lo mas notable que se conoce del otro Continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes. México, Imprenta S. Villagelii y Comp. Coitores (Tomo I y II), Imprenta de M. Villanueva Francesconi e Hijos (Tomo III y IV), Imprenta Religiosa de Carlos Ramiro (Tomo V.), 1875-1878, - 5 tomos.
- Expediente Personal. México, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada". L-E-1201.

Otros trabajos de Larrainzar, de los cuales no se tienen mayores datos son:

- Historia razonada y justificada de Texas. 1847.
- Estadística de Chiapas y Tabasco. 1849.
- Trabajo para esclarecer las dudas que existen sobre los idiomas o lenguas que hablaban los primeros habitantes de México. 1850.
- Análisis del Dictamen de la Comisión de negocios extranjeros del Senado de los Estados Unidos sobre el negocio de Tehuantepec. -- 1854.
- La cuestión de Tehuantepec. 1852.
- Informe relativo al proyecto de Comunicación interoceánica por medio de la canalización del río Lerma hasta su desembocadura en el Pacífico, y la del río Tula hasta el Océano Atlántico. 1863.
- Plan de Estudios para la Universidad y Colegios Nacionales de -- Guatemala. 1867.

## Obras consultadas:

- ARRANGDIZ, Francisco de Paula: México desde 1808 hasta 1867. México, Editorial Porrúa, 1974, (Colección: Sepan Cuantos...82).
- ARRCHIZ, Marcos: Manual de Historia y cronología de México. París Francia, Editorial libros de Rosa y Bouret, 1858, (Enciclopedia Hispano-americana).
- BARRIOS C., Roberto: El Istmo de Tehuantepec en la encrucijada de la historia de México. México, Instituto Nacional Indigenista, 1987.
- BERNAL, Ignacio: "Cien años de arqueología mexicana (1780-1880)" - en: Cuadernos Americanos. #2. México, Talleres de la editorial cultura, Año XI, Vol.LXII, marzo-abril 1952.
- : Historia de la Arqueología en México. México, Editorial Porrúa, 1979.
- BLASQUEZ Domínguez, Carmen G: Manual de metodología de la investigación histórica. México, UNAM-E.N.E.P. Acatlan, 1977, (Serie de cuadernos de apoyo a la docencia).
- BRADING, David A. Los orígenes del nacionalismo mexicano. México, SEP, 1973, (Colección: SepSetentas 82).
- Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Época Segunda, Año XVIII, domingo 19 de octubre de 1972, No. 478.
- Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Época Segunda, Año XIX, lunes 19 de enero de 1973, No. 481.
- BUSTAMANTE, Carlos María de: Mañananas de la Alameda de México. Publicadas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país. México, Imprenta de la Testamentaria de Valdes a cargo de J. M. Gallegos, 1835-1836, 2 vols.
- CACERES Lopez, Carlos: Chiccos, síntesis geográfica e histórico. - México, Editorial FORUM, 1946.



- CARRADJAL Espinosa, Francisco: Historia de México desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta mediados del siglo XIX, México, Tipografía de Juan Abadiano, 1862, 2 vols.
- COLLINGWOOD, R. G. Idea de la historia. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- COMAS, Juan: Las primeras instrucciones para la investigación antropológica en México: 1862, México, UNAM, 1962, Cuadernos -- del Instituto de Historia. (Serie antropológica, 16).
- : "Un precursor de la antropología física: E. Domenech (1825-1904)". en: Anales de Antropología, México, UNAM, Vol. VII, 1970.
- CONSTANTINI, Josef Antonio: Sobre el origen de los americanos, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, ---- (s.f.), (Reimpresos, 8).
- COSÍO Villegas, Daniel (coordinador): Historia General de México, México, Colegio de México, 1981, 2 tomos.
- CROCE, Benedetto: La historia como hazaña de la libertad, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, (Colección popular: 18).
- CUE Cánovas, Agustín: Historia social y económica de México. 1521-1854, México, Editorial Trillas, 1985.
- DE la Torre Rendón, Judith: Micoto de Zamacois y la búsqueda de la reconciliación de la sociedad mexicana, Tesis Profesional, -- E.N.E.P. Acatlan, UNAM, 1990.
- DEGLER, et. al. Historia de los Estados Unidos, la experiencia democrática, México, Editorial LIMUSA, 1984.
- Enciclopedia de México, México, Compañía Editora de Enciclopedia -- de México-SEP, 1987, 18 vols.
- ESPINOSA, Luis: Independencia de la Provincia de las Chiapas y su unión a México, Síntesis de aquellos dos sucesos memorables, extractada de los documentos coleccionados por los excelentísimos señores Manuel Larrainzar y Matias Romero, México, Im-

prenta Victoria, 1918.

FAGAN, Brian: Precursores de la arqueología en América. México, -- Fondo de Cultura Económica, 1984, Sección de obras de Antropología.

FERNANDEZ del Castillo, Antonio: "La vida fecunda de María Erresti na Larrainzar. La primera misión diplomática de México en Rusia. Una vida dedicada a la caridad" en: Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1945.

FLORESCANO, Enrique: Memoria Mexicana, ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821. México, Editorial - Joaquín Mortiz, 1987, (Colección: Contrapuntos).

GALVAN Rivera, Mariano: Calendario manual y guía de forasteros de México para el año de 1829. México, Imprenta Mariano Arvalo, 1829.

GALLO, Miguel Angel: Qué es la historia. México, Editorial Quinto Sol, 1987.

GARCIA Cantú, Gastón: El pensamiento de la reacción mexicana, historia documental, 1810-1962. México, Empresas Editoriales, -- 1965.

-----: El socialismo en México, siglo XIX. México, Editorial ERA, 1986, (Colección: el hombre y su tiempo).

GARCIA Cubas, Antonio: Ensayo de un estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas por el Ingeniero Antonio García Cubas, autor de varias obras acerca de la geografía de la República mexicana. México, Imprenta de Ignacio Escalante y - Cía. 1871.

GARCIA Mora, Carlos (coordinador): La antropología en México. Rama histórica, 1. Los hechos y los dichos (1521-1860). México, INAH, 1987, (Colección Biblioteca del INAH).

GÓMEZ Ciriza, Roberto: México ante la diplomacia vaticana, el período triangular, 1821-1836. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, (Sección de Obras de Historia).

- GONZALEZ Jácome, Alba: Orígenes del hombre americano (seminario). México, SEP, 1987, (Colección: CIEN de México).
- GONZALEZ Ramírez, Manuel: El codiciado Istmo de Tehuantepec. México, Complejo Editorial Mexicano, 1973, (Colección Metropolitana No. 18).
- GOOCH, George: Historia e historiadores en el siglo XIX. México, - Fondo de Cultura Económica, 1977.
- HALE, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821 -1853). México, siglo veintiuno editores, 1985.
- HALPERIN Donghi, Tulio: Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica en el siglo XIX: una exploración a través de la literatura autobiográfica. México, UNAM, 1982.
- HAMILTON, A. et al. El Federalista. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, (Sección de Obras de Política y Derecho).
- IRVING A. Leonard: Don Carlos de Sinqüenza y Góngora, un sabio mexicano del siglo XVII. México, Fondo de Cultura Económica, -- 1984, (Colección: vida y pensamiento de México).
- La Jornada Semanal. Mexico, Nueva época, 7 de junio de 1991, No.-- 108.
- LARRAINZAR, Enriqueta: ¡Sonrisas y Lágrimas! México, Imprenta de - Ignacio Cumpido, (s.a.).
- : Viaje a varias partes de Europa. Por Enri-- queta y Ernestina Larrainzar. Con un apéndice sobre Italia, - Suiza y los bordes del Rhin, por Elena L. de Sáez. México, Imprenta de Filomeno Mata, 1880, 5 vols.
- LEFESVRE, Georges: El nacimiento de la historiografía moderna. Mé-- xico, Editorial Roca, 1975.
- LITVAK King, Jaime: Todas las piedras tienen 2000 años, una intro-- ducción a la arqueología. México, Editorial Trillas, 1986.

- : "La arqueología como arqueología" en: Cuadernos de Extensión Académica No. 35. El arqueólogo: ¿antropólogo, arqueólogo o historiador?. México, UNAM, (s.f.).
- LOPEZ, Amado: Biografía del Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar. México, Imprenta de Ignacio Cumpido, 1885.
- LOPEZ Sánchez, Hermilio: Apuntes históricos de San Cristobal de -- Las Casas, Chiapas, México, México, (s.e), 1962.
- MARQUINA, Ignacio: Arquitectura Prehispánica. México, INAH-SEP, -- 1951, (Memoria del Instituto de Antropología e Historia).
- MASTACHE, Alba Guadalupe (ed): Arqueología 2. México, INAH, 1988, Dirección de Monumentos Prehispánicos.
- MATOS Moctezuma, Eduardo: Ideas acerca del origen del hombre americano (1570-1916). México, SEP, 1987, (Colección: CIEN de México).
- MATUTE, Alvaro: Antología: México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas. México, UNAM, 1981, (Lecturas Universitarias No. 12).
- EL MONITOR REPUBLICANO. Tomo IV, No.26, 24 de octubre de 1848.
- MONREAL Vásquez, Roberto: El Congreso Constituyente de 1842. Tesis Profesional, UNAM, 1965.
- MONSIVAIS, Carlos: Días de guardar. México, Editorial ERA, 1986, - (Biblioteca Era-Ensayo).
- MONTOYA Rivero, Patricia M. Mariano Torrente y su visión de la independencia de México. Tesis Profesional, E.N.T.P. Acatlan, - UNAM, 1935.
- MORENO, Roberto: La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX. México, UNAM, 1984, Instituto de Investigaciones Históricas. (Serie de Historia de la Ciencia y la Tecnología: 1).
- MUSSACCHIO, Humberto (coordinador): Diccionario Enciclopédico de --

- México. México, Editorial Andrés León, 1989. 2 vols.
- NIETO Calleja, Rosaiba. et.al. Palenque: Guía Oficial. México, --- INAH-Salvat, 1986.
- NORIEGA, Alfonso: El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas - -- UNAM, 1972, 2 tomos, (Serie estudios históricos,3).
- NORIEGA, Raúl. et.al. Esplendor del México Antiguo. México, Editorial del Valle de México. 1985, 2 tomos, (Serie Centro de Investigaciones Antropológicas de México).
- D'GORMAN, Edmundo: Historia de las divisiones territoriales de México. México, Editorial Porrúa, 1979, (Colección: Sepan Cuantos...45).
- OROZCO y Berra, Manuel: Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana. México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1856, 3 tomos.
- : Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México. México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864.
- : Historia antigua y de la conquista de México. México, Porrúa, 1960, 4 vols.
- ORTEGA y Medina, Juan A. Estudios de tema mexicano. México, SEP, - 1973, (Colección: SEP-Satentas 84).
- : Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, (Serie documental,8).
- PANIAGUA, Flavio Antonio: Documentos y datos para un diccionario - etimológico, histórico y geográfico de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Tipografía a cargo de Manuel Barmúdez Rodas, 1910-1911, 3 tomos.
- PARCERO, María de la Luz: Introducción bibliográfica a la historia

- ografía política de México, siglos XIX y XX. México, UNAM, --- 1962, Facultad de Filosofía y Letras. (Colección Seminarios: Investigaciones).
- PEREYRA, Carlos. et.al. Historia, ¿Para Qué?. México, siglo veintiuno editores, 1982.
- PI-SUÑER Llorens, Antonia: Hacia una visión integral de la Historia de México. Santa Cruz Acatlan, Edo. de Mex. 1982.
- RAMA, Carlos M. La historiografía como ciencia histórica. España, Editorial Montesinos, 1981, (Biblioteca de Divulgación Temática, 4).
- RIVA Palacio, Vicente. et.al. México a través de los siglos. Historia General y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. México, Editorial Cumbre, 1977, 5 tomos.
- ROA Bárcena, José María: Catecismo elemental de la historia de México, desde su fundación hasta mediados del siglo XIX. México Imprenta Andrade y Escalante, 1862.
- Sagrada Biblia, Edición Guadalupeana. México, La Prensa Católica, - 1956.
- SOSA, Francisco: Biografía del Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar. México, (s.e.), 1884.
- TEIXIDOR, Felipe (coordinador): Diccionario Porrúa: historia, biografía y geografía de México. México, Editorial Porrúa, 1964.
- Teorías, métodos y técnicas en arqueología. México, Editorial Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1982, (Reimpresiones de antropología americana).
- TOUSSAINT, Mónica: Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe: Guatemala. México, eds. Instituto de Investigaciones -- Dr. José María Luis Mora / Universidad de Guascalajara / Nueva Imagen, 1988.

TRENS, Manuel: Historia de Chiapas, desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del Gral. Carlos M. Vidal, México, (s.e.), 1942.

VALADES, José C. "Nuestros Orígenes" en: Excelsior. México, 8 de febrero de 1960.

----- "Los Tres Larrainzar" en: Excelsior. México, 12 de febrero de 1960.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida: Historia de la historiografía, México, Ediciones Ateneo, 1985.

-----: "Una nueva Nación busca reconocimiento" en: Historia de México. México, Editorial Salvat, 1986, tomo 10.